

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2002

Consejo Económico
y Social de Andalucía



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2002





**INFORME SOBRE LAS SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA
2002**

Este Informe Socioeconómico ha sido dirigido, coordinado y elaborado por la Comisión de Trabajo de Economía y desarrollo, compuesta por:

Presidente: Sr. D. Manuel Ángel Martín López
Vicepresidente: Sr. D. José Luis Osuna Llaneza
Vocales: Sr. D. Eduardo Saborido Galán
Sr. D. Miguel Afán de Rivera Ybarra
Sr. D. José Andreu Muñoz
Sra. D^a. Cristina Campayo Rodríguez

Con la colaboración del siguiente Equipo Técnico:

D^a. Carmen Bastos Fernández
D. Luis Fernández-Palacios y González de Castejón
D. Nicolás López Justicia
D^a. María del Mar Márquez Cabrera
D. Daniel Ron Vaz
D. Alejandro Talavera Gallego
D^a. Raquel Ruíz Crespo
D. Manuel Asencio Piña
D^a. Ana M^a. Coronilla Vázquez
D. Félix Luna Fernández

EDITA:

Consejo Económico y Social de Andalucía

DEPOSITO LEGAL:

SE-3524-2002

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

Micrapel

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2002

APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ECÓNOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003

INDICE

PRESENTACIÓN.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. CONTENIDO DEL INFORME.....	11
1.2. LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS: UN DEBATE ABIERTO.....	12
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL.....	17
2.1. LA ECONOMÍA MUNDIAL.....	19
2.2. LA ECONOMÍA EN LA UNIÓN EUROPEA.....	20
2.3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	23
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA.....	29
3.1. RASGOS BÁSICOS.....	31
3.2. FACTOR INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTOS.....	32
3.3. BALANCE DEL AÑO.....	35
4. LA CONCERTACIÓN SOCIAL.....	39
5. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES.....	47
5.1. LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA.....	50
5.2. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y LA CONSTRUCCIÓN.....	53
5.3. INDUSTRIA.....	53
5.4. CONSTRUCCIÓN.....	55
5.5. LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS.....	57
5.6. TURISMO.....	58
5.7. OTROS SERVICIOS.....	63
6. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA.....	65
6.1. INTERCAMBIOS COMERCIALES.....	67
6.2. FLUJOS DE CAPITAL.....	74
7. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ.....	77
7.1. RASGOS BÁSICOS.....	79
7.2. ANÁLISIS TERRITORIAL.....	81
7.3. ANÁLISIS SECTORIAL.....	83
7.4. RÉGIMEN JURÍDICO.....	85
7.5. TAMAÑO EMPRESARIAL.....	87

8. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL ...	91
8.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA U.E. EN ANDALUCÍA.....	93
8.3. CONVERGENCIA REGIONAL.....	96
8.4. ANDALUCÍA ANTE EL RETO DE LA AMPLIACIÓN DE LA U.E.....	101
9. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA...	103
9.1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	105
9.2. RASGOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABAJO.....	116
9.3. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	130
9.4. FORMACIÓN.....	139
9.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	147
9.6. RELACIONES LABORALES.....	151
9.7. COSTES LABORALES.....	170
9.8. INMIGRACIÓN.....	175
10. FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA.....	181
10.1. EDUCACIÓN	183
10.2. SANIDAD.....	190
10.3. VIVIENDA.....	194
10.4. CULTURA Y DEPORTE.....	198
10.5. MEDIO AMBIENTE.....	203
10.6. PROTECCIÓN SOCIAL	214
11. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	221
ANEXO I : Datos Estadísticos	243
ANEXO II : Anuario Socioeconómico de Andalucía 2002	251
ANEXO III : Fuentes Consultadas.....	259

“INFORME SOCIOECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2002”

PRESENTACIÓN

Por tercer año consecutivo, tengo el honor de presentar el “Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del año 2002”, aprobado por unanimidad del Pleno en la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2002, como cumplimiento a lo establecido en la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, de Creación del consejo Económico y Social de Andalucía.

El informe, elaborado por la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A, recoge las consideraciones que sobre la situación económica y social realizan los miembros de este órgano, como consecuencia del debate sobre los hechos más significativos acaecidos en el año 2002 en el ámbito socioeconómico de Andalucía.

Como novedades más significativas, el Informe incluye este año un capítulo dedicado a la Concertación social en Andalucía, elemento básico de la política económica y social que se aplica en la región; así como un capítulo independiente donde se abordan las Políticas comunitarias y la Convergencia Regional y donde se analizan el desarrollo y la aplicación en Andalucía ante el reto de la ampliación de la U.E. a los Países del Este.

Es pues un informe de coyuntura, dirigido a los agentes públicos y privados que desempeñan un papel activo en la búsqueda del bienestar y el desarrollo económico y social de Andalucía, que no elude ciertos aspectos que influyen en la evolución y la situación socioeconómica andaluza.

Se pretende un informe que sirva para debatir, en el que se citan fuentes discrepantes y se exponen distintos puntos de vista, posiblemente reflejo del órgano que lo elabora que es lugar de encuentro de opiniones inicialmente yuxtapuestas que, a través del diálogo, buscan la confluencia en puntos comunes, dando lugar a una voz única pero rica en matices.

La elaboración de este Informe, no exenta de dificultades, tanto técnicas como de planteamiento, es fruto del esfuerzo y la dedicación de las Consejeras y los Consejeros del CES – A, muy especialmente de aquellos que integran la Comisión de Trabajo de Económica y Desarrollo, así como de los técnicos de este Órgano y las organizaciones que lo conforman. A todos ellos mi agradecimiento.

Rosamar Prieto-Castro García-Alix
Presidenta del C.E.S. de Andalucía

I. INTRODUCCIÓN

I.1 CONTENIDO DEL INFORME.

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía en el año 2002 del Consejo Económico y Social de Andalucía es fruto del debate entre los interlocutores sociales y económicos de los hechos más significativos acaecidos en el año 2002 en el ámbito socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma.

Como novedades más significativas, el Informe incluye este año un capítulo dedicado a la Concertación Social en Andalucía, elemento básico de la política económica y social que se aplica sobre nuestro territorio, así como un capítulo independiente para abordar las Políticas Comunitarias y la Convergencia Regional que analiza, principalmente, el desarrollo y la aplicación en Andalucía de las políticas de la Unión Europea, la convergencia regional y la posición de nuestra Comunidad ante el reto de la ampliación de la U.E.

El informe se estructura en once capítulos y tres anexos.

A continuación de este capítulo introductorio, en el capítulo II se analiza el *panorama económico nacional e internacional*, repasando la situación de la economía en el mundo, en la Unión Europea y en España.

En el capítulo III se aborda la situación de la *economía andaluza*, analizando sus rasgos básicos, los presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2002 y un pequeño resumen a modo de balance del año.

El capítulo IV, novedad en este Informe, aborda la *concertación social en Andalucía*, analizando los últimos pactos andaluces desde el año 1993 con el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía hasta el V Acuerdo de Concertación Social, actualmente en vigor.

En el capítulo V se analizan los *sectores productivos andaluces*, fundamentalmente la actividad agropecuaria y pesquera, industrial, la construcción y la actividad en los servicios.

En el capítulo VI, *Andalucía, una economía abierta*, se analiza el grado de apertura de nuestra economía mediante el análisis de los intercambios comerciales así como la incidencia de la inversión extranjera directa en nuestra Comunidad.

El capítulo VII está dedicado al estudio del *tejido empresarial andaluz*, describiendo sus rasgos básicos, realizando un análisis territorial y sectorial del mismo y estudiando su régimen jurídico y el tamaño empresarial.

En el capítulo VIII se analiza el desarrollo y aplicación de las políticas de la Unión Europea en Andalucía, la convergencia regional y la posición de Andalucía ante la próxima ampliación de la Unión Europea.

En el capítulo IX, *población y mercado de trabajo en Andalucía*, se plasma la evolución demográfica en nuestro territorio, los rasgos básicos del mercado de trabajo, la evolución en la contratación, la formación, la prevención de riesgos, las relaciones laborales, los costes laborales y el fenómeno de la inmigración.

Se analizan en el capítulo X los *factores de bienestar social en Andalucía*, destacando por su importancia la educación, la sanidad, la vivienda, la cultura, el deporte, el medio ambiente y el sistema de protección social.

En el capítulo XI, *la sociedad del conocimiento*, se expone la penetración de la sociedad del conocimiento en Andalucía, el mercado de las TIC y el papel de las Administraciones Públicas en su impulso.

Por último, el presente Informe se cierra con tres anexos en los que se recogen una serie de tablas con datos estadísticos, un anuario socioeconómico de Andalucía del año 2002, así como las fuentes de información consultadas.

1.2 LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS: UN DEBATE ABIERTO

Por razones de diversa naturaleza, la delimitación y medición del Bienestar Social ha constituido una preocupación permanente de los estudiosos de las ciencias sociales y de los responsables de la toma de decisiones en materia de política social. Entre estas razones se encuentra, en primer lugar, la dificultad de precisar el concepto de Bienestar social, por los aspectos subjetivos que afectan al bienestar individual y, en segundo lugar, porque al ser

un concepto multidimensional es muy difícil de abarcar a partir de datos empíricos.

Sin embargo, para las sociedades modernas es indispensable disponer de instrumentos que, además, de facilitar el conocimiento, evolución y características de la vida social, sirvan de herramientas para el diseño y evaluación de las políticas sociales. El conjunto de estos instrumentos son los denominados indicadores sociales, que no son más que medidas estadísticas seleccionadas, por su propiedad sintética de resumir o representar un conjunto amplio de datos, que describen el estado de la sociedad y la eficacia de las políticas sociales aplicadas.

La construcción de indicadores sociales y su configuración como un sistema ordenado e integrado es una labor compleja, por el mencionado carácter multidimensional de su objeto, el bienestar social. Su elaboración, además, encuentra serias dificultades relacionadas con la falta de consenso en el ámbito teórico en la fijación de sus objetivos, y con problemas metodológicos debido a las deficiencias actuales de las fuentes estadísticas que lo soportan.

De este modo, los objetivos perseguidos con la elaboración de estos sistemas de indicadores sociales han variado con el transcurso del tiempo. En un primer momento, lo que se pretendía medir era simplemente el nivel de vida de una sociedad, más recientemente el interés se ha centrado en la medición de la calidad de vida de las personas. Así como, también, se han definido para poner de manifiesto los desequilibrios en la dotación de equipamientos que determinan distintos niveles de calidad de vida en la población.

En cualquier caso, con independencia del objetivo que se persiga en la elaboración de los indicadores sociales, lo que es evidente es que los aspectos puramente económicos son sólo una parcela de la realidad social. En consecuencia, un sistema de indicadores sociales debe intentar abarcar las diferentes parcelas que conforman la realidad social. Para ello es necesario utilizar un sistema de información tan amplio y de una naturaleza tan heterogénea, que obliga a catalogarla y sistematizarla dentro de un conjunto de áreas que faciliten el conocimiento de la realidad social, a la vez que posibiliten la comparación espacial y temporal.

Las áreas de preocupación social en que tradicionalmente se estructuran los sistemas de indicadores sociales son: población; trabajo; riqueza, renta y consumo; educación; salud; entorno físico y social; cultura y ocio; participación y sociedad de la información. Aspectos de la realidad social que normalmente constituyen objeto de atención de cualquier informe socioeconómico, como en el que elabora el CES-A.

En función de las áreas establecidas se procede, normalmente, a definir y seleccionar los indicadores sociales que cumplan los criterios de adecuación a lo que se pretende medir, coordinación entre sí, fiabilidad, exactitud, capacidad de comparación, oportunidad en el tiempo y, finalmente viabilidad. De estos criterios, el que más condiciona la obtención de todos los indicadores sociales que serían deseable es el de viabilidad, derivado de las limitaciones y dificultades que persisten en las estadísticas sociales.

Las estadísticas sociales se elaboran con la información que suministran las encuestas a hogares y la explotación de los diversos y variados registros administrativos. En el ámbito nacional, la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), el Panel de Hogares, la Encuesta de fecundidad, la Encuesta de salud, la Encuesta del empleo del tiempo, entre otras, constituyen fuentes estadísticas indispensables para la obtención de los distintos indicadores sociales. Sin embargo, la desagregación de los datos en el ámbito de las Comunidades Autónomas no está disponible en muchas ocasiones, por lo que tal deficiencia representa un serio obstáculo para el análisis social de las regiones españolas. La información que suministran los registros administrativos es bastante dispar ya que depende, en buena medida, de la “cultura estadística” de los organismos administrativos, pues la actividad y procedimientos administrativos carecen normalmente de orientación estadística, constituyendo esto otro límite a la labor de configurar un sistema autonómico de indicadores sociales.

Por lo anterior, aunque es posible superar algunas de las dificultades existentes para construir un sistema de indicadores sociales de Andalucía, como es la elección de los indicadores en función de los objetivos que se quieran alcanzar. En cambio, la falta de información estadísticas con el nivel de desagregación necesario, que en algunos casos es inferior incluso al provincial, limita extraordinariamente la posibilidad de obtener un sistema completo de indicadores sociales que midan las diferentes parcelas de la realidad social.

Conscientes de la imposibilidad de contar en los momentos actuales con un sistema completo de indicadores sociales de Andalucía, por las razones señaladas. En este informe socioeconómico, al igual que en el de años anteriores, se incluyen los indicadores sociales más adecuados, en función de la información disponible, para el análisis de las diferentes parcelas de la realidad social regional. No obstante, para algunos de los aspectos que se contemplan, como es el de la distribución personal y territorial de la renta entre otros, hubiese sido muy conveniente contar con una información más desagregada que permitiese obtener indicadores que valorasen con mayor precisión la situación económica y social de la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

2.1 LA ECONOMÍA MUNDIAL

Tras un prolongado período de crecimiento continuado de las principales economías desarrolladas de la mano del notable comportamiento de EE.UU., 2000–2001 fue una etapa de inflexión y enrarecimiento del clima económico y financiero mundial, con una economía estadounidense que entró en recesión, cuyos efectos se trasladaron al resto de países, y con un mercado bursátil en crisis, teniendo como principal exponente a las empresas de base tecnológica y de telecomunicaciones.

A todo ello, cuando ya empezaban a anticiparse signos de recuperación, se sumaron las consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que, aunque tuvieron un efecto directo sobre la economía limitado, sí que vinieron a incrementar los niveles de inseguridad y desconfianza de los agentes económicos.

Así las cosas, el ejercicio 2002 se iniciaba con un entorno desfavorable, pero con expectativas de recuperación de la economía mundial, que, si bien no estaban exentas de ciertos riesgos e incertidumbres, situaban la consolidación de la actividad económica y productiva a escala internacional para el ejercicio 2003.

Sin embargo, el año 2002 se cerraba con nuevas vicisitudes e incertidumbres, tanto económicas (Venezuela) como geopolíticas (Iraq, Palestina), que vuelven a retrasar en el tiempo la tan esperada recuperación, y que en Europa vendrá a remolque de la economía estadounidense –con mayores impulsos monetarios y fiscales, un tejido productivo dinámico y un marco institucional más flexible–, y tras la recuperación del comercio internacional y la inversión empresarial.

En EE.UU. se pusieron en marcha una serie de medidas de corte tanto fiscal como monetario, cuya finalidad era volver a recuperar lo antes posible su ritmo de crecimiento económico potencial. De este modo, pese a los conocidos avatares financieros y contables, y las consiguientes pérdidas de confianza de los agentes económicos, para el conjunto del año 2002 el ritmo de crecimiento económico estadounidense se estima en el 2,4 por ciento, frente al 0,3 por ciento de 2001, aunque todavía está algo alejado de sus tasas de crecimiento potencial, estimadas cerca del 4 por ciento.

Por su parte, en Europa, en concreto en la zona del euro, la actitud de la autoridad monetaria –cuyo objetivo fundamental y único es la estabilidad de precios, sin intervenir en los ciclos económicos – fue menos expansiva. Así, ante la falta de un objetivo claro de crecimiento, y con un riesgo persistente de inflación en la eurozona, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo sin cambios el coste de la moneda única hasta el mes de diciembre.

En cuanto a la política económica, el crecimiento de la Unión Europea estuvo lastrado, además de por una mayor rigidez de sus mercados, por los problemas presupuestarios en algunos países –aumentó el riesgo de ruptura del Pacto de Estabilidad y Crecimiento –, y por el bajo ritmo de crecimiento de los Estados miembros con más peso relativo, como Francia y, especialmente, Alemania.

Por lo que se refiere a la zona asiática, Japón mantuvo un perfil de crecimiento muy débil, en torno al 0,3 por ciento, lastrado por las tensiones deflacionistas y la debilidad de la demanda interna. Por el contrario, el sudeste asiático registró una evidente aceleración, con evidente expansión de las exportaciones, destacando el caso del gigante asiático, China, con un elevado dinamismo al que contribuyó en buena medida su demanda interna.

Por su lado, las economías emergentes de Latinoamérica mostraron una gran atonía, destacando la contracción argentina y los problemas vinculados a la incertidumbre política en Brasil. Con todo, el ejercicio 2002 registró una ligera reactivación de la economía mundial, si bien con carácter global fue más débil de lo esperado, y desigual según las áreas geográficas, donde destacó el débil comportamiento de la zona euro.

Por último, en los mercados financieros internacionales, las nuevas incertidumbres geopolíticas unidas a los escándalos financieros, principalmente en EE.UU., hicieron que se registrara durante 2002 una elevada volatilidad en las cotizaciones y los precios del petróleo, que tuvo su reflejo, igualmente, en los mercados de divisas, donde destacó el importante proceso de apreciación del euro frente al dólar estadounidense, cifrado en un 14 por ciento, que llevó a la moneda única por encima de la paridad con el dólar.

2.2 LA ECONOMÍA EN LA UNIÓN EUROPEA

Para la Unión Europea, y en especial para la zona del euro, el año 2002 ha evidenciado la elevada dependencia de su crecimiento económico respecto a la evolución de la coyuntura internacional, con una demanda interna, tanto en cuanto a consumo como en inversión, insuficiente para generar un dinamismo económico adecuado.

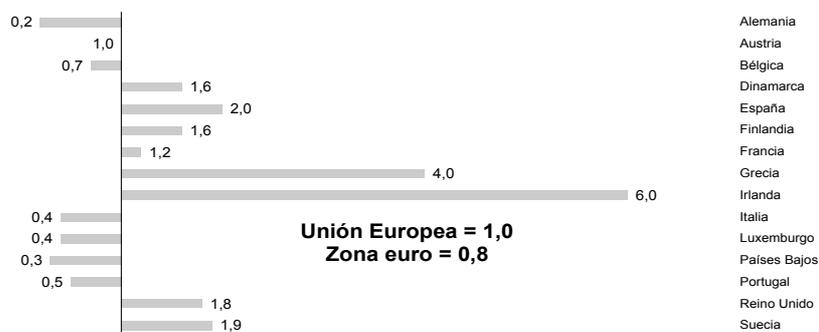
Esta circunstancia ha hecho que diversos analistas llamen la atención sobre los retrasos que existen en Europa en lo relativo a la incorporación de los progresos técnicos que permitan avanzar más rápidamente en productividad, y en la aplicación de reformas estructurales. Rigideces estructurales que afectan en gran medida al mercado de trabajo y a la formación de los precios en los mercados. A ello hay que unir los desequilibrios en las finanzas públicas de algunos Estados, y una política monetaria donde prima la estabilidad de los precios, frente a los impulsos económicos.

Así, en 2002 la zona euro registró un crecimiento económico del 0,8 por ciento. Porcentaje que se eleva hasta el 1 por ciento para el conjunto de la Unión Europea. En ambos casos se trata de una tasa inferior a la registrada en el ejercicio anterior. Circunstancia que no se observa para ninguna otra de las principales zonas económicas del planeta, salvo en Japón, que está inmerso en una crisis deflacionista desde mediados de la pasada década.

Además, esta reducida expansión de la economía europea se ha debido a la aportación de su sector exterior, que en la zona euro supusieron seis de las ocho décimas de crecimiento, mientras que la demanda interna vio caer notablemente tanto el consumo privado, como especialmente la inversión, que recortó en medio punto el crecimiento del PIB en la eurozona.

Sin embargo, pese a que todos los Estados miembro – salvo Austria y Finlandia – deceleraron su ritmo de crecimiento, la situación difiere de unos a otros, observándose una debilidad mayor entre las principales economías de la zona, sobre todo en Alemania –supone un tercio del PIB comunitario –, que está atravesando por graves problemas en sus finanzas públicas, y que se sitúa al borde de la recesión económica.

Gráfico 2.2.1. Crecimiento económico en la Unión Europea. Detalle por países.



Fuente: Eurostat, "Statistics in focus, Economy and Finance".

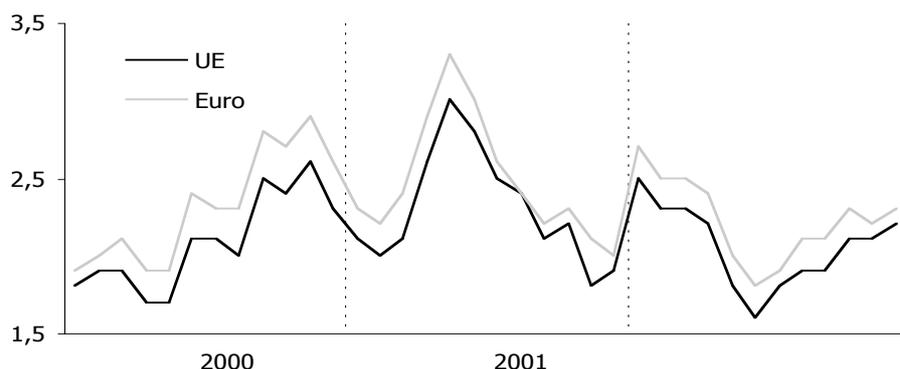
Por el lado contrario, los comportamientos más favorables se registran en países periféricos de menor peso, como Irlanda y Grecia, donde se han notado los importantes procesos de inversión relacionados con la celebración de los Juegos Olímpicos de 2004. En este grupo de países, aunque en línea de moderación, también se incluye España.

Asimismo, el estancamiento económico también se evidenció en el mercado de trabajo. De este modo, el ritmo de crecimiento del empleo se redujo, por segundo año consecutivo, de manera drástica en la zona del euro, desde el 1,4 por ciento del 2001, hasta el 0,4 por ciento en 2002. Ello, además,

vino de la mano de un incremento de la tasa de paro en la zona, que en 2002 se situó en el 8,3 por ciento.

Por último, el ejercicio 2002 se cerró ligeramente por encima del objetivo (más bien condición) de inflación marcado por el Banco Central Europeo para los países de la eurozona, que presentó una inflación algo superior al conjunto de la Unión. Así, el año 2002 se cerró algo por debajo del nivel alcanzado en diciembre de 2001, aunque a lo largo del mismo se distinguen dos fases claramente diferenciadas.

Gráfico 2.2.2. Evolución de la inflación en Europa.



Fuente: Índice de Precios al Consumo.

El año 2002 comenzó con una fuerte subida en el mes de enero, continuando la tendencia de los últimos meses de 2001, tras lo cual siguió un periodo de relajación de las tensiones en precios hasta el inicio del periodo estival, en el que la inflación llegó a situarse en su punto más bajo de los últimos dos ejercicios. A partir ese momento, los precios volvieron a repuntar en Europa de manera bastante notable, conforme se iba encareciendo el barril de petróleo en los mercados internacionales.

Asimismo, el cambio de las divisas nacionales a la moneda única, la puesta en circulación de las monedas y billetes denominados en euros tuvo un efecto adverso sobre los precios en la eurozona. Los estudios realizados al respecto apuntan a que se trata de un fenómeno de repercusiones transitorias, muy vinculadas al momento del cambio de denominación, aunque de cierta importancia según qué tipo de producto o servicio. Las causas son de diversa índole, como los ajustes en busca de precios más atractivos o redondeados,

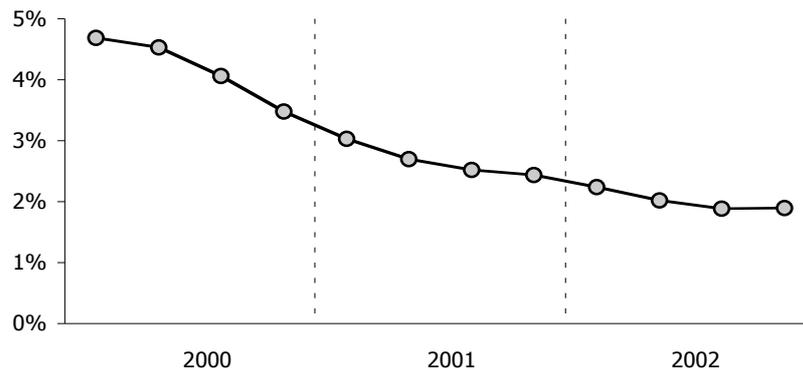
aunque en parte se debieron a procesos de traslación de los costes del cambio de moneda a lo largo de la línea de producción y comercialización de los productos.

Por último, el año 2002 fue un año que también registró una mayor dispersión de las tasas de inflación registradas en los distintos Estados miembro de la Unión Europea, cuyo origen va más allá de la posición cíclica de cada una de las economías, y en cierta medida se vincula al grado de flexibilidad alcanzado en los mercados nacionales de factores, bienes y servicios.

2.3 LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Durante 2002 la economía española registró un comportamiento de ligera moderación, pero que frente a lo ocurrido tanto en el seno de la Unión Europea y la zona del euro, como frente a otros periodos históricos similares, se puede calificar de favorable. Así, según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España que publica el INE, el crecimiento real del PIB nacional se ha estimado en el 2 por ciento para el año 2002, siete décimas menos que en 2001. A lo largo del ejercicio se mantuvo una suave fase descendente que parece haber tocado fondo en el tercer trimestre, observándose al cierre de ejercicio síntomas de recuperación.

Gráfico 2.3.1. Producto Interior Bruto trimestral, 2000–2002.



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España
Datos ciclo-tendencia.

Cuando se analiza el comportamiento de la economía española desde la perspectiva de la demanda, se observa su enorme dependencia de la demanda interna, y en especial del consumo interno, que representa más de la mitad del PIB, y que al mantener una tasa descendente –sólo ha crecido el consumo

público– se ha convertido en el principal motivo para la moderación del ritmo de crecimiento económico español.

Por contra, la demanda de inversión o formación bruta de capital fijo ha mantenido una línea ascendente a lo largo de todo el periodo, arrastrada por la fuerza de la construcción. Por su parte, pese a registrar niveles inferiores el año anterior, la inversión en bienes de equipo también mejoró sensiblemente en el último trimestre del año.

Finalmente, en el conjunto del año el sector exterior restó tres décimas al crecimiento del PIB nacional, como consecuencia de la aceleración producida en el flujo de las importaciones, y ante una situación de mayor estabilidad en el crecimiento de las exportaciones. Esta situación, además, se fue acentuando a lo largo del ejercicio, de manera que de un efecto prácticamente nulo sobre el crecimiento del PIB en el primer trimestre, pasó a recortar cinco décimas en el último.

Tabla 2.3.I. Demanda: variación y aportación al crecimiento del PIB.

DEMANDA	2002	Peso	□ (*)	Aportación
Gasto en consumo final	523.957	75,51%	2,33%	1,79%
- de los hogares	397.335	57,26%	1,91%	1,12%
- de las Inst. sin lucro	4.648	0,67%	0,00%	0,00%
- de las Administraciones	121.974	17,58%	3,82%	0,68%
Formación bruta de capital fijo	176.358	25,41%	1,43%	0,35%
- Bienes de equipo	43.934	6,33%	-4,11%	-0,31%
- Construcción	104.272	15,03%	4,50%	0,60%
- Otros productos	28.152	4,06%	1,52%	0,06%
Variación de existencias	4.148	0,60%	47,83%	0,15%
Demanda interna	704.463	101,52%	2,25%	2,29%
Exportación de bienes y servicios	197.676	28,49%	1,42%	0,44%
- Exportación de bienes	133.177	19,19%	2,31%	0,49%
- Exportación de servicios	64.499	9,29%	-0,57%	-0,05%
Importación de bienes y servicios	208.214	30,01%	2,19%	0,72%
- Importación de bienes	170.051	24,51%	2,23%	0,61%
- Importación de servicios	38.163	5,50%	2,01%	0,11%
Demanda externa	-10.538	-1,52%	-13,59%	-0,28%
PIB a precios de mercado	693.925	100,00%	2,01%	2,01%

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España.
Millones de euros corrientes. Datos ciclo–tendencia
(*) crecimiento a precios constantes de 1995.

Desde el punto de vista de la oferta productiva, al igual que el consumo incide sobremanera en la evolución de la demanda nacional, la moderación en el ritmo de crecimiento de la producción nacional se deriva del comportamiento que registra el sector servicios y, en especial, los servicios dirigidos al mercado, que suponen en torno a la mitad del PIB español.

En lo que al año 2002 se refiere, la construcción volvió a ser uno de los sectores más dinámicos del año. Así, a pesar de haber reducido medio punto su ritmo de crecimiento respecto al año anterior, mantuvo una línea claramente ascendente, pasando del 4,1 por ciento del primer trimestre al 5,3 por ciento del cuarto trimestre.

Sin embargo, la actividad más destacada del año fue la energética, que multiplicó por tres su ritmo de crecimiento respecto del año anterior, situándose en el 8,3 por ciento. De este modo, aunque perdió algo de fuerza en el último trimestre, su evolución compensó el comportamiento negativo de las ramas industriales, muy dependientes de la demanda externa.

Por su parte, los servicios (el sector más importante tanto en peso como en aportación al crecimiento del PIB español) continuaron la línea descendente del año precedente, para crecer a una tasa del 2,2 por ciento, un punto menos que en 2001. En este sector, desde mediados de 2001 la rama más dinámica está siendo la de los servicios no dirigidos al mercado, mientras que aquellos servicios de mercado se han visto afectados por la pérdida de fuerza del consumo interno y el empeoramiento general del clima internacional.

Tabla 2.3.2. Oferta: variación y aportación al crecimiento del PIB.

OFERTA	2002	Peso	□ (*)	Aportación
Sector primario	21.221	3,06%	-2,08%	-0,08%
Sector secundario	188.639	27,18%	2,07%	0,60%
- Ramas energéticas	21.950	3,16%	8,27%	0,30%
- Ramas industriales	107.180	15,45%	-0,50%	-0,09%
- Construcción	59.509	8,58%	4,90%	0,38%
Sector terciario	416.489	60,02%	2,24%	1,31%
- Servicios de mercado	324.189	46,72%	1,86%	0,84%
- Servicios de no mercado	92.300	13,30%	3,52%	0,47%
Impuestos sobre productos	67.576	9,74%	2,09%	0,18%
- IVA	42.618	6,14%	0,20%	0,01%
- Impuestos pptos. Importados	1.038	0,15%	-5,46%	-0,01%
- Otros impuestos	23.920	3,45%	6,30%	0,18%
PIB a precios de mercado	693.925	100,00%	2,01%	2,01%

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España.
Millones de euros corrientes. Datos ciclo-tendencia.
(*) crecimiento a precios constantes de 1995.

Finalmente, los sectores agrarios volvieron a presentar una situación de contracción respecto al ejercicio anterior, registrando el comportamiento más desfavorable de todos los sectores económicos nacionales, y, además, en primavera abandonaron la línea de recuperación que iniciaron un año antes.

Por lo que se refiere al mercado de trabajo en España, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2002 la creación de empleo se cifró en 256.200 personas, de manera que se continúa con la senda positiva iniciada en 1994. No obstante, esta línea de creación de empleo se sigue moderando, pues en 2002 la ocupación sólo creció un 2 por ciento, frente al 3,7 por ciento anual alcanzado en 2001.

Esta coyuntura también se extrae de los datos suministrados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre afiliación a la Seguridad Social, que siguen creciendo (3%), pero por debajo del nivel del año anterior (3,9%). No obstante, según estos datos no sólo el ritmo de crecimiento anual es mayor, sino que, además, la moderación en la creación de empleo es bastante más ligera que según los datos EPA.

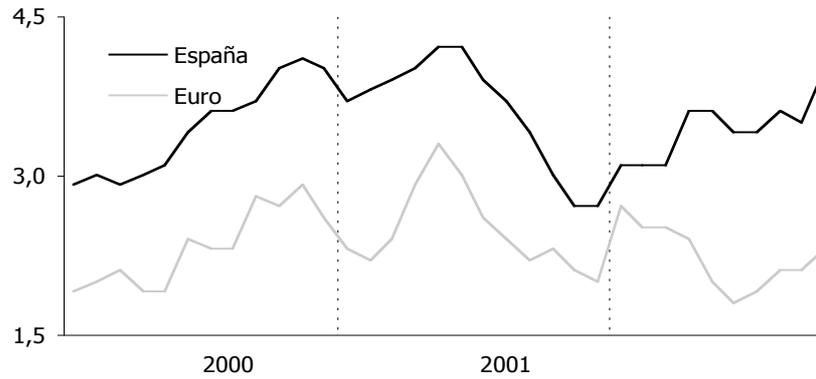
Por su parte, 2002 siguió presentando una importante incorporación de efectivos, básicamente mujeres, al mercado de trabajo, que en media anual se calcula en más de medio millón de personas, con lo que la tasa de actividad se incrementó en más de un punto, hasta el 54 por ciento de la población en edad de trabajar.

No obstante, este importante aumento de activos no pudo ser absorbido por el mercado, de modo que se incrementó la población desempleada en unas 200.000 personas, circunstancia que no recogía la EPA desde el año 1994. Ello supuso que la tasa de paro creciera cerca de un punto, hasta el 11,4 por ciento de la población activa. Igualmente, en 2002 se observó el incremento de los desempleados en las cifras de paro registrado en el INEM, que en media anual crecieron un 6 por ciento (unas 90.000 personas), frente a la bajada del 1,8 por ciento del año precedente. Este hecho se empezó a apreciar durante el último trimestre de 2001, acentuándose posteriormente.

En definitiva, tanto los datos de EPA, como los datos suministrados por el Ministerio muestran una economía española que sigue creando empleo, pero a un ritmo que ya no es suficiente para seguir reduciendo el número de los desempleados.

Por último, por lo que a la economía española respecta, como el año anterior, 2002 fue un ejercicio negativo en términos de inflación, cerrándose el año con una tasa de variación del índice general de precios de consumo del 4 por ciento, el doble del límite máximo del objetivo de inflación marcado por el Banco Central Europeo para los países del euro.

Gráfico 2.3.2. Evolución de la inflación en España y la zona del euro.



Fuente: Índice de Precios al Consumo.

Además, el diferencial de inflación de España con la zona del euro creció un punto porcentual respecto al año anterior, hasta situarse en 1,7 puntos, con lo que ello supone de negativo para mejorar la competitividad internacional y el crecimiento potencial, convirtiéndose, por lo tanto, su reducción en uno de los principales retos para España en materia económica.

3. LA ECONOMÍA ANDALUZA

3.1 RASGOS BÁSICOS

Según datos de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), el Producto Interior Bruto a precios de mercado de la comunidad autónoma de Andalucía se situó en los 95.288 millones de euros en 2002, un 3 por ciento más que el año anterior.

No obstante, la Contabilidad Regional de España que con carácter anual elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) rebaja este ritmo de crecimiento hasta el 2,3 por ciento, situando el PIB andaluz a precios de mercado en los 94.728,6 millones de euros. Ello representa que la comunidad andaluza aporta cerca del 14 por ciento del PIB español¹.

El resultado del Instituto andaluz mantiene a Andalucía en la fase expansiva del ciclo económico, la cual viene atravesando desde mediados de la pasada década, con diferenciales positivos de crecimiento respecto a sus economías de referencia. Además, el dato sugiere que, como ocurre para el ámbito nacional, la región andaluza está resistiendo mejor que la media comunitaria el clima internacional de estancamiento de la actividad productiva.

No obstante, la evolución de la actividad difiere de unos sectores a otros. Así, el sector servicios –que marca la tendencia dado su elevado peso relativo– y sobre todo la actividad industrial presentan crecimientos moderados respecto a ejercicios pasados. Por el contrario, las ramas agrarias –aunque en proceso de evidente deceleración– y, en especial, la actividad constructora presentan un elevado dinamismo.

Cuando se analiza la estructura productiva de la economía andaluza desde los tres sectores tradicionales, se observa que en Andalucía la actividad primaria es básicamente agraria, ramas que presentan un desarrollo mayor que en el conjunto del país –generan en torno al 7 por ciento del VAB y el 10,5 del empleo regional–, y una elevada vocación exterior. Además, estas actividades se encuentran íntimamente ligadas con la principal industria de la región, la agroindustria.

Por su parte, las actividades secundarias representan una cuarta parte de la economía regional, tanto en términos de producción como en términos de empleo. Considerando los subsectores principales, la construcción presenta en Andalucía un grado de desarrollo superior a la media del país, mientras que la

¹ Ante la existencia de dos organismos oficiales que, sobre la base de diferencias metodológicas, llegan a resultados distintos sobre una misma parcela de la realidad andaluza, el equipo técnico de este informe, por una simple cuestión de operatividad y proximidad al ámbito geográfico del estudio, ha optado por utilizar al Instituto de Estadística de Andalucía como fuente principal de información sobre la evolución económica de Andalucía, llamando la atención al lector sobre la existencia de discrepancias con los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística.

actividad industrial se halla bastante alejada de los niveles nacionales, salvo en lo que a la actividad agroindustrial se refiere.

La industria andaluza se concentra en gran medida en la zona occidental de la comunidad, en torno a las infraestructuras industriales y portuarias de Algeciras, Huelva y Sevilla, mientras que la actividad constructora sobresale en torno a los principales núcleos urbanos y poblacionales, así como en las zonas costeras de mayor atractivo turístico.

Por último, el sector de los servicios ocupa un lugar principal dentro de la economía de la región, generando dos tercios del PIB regional y dando empleo a más del 60 por ciento de los trabajadores andaluces. Las actividades de mercado representan alrededor del 70 por ciento del sector, y entre ellas destacan aquellas relacionadas con el turismo, además del comercio al por menor y los transportes, mientras que en el subsector que no se contrata en el mercado se localizan los servicios de la administración pública, la educación y la salud.

En resumidas cuentas, las actividades terciarias presentan una elevada preponderancia en la economía andaluza, circunstancia que también se da en el ámbito nacional. Respecto a la economía nacional las principales diferencias se dan entre las ramas primarias y secundarias. De este modo, mientras que en Andalucía se aprecia una mayor especialización –mayor peso relativo– en la construcción y sobre todo en las actividades agrarias, en la industria el grado de especialización viene a ser en Andalucía el 60 por ciento de la media del conjunto nacional.

3.2 FACTOR INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTOS

La incidencia del sector público andaluz sobre la economía se articula a través del Presupuesto Anual, instrumento esencial para el desarrollo de la política económica, cuyo objetivo principal es la convergencia real con la Unión Europea. Al respecto, dentro de la actuación pública o institucional, el ejercicio 2002 supuso el comienzo de un nuevo sistema para la financiación de las comunidades autónomas españolas de régimen común, que se traduce en una mayor descentralización del gasto público, es decir, en aumentar la autonomía y suficiencia financiera de los territorios autonómicos, lo que, asimismo, implica mayor responsabilidad fiscal para los gobiernos regionales.

Evidentemente, la incidencia del sector público, además del montante total de recursos presupuestados² y de su asignación entre diferentes políticas,

² El efecto total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la generación del PIB regional se estima en un porcentaje que oscila entre el 15 y el 20 por ciento.

a las que seguidamente se alude, dependerá en buena medida de los niveles de rigor y eficiencia alcanzados en su ejecución posterior. La competitividad de un territorio depende de la eficiencia en la actuación de todos y cada uno de los agentes actuantes en su economía, es decir, tanto de su sector privado como de su sector público, y fundamentalmente de las relaciones que se establecen entre ambos.

Centrando la atención en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en 2002 se elaboró el primer presupuesto en euros encuadrado en del nuevo sistema de financiación autonómica. En el mismo se incorporaron las siguientes previsiones sobre el comportamiento de la economía andaluza para el año 2002:

- Un crecimiento anual del Producto Interior Bruto de Andalucía cifrado entre el 2,5 y el 3 por ciento.
- Un crecimiento anual del empleo entre el 2,3 y el 2,6 por ciento, lo que, en términos netos, supondría crear unos 55.000 nuevos puestos de trabajo.
- Respecto a la variación anual de los precios en Andalucía (IPC), se esperaba que la inflación mantuviera la trayectoria de moderación con que se cerró el año 2001.

Asimismo, como objetivos a perseguir, el Presupuesto de Andalucía para 2002 establecía (1) la contribución a la segunda modernización de Andalucía; (2) el avance en la Cohesión Social; y (3) el refuerzo de la cooperación con las ciudades y los municipios andaluces.

El total de recursos financieros que presupuestó la comunidad autónoma de Andalucía para hacer frente a sus objetivos y prioridades durante el ejercicio 2002 ascendía hasta los 19.000 millones de euros, aumentando un 11 por ciento respecto al año 2001. Incremento en gran parte derivado del nuevo modelo de financiación autonómica.

Por lo que al gasto público andaluz se refiere, si se analiza desde un punto de vista económico –naturaleza del gasto–, los gastos de personal y de funcionamiento de la administración autonómica suponían más del 40 por ciento del total, aunque redujeron ligeramente su peso respecto al ejercicio anterior. El otro gran bloque del gasto público lo componían las transferencias corrientes, que suponían cerca de un tercio del Presupuesto regional.

Por su parte, el esfuerzo inversor del sector público andaluz suponía el 17 por ciento del Presupuesto –3.220 millones de euros–, si bien aumentaba un 20 por ciento respecto al año precedente. Este esfuerzo se dirigía principalmente al desarrollo de infraestructuras (16,9%), la agricultura (13,6%),

la promoción del empleo (11,8%), el fomento económico (11,6%), la vivienda y el urbanismo (8,1%), y la educación (7%).

Desde la perspectiva funcional –según la finalidad del gasto público– las funciones de producción de bienes públicos de carácter social se repartían el 56,2 por ciento del Presupuesto para 2002. Entre estas funciones destacaban, muy por encima de otras, la sanidad y la educación, que absorbían un 30 y un 21,5 por ciento del total, respectivamente.

Por su parte, las funciones de producción de bienes públicos de carácter económico representaban un 4,7 por ciento del Presupuesto total. Dentro de este grupo de funciones, la mayor parte de los recursos presupuestados se dirigía a la infraestructura básica y de transportes, con un 3,2 por ciento del Presupuesto total, al tiempo que la investigación científica, técnica y aplicada obtenía menos del uno por ciento del Presupuesto.

Por último, las funciones de regulación económica general y de sectores productivos constituían un 14 por ciento del Presupuesto, destacando sobre el resto de actividades productivas las ramas agrarias, con un 10,9 por ciento del total. Porcentaje que incorporaba los fondos del FEOGA–Garantía destinados a la compensación de las rentas de los agricultores.

Desde la perspectiva orgánica –Consejerías y Organismos Autónomos–, en el reparto presupuestario, el Servicio Andaluz de Salud y la Consejería de Educación y Ciencias fueron, con diferencia, los departamentos de la Junta de Andalucía que recibieron más recursos, con el 28,2 y el 22 por ciento del total del Presupuesto, respectivamente.

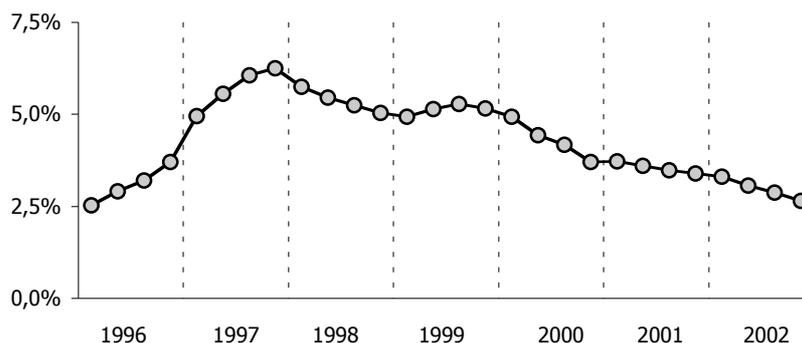
A modo de resumen, la comparación entre ingresos y gastos públicos aparecía reflejada en la Cuenta Financiera de la Comunidad Autónoma, la cual para el año 2002 presentaba las siguientes notas características:

- ❑ Un ahorro bruto regional –por operaciones corrientes– de unos 1.740,7 millones de euros, un 30 por ciento más que en el año anterior.
- ❑ Los gastos no financieros igualaban a los ingresos no financieros –equilibrio financiero público–, con lo que la necesidad de financiación o déficit público, al igual que el año anterior, se mantenía a cero.
- ❑ Por lo tanto, la formación bruta de capital se incrementaba un 30 por ciento, en la misma cuantía que el ahorro bruto regional.
- ❑ Y el endeudamiento bruto de las administraciones públicas andaluzas alcanzaba 616 millones de euros, creciendo un 16,6 por ciento respecto al 2001.

3.3 BALANCE DEL AÑO

Al igual que el resto de las economías de su entorno, tras varios años manteniendo un ritmo de crecimiento elevado, con tasas superiores al 4 por ciento, en 2000 la economía andaluza comenzó una fase de suave moderación que le ha llevado en 2002 a un ritmo de crecimiento económico similar al de 1996. No obstante, al igual que en el ámbito nacional, esta moderación ha sido menos acentuada que en anteriores periodos de estancamiento internacional.

Gráfico 3.3.1. Evolución trimestral del PIB andaluz.



Fuente: *Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía.*
 Datos ciclo-tendencia.

Así, la *Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía* que publica el IEA estima que la economía andaluza creció un 3 por ciento en 2002, medio punto menos que en 2001. Además, frente a sus economías de referencia inmediata, España y la zona del euro, Andalucía sigue manteniendo unos diferenciales positivos en el ritmo de crecimiento económico.

Ello ha derivado de un comportamiento positivo en todos los sectores de actividad, de modo que a la extraordinaria evolución de la construcción desde mediados de la década de los noventa, en estos dos últimos años se ha unido una fase muy favorable de las ramas primarias. Actividad que en Andalucía registra un nivel de desarrollo netamente superior al resto del territorio nacional –supone aproximadamente el 25 por ciento del total nacional–, y de la que dependen muchas áreas rurales.

Pese a ello, la actividad en la construcción, aunque suavemente, está reduciendo su ritmo de crecimiento, que a finales de los noventa alcanzó cotas históricas muy por encima de las actuales. Además, en Andalucía la actividad primaria depende mucho de las condiciones climáticas. Y, por último, Andalucía

sigue siendo una economía eminentemente de servicios, pues, más del 65 por ciento de la producción y el empleo se corresponden con estas actividades, y las mismas mantienen una ligera línea descendente desde mediados de 2000.

Por lo que al ejercicio 2002 se refiere, la economía andaluza redujo siete décimas su ritmo de crecimiento, registrando en el cuarto trimestre de 2002 un crecimiento interanual del 2,65 por ciento. Esta moderación se ha trasladado a todos y cada uno de los sectores productivos, tanto agrarios como no agrarios, que presentaron comportamientos positivos, pero en una línea de deceleración más o menos acentuada.

Las ramas de actividad del sector primario andaluz contribuyeron con seis décimas al crecimiento del PIB regional, frente a una aportación negativa en el ámbito nacional. Asimismo, en 2002 las ramas agrarias mantuvieron un ritmo de crecimiento superior a las ramas no agrarias, aunque, al contrario que en 2001, en clara línea descendente, sobre todo en la segunda mitad del año.

Por su parte, uno de los sectores más dinámicos de 2002, como en años anteriores, siguió siendo la construcción, con un ritmo de crecimiento, aunque ligeramente descendente –cinco décimas menos que en 2001–, estabilizado en torno al 6 por ciento, muy por encima del resto de sectores no agrarios. En el lado contrario se situó la industria, que persistió en su fase de estancamiento, con tasas en torno al 1 por ciento. De modo que de las ocho décimas que aporta el sector secundario al PIB regional, la actividad industrial sólo supone poco más de una.

Finalmente, el sector servicios sigue representando más de la mitad del crecimiento del PIB de Andalucía, por lo que su línea descendente –se redujo en ocho décimas respecto de 2001– se convierte en la causa principal de la moderación del ritmo de crecimiento de la economía andaluza.

Aparte de la actividad productiva, las relaciones comerciales exteriores de la economía andaluza –no se consideran los intercambios entre Andalucía y otras comunidades de España– es otro aspecto que se ha visto afectado por el empeoramiento del clima internacional.

Los datos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, apuntan a que tanto las importaciones como las exportaciones moderaron su evolución en 2002, continuando con el panorama que existe desde mediados de 2000. De este modo, las importaciones alcanzaron 10.858 millones de euros, lo que supone un 9,33 por ciento menos que en 2001, mientras que se exportó por un total de 10.114 millones de euros, un 0,1 por ciento menos.

La mayor contracción de los flujos de entrada que de los flujos de salida, hizo que la tasa de cobertura exterior andaluza mejorase respecto de 2001 en un 8,64 por ciento, hasta situarse en el 93,14 por ciento. Además, el déficit comercial andaluz, que se elevó hasta los 744 millones de euros, se redujo un

60 por ciento. El saldo fue positivo hasta verano, cambiando de signo desde entonces por la presión del incremento de los precios internacionales del petróleo.

Cuando se analizan los intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero por zonas geográficas se aprecia la importancia relativa de los países productores de petróleo (26,27%) en lo que a las importaciones se refiere. Sin embargo, la principal zona comercial de Andalucía se sitúa en los países que forman parte de la OCDE, y más concretamente de la Unión Europea, tanto desde la vertiente de las importaciones (34,6%) como, sobre todo, de las exportaciones (70,28%).

Atendiendo a las secciones del arancel, se aprecia como los productos minerales, entre los que se encuentran el petróleo y sus derivados, representan cerca de la mitad (44%). Muy por detrás, con porcentajes entre el 6 y el 9 por ciento, se hallan los metales comunes, los aparatos eléctricos de imagen y sonido, los productos relacionados con la industria alimentaria, las bebidas y el tabaco, así como con la industria química y actividades conexas.

Por su parte, entre las exportaciones destacan los productos del reino vegetal (26%), que además ganaron peso relativo respecto al año anterior. En un segundo tramo (8%-13%) se hallan los productos minerales, las grasas y los aceites animales y vegetales, los metales comunes y sus manufacturas, así como los productos de la industria alimentaria.

Por lo que se refiere al mercado de trabajo en Andalucía, al igual que en España, la ocupación mantiene la senda positiva iniciada en 1994. Así, según los datos de la EPA, en 2002 la creación de empleo se cifró en 84.300 personas, un tercio del total creado en España. Asimismo, aunque la línea de creación de puestos de trabajo se sigue moderando, la ocupación creció un 3,5 por ciento en 2002, superior al ritmo alcanzado en el ámbito nacional.

Por su parte, los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre afiliación a la Seguridad Social evidencian que se sigue creando empleo (3,8%), pero por debajo del nivel del año anterior (4,4%). No obstante, igual que la ocupación según los datos de la EPA, el comportamiento de la afiliación también es ligeramente más favorable en Andalucía que en el ámbito nacional.

Por su parte, la incorporación de efectivos al mercado de trabajo durante 2002, principalmente mujeres, también fue muy significativa en Andalucía –en torno al 30 por ciento del total nacional–, y se calcula en casi 200.000 personas, con lo que la tasa de actividad se incrementó en casi dos puntos, hasta el 52,3 por ciento de la población en edad de trabajar.

No obstante, este importante aumento de activos no pudo ser absorbido por el mercado, de modo que aumentó la población desempleada

andaluza en algo más de 50.000 personas (25% de España). Ello ha supuesto que la tasa de paro crezca casi un punto, hasta el 19,7 por ciento de la población activa, manteniéndonos muy por encima de la media nacional.

El incremento de los desempleados también se observó en las cifras de paro registrado en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), que contabilizado en media anual aumentó un 4,8 por ciento (unas 17.000 personas), frente a la bajada registrada en años precedentes (-2,3% en 2001).

En definitiva, a pesar del desfavorable panorama internacional, en 2002 la economía andaluza siguió creciendo a un ritmo superior al de sus economías de referencia, y creando empleo neto, aunque a un ritmo que, si bien superó la media nacional, ya no fue suficiente para continuar reduciendo el número de desempleados.

4. LA CONCERTACIÓN SOCIAL

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el Diálogo Social tiene su primer antecedente a finales de los años ochenta, consolidándose este proceso plenamente a lo largo de los años 90; en la actualidad el V Acuerdo de Concertación Social está plenamente vigente al ser el primero que contempla un horizonte temporal de una legislatura (2001-2004), facilitando con ello la consecución de las metas consensuadas en el mismo.

La Concertación en Andalucía permite la participación de los agentes sociales y económicos en la construcción y modernización de nuestra comunidad autónoma. Así se entiende a la Concertación Social como un instrumento de expresión del compromiso y la voluntad de las partes, en definitiva como un ejercicio de corresponsabilidad impulsador de un contexto de estabilidad, que genera confianza en todos los agentes sociales y económicos para el desarrollo de las actividades productivas, que contribuye al mantenimiento del crecimiento económico y al estímulo cuantitativo y cualitativo del empleo y del tejido empresarial.

De este modo, se reconoce en la introducción de actual V Acuerdo, que *” la concertación social ha sido un pilar fundamental de la política económica aplicada por la Junta de Andalucía, de modo que la formulación de gran parte de dicha política ha sido el resultado de un ejercicio de corresponsabilidad.”*

Analizando los grandes pactos andaluces, desde el año 1993 con el primer acuerdo tripartido de nuestra Comunidad, los objetivos consensuados han pasado de ser una mera declaración de principios a irse perfilando y concretando cada vez más, avanzando significativamente en cada uno de ellos; por ello, el V Acuerdo de Concertación Social amplía no sólo los contenidos del mismo sino que se incrementa considerablemente la duración del mismo, su asignación presupuestaria así como las vías de evaluación.

El actual **V Acuerdo de Concertación Social** (V ACSA en adelante), estructurado en cinco grandes ejes estratégicos, abarca no sólo a las consagradas materias como Políticas Activas de Empleo, Competitividad Empresarial y Planificación Económica, sino que introduce actuaciones relativas a la Sociedad del Conocimiento, al Medio Ambiente, o de Relaciones Laborales. A su vez, desarrolla un completo sistema de seguimiento de las actuaciones realizadas al instaurar una Comisión General de Seguimiento y un total de 41 grupos de trabajo tripartitos.

Los principales objetivos definidos en el V Acuerdo se relacionaban con la generación de más y mejor empleo, con la ampliación y expansión del tejido empresarial andaluz, con la introducción plena de la Sociedad del Conocimiento en la comunidad autónoma y con el avance en las relaciones laborales, que fueron la base de los ejes estratégicos mencionados.

Para su ejecución se articularon la totalidad de acciones convenidas en 214 medidas de las cuales, cerrando el año 2002, se encuentran iniciadas, en ejecución o realizadas un total de 211 medidas y por tanto, sólo 3 quedan pendiente de inicio. Con ello, se ha logrado alcanzar el 99% de inicio y un 79% de porcentaje de realización, datos por sí solos, indicadores de la “buena salud” del pacto social y de su nivel de ejecución.

Con el elevado número de actuaciones realizadas que se traducen en los indicadores de ejecución vistos se puede comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el V Acuerdo:

Los datos relativos al **mercado de trabajo** muestran que en Andalucía sigue creciendo el número de ocupados (212.000 más en los dos últimos años, lo que implica un incremento del 9,3% en la ocupación andaluza respecto al año 2000, según datos de la EPA) y que este crecimiento es superior a la media española (un 5,8% en los dos últimos años). El número de afiliados a la Seguridad Social en alta laboral es la más elevada que se conoce en la CA Andaluza, alcanzado en 2002 la cifra de 2.579.000 personas y la población activa alcanza un máximo histórico al situarse en el 52,3% en el 2002. Aún es más, la estabilidad en el empleo también sigue mejorando (la EPA muestra que el empleo indefinido ha crecido en 1115.000 puestos de trabajo) además de avanzar en el resto de metas fijadas relacionadas con el empleo: las mujeres, jóvenes y colectivos con mayores dificultades de integración en el mercado de trabajo muestran no sólo porcentajes de crecimiento sino que estos se sitúan siempre por encima de la media nacional.

Respecto al **tejido empresarial**, este alcanza las 398.302 empresas en el 2002, lo que supone la creación neta de 34.120 sociedades mercantiles en el bienio 2001/02 y un crecimiento del 6,8%, superior al nacional, en el ritmo de creación de empresas respecto al año 2000. Con todo ello se ha logrado que casi el 17% de la creación neta de sociedades mercantiles en España se produzca en Andalucía.

La **Sociedad del Conocimiento**, como gran novedad del V Acuerdo, supone el establecimiento de un gran número de medidas, de muy variada tipología, que alcanza a las empresas, a la administración y a los hogares, en definitiva a la Sociedad en general. Los indicadores que miden la presencia de la Sociedad del Conocimiento muestran una evolución ascendente y bastante positiva: la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas presenta un crecimiento del 9,3% respecto al año 2000, y el porcentaje de hogares andaluces equipados con PC es del 32,9% en el año 2002, habiendo experimentado un aumento de 6,7 puntos desde el año 2000.

Y por último, el marco de las **relaciones laborales** muestra cada vez un mayor grado de madurez en Andalucía; esta madurez se traduce en un clima social favorable, con mayor capacidad de negociación colectiva y poco

generador de conflictos laborales (en el 2002, el número de horas no trabajadas por huelga descendió un 92,2% respecto al 2000)

Para obtener estos resultados, según datos del informe de seguimiento del V Acuerdo de Concertación Social del 24 de junio de 2003 se ha efectuado un gasto público total de más de 3.200 millones de euros en los dos años anteriores, 2001/2002, con lo que se genera una inversión de carácter privado de casi 6.000 mill de euros.

Tabla 4.1 Ejecución del V Acuerdo de Concertación Social

Bienio 2001/2002	Total V Acuerdo	Políticas activas de Empleo	Creación, mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas andaluzas	Sociedad del Conocimiento	Planificación Económica y Políticas Sectoriales	Relaciones Laborales
Gasto público (transferencias corrientes, de capital e inversiones)	3.217,20 mill euros	1.173,21 mill euros	531,46 mill euros	158,77 mill euros	1.342,17 mill euros	11,59 mill euros
Inversión generada	5.982,65 mill euros	1.154 mill euros	4.931,90 mill euros	134,60 mill euros	904,61 mill euros	-
Puestos de trabajo creados o mantenidos	252.769	63.082	172.999	264	16.424	-
Empresas	23.130	282	16.755	-	3.093	-
% ejecución-realización	79%	93%	72%	68%	93%	67%

Fuente: Informe de Seguimiento del V ACESA. Consejería de Economía y Hacienda.

- Como aspectos concretos de ejecución del VACSA y teniendo en cuenta todo el año 2002, deben resaltarse las siguientes actuaciones, no sólo por la importancia de la acción en sí, sino también por sus efectos a largo plazo.
- La publicación en diciembre de la **Ley 4/2002, de creación del Servicio Andaluz de Empleo**, tras todo un proceso de diálogo y negociación entre los agentes sociales y económicos y la Junta de Andalucía y que es la base de actuación y de desarrollo de las políticas activas de empleo de Andalucía.
- Definitiva aprobación y publicación del Decreto 141/2002, por el que se desarrollan los incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo, a través del cual se desarrollan

todas las acciones de fomento del empleo instauradas en el V ACSA. Se han publicado diversas Órdenes de desarrollo de los distintos capítulos del Decreto: incentivos al empleo estable, Programa de Apoyo al empleo en proyectos de interés social, incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo...

- La puesta en funcionamiento de la Red de 113 **Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico**. (UTEDLTs)
- Han recibido cursos de formación profesional, ocupacional y reglada un total de 520.215 alumnos
- Inauguración en febrero del **Centro Andaluz de Emprendedores** (CADE) en el PTA de Málaga, como centro de fomento e impulso del espíritu emprendedor de la Sociedad Andaluza. Según datos de la Consejería de Empleo y Desarrollo tecnológico, los resultados del CADE en el 2002 supusieron el asesoramiento sobre 272 proyectos empresariales con la creación final de 41 empresas y la creación de 128 puestos de trabajo
- La puesta en marcha de los instrumentos financieros para la creación y el desarrollo de la actividad empresarial, y específicamente del convenio de colaboración con las entidades financieras.
- Las actuaciones de promoción, con mas de 14.400 participaciones de empresas, en ejecución del I Plan de Internacionalización, así como la aprobación consensuada del nuevo **Plan de Internacionalización de la empresa andaluza (2003-2006**
- En el marco de la investigación y de la Sociedad del Conocimiento, resaltar la aprobación del Decreto 116/2002 del marco regulador de las ayudas de I+D+i por parte de la Junta de Andalucía así como la puesta en marcha de los programas ciberpyme y cyberpymeplus
- La puesta en marcha de las actuaciones del **Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT)**, destacando, las nuevas tecnologías en las empresas, localización de las actividades en los parques tecnológicos, puesta en marcha de la RAITEC y las ayudas a las familias para adquisición de 76.164 equipos informáticos con acceso a Internet. Así como los avances introducidos en la “Administración directa”
- El Parlamento de Andalucía aprueba en noviembre el **Plan Económico “Andalucía Siglo XXI”**. También queda aprobado en diciembre el “II Plan Integral de Comercio Interior”, “Programa

Industrial de Andalucía” (2002-2006), el “Plan Energético de Andalucía” (2001-2006), y el “Plan General de Turismo” (2001-2004), como consecuencia de la firma del Pacto Andaluz por el Turismo entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales firmantes del Acuerdo de Concertación Social y el desarrollo normativo de la Ley de Turismo.

- A su vez se actualiza el Plan de Modernización del Sector Pesquero y, se impulsa la Mesa de la Minería.
- En materia de prevención de riesgos laborales debe resaltarse que, en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, se ha elaborado consensuadamente el nuevo **Plan Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales**.
- Resalta muy positivamente el funcionamiento del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA)
- Y por último, destaca el funcionamiento de las Comisiones creadas en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en aras al cumplimiento de las medidas relativas a la negociación colectiva: Comisión de Racionalización y Articulación, Comisión de Igualdad (colectivos más desfavorecidos e igualdad de la mujer), Comisión de Inmigración, La Comisión de Economía Irregular, Comisión de Condiciones de Trabajo (Inspección),

Las medidas en ejecución o realizadas han tendido un extenso desarrollo normativo que se desglosa en el siguiente cuadro.

	Año 2001	Año 2002
LEYES	-	3
DECRETOS	24	19
ACUERDOS del Consejo de Gobierno	2	2
ÓRDENES	70 (11 del 2000)	97
RESOLUCIONES	11 (1 del 2000)	14

Todas las partes integradas en el V Acuerdo de Concertación Social han llegado a la conclusión en los diferentes informes de seguimiento y de ejecución que la “*valoración global es positiva y favorable*”, siendo expresamente resaltada la “*constatación del impulso operado en el último período de ejecución*” (el año 2002), en el último Informe de Ejecución de 24 de junio de 2003 firmado por todas las organizaciones.

5. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

La actividad productiva andaluza se encuentra altamente terciarizada. No en vano, el sector servicios supone dos terceras partes de la economía andaluza, tanto en producción como en empleo. Sin embargo, en 2002 –un año de moderación generalizada en la actividad económica–, fueron las actividades primarias¹ las que siguieron registrando el comportamiento más favorable, seguidas de la actividad de la construcción. Un sector que presenta un enorme dinamismo desde mediados de la década de los noventa.

Por el contrario, durante 2002 la actividad en el entramado industrial permaneció estancada en niveles bajos, permaneciendo este sector a la espera de la deseada reactivación de la demanda exterior, con el aliciente de nuevos proyectos en algunos subsectores como el aeronáutico. Por último, los servicios seguían decelerando su ritmo de avance, creciendo por debajo de la media de la economía regional.

Tabla 5.1. Sectores de actividad en Andalucía, 2002: variación anual y aportación al crecimiento del PIB regional.

	2002	Peso	□ (*)	Aportación
Agricultura, Ganadería y Pesca	5.982	6,28%	7,98%	0,60%
VAB no agrario	80.139	84,10%	2,68%	2,24%
Industria	12.152	12,75%	0,94%	0,13%
Construcción	10.715	11,25%	6,31%	0,66%
Servicios	57.271	60,10%	2,45%	1,45%
VAB a precios básicos	86.121	90,38%	3,12%	2,84%
Impuestos	9.166	9,62%	1,42%	0,13%
PIB a precios de mercado	95.288	100,00%	2,97%	2,97%

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía.
Millones de euros corrientes. Datos ciclo–tendencia.
(*) crecimiento a precios constantes de 1995.

Desde el punto de vista del mercado de trabajo, según los datos de la EPA, se aprecia la importancia que – tradicionalmente – los servicios y – en los últimos años – la construcción tienen, tanto como atractivo para los

¹ Ya comentábamos en el capítulo 3 la disponibilidad de dos fuentes de información que llegan a conclusiones diferentes sobre la evolución económica de Andalucía y sus sectores productivos, el IEA y el INE. Al respecto, la mayor divergencia se localiza en el comportamiento anual de las ramas primarias andaluzas, pues mientras que para el IEA éste fue muy positivo, según el INE las ramas primarias registraron una contracción del 5,6 por ciento en Andalucía. Una pérdida de actividad incluso superior a la registrada en el ámbito nacional, del 2,1 por ciento.

trabajadores que se incorporan al mundo laboral como en términos de creación de empleo neto.

Así, en 2002 el sector servicios acogió el 76,6 por ciento del incremento de población activa en Andalucía, mientras que el resto se dirigía a la actividad en la construcción. Estos sectores son actividades en donde, en términos netos, se sigue creando empleo, si bien el ritmo de entrada de nuevos efectivos que soportan es tal que –sobre todo, en los servicios– han visto incrementar sus cifras de desempleados. Por su parte, el sector primario y, sobre todo, la industria perdieron población activa.

Tabla 5.2. Peso y variación de la ocupación y el paro en los sectores de actividad en Andalucía, 2002.

	Ocupados		Parados		Tasa de paro	
	Peso	□	Peso	□	Tasa	□
Ramas primarias	10,45%	-4,04%	20,34%	8,70%	32,2%	+2,6 ptos.
Industria	11,70%	-1,32%	5,67%	2,21%	16,6%	+0,3 ptos.
Construcción	13,58%	8,77%	10,76%	7,78%	16,2%	-0,2 ptos.
Servicios	64,27%	4,68%	35,70%	18,22%	12,0%	+1,3 ptos.
No Clasificados	---	---	27,53%	2,67%	---	---

Fuente: Encuesta de Población Activa.

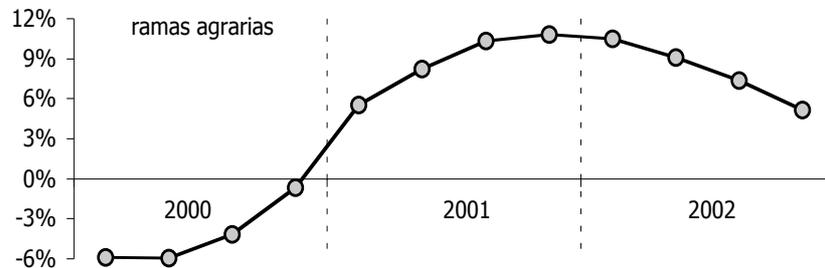
(*) Porcentajes y crecimientos calculados sobre la media anual.

Por último, antes de entrar en un análisis significativo de los sectores de producción andaluces, se quiere señalar un aspecto de lo ocurrido en 2002 los sectores de la agricultura y la industria que llama la atención. Mientras que en el primero de ellos la tasa de salida del sector (ocupados que al dejar de serlo también dejan de ser activos en dicho sector) se sitúa en torno al 10 por ciento, en la industria este porcentaje se computa por encima del 80 por ciento, lo que parece implicar que gran parte de los que pierden su puesto de trabajo en la industria lo buscan en este sector.

5.1 LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA

Durante 2002 la actividad en las ramas primarias andaluzas registró, por segundo año consecutivo, un comportamiento muy positivo, creciendo el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector alrededor del 8 por ciento respecto al año 2001, por encima de los sectores de actividad no agrarios. Con ello, el sector primario generó cerca de 6.000 millones de euros de valor añadido, aportando seis décimas al crecimiento del PIB regional en 2002.

Gráfico 5.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía.
Datos ciclo-tendencia.

No obstante, a mediados de 2002 la tendencia del ciclo –creciente desde mediados de 2000– cambió de signo, y pasó a ser descendente. De este modo, la actividad primaria redujo a la mitad su ritmo de crecimiento, pasando del 10,5 por ciento en el primer trimestre, al 5,2 por ciento en el cuarto. En computo anual, este descenso se tradujo en una pérdida de impulso en torno a las siete décimas de punto.

De las dos ramas principales de actividad en que se divide este sector, la agraria y la pesquera, la primera –que supone más del 95 por ciento del VAB del sector– registró un nuevo año favorable, gracias a un clima benigno, pese a haber sido un año menos lluvioso que el anterior. Por su parte, la actividad pesquera continúa con las dificultades que derivan de la reestructuración del sector tras la cancelación del acuerdo de pesca con Marruecos.

Centrándonos exclusivamente en la actividad agraria, la campaña 2002 volvió a catalogarse de histórica, tras haber superado los 9.000 millones de euros, con un crecimiento nominal de la producción del 14,3 por ciento, si bien los consumos intermedios crecieron cuatro puntos más. Por su parte, la Renta Agraria creció un 13,7 por ciento nominal, y en ella las subvenciones percibidas –1.515 millones de euros en 2002– supusieron casi el 20 por ciento.

Tabla 5.1.1. Componentes de la renta agraria andaluza, 2002.

	Millones euros	Participación	□ (*)
PF Agrícola	7.387	96,1%	15,7%
PF Ganadera	1.250	16,3%	4,5%
PF Forestal	164	2,1%	13,6%
Otras	245	3,2%	32,2%
PF Agraria	9.045	117,7%	14,3%
- Consumos intermedios	2.416	31,4%	18,5%
VAB pm	6.629	86,2%	12,9%
+ Subvenciones	1.515	19,7%	16,0%
VAB cf	8.144	105,9%	13,4%
- Amortizaciones	456	5,9%	8,6%
Renta Agraria	7.687	100,0%	13,7%

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca
(*) crecimiento nominal.

Dentro de la Producción Final Agraria, las ramas agrícolas representaron más del 80 por ciento, destacando sobre el resto la producción de hortalizas y de aceites. Esta última superó netamente el millón de toneladas, valoradas en casi 2.400 millones de euros, lo que supuso una quinta parte de la Producción Final Agraria andaluza, y un crecimiento respecto al ejercicio 2001 del 55 por ciento.

Otra característica a reseñar del sector agroalimentario² andaluz es su importante contribución a la balanza comercial exterior de la comunidad. En 2002 la balanza comercial agroalimentaria andaluza tuvo un superávit de más de 3.000 millones de euros, lo que supone un 24 por ciento más que el año anterior. Las exportaciones superaron los 4.700 millones de euros, y se dirigieron en su práctica totalidad –más de un 80 por ciento– hacia los países comunitarios, con Alemania, Italia, Francia y Reino Unido a la cabeza. Además, los sectores más exportadores (por facturación) fueron el aceite, los tomates, la fresa, el pimiento dulce y la aceituna de mesa.

Finalmente, por lo que al empleo en el sector primario andaluz se refiere, los datos de la EPA recogieron un descenso del 4 por ciento de la ocupación en el sector –en media anual, 11.000 empleos. Descenso que debido a la baja elasticidad de la población activa llevó aparejado un importante

² En el sector agroalimentario se contemplan producciones agroindustriales (aceites, aceitunas de mesa, preparación y conservación de frutas y hortalizas, etc.).

incremento del paro agrario, de manera que casi uno de cada tres trabajadores se encontraba desempleado.

Tabla 5.1.2. Empleo y paro en el sector primario andaluz.

	2002	2001	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activos	385.500	386.550	-1.050	-0,27%
Ocupados	261.200	272.200	-11.000	-4,04%
Parados	124.300	114.350	9.950	8,70%
Tasa Paro	32,2%	29,6%	2,6	9,00%

Fuente: Encuesta de Población Activa.

5.2 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y LA CONSTRUCCIÓN

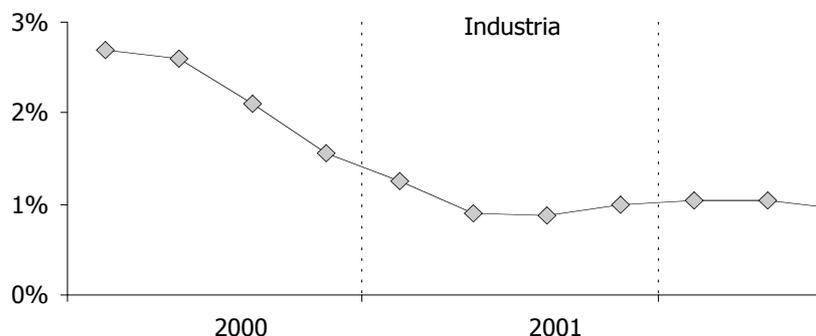
En conjunto, en 2002 el sector secundario andaluz creció un 3,26 por ciento, dando empleo a alrededor de 630.000 personas –una quinta parte del total–, y generando un Valor Añadido Bruto cercano a los 23.000 millones de euros, que vino a representar el 26,5 por ciento del total regional.

No obstante, en los últimos ejercicios, las actividades secundarias de la economía andaluza vienen caracterizadas por una notoria dicotomía, de modo que frente al elevado dinamismo de la actividad constructora, se observa un evidente estancamiento de la actividad industrial, más ligada a la evolución del entorno internacional.

5.2.1 INDUSTRIA

Como se acaba de comentar, y como se aprecia en el gráfico siguiente, el sector industrial de Andalucía atraviesa por una etapa de estancamiento, con niveles de crecimiento que rondan el uno por ciento, ligeramente por debajo del ejercicio anterior. De este modo, en 2002 el sector generó 12.150 millones de euros de valor añadido, un 14 por ciento del total de la región. Porcentaje ciertamente alejado del 20,5 por ciento que este sector supone en el ámbito nacional.

Gráfico 5.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía.
Datos ciclo-tendencia.

No obstante, cuando se analiza la serie –corregida de la estacionalidad e irregularidad– del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) que elabora el IEA, se observan diferentes tendencias, tanto entre las ramas de actividad como entre los grupos de bienes. El indicador general, que cerró el ejercicio con una variación anual del 0,8 por ciento –similar al VAB sectorial–, refleja un descenso de la actividad industrial durante la primera mitad del año, iniciando posteriormente una ligera recuperación, rota en los últimos dos meses del año.

Según el destino económico, ésta es la tendencia que siguieron tanto los bienes de consumo como los bienes intermedios, mientras que los bienes de equipos registraron una mejoría evidente durante todo el ejercicio. Igualmente, entre las grandes ramas de actividad industrial, la energía tuvo una evolución claramente descendente durante todo el ejercicio, cerrando el año con valores negativos. Por su parte, la industria de transformación de metales fue la que tuvo una evolución más positiva, mientras que los minerales no energéticos y otras industrias manufactureras (alimentación, textil, papel, etc.) mantuvieron un perfil de moderación.

En el análisis del mercado laboral también se aprecia el estancamiento que, con carácter general, atraviesa la industria andaluza, en buena medida motivado por el clima que se vive en el contexto internacional. Así, en 2002 la ocupación en el sector se redujo un 1,3 por ciento –unos 4.000 empleos–, si

bien la salida de efectivos –en términos netos supone más del 80 por ciento del empleo desaparecido– hacia actividades de la construcción y los servicios, permite que la industria siga siendo el sector productivo con menor tasa de paro de la economía andaluza.

Tabla 5.2.1. Empleo y paro en la industria andaluza.

	2002	2001	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activos	327.150	330.300	-3.150	-0,95%
Ocupados	292.500	296.400	-3.900	-1,32%
Parados	34.650	33.900	750	2,21%
Tasa Paro	10,6%	10,3%	0,3	2,91%

Fuente: Encuesta de Población Activa.

Dentro de la industria andaluza ocupa un lugar principal la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, o *agroindustria*, cuya producción se destina en gran medida a la exportación (entre el 40 y 50 por ciento). Estas actividades se encuentran íntimamente vinculadas al sector primario andaluz, y, según datos de la Encuesta Industrial Anual de Productos del INE, facturaron más de 8.800 millones de euros en 2002, lo que supone casi un tercio de los ingresos industriales de Andalucía.

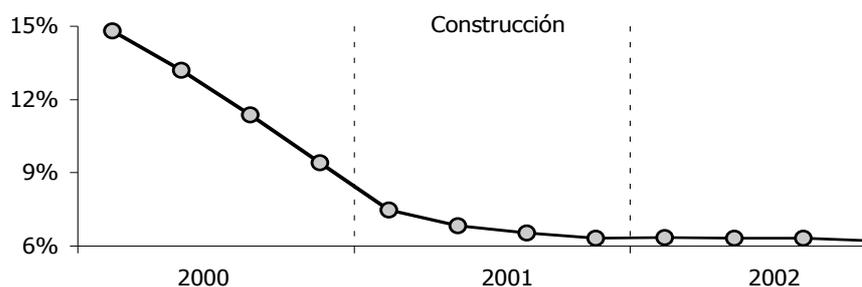
Asimismo, mientras que la industria andaluza (5º puesto) sólo representa el 9 por ciento de la facturación nacional, para la agroindustria dicho porcentaje se eleva hasta el 15,6 por ciento, lo que coloca a Andalucía en segundo lugar, tras Cataluña (22,2%), dentro de la clasificación agroindustrial española por volumen de ventas.

5.2.2 CONSTRUCCIÓN

Por su lado, la construcción sigue siendo un sector muy dinámico dentro de la economía andaluza. La producción final del sector superó en valor los 21.000 millones de euros, creciendo un 7,3 por ciento, y representando Andalucía el 18,3 por ciento de la producción final en España. También aumentaron los consumos intermedios del sector. Así, el consumo de cemento creció casi un 5 por ciento, hasta los 8,3 millones de Tm, que prácticamente se corresponde con la producción final de cemento en Andalucía, que creció un 8 por ciento.

En definitiva, en 2002 la construcción generó 10.175 millones de euros en Andalucía, lo que supone un 6,3 por ciento más que en 2001, y representa el 12,5 por ciento del Valor Añadido Bruto regional –una participación tres puntos superior a la que ostenta en el conjunto del país. Con ello su contribución al crecimiento del PIB de Andalucía se estima por encima de las seis décimas de punto.

Gráfico 5.2.2. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza.



*Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía.
Datos ciclo-tendencia.*

En Andalucía se visaron el mismo número de viviendas que el ejercicio anterior, mientras la licitación oficial –cifrada en casi 3.000 millones de euros– se redujo un 11 por ciento, como consecuencia de la contracción de aquella parte procedente del Estado, y registró una evolución diferente según el tipo de obra. De este modo, al tiempo que la obra civil –que representa el 75 por ciento del total– cayó casi un 20 por ciento, la edificación aumentó un 13 por ciento.

Por otro lado, la dinámica del sector de la construcción tiene su reflejo en los datos del mercado de trabajo. De este modo, el sector creó cerca de 30.000 puestos de trabajo en 2002, creciendo su peso en la ocupación andaluza –que se sitúa en el 13,6 por ciento– cerca de un punto porcentual.

Tabla 5.2.2. Empleo y paro en la construcción andaluza.

	2002	2001	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activos	405.050	372.950	32.100	8,61%
Ocupados	339.275	311.925	27.350	8,77%
Parados	65.775	61.025	4.750	7,78%
Tasa Paro	16,2%	16,4%	-0,2	-1,22%

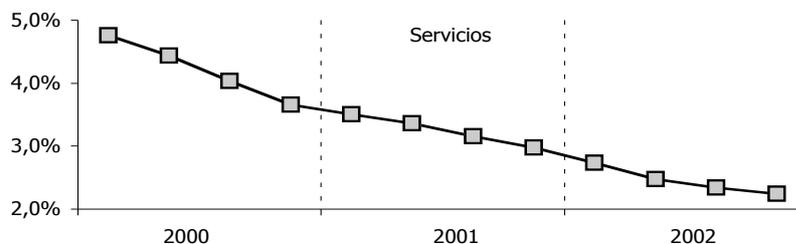
Fuente: Encuesta de Población Activa.

Además, es importante destacar que a pesar de que el elevado atractivo laboral que posee este sector entre la población activa andaluza originó un sensible incremento en el número de desempleados, en términos relativos fue el único sector de actividad andaluz que en 2002 vio reducir su tasa de paro. Tasa que se situó casi dos puntos por debajo de la media regional.

5.3 LA ACTIVIDAD EN LOS SERVICIOS

Como ya se ha comentado, los servicios forman el sector principal de la economía andaluza, tanto a la hora de hablar de producción como de empleo. Así, en 2002 supuso la mitad del crecimiento económico regional, generando un valor añadido de 57.271 millones de euros, el 66,5 por ciento del total andaluz.

Gráfico 5.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía.
Datos ciclo-tendencia.

Sin embargo, desde principios de 2000 el sector atraviesa por una clara etapa de moderación que ha originado que, en estos tres años, haya reducido a la mitad su ritmo de avance, desde tasas cercanas al 5 por ciento, a otras por debajo del 2,5 por ciento.

A pesar de su moderación, el sector de los servicios ocupa un lugar muy destacado dentro del mercado laboral andaluz. En 2002 vio incrementarse su población activa en más de cien mil personas, con una creación neta de algo más de 70.000 puestos de trabajo. Con todo, sí que se observó un significativo crecimiento en la tasa de paro del sector, que se situó en el 12 por ciento.

Tabla 5.3.I. Empleo y paro en los servicios andaluces.

	2002	2001	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activos	1.824.375	1.718.925	105.450	6,13%
Ocupados	1.606.150	1.534.325	71.825	4,68%
Parados	218.225	184.600	33.625	18,22%
Tasa Paro	12,0%	10,7%	1,3	12,15%

Fuente: Encuesta de Población Activa.

5.3.1. TURISMO

Como se ha comentado con anterioridad, dentro del aparato económico andaluz, el sector servicios ocupa un lugar predominante, tanto en términos de producción como en términos de empleo. Lugar que igualmente se aprecia en lo que respecta a la actividad empresarial. Gran parte del desarrollo terciario en Andalucía proviene del turismo, un motor tradicional del crecimiento regional.

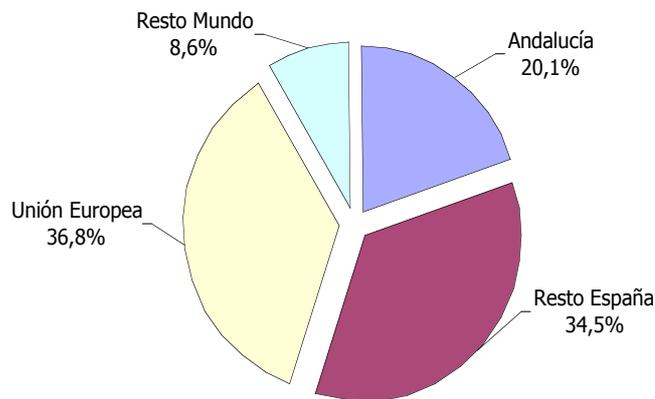
Según la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, que con una periodicidad trimestral elabora el Instituto de Estadística de Andalucía, en 2002 el número de personas que visitaron nuestra Comunidad Autónoma se situó ligeramente por encima de los veintiún millones. No obstante, la actividad turística en Andalucía se vio negativamente afectada por el clima internacional resultante tras los acontecimientos del 11-S y las posteriores acciones bélicas en Afganistán, como evidencia que el número de visitantes sólo aumentara un 1,2 por ciento respecto a 2001, año en el que el crecimiento fue del 4,9 por ciento.

El mantenimiento de este ligero ritmo de crecimiento en el número de turistas durante el año 2002 se debió a los propios andaluces y, en bastante

menor medida, a los extranjeros procedentes de países no comunitarios, que, sin embargo, suponen menos del 9 por ciento del total.

De este modo, cuando se analiza el turismo en Andalucía según el lugar de procedencia de los visitantes, en 2002, y al igual que años anteriores, éstos se repartieron a partes prácticamente iguales entre nacionales y extranjeros. A su vez, dentro de estos dos grandes grupos siguen destacando, de un lado, los turistas con pasaporte comunitario, y, del otro, los españoles procedentes de otras comunidades autónomas, aunque en 2002 ambos perdieron peso relativo en favor de los andaluces.

Gráfico 5.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía.



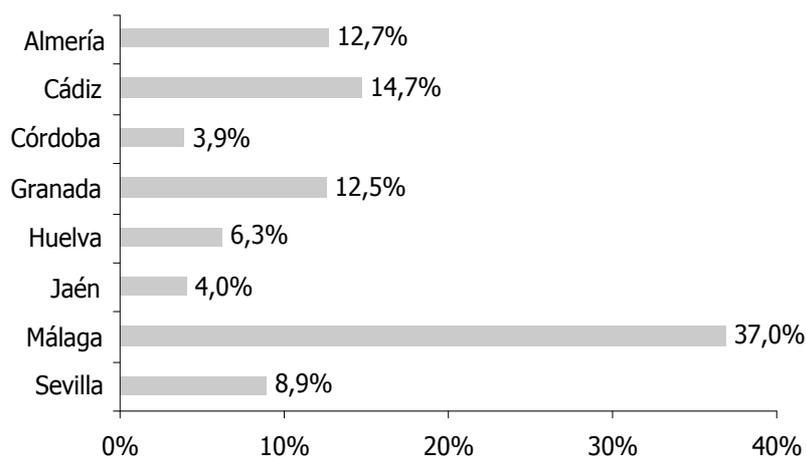
Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Al mismo tiempo, buena parte de la afluencia de turistas se concentra en los meses centrales del año, en especial, en los meses estivales. No obstante, para 2002, el segundo trimestre registró una importante caída en el número de turistas, siendo el único periodo a la baja respecto al año anterior. Dicha caída se vio compensada por el repunte de los meses de verano, que acogieron más de una tercera parte del flujo de turistas.

En otro orden de cosas, los datos suministrados por la encuesta reflejan cómo siguen siendo las vacaciones, muy por encima de cualquier otra razón, el principal motivo de la visita a Andalucía. De este modo, en torno al 80 por ciento de los visitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía vienen con motivo del disfrute de su tiempo de ocio o vacaciones, lo cual explica la concentración del turismo en torno a los meses estivales.

Por su parte, como principal destino turístico destaca –y muy por encima de las demás– la provincia de Málaga, que recibe cerca del 40 por ciento de los turistas, mientras que en un segundo –y alejado– plano se hallan las provincias de Cádiz, Almería y Granada. Por su parte, en 2002 el mayor incremento en lo que al número de visitantes se refiere, cerca de un 30 por ciento, se produjo en la provincia de Almería, mientras que las provincias de Huelva y Jaén vieron descender su número de visitantes en más de un 10 por ciento.

Gráfico 5.3.3. Reparto provincial del turismo en Andalucía.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Por otro lado, el pasado año volvió a aumentar ligeramente la estancia o duración de la visita a Andalucía, situándose la media en 11,6 días. Ello se debió a la dilatación de la estancia de los turistas extranjeros, sobre todo de los extra-comunitarios, que aumentaron en más de un día su estancia en nuestra Comunidad Autónoma. Por el contrario, los únicos que acortaron el tiempo de su estancia en Andalucía fueron los turistas procedentes de otras regiones españolas.

Al respecto se ha de tener presente que la duración media de la estancia varía notablemente entre los turistas extranjeros y nacionales. De manera que mientras que, por término medio, los primeros permanecen en Andalucía una quincena (15 días), la duración de la visita de los segundos se reduce a poco más de una semana (8,8 días).

Cuando se analiza el tipo de alojamiento utilizado por el turista que visita la Comunidad Autónoma de Andalucía, se aprecia que prácticamente la mitad prefiere el hotel o el apartahotel, si bien disminuyó el número de turistas que utilizaron este tipo de alojamiento respecto del año anterior.

El siguiente tipo de alojamiento más utilizado por los turistas que visitan Andalucía –a una cierta distancia– es el apartamento, piso o chalé, ya sea de familiares o amigos, ya sea en propiedad o alquiler. Asimismo, este tipo de alojamiento, sobre todo –y como es lógico– cuando se tiene en propiedad, es el que presenta una mayor duración de la estancia media.

Tabla 5.3.2. Porcentaje de turistas y estancia media en días según tipo de alojamiento.

	Turistas	Estancia
Hotel, apartahotel	45,8%	5,8
Apartamento, piso, chalet:	34,7%	---
<i>Con amigos o familiares</i>	14,1%	9,4
<i>En alquiler</i>	9,1%	17,7
<i>En propiedad</i>	10,7%	25,3
<i>En multipropiedad</i>	0,7%	16,1
Hostal, pensión	11,9%	3,2
Camping	4,1%	7,4
Albergue	1,6%	3,3
Otros	1,8%	7,6

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

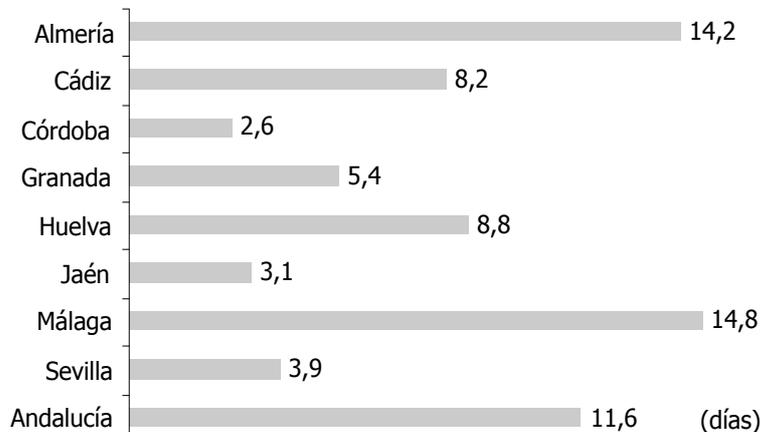
Otro aspecto a tener muy presente al analizar el turismo en Andalucía es el gasto efectuado por el turista. En 2002, y después de la importante caída del año anterior (15%), el gasto medio diario del turista se incrementó ligeramente, unos sesenta céntimos de euro por día, gracias al incremento en 3,64 euros del gasto diario de los turistas procedentes de Andalucía. A pesar de ello, siguen siendo los que menos gastan.

De este modo, por término medio, el gasto por turista y día en Andalucía en 2002 se situó en 44,39 euros, siendo prácticamente idéntico el nivel de gasto de los turistas nacionales, 44,12 euros diarios, y el nivel de gasto de los turistas extranjeros, 44,71 euros diarios. No obstante, aunque su peso relativo es reducido, los turistas de países extranjeros no comunitarios, con 59,58 euros al día, son los que mantienen un nivel de gasto más elevado.

Por último, profundizando un poco más en la dispersión territorial del turismo en Andalucía, como se ha comentado anteriormente, la repercusión de los flujos turísticos es desigual entre las ocho provincias andaluzas, destacando por encima del resto las provincias costeras, sobre todo Málaga. De este modo, las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada acogen prácticamente el 80 por ciento del número de turistas.

Igualmente, la duración media de la estancia es notablemente superior en las provincias costeras, sobre todo en Málaga y Almería. Respecto al año anterior, por el lado positivo destaca el incremento de la estancia media en la provincia de Almería, en más de un día, mientras que se aprecia una sensible disminución de las provincias de Huelva y Sevilla.

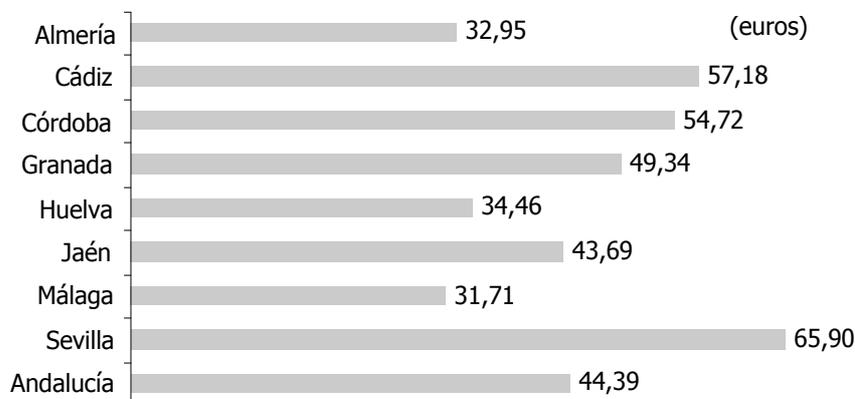
Gráfico 5.3.4 . Estancia media de los turistas según provincia.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Finalmente, en lo que se refiere al gasto medio diario de los turistas que visitan Andalucía, la dicotomía anterior entre provincias costeras e interiores no es tan evidente, existiendo una mayor homogeneidad en este aspecto. De este modo, la primera posición en este aspecto sigue correspondiendo a la provincia de Sevilla, mientras que, por su parte, llama la atención el último puesto de la principal zona turística de Andalucía, la provincia de Málaga, circunstancia que podría explicarse por la preferencia por paquetes turísticos completos entre los turistas de la Costa del Sol.

Gráfico 5.3.5. Gasto medio diario de los turistas por provincias.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

5.3.2. OTROS SERVICIOS

Dentro del sector de los servicios, el turismo comparte protagonismo en la economía regional andaluza con otras actividades de relevancia, asociadas en muchos casos al mismo, como son el comercio, la logística y los transportes o las actividades de intermediación financiera.

Por lo que respecta al *comercio*, y, en particular, al comercio minorista, el ejercicio 2002 estuvo marcado por el establecimiento de una moratoria legal para la instalación y apertura de nuevas grandes superficies comerciales en Andalucía. Situación que se mantiene hasta mediados de 2003 y que supuso la paralización de inversiones en proyectos de este tipo.

Según datos de la Asociación Española de Centros Comerciales, en la comunidad autónoma de Andalucía existen 64 grandes superficies, con una superficie bruta alquilable en torno a 1.115.000 m², lo que representa el 14,6 por ciento de España. En términos relativos estos guarismos sitúan la dotación comercial de Andalucía por debajo de la media nacional. Circunstancia que, en términos generales, se observa no sólo en centros comerciales, sino también en el conjunto del comercio minorista andaluz.

Por lo que a la actividad en este tipo de superficies se refiere, según los datos del IEA sobre ventas en grandes superficies, una vez eliminado el efecto de la inflación, las mismas se redujeron respecto al ejercicio anterior un 0,6 por ciento, mostrando un comportamiento diferente las ventas de alimentación (-4,4 por ciento) frente a las ventas de no alimentación (+1,3 por ciento).

Por lo que se refiere a los *servicios de intermediación financiera*, durante 2002 las entidades que forman el Sistema Bancario de Andalucía concedieron créditos por un valor de 87.431 millones de euros, un 17,6 por ciento superior al volumen del año anterior, mientras que la cantidad de recursos depositados en las mismas fue de 65.575 millones de euros, con un incremento del 15,7 por ciento.

Los créditos se dirigieron principalmente al sector privado –empresas y familias–, habiendo aumentado más de un 20 por ciento respecto al ejercicio 2001, mientras que, por contra, los créditos concedidos al sector público –en su mayor parte por los bancos– se redujeron en un 25 por ciento.

Según el tipo de entidad financiera, en 2002 se mantiene la mayor cuota de mercado de las cajas de ahorros en este tipo de operaciones, con una clara orientación hacia el sector privado. Sin embargo, fue entre las cooperativas de crédito donde se observó el mayor incremento de créditos concedidos, con un 25 por ciento más que el año anterior.

Desde el lado de los depósitos realizados en las entidades financieras, más de la mitad corresponde a las cajas de ahorros, con un 19,4 por ciento de incremento, si bien vuelven a ser las cooperativas de crédito las que registraron una evolución más favorable, con un crecimiento del 21,5 por ciento.

Por último, las cajas de ahorros con sede en Andalucía registraron el 75 por ciento de las operaciones de crédito, y el 82 por ciento de las operaciones de depósito llevadas a cabo en cajas de ahorros.

6. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA

El presente capítulo tiene por objeto exponer las relaciones económicas que Andalucía mantiene con el resto del mundo. Un tema tan amplio exige elegir los aspectos que se desean tratar tanto para delimitar su extensión como para evitar repeticiones innecesarias con el contenido de otras partes del Informe. En concreto, hay dos áreas de la actividad exterior que van a servir para estudiar su comportamiento en el año 2002: la evolución de las relaciones comerciales exteriores de Andalucía con otros países –no se consideran los intercambios entre Andalucía y otras Comunidades españolas-- y el comportamiento de los ingresos derivados de los flujos de inversión directa procedentes de terceros países en la región.

Las fuentes estadísticas de las que proceden los datos utilizados en el estudio es el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y el Ministerio de Economía, a fin de poder obtener datos para la región comparables con los de la Nación y el resto de Comunidades autónomas. Concretamente, la referida a exportaciones e importaciones de bienes, presentada según la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), ha sido facilitada por la Dirección General de Política Comercial (DGPC), y la relativa a inversiones extranjeras directas por la Subdirección General de Inversiones Exteriores (SGIE).

6.1. INTERCAMBIOS COMERCIALES

En el año 2002, según datos de Aduana, las exportaciones de mercancías andaluzas alcanzaron un valor de 10.114 millones de euros, y las importaciones ascendieron a 10.858, lo que supone un decrecimiento nominal del 0,10 por ciento y 9,34 por ciento respectivamente. Esta evolución de los intercambios, da como resultado una mejora de 8,64 puntos porcentuales de la tasa de la tasa de cobertura, que alcanzó el 93,14 por ciento en 2002. Asimismo, el déficit comercial de Andalucía se redujo casi un 60 por ciento alcanzando una magnitud de 744 millones de euros.

En el año 2001 se evidencia la contención del ritmo de expansión del comercio mundial que se venía produciendo desde la década de los ochenta. Una característica de esa expansión fue que el crecimiento de los intercambios comerciales era superior al incremento de la producción nominal. Algo que no ocurre desde el año 2001, cuando por primera vez desde los años ochenta el comercio ha crecido menos que la producción mundial. Este contexto internacional de desaceleración de los flujos comerciales mostró sus primeros síntomas en Andalucía en 2001 al decaer el ritmo de crecimiento de sus flujos comerciales exteriores, y se ha evidenciado en 2002 al experimentar una reducción del 5,09 por ciento con respecto al año anterior.

La información que proporciona la tabla 6.1.1 muestra la evolución de los flujos comerciales españoles por regiones, pudiendo apreciarse el retroceso con respecto a la media nacional de los correspondientes a la región andaluza. No obstante, Andalucía sigue siendo una de las cinco regiones españolas que más volumen de intercambios comerciales con extranjeros protagoniza, siendo responsable de un 7,73 por ciento de las exportaciones españolas y de un 6,28 por ciento de las importaciones en 2002, encontrándose todavía en el grupo de las cinco Comunidades Autónomas, junto con Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Madrid, que concentran el 67,4 por ciento de las ventas exteriores totales de la economía española.

Tabla 6.1.1. Distribución del Comercio Exterior Nacional por Comunidades Autónomas en 1991 y 2001 y tasa de variación media acumulada entre 1991-2001

	Exportaciones			Importaciones			Comercio Exterior		
	2001	2002	Variación 2001-2002	2001	2002	Variación 2001-2002	2001	2002	Variación 2001-2002
Andalucía	7,86	7,73	-0,1	6,89	6,28	-9,34	7,36	6,91	-5,09
Aragón	4,21	4,25	2,43	3,01	3,06	2,24	3,53	3,57	2,34
Asturias	1,22	1,37	14,11	1,20	1,23	3,71	1,21	1,29	8,21
Baleares	0,83	0,93	14,15	0,95	1,01	7,00	0,89	0,97	9,83
Canarias	0,65	0,56	-11,44	2,15	1,88	-11,73	1,50	1,31	-11,67
Cantabria	1,18	1,16	0,16	0,95	0,83	-11,30	1,05	0,98	-5,76
Castilla-León	6,40	6,06	-3,89	4,85	4,55	-5,58	5,52	5,20	-4,74
Castilla-La Mancha	1,53	1,62	8,02	2,15	2,18	2,13	1,88	1,94	4,18
Cataluña	27,99	27,39	-0,49	28,95	29,48	2,51	28,53	28,58	1,25
Extremadura	0,60	0,62	4,45	0,22	0,25	18,18	0,38	0,41	8,90
Galicia	7,20	7,26	2,43	5,46	5,27	-2,85	6,21	6,13	-0,22
Madrid	10,90	10,93	1,96	23,83	24,10	1,75	18,29	18,42	1,80
Murcia	2,68	2,90	10,24	2,56	2,72	7,12	2,61	2,80	8,49
Navarra	3,35	3,37	2,16	2,26	2,33	3,61	2,73	2,78	2,85
País Vasco	8,70	8,64	0,98	5,75	5,83	1,96	7,01	7,04	1,44
Rioja	0,67	0,67	1,45	0,39	0,39	1,47	0,51	0,51	1,46
Valencia	12,28	12,79	5,88	7,85	8,01	2,70	9,75	10,07	4,42
España	98,25	98,24	1,66	99,50	99,40	0,64	98,96	98,91	1,08

Nota: los porcentajes no suman 100 al no incluirse el comercio extraregional.

Fuente: Dirección General de Política Comercial

Por provincias, el análisis de los datos de la tabla 6.1.2, permite destacar dos notas, principalmente. En primer lugar, la todavía excesiva concentración de las exportaciones e importaciones de Andalucía en la zona más occidental del territorio, y concretamente en Cádiz, Huelva y Sevilla, tres provincias que en 2002 son responsables de un 58,94 por ciento del total de exportaciones y un 76,41 por ciento del de importaciones. En segundo término, el avance ya constatado en el año anterior de la participación de Almería y Córdoba, principalmente, aunque también la de Sevilla, en los flujos comerciales exteriores de la región.

**Tabla 6.1.2. Crecimiento del comercio exterior de Andalucía
(por provincias en 2002)**

	Exportaciones			Importaciones		
	2001	2002	Variación 01/02	2001	2002	Variación 01/02
Almería	12,83	14,45	12,54	3,46	3,93	2,89
Cádiz	33,02	28,06	-15,07	40,94	34,91	-22,69
Córdoba	6,75	7,65	13,38	2,75	2,96	-2,48
Granada	4,68	4,86	3,93	2,91	3,44	7,21
Huelva	14,55	13,86	-4,81	25,75	28,1	-1,00
Jaén	5,26	5,68	7,96	3,10	4,12	20,29
Málaga	8,21	8,41	2,45	8,58	9,12	-3,68
Sevilla	14,71	17,02	15,63	12,51	13,40	-2,80
Andalucía	100,00	100,00	-0,1	100,00	100,00	-9,34

*Fuente: Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior,
con datos de Aduana.*

En el año 2002, como anteriormente se ha señalado, se ha producido un estancamiento de las exportaciones regionales y, las nacionales han registrado una modesta expansión, inferior aún a la del año 2001 y muy alejada de la alcanzada en 2000, como resultado de la debilidad de la demanda exterior, por un lado, y la evolución de los precios nacionales, por otro. Al bajo crecimiento del comercio mundial se ha unido el aumento del diferencial de inflación mantenido por la economía española con respecto a los países desarrollados que añade un factor adverso a la actividad exportadora regional, con lo que ello supone de negativo para mejorar la competitividad internacional de los productos andaluces y, en general, españoles.

No obstante, la evolución de la actividad exportadora ha sido muy dispar en las diferentes provincias andaluzas. Así, las dos protagonistas, Cádiz y Huelva, por su especialización exportadora en productos energéticos, semifabricados y automóvil, en la primera mencionada, han disminuido en gran medida sus ventas exteriores, al decaer la demanda mundial de estas producciones. En cambio, Almería por su especialización en productos agrarios de alto crecimiento de la demanda internacional y en materias primas ha continuado su fuerte ritmo expansivo de años anteriores, así como Córdoba y Jaén que también han podido aumentar sus ventas exteriores por el protagonismo que en ellas tienen ciertas manufacturas de consumo. Y, también, las otras tres provincias (Granada, Málaga y Sevilla) que han demostrado una mayor capacidad de incrementar la penetración internacional de sus producciones que el conjunto nacional.

Al igual que ocurre con las exportaciones, entre las provincias andaluzas se observa una significativa concentración espacial de las importaciones (ver tabla 6.1.2). Cádiz, Huelva y Sevilla configuran una subregión responsable del casi el 76,41 por ciento de éstas. Si bien, en 2002 se ha producido una reducción de la misma espacial debido a la fuerte caída de las compras al exterior de la provincia de Cádiz, principalmente de productos energéticos, y un cambio en la posición relativa de Jaén y Granada por la expansión experimentada por sus importaciones, sobre todo en la primera mencionada. De forma que, en 2002 el resto de las compras que Andalucía realiza en los mercados internacionales se ha distribuido entre Málaga (9,12 por ciento), Jaén (4,12 por ciento), Almería (3,93 por ciento), Granada (3,44 por ciento) y Córdoba (2,96 por ciento).

Para conocer el tipo de productos que las empresas andaluzas venden en los mercados exteriores en el tabla 6.1.3 se recoge la distribución sectorial de las exportaciones andaluzas en 2002, la participación de cada componente en el total nacional y la tasa de variación con el año anterior. El análisis de esta información permite apreciar como el patrón exportador de la región se caracteriza por una elevada concentración de productos del sector primario de la economía, responsables en 2002 del 45,6 por ciento del total de exportaciones de Andalucía y de más de un 23,3 por ciento de los productos alimenticios exportados por toda la economía española. Además, ha sido el único sector que en conjunto ha incrementado sus ventas en el exterior en el año 2002, y entre las que lo componen, han sido una vez más los hortofrutícolas los que registran el mayor nivel de actividad exterior.

La especialización exportadora de Andalucía en estas producciones y el buen comportamiento de la demanda internacional es lo que ha permitido que la actividad exportadora de la región se haya mantenido en 2002, pues el resto de producciones no ha podido aumentar su grado de penetración en los mercados exteriores.

Tabla 6.1.3. Estructura sectorial del comercio exterior regional, participación en el total nacional y variación 2001-2002

SECTORES	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Distribución Por sectores	Participación en el total nacional	Variación 2001-02	Distribución por sectores	Participación en el total nacional	Variación 2001-02
ALIMENTOS	45,6	23,3	15,01	15,5	9,5	2,91
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	9,3	30,0	-8,84	36,6	21,2	-33,20
MATERIAS PRIMAS	5,3	21,6	-13,35	5,8	11,8	-52,22
SEMIFACTURAS	18,0	6,1	-5,71	20,5	5,9	50,05
BIENES DE EQUIPO	9,8	3,7	-6,25	11,8	3,1	0,43
AUTOMÓVIL	4,0	1,5	-25,90	2,5	0,9	5,81
BIENES DE CONSUMO	5,3	2,8	-3,78	4,6	2,2	-8,20
OTRAS MERCANCÍAS	2,7	13,0	-25,98	2,7	19,2	83,59

Fuente: Dirección General de Política Comercial

Los productos energéticos procedentes de los complejos petroquímicos del campo de Gibraltar y Huelva, a pesar de la reducción de su volumen exportador en 2002 y de su peso en el total de ventas exteriores de la región, han incrementado su protagonismo en las exportaciones nacionales de este tipo de productos. Por el contrario, el importante descenso de las ventas exteriores de materias primas no les ha permitido mantener su participación en el total regional y nacional.

Las ramas manufactureras, responsables de casi el 40 por ciento de la exportación regional en 2002, han experimentado una contracción de su demanda externa. Si bien, la caída de la demanda internacional justifica la reducción de la actividad exportadora de semifacturas, bienes de equipo y de automóvil y, por el contrario, su intensificación en los sectores más vinculados al consumo, como las manufacturas de consumo y los bienes de consumo duradero, hace que sean factores que afectan a la competitividad de estas producciones andaluzas los que expliquen la reducción de sus ventas exteriores.

De estos productos son los semifabricados los de mayor peso en las exportaciones andaluzas, siendo los productos derivados de la fundición del hierro y acero y los químicos los principales protagonistas, y la reducción de las ventas exteriores de los primeros la responsable del retroceso exportador de este tipo de producto.

En el agregado bienes de equipo, destaca el ligero incremento de las exportaciones de maquinaria específica y otros bienes de equipo que no ha sido

suficiente para compensar la contracción de las ventas exteriores, principalmente de otros bienes de equipo y el mantenimiento de las de equipo de oficinas y telecomunicaciones. Esta evolución no ha permitido que Andalucía aumente su participación en la actividad exportadora nacional de estas producciones.

Los datos de la tabla 6.1.3 ponen claramente de manifiesto, la caída de las exportaciones de automóvil y sus componentes en 2002, y su consiguiente pérdida de cuota en el total de las exportaciones andaluzas y nacionales de este sector, como consecuencia del estancamiento internacional de las ventas de bienes de automoción. En cambio, la ligera reducción de las exportaciones andaluzas de manufacturas de consumo, se ha debido a la reducción de las ventas exteriores de productos textiles, pues las otras partidas que componen este sector han conseguido incrementar sus ventas, debido al buen comportamiento de la demanda exterior de estas producciones en 2002.

A partir de la composición sectorial de las importaciones andaluzas de 2002, recogida en la tabla 6.1.3, se deduce que los productos energéticos son los principales responsables en la evolución de la variable regional. Estos protagonizan un 36,6 por ciento del total y representan el 21,2 por ciento de la componente nacional, si bien en 2002 las compras de productos energéticos de la región en el exterior experimentaron un importante decrecimiento debido, en el primer semestre del año, a la reducción nominal de la factura energética de la región al caer los precios del petróleo y, en el segundo semestre, al estancamiento de las importaciones.

El descenso de las importaciones de productos energéticos junto a la registrada por las materias primas, explican la reducción de las compras exteriores de la economía Andaluza en el 2002. Ya que, los otros sectores, salvo bienes de consumo, han aumentado su actividad exportadora, incluso el de bienes de equipo a pesar de la contracción de las importaciones de equipos de oficina y telecomunicaciones.

Corresponde, ahora, analizar el destino geográfico de los productos que la región vende en el exterior. Para ello, se presenta en la tabla 6.1.4 la distribución espacial, por grupos de países, de la variable regional y el comportamiento de cada componente entre enero y diciembre de 2002. Uno de los rasgos característicos del comercio exterior andaluz, al igual que el nacional, es su relativa concentración en los países de la UE. En el año 2002 se ha intensificado esta orientación geográfica, al dirigirse a la UE el 70,28 por ciento del total de exportaciones y al proceder de esta área el 34,60 por ciento de las compras.

A diferencia del año anterior, las ventas de productos andaluces en mercados comunitarios se han mostrado más dinámicas que las dirigidas al resto del continente europeo y de Estados Unidos y Asia, pues la penetración de productos andaluces en estos mercados se ha reducido de forma importante. De acuerdo con este comportamiento, han sido las exportaciones andaluzas a los países de la UE, OPEP y de Oceanía las que más favorablemente han contribuido a los valores globales.

Las exportaciones al grupo de los países menos desarrollados han vuelto a reducir su cuota debido, principalmente, al fuerte retroceso de los pedidos procedentes de Latino América, (de Argentina fundamentalmente), y de Asia, Y, la reducida cuota de mercado de los productos andaluces en los mercados de los Nuevos Países Industrializados a vuelto a disminuir en 2002.

Tabla 6.1.4. Estructura geográfica de las exportaciones e importaciones andaluzas en 2001 y 2002

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2001		2002		Variación 2001-2002	2001		2002		Variación 2001-2002
	Millones de euros	%	Millones de euros	%		Millones de euros	%	Millones de euros	%	
OCDE	8.388,6	82,26	8.496,3	83,63	1,28	4.926,0	41,13	5.115,5	47,10	3,85
Unión Europea	6.765,8	66,34	7.139,9	70,28	5,53	3.865,9	32,28	3.757,9	34,60	-2,80
Europa no UE	430,7	4,22	307,0	3,02	-28,72	258,4	2,16	247,4	2,28	-4,26
América	943,9	9,26	816,5	8,04	-13,50	582,6	4,86	769,3	7,08	32,03
Asia	220,0	2,16	199,3	1,96	-9,45	132,1	1,10	299,1	2,75	126,43
Oceanía	28,0	0,28	33,5	0,33	19,30	86,7	0,72	41,7	0,38	-51,88
OPEP	263,9	2,59	294,5	2,90	11,62	4.419,2	36,89	2.852,7	26,27	-35,45
NPI	81,3	0,80	53,9	0,53	-33,67	45,9	0,38	41,4	0,38	-9,67
Resto países	1.464,2	14,36	1.314,2	12,94	-10,25	2.586,8	21,60	2.850,6	26,25	10,20
Europa	388,2	3,81	388,1	3,82	-0,02	783,6	6,54	932,5	8,59	18,99
América	269,4	2,64	205,5	2,02	-23,72	473,0	3,95	596,7	5,50	26,15
Asia	273,4	2,68	174,1	1,71	-36,30	525,8	4,39	426,2	3,92	-18,94
África	324,1	3,18	339,2	3,34	4,69	803,4	6,71	894,3	8,23	11,31
Oceanía	2,7	0,03	3,2	0,03	19,52	0,8	0,01	0,2	0,00	-69,14
Diversos	206,	2,02	203,8	2,01	-1,20	0	0,00	0,6	0,01	-100,00
TOTAL	10.121		10.114		-0,10	11.977		10.858		-9,33

Fuente: Instituto Estadísticas de Andalucía
Elaboración: CES-A

En relación al significado relativo de los diferentes grupos de países en la estructura de clientes internacionales de la región conviene, por último, precisar el escaso protagonismo que continúan teniendo, menos de un 3 por ciento, un agregado de naciones de Europa central y oriental. Este bloque lo conforma diez países, futuros socios de la Unión Europea, –Polonia, Hungría, la República Checa, Eslovenia, Estonia, Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumanía y Eslovaquia- y que suponen, en conjunto, un mercado de más de cien millones de personas, donde además un grupo importante de regiones europeas han conseguido ya una buena penetración de sus producciones.

La reducción de la factura energética de Andalucía es la causa de la pérdida de protagonismo de los países de la OPEP en la procedencia de sus importaciones, habiendo pasado su cuota de mercado del 36,89 por ciento en 2001 al 26,27 por ciento en 2002. Esto ha motivado que, a pesar, de la disminución del grado de acceso de los de los productos europeos al mercado regional, su participación en el total de importaciones andaluzas se haya incrementado en 2.32 puntos porcentuales, al proceder de estos dos conjuntos de países más de la mitad del total de importaciones andaluzas.

A diferencia de lo anterior, las compras regionales de productos procedentes de Estados Unidos, Japón y Latina América se han visto fuertemente incrementadas en el año 2002, lo que ha contribuido a elevar la cuota de mercado de estos países en el total de importaciones andaluzas. Al igual, ha ocurrido con las importaciones procedentes de África que debido a la expansión experimentada en los últimos años han conseguido una participación del 8,23 por ciento en el total de compra exteriores regionales en el año 2002.

Por último, conviene destacar el dinamismo que en el 2002 han vuelto a mostrar las importaciones que tienen su origen en países de Europa del este que, como anteriormente se ha señalado, no es el resultado de una análoga penetración de los productos andaluces en esos mercados.

En definitiva, el rasgo más destacado de la evolución reciente del comercio exterior andaluz de productos agrícolas e industriales es la reducción de las compras exteriores frente a un estancamiento de las ventas que han tenido como resultado una reducción de los flujos comerciales exteriores de la región, si bien se ha conseguido mejorar la tasa de cobertura y reducir el déficit comercial.

6.2 FLUJOS DE CAPITAL

El estudio de las inversiones extranjeras en la región permite realizar algunas matizaciones sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza en el último año. Según información estadística de la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía, hasta junio de 2002 tan sólo el 1,15 por ciento del total de los flujos de inversión directa extranjera (IDE) que se localizan en el Estado español tienen como destino algunas de las ocho provincias andaluzas. Este porcentaje es muy inferior al que representa la contribución de la región al Producto Interior Bruto nacional, que supera el 13 por ciento.

En la segunda mitad de los noventa, la evolución tan favorable de la economía española, con tasas de crecimiento superiores a las registradas por los países de su entorno, el cumplimiento de los objetivos de convergencia establecidos en Maastricht que le permitió ser uno de los países componentes del área del euro. Estos factores contribuyeron a despejar incertidumbres animando a los empresarios extranjeros a invertir en España, aunque no en todas las Comunidades Autónomas sino preferentemente en dos: Madrid y Cataluña. Andalucía, por el contrario, aún siendo una de las regiones

protagonistas de la inversión directa extranjera, su peso en el conjunto nacional ha sido siempre muy reducido, como lo manifiestan los datos de la tabla 6.2.1.

Esta reducida participación se ha visto incluso disminuida en 2002 al experimentar una caída del 33,55 por ciento en el volumen de inversión extranjeras en empresas situadas en la región. La contracción generalizada de las inversiones exteriores, debido al clima de incertidumbre internacional, ha sido la causa principal que ha impedido, al igual que en otras muchas Comunidades Autónomas, incrementar la financiación exterior del sistema productivo regional.

Tabla 6.2.1. Distribución por Comunidades Autónomas de las inversiones extranjera en empresas españolas (miles de euros)

Comunidad Autónoma	Enero-Junio 2000		Enero-Junio 2001			Enero-Junio 2002		
	Importe	Porcent	Importe	Porcent	Variación 2001/0	Importe	Porcent	Variación 2002/01
Andalucía	441.863	1,67	418.533	2,09	-5,28	278.105	1,15	-33,55
Aragón	83.796	0,32	52.608	0,26	-37,22	42.908	0,18	-18,44
Asturias	31.299	0,12	146.123	0,73	366,86	6.539	0,03	-95,52
Baleares	104.849	0,40	253.141	1,27	141,43	49.771	0,20	-80,34
Canarias	194.588	0,74	256.933	1,28	32,04	672.953	2,77	161,92
Cantabria	2.098	0,01	3.950	0,02	88,21	1.521	0,01	-61,50
Castilla y León	25.191	0,10	50.855	0,25	101,88	10.600	0,04	-79,16
Castilla la Mancha	44.613	0,17	5.937	0,03	-86,69	23.873	0,10	302,14
Cataluña	2.709.407	10,25	3.282.910	16,41	21,17	14.196.731	58,47	332,44
Comunidad Valenciana	992.817	3,76	1.916.312	9,58	93,02	29.790	0,12	-98,45
Extremadura	1.629	0,01	17.371	0,09	966,08	2.246	0,01	-87,07
Galicia	23.453	0,09	15.647	0,08	-33,28	52.647	0,22	236,47
Madrid	17.902.558	67,74	11.507.031	57,51	-35,72	8.737.142	35,98	-24,07
Murcia	23.267	0,09	1.025.751	5,13	4.308,58	1.080	0,00	-99,89
Navarra	121.853	0,46	21.648	0,11	-82,23	75.127	0,31	247,04
País Vasco	1.884.330	7,13	908.684	4,54	-51,78	96.822	0,40	-89,34
La Rioja	14.609	0,06	1.851	0,01	-87,33	1.639	0,01	-11,43
Ceuta y Melilla	270	0,00	669	0,00	147,84	1.390	0,01	107,84
Varios	1.827.488	6,91	121.151	0,61	-93,37	0	0,00	-100,00
TOTAL GENERAL	26.429.978	100,00	20.007.105	100,00	-24,30	24.280.885	100,00	21,36

Nota.- La falta de información ha imposibilitado estudiar la evolución de Diciembre 2001- Diciembre 2002
Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones

La tradicional concentración de la inversión extranjera en un núcleo reducido de ramas de actividad se ha agravado extraordinariamente en los meses transcurridos entre enero-junio del 2002. Así, el 65,31 por ciento de los flujos exteriores han tenido como destino la industria alimentaria, el 10,47 las actividades inmobiliarias y el 7,94 por ciento a otras industrias manufactureras. A las empresas dedicadas a estas actividades, que usualmente son el destino preferente de la inversión exterior, se ha unido en el 2002 como receptoras de

fondos las empresas de construcción, con una participación en el total del 14,25 por ciento. La concentración tan importante de los flujos exteriores de Andalucía en las empresas agroalimentarias, hace que el 62,24 por ciento del volumen total de recursos que se localizaron en este sector en el conjunto del Estado haya tenido como destino a empresas situadas en la región andaluza.

Tabla 6.2.2. Distribución por grupos de actividad de la inversión extranjera directa en Andalucía, 2002
(enero-junio, 2002, miles de euros y porcentajes)

	Grupo 1 Agricultura	Grupo 2 Energía y agua	Grupo 3 Petróleo	Grupo 4 Alimentación
Importe	193	2	0	181.647
Participación	0,06	0,00	0,00	65,31
Andal/Esp.	2,33	0,00	0,00	62,24
	Grupo 5 Textil	Grupo 6 Papel	Grupo 7 Química/Plástico	Grupo 8 Otras manufacturas
Importe	3	3	0	22.106
Participación	0,00	0,00	0,00	7,94
Andal/Esp.	0,00	0,00	0,00	4,46
	Grupo 9 Construcción	Grupo 10 Comercio	Grupo 11 Hostelería	Grupo 12 Transporte
Importe	39.635	3.220	432	39
Participación	14,25	1,15	0,15	0,01
Andal/Esp.	48,06	0,48	0,51	0,00
	Grupo 13 Intermediación financiera	Grupo 14 Actividad inmobiliaria	Grupo 15 Gestión de Sociedades	Grupo 16 Otras actividades
Importe	0	29.144	1.596	84
Participación	0,00	10,47	0,57	0,03
Andal/Esp.	0,00	2,93	0,01	0,05
TOTAL				
Importe	278.105			
Participación	100,00			
Andalucía / España	1,15			

Fuente: Dirección General de Comercio e Inversiones.

7. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

La fuente de información principal utilizada para analizar el tejido empresarial de la comunidad autónoma de Andalucía es el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que cada año elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El citado Directorio no recoge información alguna sobre la actividad empresarial de las ramas primarias, lo cual ha limitado en cierta medida nuestro objetivo, pues éstas son ramas de actividad con una significación económica y social especial en Andalucía. En definitiva, lo que se presenta en este capítulo es una aproximación a la actividad empresarial de los sectores “no agrarios” de Andalucía.

Asimismo, en el informe del año 2001 se llevó a cabo una aproximación a los datos del sector primario, más concretamente de las ramas agrarias, desde los datos del Censo Agrario publicado por el INE. Censo que se publica cada diez años, y, por lo tanto, no aportaría ninguna novedad al informe del año 2001.

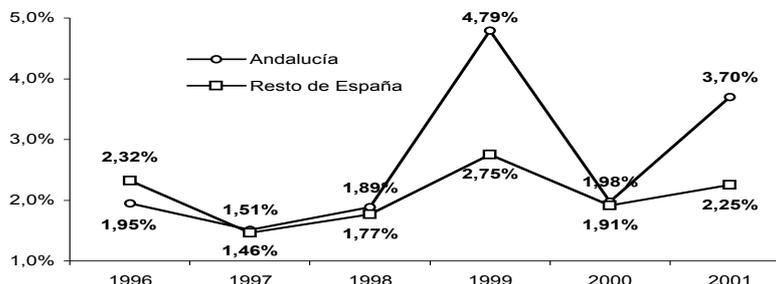
Por otro lado, el alcance del DIRCE origina que su referencia temporal sea el 1 de enero del año de publicación, en nuestro caso, el 1 de enero de 2002. Ello impide el análisis de la actividad empresarial andaluza durante 2002. No obstante, dicho estudio –aunque menos detallado, pues no están disponibles datos sectoriales– se ha realizado mediante la información que mensualmente publica el INE en relación con la creación y disolución de Sociedades Mercantiles.

Por último, antes de entrar en materia es preciso hacer una aclaración. En este capítulo, a diferencia del informe 2001, se utiliza como referencia temporal de gráficos y tablas, el **31 de diciembre del año anterior a la publicación del DIRCE**, pues, se entiende que así existe una mayor concordancia con los contenidos del texto que si se utiliza la fecha de cierre del mencionado Directorio, 1 de enero del año de publicación. Así, por ejemplo, los datos del DIRCE 2002, cerrado a 1 de enero de 2002, aparecerán bajo la referencia 2001.

7.1 RASGOS BÁSICOS

Durante los últimos años Andalucía ha tenido una trayectoria muy positiva en cuanto se refiere a la creación de empresas, y lo que aun es más significativo, Andalucía presenta un ritmo de crecimiento superior al resto del territorio nacional. En los seis años que transcurren entre el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 2001, el número de empresas creció un 13,66 por ciento en España, situándose para Andalucía en el 16,84 por ciento.

Gráfico 7.1.1. Diferencial de crecimiento empresarial andaluz, 1996–2001.



Fuente: Directorio Central de Empresas.

De este modo, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), el número de empresas ubicadas en Andalucía a principios de 2002 rozaba las 400.000¹, representando un 14,7 por ciento de los 2,7 millones de empresas que dicho directorio contabiliza para el ámbito nacional, y frente al 14,25 por ciento que suponía a principios de 1997. Así, 1996 es el único de los años considerados en el que el ritmo de crecimiento empresarial andaluz fue inferior al del resto de España. Por contra, el dinamismo empresarial fue claramente superior en Andalucía en 1999 y 2001.

Circunstancia que se mantuvo durante 2002. Así, la creación neta de sociedades mercantiles, dato que, como el anterior, también suministra el INE, fue de 18.079. Asimismo, respecto del año anterior, en 2002 la creación neta de sociedades mercantiles aumentó un 12,8 por ciento en Andalucía, mientras que en el ámbito nacional –con 104.170 sociedades– la tasa se situó en el 4,2 por ciento. En definitiva, Andalucía mantiene la línea de años anteriores en lo que a iniciativa empresarial se refiere, al representar la comunidad autónoma el 17,4 por ciento del total “neto” de sociedades creadas durante 2002 en España.

Este dinámico entramado empresarial presenta unos rasgos claramente definidos, los cuales en buena medida coinciden con los que definen al tejido empresarial español, y que fundamentalmente son una elevada terciarización y el reducido tamaño medio de las empresas.

¹ 443.471 si se considera a los establecimientos productivos. Esto supone un 13,15 por ciento más que en 1995, es decir, un crecimiento inferior en casi cuatro puntos al del número de empresas. Así, con el tiempo ambas cifras se están aproximando, en lo que en parte ha influido la reducción a casi la mitad del número de grandes empresas de Andalucía.

Así, el sector empresarial andaluz se encuentra altamente atomizado, convirtiéndose la pequeña empresa en la piedra angular del mismo –nueve de cada diez empresas son consideradas “micro–empresas”, y dos de cada tres son empresarios individuales– y la base para la creación de riqueza y empleo. Ello, no obstante, en los últimos años se aprecia una evolución favorable del tamaño de la empresa andaluza, ganado peso relativo tanto la pequeña como la mediana empresa, frente a la “micro–empresa”.

Al mismo tiempo, más del 80 por ciento de las empresas existentes en Andalucía desarrollan su actividad dentro de los sectores de los servicios (en especial, el turismo y la hostelería) y del comercio (en especial, el comercio al por menor), si bien, en los últimos años la construcción presenta una iniciativa empresarial especialmente dinámica, muy superior al resto de sectores.

Con todo, la empresa andaluza tipo se podría aproximar, *grosso modo*, a un negocio de carácter familiar y reducida dimensión que opera con un único establecimiento en actividades de comercio detallista, de servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial –contabilidad, asesoría, publicidad, etc.–, de hostelería o de transporte terrestre.

7.2 ANÁLISIS TERRITORIAL

Al analizar la distribución de las empresas entre las distintas provincias de nuestra comunidad autónoma se observa una situación similar a la de seis años atrás, de modo que en las provincias de Sevilla y Málaga, y en especial en torno a sus centros urbanos, se ubica cerca del 50 por ciento del tejido empresarial andaluz. No obstante, también se aprecia un comportamiento muy dispar entre los diferentes territorios, destacando los incrementos de Málaga, Almería y Granada.

Tabla 7.2.1. Distribución empresarial por provincias, 1995–2001.

	1995		2001		□
	Núm.	Peso	Núm.	Peso	
Almería	25.902	7,60%	32.099	8,06%	23,92%
Cádiz	44.781	13,14%	52.320	13,14%	16,84%
Córdoba	37.305	10,94%	40.481	10,16%	8,51%
Granada	40.562	11,90%	48.121	12,08%	18,64%
Huelva	19.433	5,70%	21.709	5,45%	11,71%
Jaén	28.989	8,50%	31.576	7,93%	8,92%
Málaga	65.521	19,22%	82.629	20,75%	26,11%
Sevilla	78.389	23,00%	89.367	22,44%	14,00%
Andalucía	340.882	100,00%	398.302	100,00%	16,84%

Fuente: Directorio Central de Empresas.

La concentración de la actividad empresarial en las provincias de Málaga y Sevilla también se evidencia cuando se analizan los datos acumulados de 2002, pues, en ellas se produce más de la mitad de la creación neta andaluza de sociedades mercantiles. Al respecto, debe tenerse presente que son Sevilla, Málaga y Cádiz –en donde a finales de 2001 se ubicaba el 56,5 por ciento del total de empresas– las provincias andaluzas más pobladas, lo que en parte explicaría dicho reparto desigual de empresas, sobre todo en actividades que atienden en mayor medida a un mercado local.

Cuando se analiza la densidad empresarial –número de empresas por cada mil habitantes– se aprecia que Andalucía (primera en población, con el 18 por ciento del total) posee una densidad inferior a la media nacional, aunque en línea convergente en estos últimos años. Además, las provincias de Málaga, Granada y Almería son las que cuentan con más empresas por habitante, y las que registran mayores aumentos en densidad empresarial.

Tabla 7.2.2. Densidad empresarial por provincias, 1995–2001.

	1995	2001	□
Almería	51,62	58,74	13,78%
Cádiz	40,50	45,86	13,25%
Córdoba	49,00	52,50	7,14%
Granada	50,20	58,76	17,06%
Huelva	42,73	46,69	9,26%
Jaén	44,70	48,77	9,12%
Málaga	52,45	62,13	18,46%
Sevilla	45,97	50,81	10,54%
Andalucía	47,12	53,26	13,04%
España	60,11	64,78	7,77%

Fuentes: Directorio Central de Empresas y Censos de Población.

No obstante, en todo este análisis territorial no se debe olvidar que la fuente utilizada (DIRCE) no considera a las empresas del sector primario –es decir, sólo se ha analizado el tejido empresarial “no primario”–, pues, según el Censo Agrario, las explotaciones agrarias no se distribuyen uniformemente por el territorio regional, destacando en las provincias de Jaén, Sevilla, Córdoba o Granada.

7.3 ANÁLISIS SECTORIAL

Por otra parte, cuando se consideran los sectores de actividad de las empresas andaluzas en función de la actividad principal desarrollada por las mismas –sin tener en cuenta al sector primario–, del DIRCE 2002 se desprende la relevancia del sector de los servicios en nuestra comunidad autónoma, de manera que, incluida la actividad comercial, este sector engloba el 82,7 por ciento de las empresas.

Todos los sectores han tenido una evolución favorable desde 1995. No obstante, el comercio y la industria están perdiendo peso respecto del total de los sectores en Andalucía. Al contrario de lo que ocurre con el resto de los servicios y, sobre todo, la construcción; sector que ha tenido un crecimiento muy superior al resto. Así, acorde con la evolución del Producto Interior Bruto sectorial de los últimos años, la construcción es el sector andaluz que presenta mayor dinamismo empresarial.

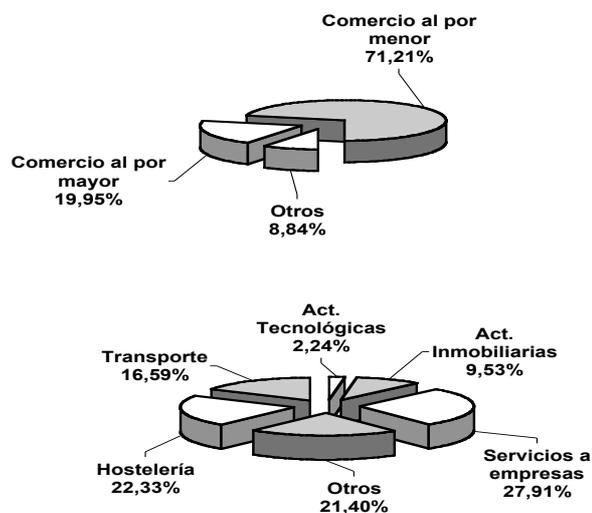
Tabla 7.3.1. Distribución empresarial por sectores, 1995–2001.

	1995		2001		□
	Núm.	Peso	Núm.	Peso	
Industria	29.400	8,62%	31.569	7,93%	7,38%
Construcción	23.753	6,97%	37.247	9,35%	56,81%
Comercio	129.116	37,88%	136.251	34,21%	5,53%
Resto Servicios	158.613	46,53%	193.235	48,51%	21,83%
TOTAL	340.882	100,00%	398.302	100,00%	16,84%

Fuente: Directorio Central de Empresas.

Al analizar las ramas más importantes de cada sector, en la industria la mitad de las empresas se concentra en tres ramas principales, la producción de alimentos y de bebidas (19,6%), la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos, (16,1%) y la fabricación de muebles y otras industrias manufactureras (14,9%). En el sector comercial, más de dos tercios se dedica al comercio detallista o al por menor, mientras que en el resto de los servicios destacan la hostelería, el transporte y los servicios a empresas, ramas que en conjunto suman más del 65 por ciento del sector.

Gráfico 7.3.I. Ramas comerciales y de servicios en Andalucía, 2001.



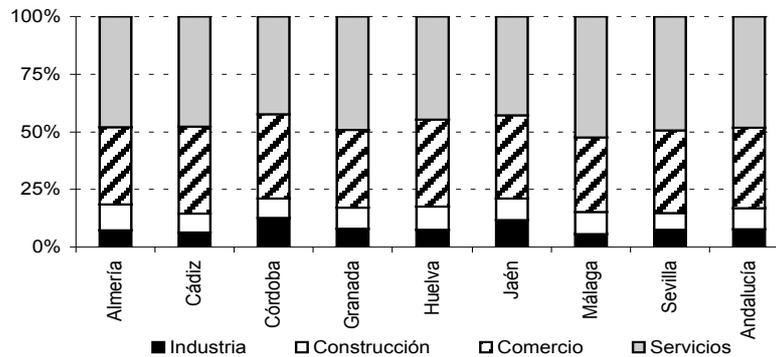
(*) La rama "Otros" del comercio incluye la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores.

Fuente: Directorio Central de Empresas.

En los servicios, las actividades tecnológicas (actividades informáticas, telecomunicaciones, e investigación y desarrollo) siguen teniendo un porcentaje muy reducido sobre el total. Sin embargo, su crecimiento desde 1995 ha sido importante, un 60,8 por ciento, tres veces superior al de la media del sector andaluz de los servicios. Esto da idea del creciente impulso que estas nuevas actividades también están registrando en la actividad productiva y empresarial andaluza.

Por su parte, si se analiza la distribución sectorial en cada una de las provincias andaluzas según la estadística de locales, en todas ellas el sector de los servicios (incluido el comercio) ocupa un lugar prominente, con porcentajes que varían entre el 79 por ciento de Jaén y Córdoba y el 85 por ciento de Cádiz y Sevilla. Sin embargo, y a pesar de su menor dimensión, merece destacarse el tejido empresarial de la construcción en Almería y Huelva, y el de la industria en Jaén y Córdoba.

Gráfico 7.3.2. Distribución sectorial por provincias, 2001.



(*) Reparto provincial de los locales de actividad de las empresas

Fuente: Directorio Central de Empresas.

7.4 RÉGIMEN JURÍDICO

Por otro lado, según la condición jurídica que adoptan las empresas andaluzas, se observa que la gran mayoría de ellas tiene la consideración de empresarios individuales, un 65,6 por ciento. Porcentaje que sigue estando muy alejado del resto de formas jurídicas. Sin perjuicio de ello, desde finales de 1995 el porcentaje viene disminuyendo progresivamente, habiendo perdido –más de ocho puntos de– peso relativo en esos seis años.

Tabla 7.4.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica, 1995–2001.

	1995		2001		□
	Núm.	Peso	Núm.	Peso	
Persona Física	251.967	73,92%	261.233	65,59%	3,68%
Sociedad Anónima	12.191	3,58%	10.894	2,74%	-10,64%
Sociedad Resp. Limitada	56.146	16,47%	98.151	24,64%	74,81%
Otros	20.578	6,04%	28.024	7,04%	36,18%
TOTAL	340.882	100,00%	398.302	100,00%	16,84%

Fuente: Directorio Central de Empresas

Por su parte, las Sociedades de Responsabilidad Limitada mantienen la evolución más favorable a lo largo de todo el periodo considerado, ganando tanto en número (con un aumento del 75 por ciento), como en participación (pasando del 16,5 al 24,6 por ciento del total). Por el lado contrario destaca la disminución, en número y en peso relativo, del número de empresas con forma de Sociedad Anónima.

Territorialmente, todas las provincias andaluzas tienen un porcentaje de empresas clasificadas como personas físicas superior a la media española, que es del 61,3 por ciento. En cuanto a las sociedades mercantiles –Anónimas o de Responsabilidad Limitada– los niveles provinciales andaluces son inferiores a los nacionales. Sólo Málaga y Sevilla –y, ya en un segundo plano, Cádiz– se acercan –casi igualan– a los niveles nacionales en las diferentes categorías.

Dentro del grupo de Otros –que supone el 7 por ciento del total– se encuadran, principalmente, diferentes tipos de asociaciones, las comunidades de bienes y las sociedades cooperativas, siendo residual el peso relativo de otros tipos de entidades, tales como las sociedades colectivas o comanditarias. Además, según los datos del DIRCE, al comparar la evolución entre 1995 y 2001, tanto en términos absolutos como relativos, se aprecia un notable desarrollo del asociacionismo y el cooperativismo en Andalucía en los últimos años, con incrementos del 60,6 y 26,6 por ciento, respectivamente.

Tabla 7.4.2. Otros tipos de sociedades, 1995–2001.

	1995		2001		□
	Núm.	Peso	Núm.	Peso	
Sociedades colectivas	58	0,28%	40	0,14%	-31,03%
Sociedades comanditarias	4	0,02%	10	0,04%	150,00%
Comunidades de bienes	7.570	36,79%	9.013	32,16%	19,06%
Sociedades cooperativas	4.221	20,51%	5.344	19,07%	26,61%
Asociaciones y otros tipos	8.055	39,14%	12.937	46,16%	60,61%
Organismos autónomos y otros	670	3,26%	680	2,43%	1,49%
Total	20.578	100,00%	28.024	100,00%	36,18%

Fuente: Directorio Central de Empresas.

Por su parte, los datos manejados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para finales de 2002 en Andalucía cifran en 6.395 las sociedades cooperativas y en 3.536 las sociedades laborales (tanto anónimas como, sobre todo, de responsabilidad limitada), frente a las 3.503 y 403 que había, respectivamente, en 1996.

7.5 TAMAÑO EMPRESARIAL²

En relación con el tamaño de las empresas andaluzas, utilizando como indicador únicamente el número de trabajadores en plantilla, según el DIRCE 2002, el 53,7 por ciento de las empresas andaluzas no dispone de ningún trabajador por cuenta ajena, y, más aún, el 94,7 por ciento no supera los diez empleados en plantilla.

Tabla 7.5.I. Evolución de la dimensión empresarial, 1995–2001.

	1995		2001		□
	Núm.	Peso	Núm.	Peso	
Micro–empresa	327.618	96,11%	377.089	94,67%	15,10%
Sin empleados	205.929	60,41%	213.878	53,70%	3,86%
De 1 a 9 empl.	121.689	35,70%	163.211	40,98%	34,12%
Pequeña empresa	11.618	3,41%	18.561	4,66%	59,76%
Mediana empresa	1361	0,40%	2.259	0,57%	65,98%
Gran empresa	285	0,08%	393	0,10%	37,89%
Total	340.882	100,00%	398.302	100,00%	16,84%

Fuente: Directorio Central de Empresas.

Pese a lo cual, al comparar la situación con el año 1995, en términos generales se aprecia una tenencia hacia una mayor dimensión de las empresas andaluzas. Asimismo, el incremento porcentual más grande se produce entre las empresas medianas –entre 50 y 200 trabajadores–, casi un 66 por ciento, siendo las grandes empresas las únicas que tienen un comportamiento negativo.

La situación es muy similar en todas las provincias, aunque se aprecian algunas diferencias en determinados tramos. En todas las provincias existe un porcentaje de empresas sin asalariados superior al 50 por ciento. Granada se sitúa a la cabeza con un 58 por ciento, siendo, también, la provincia con mayor porcentaje de “micro–empresas”, si bien a este nivel las diferencias ya son muy exiguas. En el lado opuesto se halla Sevilla, que es la provincia con mayor número de medianas y de grandes empresas, tanto en términos relativos (0,82%) como absolutos, pues, el 27,8 por ciento de las medianas y grandes empresas andaluzas se ubican en Sevilla. Provincia a la que sigue Málaga con un 21,9 por ciento.

² La división entre la mediana y la gran empresa se halla en los 250 trabajadores. Sin embargo, los tramos del DIRCE no permiten dicha división, por lo que se ha realizado en los 200 trabajadores.

Para completar este análisis se ha calculado para los años 1995 y 2001 el tamaño medio de la empresa en el ámbito tanto andaluz como provincial, y se ha comparado con la media nacional. El indicador se obtiene dividiendo, para cada ámbito territorial, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos, entre el número total de empresas.

A primera vista se observa una menor dimensión en Andalucía y sus territorios frente a la media nacional, si bien, el tamaño medio de la empresa ha crecido en Andalucía ligeramente por encima del ámbito nacional. Crecimiento que ha sido especialmente significativo en las provincias de Málaga, Almería y Huelva.

Tabla 7.5.2. Tamaño medio empresarial, 1995–2001: Total de empresas.

	1995	2001	Diferencia	□
Almería	3,87	4,68	0,81	20,8%
Cádiz	4,50	5,15	0,65	14,3%
Córdoba	3,77	4,35	0,58	15,3%
Granada	3,58	4,03	0,46	12,7%
Huelva	4,27	5,08	0,81	19,0%
Jaén	3,96	4,46	0,50	12,6%
Málaga	3,79	4,81	1,02	27,0%
Sevilla	4,48	5,20	0,71	15,9%
Andalucía	4,06	4,78	0,72	17,7%
España	4,58	5,27	0,69	15,1%

Fuentes: Directorio Central de Empresas y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Asimismo, considerando exclusivamente el contexto andaluz de 2001, se aprecia un mayor tamaño en la plantilla media de las empresas ubicadas en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, con más de cinco trabajadores de media. Téngase en cuenta que en estas tres provincias se genera alrededor del 60 por ciento de la producción industrial andaluza, y que, por norma general, las empresas industriales tienen una dimensión de plantilla superior frente al resto.

No obstante, si se elimina el efecto que sobre este análisis ejercen las empresas sin asalariados, que en Andalucía y sus territorios suponen más de la mitad del tejido empresarial, se observan algunas diferencias importantes con lo anteriormente comentado.

**Tabla 7.5.3. Tamaño medio empresarial, 1995–2001:
Empresas con asalariados.**

	1995	2001	Diferencia	□
Almería	7,96	8,50	0,54	6,8%
Cádiz	9,58	10,33	0,75	7,9%
Córdoba	8,06	8,13	0,07	0,9%
Granada	8,44	8,43	-0,01	-0,1%
Huelva	9,95	10,12	0,16	1,6%
Jaén	8,11	8,42	0,31	3,8%
Málaga	8,21	9,13	0,92	11,1%
Sevilla	10,34	10,53	0,19	1,9%
Andalucía	8,96	9,36	0,40	4,5%
España	9,52	10,08	0,56	5,9%

Fuentes: Directorio Central de Empresas y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Así, en un primer lugar destaca el hecho de que respecto de la andaluza el número medio de trabajadores de la empresa española, no sólo es mayor –como se veía anteriormente– sino que también ha mantenido un crecimiento superior en los seis años considerados.

Pero, al mismo tiempo, aunque las empresas de Sevilla, Cádiz y Huelva siguen siendo las de mayor dimensión, en las provincias de Almería, Cádiz y sobre todo Málaga es en donde se ha producido un mayor aumento del tamaño empresarial. En estas tres provincias el crecimiento se ha situado por encima de la media nacional. Por contra, en el resto del territorio andaluz los avances han sido reducidos.

En resumidas cuentas, el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa por debajo de la media nacional. En términos globales se sitúa entre los cuatro y los cinco trabajadores, mientras que es el doble para las empresas con asalariados. Dato que concuerda con el hecho de que casi el 95 por ciento de las empresas andaluzas se cataloguen como “micro–empresas”.

8. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL

8.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA U.E. EN ANDALUCÍA.

Desde el ingreso de España en la Unión Europea, Andalucía ha sido calificada como región objetivo I. Este calificativo, además de las implicaciones financieras y presupuestarias que desde finales de la década de los ochenta ha supuesto para nuestra comunidad, ha significado el reconocimiento europeo del retraso estructural de Andalucía, así como la existencia de un estadio de desarrollo socioeconómico menor al existente para la media de los territorios que conforman la UE.

De esta manera, las actuaciones englobadas en las diferentes programaciones relacionadas con la política regional europea, se han visto beneficiadas para el caso de Andalucía por el apoyo de los fondos estructurales: fondos FEDER, FSE, FEOGA-Orientación e IFOP¹

La nueva programación, tras la reforma de los fondos estructurales ocurrida en 1999, se estableció para el periodo 2000-2006, y para el caso de Andalucía se ha traducido en la aprobación del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006. Dicho Programa se encuadra dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las zonas objetivo I de España y es integrado porque presenta en un solo documento las intervenciones de los tres fondos estructurales recibidos por la Comunidad Autónoma.

El Marco Comunitario de Apoyo supondrá un volumen de gastos públicos, cercano a los 58.120 millones de euros para las regiones objetivo I españolas, correspondiendo para Andalucía la asignación de 11.951,7 millones de euros, aproximadamente el 30,5% del volumen global.

Tabla 8.1.1. Fondos asignados a Andalucía en el MAC 2000-2006 por administraciones y programas (cifrados en millones de euros)

Andalucía 11.952					
Administración General del Estado 7.661 (64%)			Junta de Andalucía 4.291 (36%)		
Plurirregional Feoga-O	POIA Feder+ Feoga-O	Plurirregional Feder+Fse	Plurirregional Feoga-O	POIA Feder+Feoga -O+Fse	Plurirregional IFOP
166 (2%)	3.929 (51%)	3.566 (47%)	166 (4%)	3.911 (91%)	214 (5%)

Fuente: D.G. Fondos Europeos. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

¹ FEDER: Fondos de Desarrollo Regional; FSE: Fondo Social Europeo; FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola; IFOP: Instrumento Financiero de Orientación Pesquera.

Aprobado el Programa Operativo, en diciembre de 2000, con una distribución indicativa de participación comunitaria, y existiendo una evaluación intermedia del mismo, fechada para 2004, se asegura la financiación comunitaria para un conjunto de actuaciones cuya tasa media de cofinanciación o participación financiera de la Unión Europea es de un 67%.

El Programa Operativo Integrado de Andalucía, de carácter plurifondo y con una dotación de 7.840 millones de euros constituirá para el periodo mencionado la principal herramienta de aplicación de la política regional europea en Andalucía. Pero además de este instrumento, en Andalucía también se desarrollarán actuaciones con cargo a programas operativos plurirregionales cuyo contenido esta vinculado a la mejora de estructuras y sistemas de producción agrarios, a la sociedad de la información, a la Investigación, desarrollo e innovación, a la lucha contra la discriminación, al fomento del empleo, al sistema de formación profesional, a la iniciativa empresarial y de formación y a las intervenciones estructurales en el sector de la pesca.

El desglose por fuentes de financiación muestra una participación, ciertamente equilibrada para las administraciones afectadas: mientras que la Comunidad Autónoma gestionará el 49,8% de los fondos, 3.910, 8 millones de euros, la administración general del Estado dispondrá del 50,2%, en el seno del llamado submarco plurirregional, y que asciende a 3.929, 6 millones de euros.

Para este periodo de programación el peso de la distribución relativa del apoyo financiero se ha modificado sensiblemente de manera que si agrupásemos las actuaciones en tres grandes grupos: infraestructuras, tejido económico y recursos humanos, se ha pasado de una composición porcentual aproximada de 50-25-25, en el pasado periodo, a una un poco más equilibrada de 40-30-30, para el actual periodo programático.

Los ejes de actuación que presenta el Programa Operativo son:

- Eje 1:** Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo
- Eje 2:** Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, sociedad de la información)
- Eje 3:** Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos
- Eje 4,** que presenta los siguiente apartados:
 - 4A):** Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional
 - 4B):** Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados
 - 4C):** Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad
 - 4D):** Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades
 - 4E):** Participación de las mujeres en el mercado de trabajo
- Eje 5:** Desarrollo local y urbano
- Eje 6:** Redes de transporte y energía
- Eje 7:** Agricultura y desarrollo rural
- Eje 9:** Asistencia técnica.

La distribución financiera de los fondos estructurales, entre los ejes prioritarios de desarrollo establecidos en el Programa Operativo para Andalucía queda establecida de la siguiente manera:

- El eje que mayor peso tiene dentro del programa es el relacionado con las redes de transporte y energía (eje 6), con el 35,7% del montante total. Esta cantidad se explica por las importantes inversiones que están programadas en materia de vías de gran capacidad y de ferrocarril de alta velocidad.
 - En segundo lugar se encuentra el eje 3, sobre prevención medioambiental, con un porcentaje del 27,6%.
 - En tercer lugar se encuentran los ejes relacionados con la potenciación de la competitividad en el tejido económico, la modernización empresarial y el desarrollo de la sociedad del conocimiento (ejes 1,2 y 7) con una asignación del 18,8% del presupuesto para el periodo 2000-2006.
- En cuarto lugar destaca las asignaciones establecidas con el desarrollo de los recursos humanos (ejes 4A, 4B, 4C, 4D y 4E) con el 12,42%.
- En quinto lugar se sitúa el eje 5, relativo al desarrollo local y urbano, con el 4,84% del presupuesto.

Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 presenta el siguiente desglose financiero por fuentes de financiación:

Tabla 8.1.2. Participación financiera pública

Coste Total	Financiación Comunitaria				Financiación española			
	Total	FEDER	FSE	FEOGA-O	TOTAL	CENTRAL	REGIONAL	OTROS
1.770,6	1.145,1	898,7	136,2	110,1	625,4	399,5	225,4	0,5

Fuente: D.G. Fondos Europeos. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

En dicha anualidad, este programa ha movilizado recursos en concepto de gasto público, en el presupuesto andaluz de 2002, por importe total de 855,2 millones de euros, con la siguiente participación, por instrumentos financieros comunitarios: FEDER con 499,9 millones, FEOGA-O con 166 millones y FSE con 189,3 millones de euros.

Para Andalucía también es muy importante la incidencia de los recursos obtenidos a través del Fondo de Cohesión. A pesar de que la Junta de Andalucía sólo participa en la gestión de dicho fondo a través de proyectos relacionados con el medio ambiente, mientras que la Administración General del Estado se reserva los proyectos relacionados con las infraestructuras de transporte, en el periodo 2000-2006, le ha sido asignado a Andalucía 332,2 millones de euros, lo que supone el 18,1% de los créditos asignados a las Comunidades Autónomas y el 6% del total del Fondo de Cohesión dedicado a actuaciones medioambientales. Para el total del Fondo de Cohesión asignado a España dicha cantidad supone el 3% de los recursos disponibles.

Si conjugamos los importes de las actuaciones programadas con cofinanciación de los fondos estructurales y el fondo de cohesión, gestionados a través del presupuesto andaluz para 2002, el importe ha alcanzado la cantidad de 1.108,1 millones de euros, que supone un 1,17% sobre el PIB de Andalucía.

Al tiempo estos recursos europeos suponen el 5,8% sobre el volumen global del presupuesto para dicho año, representando casi un tercio (32,5%) del total de las inversiones financiadas por la Junta de Andalucía para dicho año.

8.2 CONVERGENCIA REGIONAL

Los últimos datos publicados por la Comisión Europea¹ sobre el Producto Interior Bruto por habitante (PIB per cápita) ajustado según poder adquisitivo –el indicador utilizado para el reparto de los fondos estructurales comunitarios– de las regiones que conforman la Unión Europea y los doce países de la ampliación, situaban a la comunidad autónoma de Andalucía en el 61,2 por ciento de la media comunitaria en 2000, frente al 52,8 por ciento que este indicador registraba en 1986.

Con ello Andalucía se mantiene dentro del grupo de las 25 regiones con menor PIB per cápita de la Unión Europea (en la actualidad compuesta por 211 regiones NUTS-2). Además, en el ámbito nacional sólo superaba a Extremadura, a veintiún puntos de distancia de la renta media nacional, que en 2000 era del 82,2 por ciento de la media comunitaria, frente al 69,8 por ciento de 1986.

¹ Segundo Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social de la Comisión Europea, de 30 de enero de 2003, COM (2003)/4.

Tabla 8.2.1 Indicadores regionales sobre convergencia europea.

Región	Economía				Mercado Laboral					
	PIB per cápita (PPS), UE=100				Tasa de paro (%)					
	1986	1995	2000	Media 1998-2000	Total, 1987	Total, 1991	Total, 2001	Paro de larga duración 2001 (% total parados)	Mujeres, 2001	Jóvenes, 2001
UE-15	100,0	100,0	100,0	100,0	10,5	7,9	7,6	42,6	8,9	15,1
12 candidatos	---	37,8	38,0	38,5	---	---	13,0	52,3	13,3	28,6
EUR-27	---	86,2	86,5	86,5	---	---	8,8	45,8	9,9	18,0
España	69,8	78,2	82,2	81,2	20,8	16,0	13,1	31,0	19,0	24,9
Noroeste	60,3	65,8	68,1	67,3	15,4	13,6	14,4	33,0	20,9	29,4
Galicia	55,0	63,2	64,7	64,4	13,4	12,4	14,7	35,5	20,5	30,3
Asturias	70,4	68,9	70,9	69,9	19,7	16,1	14,4	24,7	22,3	30,4
Cantabria	67,0	72,7	80,3	77,2	18,8	15,3	13,3	34,6	20,4	22,6
Noreste	84,5	91,4	97,4	95,6	18,5	14,6	9,4	33,0	14,6	19,9
País Vasco	89,5	93,3	101,5	99,3	23,2	19,1	11,2	41,8	16,8	23,9
Navarra	84,8	99,1	105,3	103,1	15,1	10,5	6,1	14,0	9,1	15,0
La Rioja	83,3	89,8	91,2	91,5	13,2	9,1	7,3	23,1	10,3	13,8
Aragón	75,9	84,8	87,9	86,6	12,7	9,4	8,4	20,2	13,7	16,1
Comunidad de Madrid	85,9	102,9	110,0	108,9	16,3	11,8	9,8	33,6	13,3	21,5
Centro	57,4	66,1	68,2	67,3	18,5	16,2	14,5	26,5	23,9	27,6
Castilla y León	65,0	74,5	75,9	74,8	17,6	14,5	12,2	34,8	20,3	30,0
Castilla-La Mancha	54,5	64,2	66,8	66,0	15,1	13,6	12,9	23,8	22,4	22,6
Extremadura	44,2	49,3	53,0	51,9	25,9	24,2	22,1	18,5	34,1	31,5
Este	78,7	87,9	92,0	90,8	20,7	13,0	9,6	35,1	13,7	17,8
Cataluña	82,3	95,5	99,5	98,2	21,8	11,8	8,8	42,4	11,9	16,6
C. Valenciana	70,9	74,2	79,2	78,1	20,1	15,9	11,4	28,2	17,5	20,0
Islas Baleares	90,4	97,1	98,3	98,4	13,4	8,6	6,6	20,4	9,1	15,0
Sur	54,8	59,1	62,3	61,4	29,8	23,7	20,8	29,4	30,1	34,9
Andalucía	52,8	58,0	61,2	60,2	31,1	24,7	22,3	29,6	31,9	37,1
Región de Murcia	67,3	65,2	68,7	68,2	21,4	16,5	11,4	20,2	18,3	21,2
Ceuta y Melilla	63,6	65,3	68,1	69,0	---	29,8	21,9	58,5	34,3	40,0
Islas Canarias	69,3	75,2	77,5	77,6	25,5	24,4	13,1	28,0	17,7	24,7

Fuente: Comisión Europea, Sexto Informe Periódico y Segundo Informe intermedio sobre la Cohesión Económica y Social.

De este modo, en los quince años que transcurren desde el ingreso de España, y por lo tanto de Andalucía, en la Unión Europea –en aquel entonces, Comunidad Económica Europea– hasta el año 2000, la comunidad andaluza mejoró su índice de convergencia real en 8,4 puntos porcentuales (+15,9%), por los 12,4 puntos (+17,8%) de mejora de la renta media nacional.

Cuando se traslada esta evolución al contexto nacional, en 1986 Andalucía se situaba en el 75,64 por ciento de la media nacional, bajando hasta el 74,45 por ciento en 2000, evidenciándose, por tanto, que mientras Andalucía convergía con la Unión Europea, se alejaba ligeramente de la media nacional. Al mismo tiempo, también se ha de tener presente que el avance del conjunto de las regiones Objetivo I, tanto en el global de la Unión Europea –71 por ciento de la renta media comunitaria en 2000– como en España –69 por ciento de la renta media comunitaria en 2000–, fue superior al andaluz durante dicho periodo.

Igualmente, los datos –en este caso para 2001– manejados por la Comisión Europea muestran la reducción de la tasa de paro en Andalucía, aunque esta siga siendo elevada, la más alta de España. Además, registra un importante porcentaje de paro estructural, que afecta en mayor medida a los colectivos de jóvenes y de mujeres.

En definitiva, estos datos apuntan a que desde el ingreso en las Comunidades Europeas, Andalucía ha mantenido la línea de convergencia con las regiones de Europa que registra el conjunto de las regiones de España, gracias al desarrollo económico de los años ochenta y noventa, pero ello no ha sido suficiente para que pudiese converger en términos de renta con la media nacional al ritmo que hubiese sido deseable.

No obstante, no podemos despreciar el hecho de que las estimaciones de los últimos años señalan que en estos últimos ejercicios la economía andaluza está teniendo una evolución económica ciertamente favorable, e incluso superior a la nacional desde 1999, aunque siga por debajo de la media en dos aspectos fundamentales para la convergencia real: la renta per cápita y el empleo.

Las primeras estimaciones de avance hasta el ejercicio 2002 en relación con el proceso regional español de convergencia se obtienen de la Contabilidad Regional de España del Instituto Nacional de Estadística (INE). Según el INE, en 2002 el índice de convergencia de la comunidad autónoma de Andalucía se situaba en el 64 por ciento de la media comunitaria, y en el 76 por ciento respecto a la media nacional, que, a su vez, era el 84 por ciento de la media comunitaria.

Tabla 8.2.2. PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo.

(Unión Europea=100)	1995	2002	1995 – 2002	
			Dif.	(%)
Cantabria	73	83	10	13,70%
País Vasco	93	105	12	12,90%
Murcia	65	72	7	10,77%
Andalucía	58	64	6	10,34%
Extremadura	49	54	5	10,20%
C. Valenciana	74	81	7	9,46%
Madrid	103	112	9	8,74%
Navarra	99	107	8	8,08%
España	78	84	6	7,69%
Aragón	85	91	6	7,06%
Rioja, La	90	96	6	6,67%
Baleares	97	103	6	6,19%
Asturias	69	73	4	5,80%
Castilla y León	75	79	4	5,33%
Cataluña	96	101	5	5,21%
Galicia	63	66	3	4,76%
Castilla–La Mancha	64	67	3	4,69%
Canarias	75	77	2	2,67%

Fuente: Contabilidad Regional de España.

Asimismo, comparando estos datos con los relativos al año 1995, se observa un crecimiento de seis puntos porcentuales en el índice de convergencia andaluz, que en términos relativos supone avanzar algo más de un 10 por ciento, más que el registro nacional. Ello ha permitido que Andalucía recorte a la mitad la distancia que en 1995 le separaba de las comunidades gallega y castellano–manchega. No obstante, Andalucía aun se sitúa 20 puntos porcentuales del registro nacional.

Por su parte, la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía sitúa el PIB per cápita andaluz para 2002, calculado en términos de poder de compra (PPS), en el 66,5 por ciento de la media comunitaria y el 79,6 por ciento de la media nacional, frente al 56,0 y 76,4 por ciento, respectivamente, previo a nuestro ingreso en las Comunidades Europeas.

Tabla 8.2.3. PIB per cápita en euros pps. Andalucía, España y la UE.

Años (***)	Andalucía (*)	UE (**)	España (***)	Andalucía respecto a la UE	España respecto a la UE	Andalucía respecto a España
1985	5.734	10.243	7.503	56,0%	73,2%	76,4%
1986	6.110	10.846	7.981	56,3%	73,6%	76,6%
1987	6.616	11.397	8.591	58,0%	75,4%	77,0%
1988	7.413	12.497	9.616	59,3%	76,9%	77,1%
1989	7.978	13.583	10.566	58,7%	77,8%	75,5%
1990	8.774	14.610	11.426	60,1%	78,2%	76,8%
1991	9.597	15.753	12.544	60,9%	79,6%	76,5%
1992	9.666	16.329	12.718	59,2%	77,9%	76,0%
1993	9.660	16.288	12.875	59,3%	79,0%	75,0%
1994	9.877	17.038	13.233	58,0%	77,7%	74,6%
1995	10.306	17.655	13.803	58,4%	78,2%	74,7%
1996	10.998	18.493	14.658	59,5%	79,3%	75,0%
1997	11.824	19.424	15.529	60,9%	79,9%	76,1%
1998	12.356	20.291	16.084	60,9%	79,3%	76,8%
1999	13.562	21.291	17.492	63,7%	82,2%	77,5%
2000	14.507	22.602	18.601	64,2%	82,3%	78,0%
2001	15.272	23.367	19.382	65,4%	82,9%	78,8%
2002	15.992	24.058	20.097	66,5%	83,5%	79,6%

Fuentes: Eurostat, INE, IEA.

Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

Unidad: euros corrientes en paridad de poder de compra (pps) y porcentajes.

(*) Serie del INE base 1986 hasta 1995 y enlazada con la serie IEA base 1995 desde ese mismo año transformada en euros pps y dividida por la población de la Contabilidad Regional de España.

(**) Serie de Eurostat en millones de euros pps. Hasta 1990 corresponde con los datos de los 15 países miembros sin la ampliación de Alemania, y enlazada desde 1991 incluyendo la ampliación.

(***) Serie del INE homogénea base 1995 transformada en euros pps y dividida por la población de la Contabilidad Nacional.

(****) Datos provisionales de 1999 a 2002.

Por último, para la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS) el PIB per cápita ajustado en función del poder de compra de la comunidad autónoma andaluza era el 64,93 por ciento de la media comunitaria en 2002, frente al 87,80 por ciento del conjunto del país.

En definitiva, las fuentes consultadas, pese a dar valores diferentes, evidencian una línea de cierta mejoría durante estos últimos ejercicios, en lo que al proceso de convergencia real –PIB per cápita ajustado– de la comunidad autónoma de Andalucía con la media nacional se refiere. Mejoría en la cual han incidido favorablemente dos factores: un ritmo de crecimiento económico algo superior al registrado en el ámbito nacional, acompañado de un crecimiento de población algo por debajo del español.

8.3 ANDALUCÍA ANTE EL RETO DE LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo Europeo celebrado en la ciudad del Copenhague en el mes de diciembre de 2002 acordó la incorporación en el mes de mayo de 2004 de ocho países de la Europa del Este y los territorios insulares de Chipre y de Malta, previéndose la incorporación de Rumania y Bulgaria para 2007.

Esta decisión supone un gran desafío para la actual Unión Europea, pues con ello se incorporarán en el futuro próximo una serie de países con importantes diferencias estructurales y de poder adquisitivo –sólo Chipre y Eslovenia superan el 60 por ciento de la renta media comunitaria–, incrementando en más de cien millones de personas la población de la Unión Europea.

Por consiguiente, la ampliación de la Unión Europea conlleva retos de carácter institucional, político y social que hay que afrontar para posibilitar el funcionamiento correcto de una Unión, por ahora, de 25 países. Pero, al mismo tiempo, la ampliación traerá consigo las nuevas e importantes oportunidades que supone abastecer a un mercado único con más de 500 millones de personas.

Para España, y sus comunidades autónomas, la ampliación va a suponer el incremento de las presiones competitivas de cara al futuro, pues el centro de gravedad de la Unión se desplazará hacia la frontera del Este. Además, aquellos territorios, como Andalucía, que en la actualidad son beneficiarios de cuantiosos fondos estructurales y de cohesión, podrían ver reducir éstos como consecuencia del simple ajuste estadístico –el PIB per cápita de los países candidatos se sitúa por debajo del 50 por ciento de la media comunitaria.

No obstante, en un momento marcado por la incertidumbre del debate sobre la nueva Constitución Europea, la base de la actual política regional comunitaria y las diferentes comunicaciones de la Comisión al Consejo, nos podría llevar a la situación contraria, es decir, hasta un escenario que estuviese caracterizado por una ampliación presupuestaria de los fondos a partir de 2007. Y ello por tres razones principales: 1) hasta ahora nunca se ha alcanzado el techo del acuerdo presupuestario de la Agenda 2000; 2) la Política Regional responde a una idea de Europa que no se acaba con la consolidación de un gran

mercado único²; y 3) la Comisión Europea pretende basar su estrategia sobre los ejes de la sostenibilidad, la solidaridad y la subsidiariedad.

Por tanto, la nueva configuración de las regiones Objetivo I –que duplicarán su población–, entre las que estarán cuatro regiones españolas (Extremadura, Andalucía, Galicia y Castilla–La Mancha), podría no ser limitativo para la continuidad de los fondos con una dotación presupuestaria en torno al 1 por ciento del PIB para el periodo 2007–2012.

Pero, más allá de las repercusiones presupuestarias de la ampliación, aun por determinar, para poder superar con éxito los retos (o amenazas) a los que se enfrenta Andalucía (y España, en general) ha de tenerse en consideración que los nuevos países presentan, en algunos casos, unas estructuras productivas y comerciales similares a las nuestras, con un peso relativo importante de las actividades primarias, las industrias de tecnología media o medio–alta, y el turismo; al tiempo que tienen importantes ventajas comparativas en costes productivos, con evidentes riesgos de deslocalización industrial, como, en cierta medida, ya se deja sentir en los flujos de la inversión extranjera directa.

Por su parte, las estimaciones sobre la evolución futura de los flujos migratorios desde los nuevos países de la ampliación hacia los Estados miembro señalan que éstos no serán excesivamente intensos, pues, una vez dentro de la Unión, los nuevos países verán incrementar notablemente sus posibilidades de desarrollo socioeconómico. Sólo países vecinos, como son Alemania, Austria e Italia, podrían verse más afectados por aumentos de inmigración procedente de alguno de estos países, dada su proximidad no sólo geográfica, sino sobre todo cultural.

En definitiva, superar los desafíos a los que se tendrá que enfrentar España, y en particular Andalucía –estructuras similares con ventajas comparativas de los países candidatos en localización y costes–, requerirá actuaciones que vengán a mejorar los niveles (nacional y regionales) de productividad y de eficiencia económica. Debemos aumentar nuestra competitividad, para lo cual es necesario insistir en el desarrollo de políticas y medidas estratégicas dirigidas a incrementar la diferenciación y la calidad de nuestra oferta productiva.

En estas actuaciones adquiere un protagonismo de primer orden las medidas tendentes a mejorar la eficiencia de nuestro aparato productivo y comercial, las cuales se basan en los procesos de innovación tecnológica, en la inversión en capital humano, y en la flexibilidad de los mercados de factores, bienes y servicios. Estas actuaciones nos permitirían poder aprovechar en toda su extensión las indudables sinergias que provocará la ampliación de la Unión Europea.

² Informe del Comisario Michel Barnier, 24 de mayo de 2003

9. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

9.1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

Las dos principales referencias demográficas aparecidas en este último año nos las aportan los primeros datos que están apareciendo del Censo de Población de 2001 y la revisión del Padrón Municipal a uno de enero de 2002.

El Censo de Población es el instrumento estadístico más preciso que existe para medir la población española al ser un recuento exhaustivo que permite conocer el número de habitantes y diversas características demográficas y sociales como edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, situación laboral, etc. Lo amplio y complejo de la información censal hace que los resultados tarden en aparecer más que otras estadísticas de menor complejidad y se pueda considerar un avance que en la segunda mitad del 2002 ya fueran apareciendo los primeros datos, casi un año después de la fecha de referencia: el 1 de noviembre de 2001, y por la misma razón, los Censos se vienen realizando cada 10 años.

El Padrón Municipal es un registro administrativo que gestionan los Ayuntamientos y recoge a los habitantes que viven dentro de cada municipio. Como el Censo contiene también datos sobre dirección, sexo, nacionalidad y fecha y lugar de nacimiento, pero no incluye muchas de las variables censales. Al ser un registro permanente, los datos se podrían conocer en cualquier momento, aunque las estadísticas que ahora se manejan son las revisiones anuales a uno de enero de cada año.

Ambas fuentes muestran una visión a largo plazo y corto plazo respectivamente, lo que nos va a permitir apreciar la evolución experimentada en la década intercensal que va de 1991 a 2001 y contrastar los resultados con las variaciones más recientes que nos proporciona la revisión anual del Padrón Municipal a principios del 2002, lo que nos da la evolución demográfica durante el 2001.

Censo de Población de 2001

A lo largo de 2002 han ido apareciendo los primeros datos de los Censos de Población y Vivienda de 2001, en su mayor parte aún sin publicar; no obstante los datos más generales que ya se avanzan nos muestran un incremento de la población andaluza del 6% respecto al anterior Censo de 1991 y cifran en 7.357.558 los habitantes censados en Andalucía. Este incremento es algo mayor que la media nacional, que ronda el 5% y sitúa a nuestra comunidad en una situación intermedia entre los dos extremos que van del descenso de un 2'83% de Asturias al incremento de un 18'69% en las Islas Baleares.

Dentro de Andalucía se producen incrementos en todas las provincias, aunque en forma muy desigual. En Almería el incremento es de un 17'83%, y en

Málaga también se supera el 10%, mientras que en Córdoba y Jaén el incremento no alcanza el 1%. Las diferencias son más acusadas en los municipios, ya que en Andalucía coexisten municipios donde la población cae en más de un tercio durante la década de referencia y otros cuya población se ha multiplicado por 5.

Tabla 9.1.1. Censo de población 2001
Variación de la población con respecto al censo de 1991

Provincia	Censo		Variación	
	1991	2001	Absoluta	%
España	38.872.268	40.847.371	1.975.103	5,08
Andalucía	6.940.522	7.357.558	417.036	6,01
Almería	455.496	536.731	81.235	17,83
Cádiz	1.078.404	1.116.491	38.087	3,53
Córdoba	754.452	761.657	7.205	0,95
Granada	790.515	821.660	31.145	3,94
Huelva	443.476	462.579	19.103	4,31
Jaén	637.633	643.820	6.187	0,97
Málaga	1.160.843	1.287.017	126.174	10,87
Sevilla	1.619.703	1.727.603	107.900	6,66

Fuente: INE

Los aumentos más importantes en términos porcentuales se suelen producir en los pequeños municipios que rodean a alguna de las capitales de provincia, sobre todo en Sevilla y Granada, ciudades donde más acusados son dos de los rasgos que propician este comportamiento: dificultades para absorber el incremento demográfico (derivadas de distintas problemáticas entre las que destacan las relacionadas con la vivienda) y tener cerca municipios de pequeño tamaño hacia donde derivarlo.

Entre los municipios que duplican su población en la década de referencia tres pertenecen al entorno de la ciudad de Sevilla: Castilleja de Guzmán, Bormujos y Espartinas, y otros dos se sitúan junto a la ciudad de la Alhambra: Cúllar Vega y Cenes de la Vega. Si utilizamos de referencia el incremento en número de habitantes, también encontramos entre los municipios de mayor crecimiento a algunos próximos a Sevilla como Mairena del Aljarafe y Dos Hermanas, este último el que más crece de Andalucía con

23.963 habitantes más y el quinto en toda España tras Murcia capital y tres municipios del entorno metropolitano madrileño. No obstante, los municipios que mayor número de habitantes han sumado en la década intercensal son en su mayor parte de la costa malagueña, y en menor medida de la almeriense. Entre ellos destaca Rincón de la Victoria único municipio con más de 10.000 habitantes que dobla su población.

Tabla 9.1.2. Municipios andaluces con mayor variación en número de habitantes 1991-2001

Municipio	Provincia	Población		Variación	
		2001	1991	91-01	91-01%
Dos Hermanas	Sevilla	101.988	78.025	23.963	30,7
Roquetas de Mar	Almería	50.096	26.842	23.254	86,6
Marbella	Málaga	100.036	80.599	19.437	24,1
Torremolinos	Málaga	44.772	27.543	17.229	62,6
Ejido (El)	Almería	57.877	41.374	16.503	39,9
Mijas	Málaga	46.232	31.680	14.552	45,9
Chiclana de la Frontera	Cádiz	61.028	46.862	14.166	30,2
Rincón de la Victoria	Málaga	25.302	12.601	12.701	100,8
Benalmádena	Málaga	34.565	21.994	12.571	57,2
Fuengirola	Málaga	49.675	37.742	11.933	31,6
Mairena del Aljarafe	Sevilla	35.833	24.556	11.277	45,9
Almería	Almería	166.328	155.120	11.208	7,2
Puerto de Santa María (El)	Cádiz	76.236	65.517	10.719	16,4
Alhaurín de la Torre	Málaga	23.369	12.874	10.495	81,5
...
Archidona	Málaga	8.157	10.204	-2.047	-20,1
Huércar	Granada	7.910	10.031	-2.121	-21,1
San Juan de Aznalfarache	Sevilla	19.340	21.790	-2.450	-11,2
Beas de Segura	Jaén	5.620	8.261	-2.641	-32,0
Lebrija	Sevilla	24.121	28.738	-4.617	-16,1
Medina-Sidonia	Cádiz	10.728	16.309	-5.581	-34,2
Puebla del Río (La)	Sevilla	10.499	16.377	-5.878	-35,9
Granada	Granada	240.661	255.212	-14.551	-5,7
Cádiz	Cádiz	133.363	154.347	-20.984	-13,6

Fuente: Censos de Población.

En conjunto, la evolución entre ambos Censos muestra un fuerte aumento de la población andaluza en torno a las capitales de provincia y a lo largo de todo el litoral, mientras que el resto del territorio cuenta con incrementos más modestos o pérdidas de población. La despoblación adquiere su mayor intensidad en una amplia franja de territorio que se extiende a lo largo de buena parte del oriente andaluz, desde la Sierra Morena jiennense hasta las proximidades de la costa granadina y almeriense, pasando por las abundantes zonas de montaña de Jaén, Granada y Almería. Destaca igualmente toda la parte norte de Andalucía uniendo la franja anterior en el norte de Jaén con la parte más septentrional de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva.

Las provincias de Málaga y Cádiz cuentan también con algunas zonas con una acusada despoblación, que suelen situarse en torno a espacios naturales de montaña. Ello no es óbice para que puntualmente exista algún municipio con este perfil que experimente incrementos importantes de población, como sucede por ejemplo en El Bosque y Benaocaz dentro de la provincia de Cádiz.

Tabla 9.1.3. Municipios andaluces con mayor variación porcentual de la población

1991-2001					
Municipio	Provincia	Población		Variación	
		2001	1991	91-01	91-01%
Castilleja de Guzmán	Sevilla	1.870	360	1.510	419,4
Cúllar Vega	Granada	4.707	1.732	2.975	171,8
Cenes de la Vega	Granada	5.711	2.385	3.326	139,5
Bormujos	Sevilla	11.958	5.277	6.681	126,6
Huércal de Almería	Almería	8.278	3.887	4.391	113,0
Espartinas	Sevilla	5.798	2.819	2.979	105,7
Rincón de la Victoria	Málaga	25.302	12.601	12.701	100,8
...
Benitagla	Almería	82	117	-35	-29,9
Lobras	Granada	152	222	-70	-31,5
Beas de Segura	Jaén	5.620	8.261	-2.641	-32,0
Cartajima	Málaga	238	358	-120	-33,5
Medina-Sidonia	Cádiz	10.728	16.309	-5.581	-34,2
Puebla del Río (La)	Sevilla	10.499	16.377	-5.878	-35,9
Murtas	Granada	725	1.164	-439	-37,7

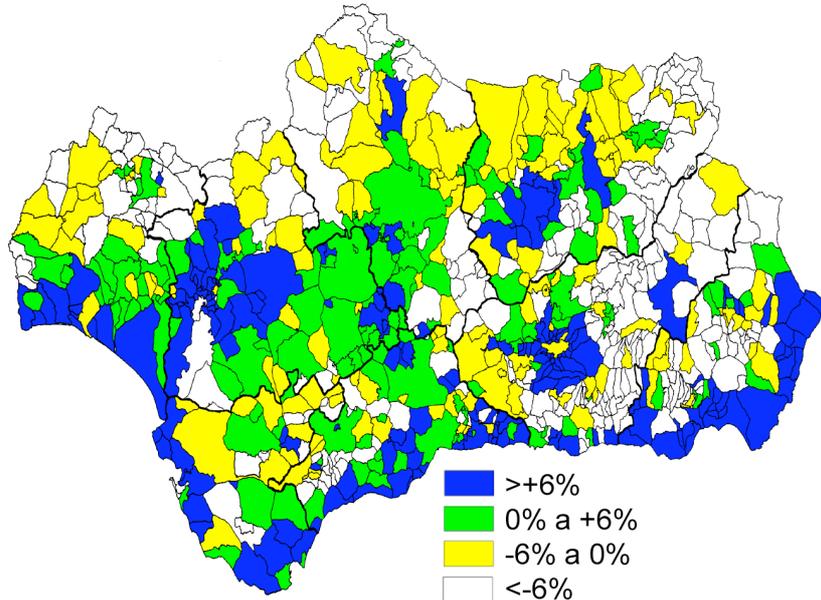
Fuente: Censos de Población.

Salvo excepciones muy puntuales y de escasa importancia cuantitativa como la del ejemplo anterior, son pocas las zonas territoriales de interior que fuera del ámbito de influencia de las capitales de provincia vienen mostrando capacidad para sostener crecimientos de población superiores a la media. La única excepción de relevancia es una amplia zona de gran trascendencia para un desarrollo territorialmente equilibrado de la comunidad por su estratégica situación en los límites de tres de las provincias centrales de Andalucía: Córdoba, Málaga y Sevilla, extendiéndose en torno a un municipio de cada una de estas provincias: Puente Genil, Antequera y Estepa.

Otros tres municipios también tienen una evolución favorable de gran interés territorial, porque suponen un importante punto de anclaje para la población de amplias zonas que están padeciendo un fuerte proceso de despoblación. El más llamativo es el municipio granadino de Baza que se sitúa en el centro de la zona con una acusada desertización demográfica que incluye a gran cantidad de municipios de las tres provincias más orientales de Andalucía; sin embargo, Baza, a pesar de su entorno y de perder población entre 1981 y 1991 ha conseguido recuperarla y crecer por encima de la media regional entre 1991 y 2001.

Algo parecido sucede con el municipio jiennense de Úbeda que es el único punto importante con crecimiento de la población superior a la media andaluza en toda la parte nororiental de la provincia y la comunidad, donde predominan los municipios con estancamiento o descenso de la población. Un comportamiento similar muestra también Pozoblanco en el norte de la provincia de Córdoba donde está adquiriendo creciente protagonismo en detrimento de Peñarroya-Pueblonuevo. Ambos municipios articulan el principal asentamiento en la parte más septentrional de la comunidad y contaban con una población muy próxima a los 14.000 habitantes cada uno en 1981, pero 20 años después los 12.440 habitantes de Peñarroya-Pueblonuevo quedan muy por debajo de los 16.369 de Pozoblanco.

Gráfico 9.1.1 Variación de la población en Andalucía por municipios 1991-2001

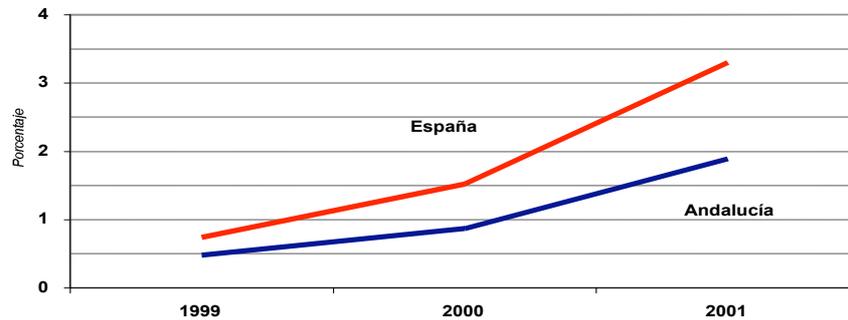


Fuente: INE, Censos de Población.

Padrón Municipal a 1 de enero de 2002

La población andaluza continúa manteniendo la suave tendencia al alza que venía mostrando en los últimos años, según se desprende de los datos de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2002. En esta fecha Andalucía contaba con 7.478.432 habitantes, lo que supone el 17'87% del total nacional y un incremento respecto a igual fecha del año anterior de 74.464 personas. Este crecimiento vuelve a ser algo superior al del año anterior y alcanza el 1% anual, tras dos años de recuperación, aunque sigue siendo inferior al empuje que muestra la población del conjunto nacional que creció en este último año un 1'75%. Con ello, la población andaluza continúa siendo una parte cada vez menor de la española y si retrocedemos hasta principios de mayo del 1996 fecha de inicio del nuevo Padrón vemos como la participación en el conjunto nacional ha caído en 0'36 puntos porcentuales respecto al 18'24% de población que aportaba nuestra comunidad en aquellas fechas.

Gráfico 9.1.2. Variación anual de la población en España y Andalucía



Fuente: INE. Revisiones del Padrón Municipal.

Dentro de Andalucía, se mantiene una fuerte dicotomía entre Almería y Málaga, provincias que crecen por encima de la media regional y nacional, y el resto de las provincias andaluzas que crecen mucho más lentamente. Almería se ha mantenido estos dos últimos años con crecimientos superiores al 2'50% y Málaga creció en 2001 también por encima del 2%, mientras que el resto de provincias muestran aumentos que van del 0'20% de Córdoba al 0'84% de Cádiz.

En líneas generales, la evolución anual entre las dos últimas revisiones del Padrón Municipal son un reflejo de la trayectoria que se aprecia más acentuada respecto al Padrón de 1996. En los cerca de 6 años que van de mayo de 1996 a enero de 2002 la provincia almeriense es la que tiene una mayor expansión, con un crecimiento cercano al 9%. Algo menor, pero también por encima de la media nacional figura Málaga con un 6'46%. El resto de provincias no alcanzan el 3'20% de incremento y Jaén es la única que mantiene una ligera pérdida de población.

Por municipios continúa la misma y desequilibrada evolución de años anteriores, con una creciente aglomeración en torno a los municipios de la costa y de mayor tamaño del interior que contrasta con la pérdida de población que experimentan los pequeños municipios del interior. En conjunto, los municipios con menos de 5.000 habitantes, que suponen el 68'40% del total y acumulan sólo el 12'70% de la población andaluza, pierden población un año más, aunque sólo sean 334 habitantes (el 0'04%) que distan mucho de los 2.614 que perdieron el año anterior.

Tabla 9.1.4. Padrón Municipal 2002
Variación anual de la población por provincias en Andalucía

Provincia	Padrón Municipal		Variación	
	01/01/01	01/01/02	Absoluta	%
España	41.116.842	41.837.894	1.975.103	5,08
Andalucía	7.403.968	7.478.432	417.036	6,01
Almería	533.168	546.498	81.235	17,83
Cádiz	1.131.346	1.140.793	38.087	3,53
Córdoba	769.625	771.131	7.205	0,95
Granada	812.637	818.959	31.145	3,94
Huelva	461.730	464.934	19.103	4,31
Jaén	645.781	647.387	6.187	0,97
Málaga	1.302.240	1.330.010	126.174	10,87
Sevilla	1.747.441	1.758.720	107.900	6,66

Fuente: INE

Los municipios con más de 5.000 habitantes sí muestran ya significativos incrementos, que alcanzan su máxima intensidad entre los municipios mayores que no superan los 100.000 habitantes. En aquellos que cuentan con una población que va de los 20.000 a los 100.000 habitantes el incremento anual llega a ser del 1'94%, lo que les permite pasar de acumular el 24'93% de la población a principios de 2001 a un 25'16% en 2002. No sucede igual entre las ciudades de mayor tamaño, donde el saldo final arroja un incremento de la población muy inferior a la media regional.

Los 12 municipios con más de 100.000 habitantes crecieron este último año sólo un 0'48%, la mitad del conjunto andaluz, aunque entre ellos aparecen grandes diferencias que van del fuerte crecimiento que experimenta Marbella hasta el retroceso de Cádiz, Granada y Huelva. Cádiz es el municipio con un mayor descenso porcentual al perder el 1'26% de su población, mientras que Granada destaca en cifras absolutas al contar con 2.819 habitantes menos. En ambos casos la causa hay que buscarla en el desplazamiento que se está produciendo de las ciudades a otros municipios de su misma área metropolitana.

En Cádiz, la pérdida es de 1.735 habitantes que coincide con fuertes aumentos en algunos de los municipios de su entorno, entre los que destaca Chiclana de la Frontera con 1.904 habitantes más que suponen una subida del 3'08%. También es importante el aumento que experimenta El Puerto de Santamaría, y en menor medida Puerto Real y Rota, todos con incrementos superiores a la media regional. Otras áreas de la provincia con significativos aumentos de población se sitúan a lo largo de la costa y en torno a la Bahía de Algeciras. En el interior destaca Jerez de la Frontera por sumar el mayor salto

poblacional con casi 2.000 nuevos habitantes, aunque el crecimiento porcentual es muy inferior al de la costa y similar al 1% de la media andaluza. Lejos del litoral sí son frecuentes los municipios con pérdidas de población, entre las que destacan las de los municipios que se extienden a lo largo del amplio eje que cruza la provincia de norte a sur desde Puerto Serrano y Algodonales hasta Vejer de Frontera, pasando por municipios como Grazalema, Algar, San José del Valle, Alcalá de los Gazules o Medina-Sidonia, todos ellos situados en torno a zonas de montaña.

Tabla 9.1.5 Evolución anual de la población andaluza por tamaño de municipios

Tamaño (Nº Habitantes)	Municipios		Población 1/1/01		Población 1/1/02		Variación anual		IF * 01/01/01
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
< 5.000	526	68,40	949.788	12,83	949.454	12,70	-334	-0,04	98,92
5.000 - 9.999	109	14,17	743.918	10,05	753.416	10,07	9.498	1,28	99,08
10.000 - 19.999	71	9,23	1.006.763	13,60	1.022.550	13,67	15.787	1,57	99,99
20.000 - 100.000	51	6,63	1.845.817	24,93	1.881.578	25,16	35.761	1,94	100,65
> 100.000	12	1,56	2.857.682	38,60	2.871.434	38,40	13.752	0,48	108,18
Total	769	100,00	7.403.968	100,00	7.478.432	100,00	74.464	1,01	103,00

* IF: Porcentaje de mujeres respecto al de hombres.

Fuente: INE. Revisiones del Padrón Municipal.

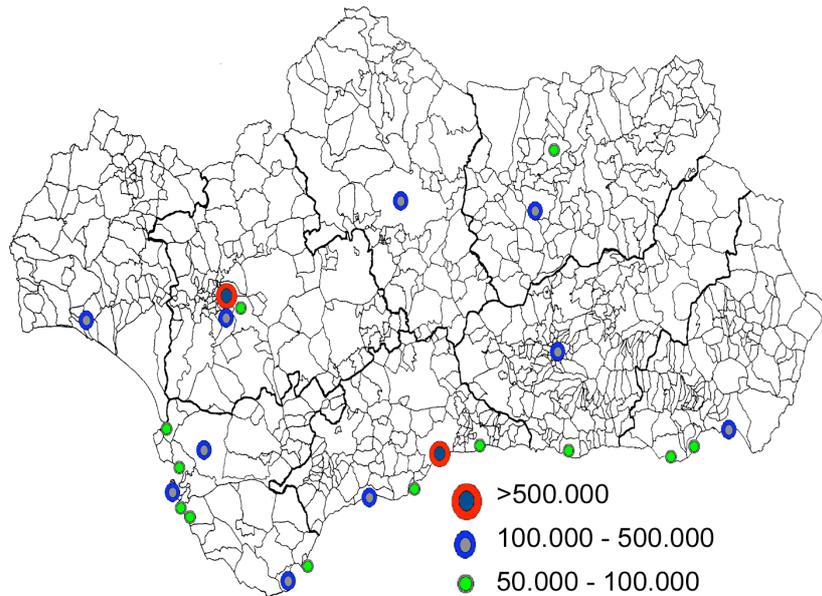
En Granada la población también se desplaza desde la capital hacia una gran cantidad de los pequeños municipios cercanos. Armilla, Zubia, Maracena, Las Gabias, Vegas del Genil, Cúllar Vega, Huetor Vega, Albolote, Peligros, Atarfe o Santa Fe, son algunos de los municipios que más aumentan su población llegando a acumular en Vegas de Genil y Cúllar Vega incrementos superiores al 10%. Otro foco de crecimiento importante es la franja de costa desde Almuñecar a Albuñol, que registra incrementos muy superiores a la media regional y cuenta con el mayor incremento cuantitativo de la provincia en los 1.116 habitantes que suma Motril. También en torno a las ciudades intermedias del interior se producen importantes aumentos, como sucede con Guadix y Loja, y en algunos pequeños municipios de montaña al sur de la provincia como Capileira o Monachil.

Pero en Granada más de la mitad de los municipios pierden población, buena parte de los cuales se extienden a lo largo de todo el norte de la provincia y adquieren especial protagonismo en las zonas que se prolongan hacia los límites provinciales de Jaén y Almería

La capital onubense es otra que pierde población en beneficio de municipios de su entorno que experimentan fuertes incrementos: Moguer, Aljaraque y palos de la Frontera. No menos importante es el tirón de la zona próxima que configuran Cartaya y Lepe, que incrementan la población en cifras superiores al 5%. Con menor intensidad, el resto del litoral, desde Ayamonte hasta Almonte, también protagoniza una expansión demográfica significativa, mientras que en el interior la mayor parte de los municipios sólo cuentan con

pequeños incrementos o pérdidas de población. El despoblamiento más acusado se concentran en torno a los tradicionales enclaves mineros ahora en crisis, como Alosno, Minas de Riotinto, Nerva, Cala o Zufre, y en zonas de la sierra como Rosal de la Frontera, Cumbres Mayores o Aroche. Fuera de estas áreas también se aprecian fuertes descensos de algunos municipios aislados como Lucena del Puerto que viene acumulando pérdidas de población que en los últimos dos años llegan al 6'3%.

Gráfico 9.1.2 Evolución anual de la población andaluza por tamaño de municipios



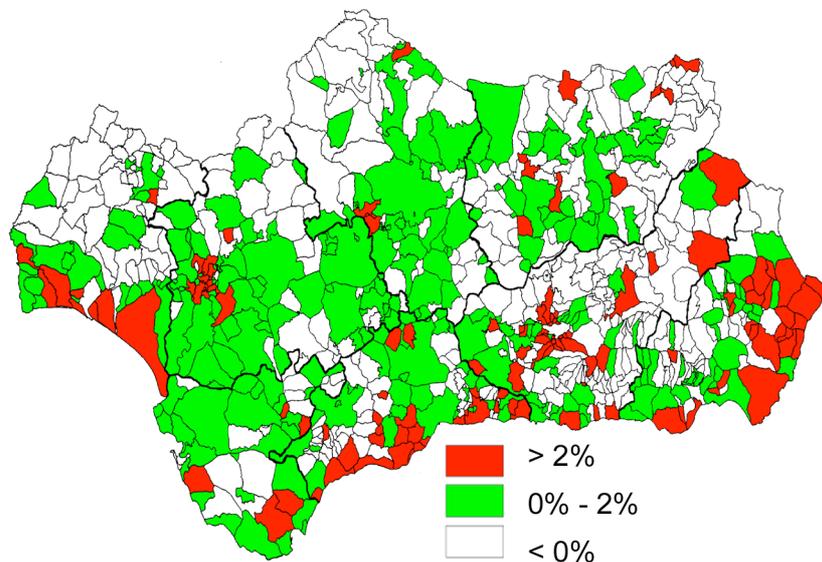
Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal

Como el año anterior, Sevilla capital experimenta un modesto incremento de 0'23%, pero contribuye a que algunos municipios de su entorno más próximo registren importantes saltos demográficos. Entre los más llamativos está Dos Hermanas que suma 2.411 habitantes más y se consolida entre los municipios que cuentan con más de 100.000 habitantes tras superar el listón en el año 2000. Más significativos porcentualmente son los aumentos de Bormujos y Castilleja de Guzmán que superan el 10%, aunque en número de habitantes la aportación sea más escasa. Otros municipios próximos a la capital con fuertes incrementos son Salteras, Gines, Gelves, Espartinas o Mairena del Aljarafe. Fuera de la zona de influencia de la capital los incrementos de población son muy modestos incluso entorno a las ciudades intermedias de la campiña reflejan un muy pobre dinamismo demográfico. Sí abundan los municipios con descensos de población, sobre todo a lo largo de la Sierra

Norte, aunque entre las caídas más acusadas figuran municipios de la vega del Guadalquivir como Lora del Río y Alcalá del Río que vienen mostrando una tendencia marcadamente a la baja desde años atrás.

En Córdoba no existe ningún área con pujanza demográfica. Ni siquiera la capital cordobesa o su entorno escapan a la atonía predominante, sólo de forma muy aislada se aprecian algunos crecimientos superiores a la media regional en La Carlota y Lucena con subidas sostenidas que rondan el 2% anual. Si son muchas y amplias las zonas de la provincia que mantienen una prolongada tendencia a la despoblación, cuyo máximo exponente es el Valle de los Pedroches, donde municipios como Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez, vienen perdiendo población a ritmos que superan el 1% anual, e incluso Pozoblanco, que en períodos anteriores ha conseguido importantes aumentos, registra una subida muy modesta que queda por debajo de la media regional.

**Gráfico 9.1.3 Variación de la población en Andalucía por municipios
01/01/01 – 01/01/02**



Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal

Gran similitud tiene el comportamiento de la provincia jiennense que se caracteriza por un muy pobre avance en cifras globales, la ausencia de áreas significativas de expansión demográfica y el predominio de amplias zonas en continuado retroceso. La capital, con 1.515 habitantes más que suponen un incremento del 1'36%, figura entre los municipios que más crecen, aunque son Mancha Real y Mengíbar los únicos de cierta entidad que mantienen en los últimos años una clara tendencia ascendente por encima de la media regional. La

mayor parte del territorio muestra un retroceso de la población del que no escapan municipios de tamaño intermedio asentados en zonas de cierta importancia económica, como la que va de Martos a Torredonjimeno o la que une a Alcaudete con Alcalá la Real. Sin embargo, los retrocesos más importantes se extienden a lo largo de las zonas que rodean a la campiña jiennense, con especial gravedad en las sierras de Cazorla y Segura.

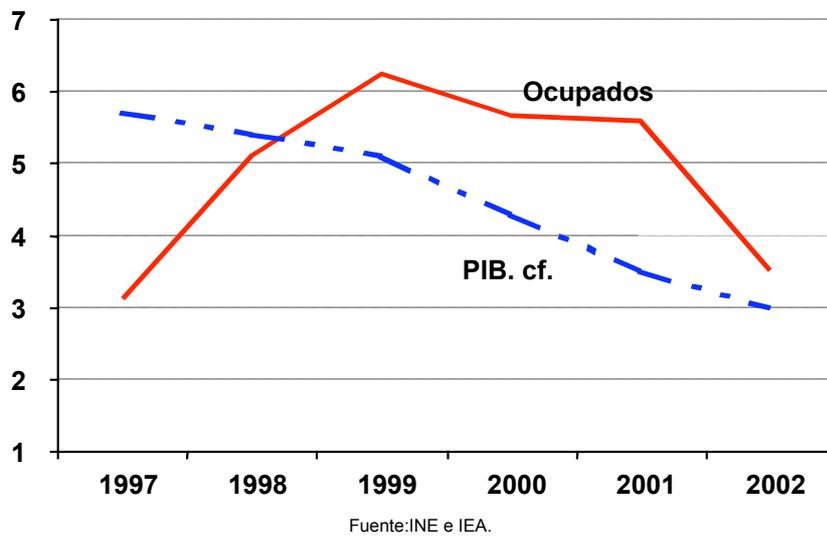
Málaga es una provincia que sí cuenta con un incremento de la población superior a la media regional y nacional, aunque se aprecia una fuerte dicotomía entre los aumentos más significativos que predominan en el litoral y los descensos mayoritarios entre los municipios del interior. Entre los primeros destacan municipios como Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas o Estepona, donde los incrementos quedan siempre muy por encima de las 2.000 personas y del 5%.

Algo similar sucede en la provincia almeriense, la de mayor incremento conjunto, un 2'5% que la sitúa a la cabeza de nuestra comunidad, pero donde también existen amplias zonas del interior en las que se producen significativas pérdidas de población. Sin embargo, la nota más destacada es el fuerte crecimiento que experimentan municipios como Roquetas de Mar, que resalta con un incremento superior al 7% y se sitúa por encima de los 50.000 habitantes. Con porcentajes aún mayores también figuran municipios como Huércal de Almería, Vera o Pulpí, aunque el tamaño de su población sea significativamente inferior.

9.2. RASGOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABAJO

La pérdida de impulso que viene mostrando la economía andaluza durante los últimos años y ha continuado durante el 2002 ha seguido condicionando la evolución del empleo que ha vuelto a reducir su tasa de crecimiento desde el 5'6% del 2001 hasta el 3'5%. Este descenso de más de dos puntos porcentuales supone un importante retroceso que nos devuelve a niveles anteriores a 1998 tras un período de cuatro años consecutivos con incrementos superiores al 5%. Pero no todo el recorte que sufren las tasas de crecimiento del empleo se explica por un menor impulso de la economía, ya que en el año 2002 se ha producido también una importante pérdida de la creciente capacidad que venía mostrando nuestro sistema productivo para convertir el crecimiento económico en aumentos aún mayores del empleo.

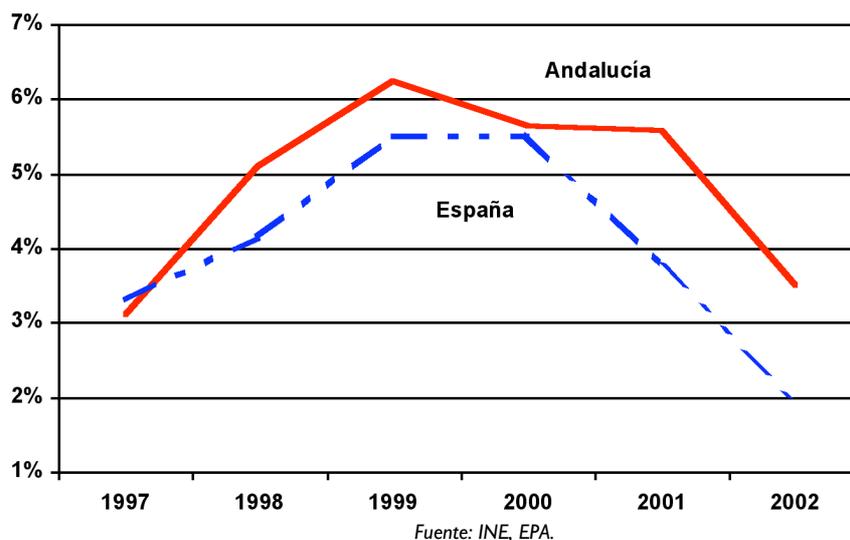
Gráfico 9.2.1. Evolución del empleo y el PIB en Andalucía



Si retrocedemos un lustro, en 1997 el crecimiento del empleo era más de dos puntos y medio inferior al del PIB regional, de tal forma que con un aumento del 5'7% del PIB sólo se conseguían aumentos del número de ocupados que escasamente superaban el 3%, según la EPA. Este diferencial se redujo sustancialmente en 1998, año en el que el empleo creció por encima del 5%, dos puntos porcentuales más que el año anterior, a pesar de que el crecimiento del PIB se reduce unas décimas. En 1999 el crecimiento económico vuelve a perder unas décimas y el empleo sin embargo las gana. Con ello se consigue algo que parecía imposible pocos años antes: un crecimiento del empleo significativamente superior al del PIB. En concreto, con poco más de un 5% de subida del PIB se consigue un crecimiento del empleo superior al 6%.

En el bienio 2000-2001 continúa perdiendo empuje el crecimiento económico pero el aumento de ocupados sigue manteniéndose en tasas que rondan el 5'6% con lo que el diferencial de crecimiento a favor del empleo sigue ensanchándose hasta quedar la tasa de aumento del empleo más de dos puntos porcentuales por encima de la correspondiente al PIB.

Gráfico 9.2.2. Evolución del empleo en España y Andalucía



El 2002 nos ha dejado un nuevo recorte del crecimiento económico que ronda el medio punto porcentual hasta dejarlo en torno al 3%, pero en el empleo el crecimiento cae más dos puntos porcentuales hasta un 3'5%, con lo que el diferencial de crecimiento empleo-PIB se reduce drásticamente de dos a medio punto porcentual.

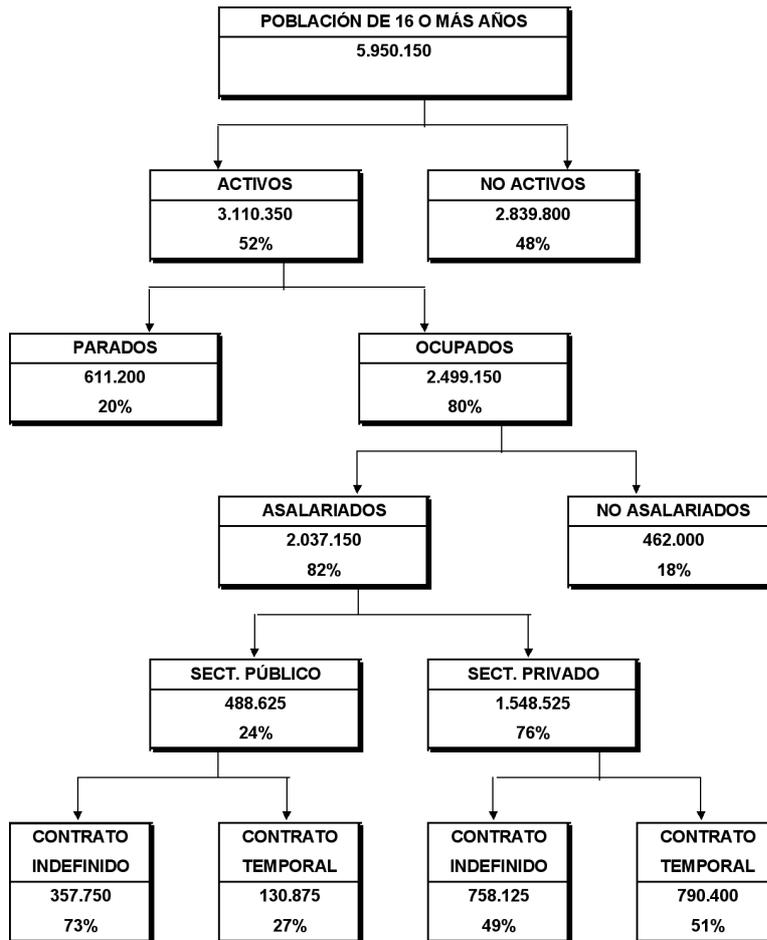
Tabla 9.2.1. Crecimiento del empleo y el PIB

AÑO	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	PIB	Ocupados	Difer.	PIB	Ocupados	Difer.
1997	4,0%	3,3%	-0,7	5,7%	3,1%	-2,6
1998	4,3%	4,1%	-0,2	5,4%	5,1%	-0,3
1999	4,2%	5,5%	1,3	5,1%	6,2%	1,1
2000	4,2%	5,5%	1,3	4,3%	5,6%	1,3
2001	2,7%	3,7%	1,0	3,5%	5,6%	2,1
2002	2,0%	2,0%	-0,0	3,0%	3,5%	0,5

Fuente: INE e IEA.

Este comportamiento es muy similar al que se experimenta en el conjunto de España, aunque durante todo este período las tasas de crecimiento han sido superiores en Andalucía, tanto en PIB como en empleo y la tendencia más acusada en nuestra comunidad. En 2002, la tasa de crecimiento económico andaluz sigue siendo un punto superior a la media nacional y el número de ocupados crece un punto y medio más.

ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA (2002 – Medias anuales)



Fuente: INE, EPA.

La construcción y los servicios son los sectores que mantienen el crecimiento del empleo durante el 2002. En porcentaje los mayores aumentos proceden un año más de la construcción, donde se generan 27.400 empleos que suponen un incremento del 8'8% respecto al año anterior y dejan el número total de ocupados en 339.300. Con este nuevo tirón el sector ha duplicado ya el empleo existente en el bienio 1993-1994 y acrecienta su aportación al empleo regional hasta superar el listón del 13%, lo que no había conseguido nunca en años anteriores.

Los servicios es el sector donde más número de empleos se crean: 71.800, lo que supone un crecimiento del 4'7% respecto al año anterior. La cifra total de ocupados queda en 1.606.100 que suponen el 64'3% del empleo regional.

En la industria se han destruido casi 4.000 empleos que suponen el 1'4% de los existentes en el año 2001. Con ello se rompe la trayectoria ascendente que venía mostrando el sector durante los seis años anteriores y desciende el número de ocupados hasta los 292.500, alejándose de los niveles próximos a los 300.000 ocupados que no se han vuelto a alcanzar desde 1978.

En este último año la peor parte se la lleva el errático sector agrícola, con la pérdida de unos 11.000 ocupados que suponen el 4% de los contabilizados un año antes. El total de ocupados queda en 261.200 que ya sólo aportan el 10'5% del empleo andaluz.

Tabla 9.2.2. Variación de la población con más de 16 años por sexo, grupos de edad y relación con la actividad

ANDALUCÍA 2001-2002

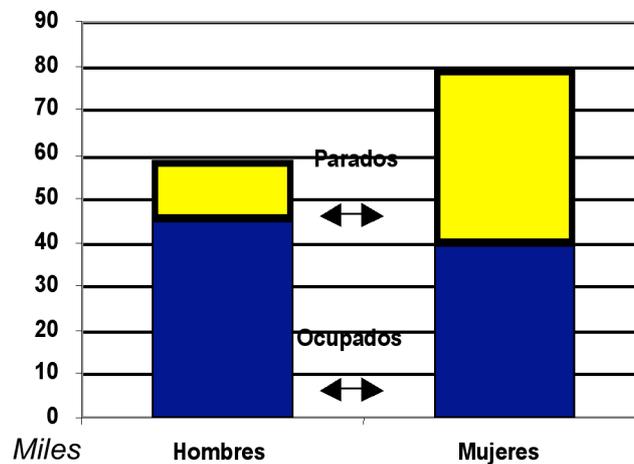
SEXO Y	VARIACIÓN							
	Total >16 Miles	Activos Miles	%	Ocupados Miles	%	Parados Miles	%	Tasa
Ambos	52,9	137,8	4,6%	84,3	3,5%	53,5	9,6%	0,9%
Menos de 25	-30,9	14,6	3,2%	8,4	2,7%	6,2	4,3%	0,3%
Más de 25	83,8	123,2	4,9%	75,8	3,6%	47,3	11,4%	1,0%
Hombres	25,2	58,7	3,1%	44,8	2,8%	13,9	5,3%	0,3%
Menos de 25	-15,9	5,0	1,9%	2,3	1,1%	2,7	4,1%	0,5%
Más de 25	41,1	53,7	3,3%	42,5	3,0%	11,2	5,7%	0,3%
Mujeres	27,7	79,1	7,2%	39,5	4,9%	39,7	13,4%	1,6%
Menos de 25	-15,0	9,6	5,0%	6,1	5,3%	3,6	4,5%	-0,2%
Más de 25	42,7	69,6	7,7%	33,4	4,9%	36,1	16,5%	2,0%

Fuente: INE

La misma tendencia que muestra la cifra de ocupados se aprecia en la afiliación de la Seguridad Social que se incrementó en un 3'85% en 2002, porcentaje similar a la de ocupados que recoge la EPA y por debajo del 4'37% del año anterior. Igual sucede con el número de afiliados en alta del conjunto de España que se incrementa en un 3'04%, algo menos que en Andalucía y que el 3'90% del año precedente.

La pérdida de impulso económico y el menor ritmo de crecimiento que experimenta el empleo coinciden con el mantenimiento de unas tasas importantes de aumento en la población activa que creció un 4'6% respecto al año anterior hasta situarse en los 3.110.400 trabajadores, 137.800 más que la media del año anterior. Por tanto, la incorporación al mercado de trabajo supera al número de puestos de trabajo creados y supone un incremento del paro, algo que no sucedía desde 1994.

Gráfico 9.2.3. Aumento de la población activa andaluza por sexo y relación con la actualidad en 2002



Fuente: INE, EPA.

El número de parados aumenta en 53.400 personas que equivalen al 9'6% de los existentes en 2001 y dejan la cifra total en 611.200 desempleados (que con la anterior metodología rondarían los 680.000). En tasa de paro el aumento supone un incremento de casi un punto porcentual desde el 18'8% de 2001 hasta el 19'7%.

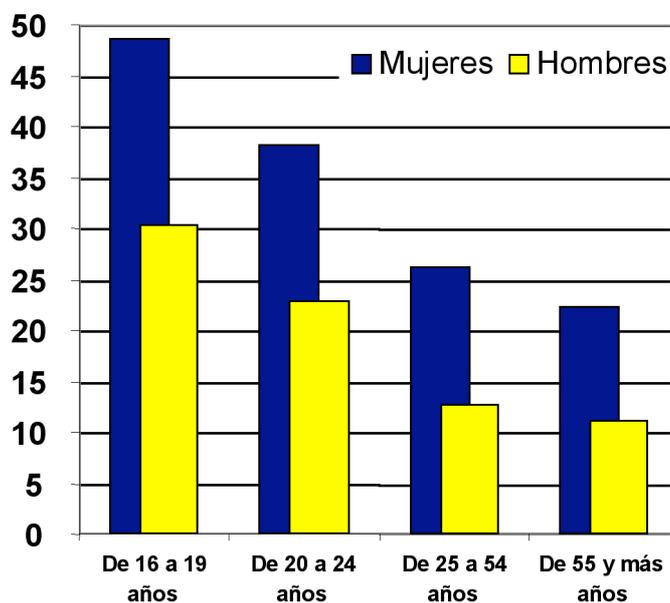
En el conjunto de España el crecimiento del paro es mayor que en Andalucía, a pesar de que la población activa crece mucho menos, debido al amplio diferencial que aún se mantiene en el crecimiento del empleo. La población activa española crece por debajo del 3%, 1'6 puntos porcentuales menos que en Andalucía, pero el número de parados aumentó en un 11'4%, casi dos puntos más.

El fuerte crecimiento que sigue mostrando la fuerza laboral andaluza en el 2002 tiene su principal origen en el creciente grado de incorporación que continúa teniendo la población al mercado de trabajo, como refleja el que la población activa pase de suponer el 50'4% de la población con más de 16 años en 2001 a un 52'3% en 2002. El empuje de la tasa de actividad procede sobre todo de las mujeres que aumentan su población activa en 79.100 personas, mientras que los hombres sólo aportan 58.700 nuevos activos. En tasas de actividad ello supone una subida de 3'1 puntos porcentuales en los hombres y de 7'2 puntos en las mujeres, lo que sirve para reducir las amplias diferencias que aún persisten entre el 66'7% de la tasa de actividad masculina y el 38'6% de las mujeres.

Este deseable empuje de la tasa de actividad femenina tiene un efecto muy pernicioso sobre el paro femenino que es el que más incremento experimenta. En 2002 las mujeres aumentan en 39.700 desempleadas, mientras que los hombres lo hacen en menos de 14.000 parados, lo que en porcentajes supone una subida anual del 5'3% en hombres y del 13'4% en mujeres. La consecuencia de tan dispar incremento es un creciente distanciamiento de las tasas de paro de uno y otro sexo, con un incremento que ronda los 0'3 puntos porcentuales en los hombres hasta el 14'2% mientras que en las mujeres sube 1'6 puntos hasta situarla en el 28'5%, el doble que en los hombres.

El crecimiento del paro afecta menos a los jóvenes que a los mayores y tiene una mayor incidencia entre quienes pasan de los 55 años, colectivo en el que creció un 15'4% en el año 2002. Ello supone un salto superior a un punto porcentual en la tasa de paro de los trabajadores con mayor edad, lo que no impide que su tasa de paro siga estando por debajo del resto de la población. Entre los jóvenes, donde mayor es el desempleo, el crecimiento es más pequeño, aunque se concentra sobre todo entre quienes no llegan a los 20 años que padecen un aumento de la tasa de paro de tres puntos hasta el 37'4% actual. En las mujeres el comportamiento por edades es similar al del conjunto de la población, pero con los rasgos más acentuados que se traducen sobre todo en un incremento de 5'4 puntos en la tasa de paro de los menores de 20 años hasta elevarse a un 48'7%.

Gráfico 9.2.4. Tasa de paro en Andalucía por grupos de edad y sexo



Fuente: INE, EPA.

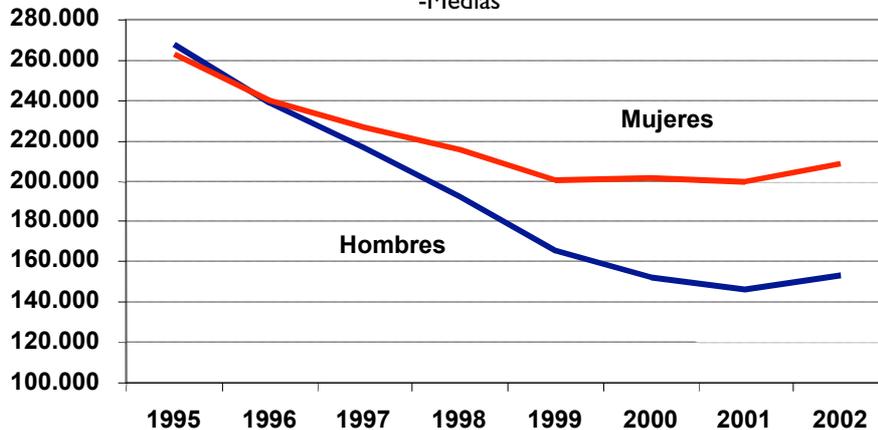
El 16% de los parados andaluces no cuentan con experiencia laboral, predominando entre ellos las mujeres, que suponen las dos terceras partes de este colectivo. Esto significa que casi el 20% de las mujeres en paro aún no han ocupado nunca ningún puesto de trabajo, porcentaje que sube hasta el 40% si nos centramos exclusivamente entre las desempleadas que no alcanzan los 25 años.

Dependiendo del sector económico también se aprecian amplias diferencias, correspondiendo los menores niveles de desempleo a la industria y los servicios, que en 2002 contaban con una tasa de paro del 10'6% y 12'2% respectivamente. En una posición intermedia figura la construcción con el 16'2% y muy distanciado el sector primario donde más de la tercera parte de la población activa está en paro. La tasa de desempleo del sector agrícola en el conjunto de Andalucía es del 32'3%, pero tan abultada cifra se dispara en algunas provincias hasta llegar a sobrepasar el 40%.

Los datos del INEM sobre paro registrado muestran también la ruptura de la tendencia descendente en el año 2002, año en el que se produce un repunte del

4'8% en medias anuales, la mitad que el reflejado por la EPA. El crecimiento es inferior al 6% que padece el conjunto nacional pero se extiende de forma generalizada por todas las provincias y sectores andaluces, con la única excepción del colectivo sin empleo anterior que muestra un nuevo descenso, ya inferior al 1% en 2002. Algo similar sucede también con los jóvenes menores de 25 años que cosechan un descenso de parecidas dimensiones.

Gráfico 9.2.5. Paro registrado en Andalucía por sexos
-Medias



Fuente: INE, EPA.

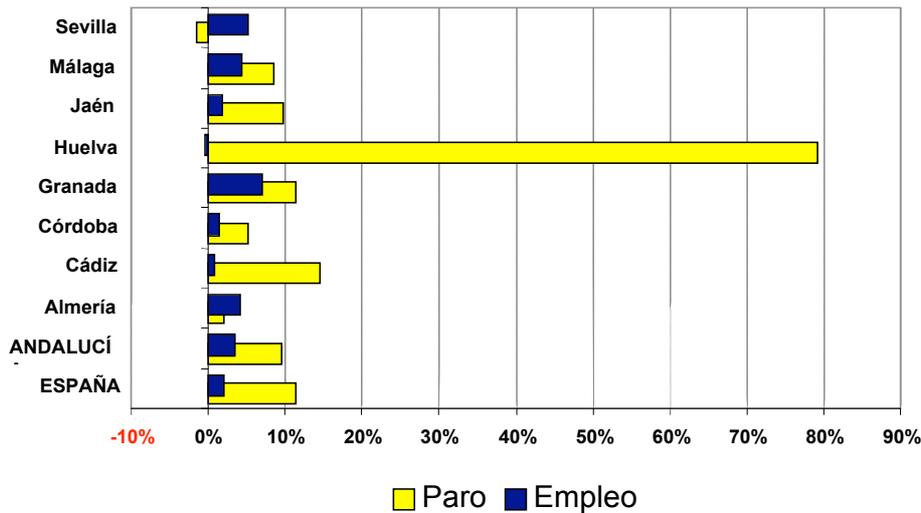
Continuando con las cifras del INEM, donde mayor incremento se produce es en las provincias de Cádiz y Huelva, con subidas que rondan el 7% y se sitúan incluso por encima de la media nacional. Los sectores más perjudicados son la construcción y los servicios que suman aumentos del 8'5% y 6'5% respectivamente, y por sexos los hombres, algo que no sucedía desde 1994. En ese año el número de mujeres contabilizadas como paradas en las Oficinas de Empleo suponía menos del 49% del total, pero desde entonces el porcentaje no ha dejado de aumentar año tras año hasta situarse en un 57'7% en el 2001. En 2002 la escasa diferencia entre el comportamiento de un sexo y otro apenas resta una décima al porcentaje para dejar en un 57'6% el peso de las mujeres entre el paro registrado andaluz.

Principales rasgos provinciales

Las diferencias territoriales que existen en el mercado de trabajo regional se mantienen a lo largo de 2002, y lejos de converger son numerosos los rasgos en que se aprecia una divergencia creciente. Esto es lo que sucede con el desempleo, que en 2002 padece un ensanchamiento del fuerte diferencial existente entre las provincias con mayor y menor tasa de paro.

Almería se viene caracterizando históricamente por ser la provincia con menor tasa de desempleo y en 2002 es, junto a Sevilla, la única que la reduce. El recorte es de sólo unas décimas para dejarla en el 10'8%, la menor de Andalucía e inferior incluso que la media nacional, según estimaciones de la EPA (que son las que vamos a seguir utilizando, salvo advertencia en sentido contrario). Este descenso se produce a pesar de que el número de parados aumentó en torno al medio millar de personas, pero el aumento de la población activa fue mayor que el del paro y permite reducir la tasa de paro levemente.

Gráfico 9.2.6. Variación anual de empleo y paro por provincias en 2002
Medias Anuales



Fuente: INE, EPA.

En el extremo opuesto figura Cádiz que desde la primera mitad de los noventa viene manteniendo una tasa de paro sensiblemente superior al resto de las provincias andaluzas y que en 2002 incrementa también su cifra de parados por encima de la media regional al acumular un 14'5% más de paro y sumar 2'5 puntos a su tasa de paro, que ahora salta hasta el 27'3%. Tan importante incremento tiene su origen en el escaso empleo que se genera, aunque también se ve agravado por un crecimiento de la población activa algo superior a la media regional.

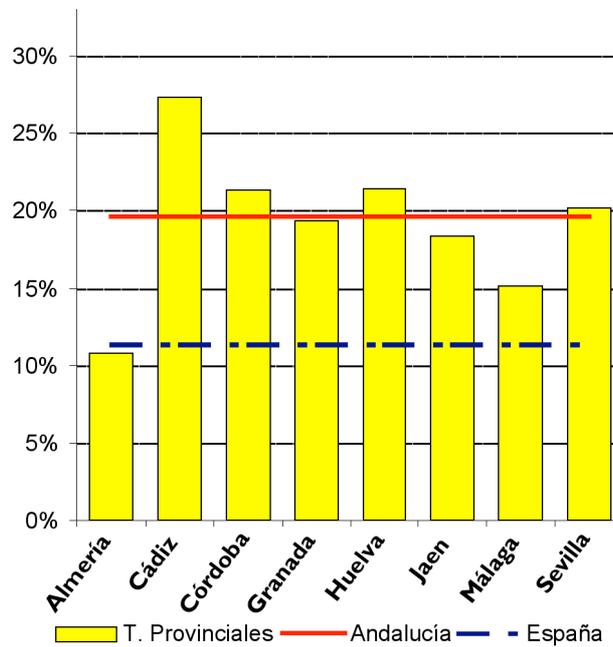
Córdoba siguió mostrando en 2002 un bajo crecimiento de la población en edad de trabajar y de la población activa, lo que le permitió amortiguar el impacto del escaso empleo creado para que el paro no creciese por encima de la media regional. Los 3.500 ocupados más con que cuenta la provincia suponen

un incremento de sólo el 1'5% respecto al año anterior, menos de la mitad de la media nacional, sin embargo el aumento del paro apenas pasa del 5%.

Granada destacó en 2002 por ser la provincia andaluza que aumenta el empleo en mayor porcentaje: un 7%. No obstante, el 7'8% de aumento de la población activa también se sitúa entre las más importantes de la comunidad y hacen que el efecto sobre el paro no varíe sustancialmente de la media.

Huelva es la más perjudicada por el aumento del paro con 18.100 parados más que suponen un incremento próximo al 80% y hacen subir 8'3 puntos porcentuales la tasa de paro hasta situarla en el 21'4%. La causa de tan drástico cambio es doble, porque la provincia onubense es la que mayor incremento de la población activa experimenta, más de un 10%, pero sobre todo es la única en la que se destruyen puestos de trabajo.

Gráfico 9.2.7. Tasas provinciales de paro por provincias en 2002



Fuente: INE, EPA

Jaén está entre las provincias que menos empleo crean, con un aumento de los ocupados de un 1'8%, pero también entre las que cuentan con una más

modesta subida de la población ocupada por lo que el paro aumenta en torno a los niveles del conjunto andaluz.

En la provincia malagueña el paro crece algo menos que el resto de Andalucía debido al 4'3% que sube su número de ocupados. Tras el medio punto sumado en 2002 la tasa de paro se consolida entre las más bajas de la comunidad con un 15'2%.

Sevilla es la única provincia que recorta número de parados y reduce la tasa de paro en algo más de un punto hasta el 20'1% de 2002. Esta cifra es ya muy similar a la media regional y se consigue gracias a un crecimiento del empleo del 5'3% que supera ampliamente al 3'8% en que aumenta también la población activa.

Tabla 9.2.3. Mercado de trabajo en Andalucía por Evolución anual en el año (Medias anuales)

Provincia	2002						Variación Anual						
	Activos		Ocupados		Parados		Activos		Ocupados		Parados		
	Miles	%	Miles	%	Miles	Tasa	Miles	%	Miles	%	Tasa		
España	18.340,5	100,0	16.257,6	88,6	2.082,9	11,4	525,9	3,0	312,1	2,0	213,9	11,4	0,9
Andalucía	3.110,4	100,0	2.499,2	80,3	611,2	19,7	137,8	4,6	84,3	3,5	53,5	9,6	0,9
Almería	221,1	100,0	197,3	89,3	23,8	10,8	8,3	3,9	7,8	4,1	0,5	2,1	-0,2
Cádiz	484,8	100,0	352,5	72,7	132,3	27,3	19,3	4,1	2,6	0,7	16,8	14,5	2,5
Córdoba	302,3	100,0	237,7	78,6	64,6	21,4	6,7	2,3	3,5	1,5	3,1	5,1	0,6
Granada	330,0	100,0	266,1	80,6	64,0	19,4	24,0	7,8	17,4	7,0	6,6	11,5	0,6
Huelva	191,0	100,0	150,2	78,6	40,9	21,4	17,5	10,1	-0,6	-0,4	18,1	79,3	8,3
Jaén	262,3	100,0	214,2	81,7	48,1	18,3	8,1	3,2	3,8	1,8	4,3	9,7	1,1
Málaga	556,9	100,0	472,4	84,8	84,4	15,2	25,9	4,9	19,3	4,3	6,6	8,4	0,5
Sevilla	762,1	100,0	608,9	79,9	153,2	20,1	28,1	3,8	30,5	5,3	-2,3	-1,5	-1,1

Fuente: INE

En 2002 la Encuesta de Población Activa cambia de metodología

La EPA que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) es una de las principales fuentes de referencia para analizar el mercado de trabajo y en el primer trimestre de 2002 se han comenzado a publicar según la nueva metodología que conlleva la introducción de tres importantes cambios:

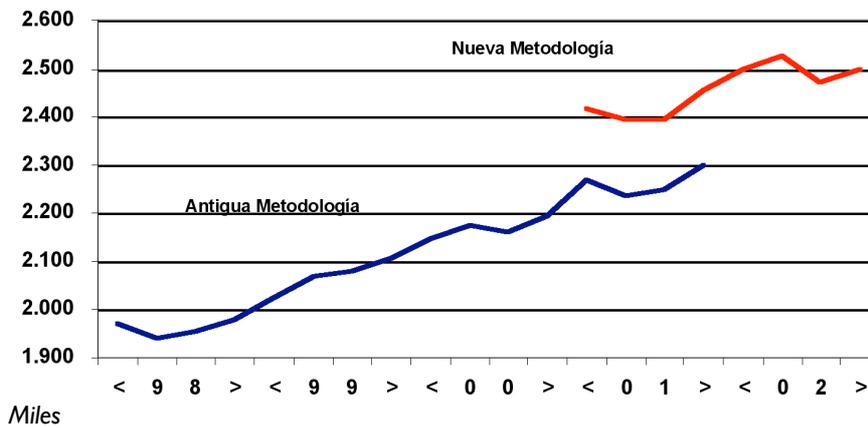
- ✓ Se utilizan nuevas proyecciones de población como base para las estimaciones.

- ✓ Se introducen modificaciones técnicas en la reponderación de los factores de elevación para el cálculo de totales.
- ✓ Se aplica una nueva definición de parado.

Cada una de estas alteraciones tiene distinta incidencia en las variables que estima la EPA, lo que producirá una ruptura con los datos que se venían manejando de períodos anteriores. Para evitar esta falta de continuidad en las series estadísticas el INE ha elaborado una corrección que permite suplir este inconveniente, aunque sólo parcialmente.

En el año 2001 la EPA se ha elaborado de acuerdo con las dos metodologías, lo que hace posible conocer el impacto total de los cambios metodológicos introducidos, pero no sucede igual con los datos anteriores al año 2001 puesto que sólo se han podido reestimar algunas series descontando los dos primeros efectos pero no los que introduce la nueva definición de paro.

Gráfico 9.2.8. Efecto del cambio metodológico de la EPA en el empleo andaluz



Las principales consecuencias de la nueva encuesta respecto a la que se venía utilizando hasta la fecha es un aumento del empleo, de carácter exclusivamente estadístico, que en Andalucía ronda los 150.000 ocupados en 2001, y una reducción del paro que llega a superar los 105.000 parados en el tercer trimestre de 2001. Con ello se produce también una reducción de la tasa de paro que oscila, según el trimestre, en torno a los cinco puntos porcentuales.

Tabla 9.2.4. Efectos del cambio metodológico de la EPA en Andalucía en el año 2001
Descomposición por causas que los originan

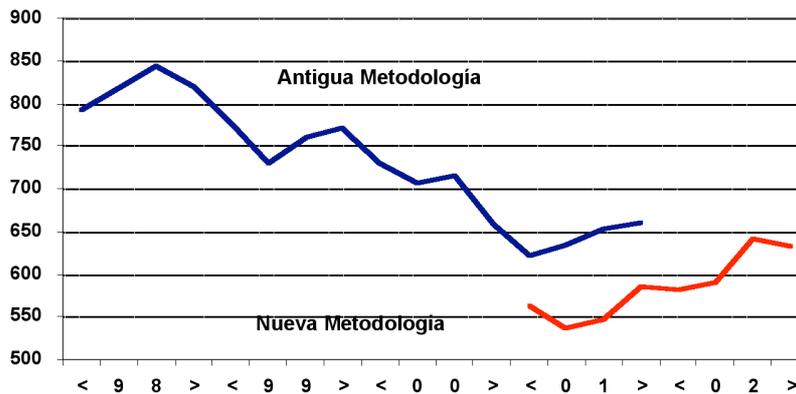
- En miles de personas -

	Datos publicados (A)	Impacto de los efectos (acumulativo por columnas)			Diferencia (B-A)
		Nuevas poblaciones	Reponder.	Def. regulación 1897/2000 (B)	
2001- Media anual					
Pobl. 16 años y má	5.846,0	5.897,3	5.897,3	5.897,3	51,3
Activos	2.905,7	2.930,7	3.088,9	2.972,6	66,9
Ocupados	2.263,2	2.285,4	2.414,8	2.414,8	151,6
Parados	642,5	645,3	674,0	557,7	-84,7
Tasa de actividad	49,7	49,7	52,4	50,4	0,7
Tasa de paro	22,1	22,0	21,8	18,8	-3,3

Fuente: INE. EPA

Para evitar confusiones, en este documento hemos utilizado siempre variables homogéneas según la nueva metodología, y sólo excepcionalmente mezclamos estimaciones de una y otra metodología, pero sólo cuando estamos convencidos de que las diferencias son poco significativas y haciendo mención expresa a este hecho.

Gráfico 9.2.9. Efectos del cambio metodológico de la EPA en el paro andaluz



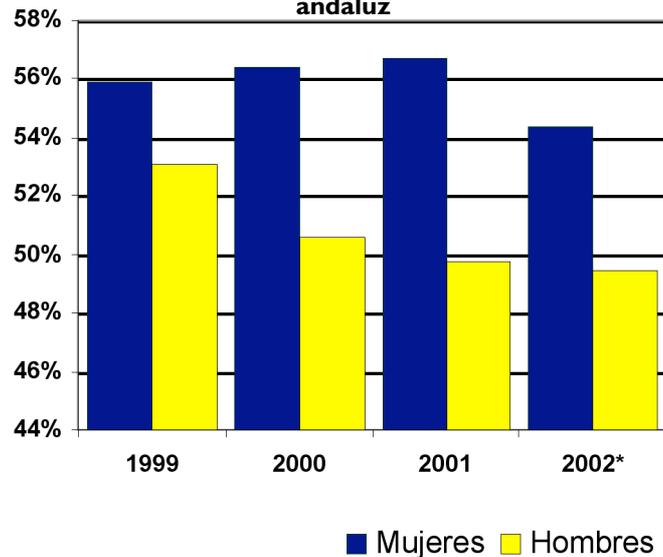
Fuente: INE. EPA

9.3. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En Andalucía la totalidad del empleo creado corresponde a ocupados asalariados, en torno a los 2.037.200 trabajadores que suponen ya el 81'5% del empleo total. De ellos, unos 1.115.900 asalariados cuentan con un contrato indefinido y los 921.300 restantes tienen una relación laboral basada en alguna de las diversas fórmulas de contratación temporal existentes, lo que significa una tasa de temporalidad del 45'2% (porcentaje de asalariados con contrato temporal respecto al total de asalariados). Esta tasa es sensiblemente mayor que la existente en el conjunto nacional donde no pasa del 31%.

La temporalidad muestra grandes variaciones entre los diversos sectores, destacando la gran diferencia que existe entre el sector público y el privado. En el primero la media andaluza está en el 26'8% y en el segundo el número de asalariados con contratos temporales supera al de quienes cuentan con un contrato indefinido, elevando la tasa de temporalidad hasta el 51'0%. Afecta en mayor medida a las mujeres que cuentan con una tasa de temporalidad del 48%, 4'2 puntos superior a la de los hombres. No obstante, esta importante diferencia no refleja realmente la amplia brecha que existe entre los asalariados de ambos sexos que trabajan en puestos de trabajo similares, ya que la especialización sectorial de hombres y mujeres es muy distinta y ello incide notablemente en la tasa de temporalidad para la totalidad de los sectores. Buena muestra de ello es como en el sector privado la tasa de temporalidad de las mujeres sube hasta el 54'4% y queda 5'0 puntos por encima de la masculina, mientras que en el sector público es de un 32'8% pero queda 10'7 puntos por encima de la masculina.

Gráfico 9.3.1. Efectos del cambio metodológico de la EPA en el paro andaluz



Fuente: INE. EPA

Dentro del sector público también se aprecian diferencias importantes entre las distintas Administraciones, destacando el 42'7% de temporalidad con que cuenta la Administración Local frente al 17% que rondan tanto la Administración Central como la Empresa Pública. En todos los casos Andalucía padece una tasa de temporalidad superior a la media nacional, destacando sobre todo la mayor temporalidad de la Administración Local andaluza respecto al resto de España. También es amplia la diferencia en la Administración Central y en la Empresa Pública, donde Andalucía padece una tasa de temporalidad que supera en más de 5 puntos a la media nacional, mientras que la diferencia no alcanza el punto en la Administración Autónoma.

Tabla 9.3.1. Asalariados del sector público y privado por sexo y tipo de contrato
2002 – Medias anuales

SECTOR Y SEXO	2002*				VARIACIÓN ANUAL				
	Total	C. Indef.	C. Temp.	(%)	Total	C. Indef.	C. Temp.	(%)	
	(Miles)	(Miles)	(Miles)	(%)	(Miles)	(Miles)	(Miles)	(%)	
ANDALUCÍA									
TOTAL	Ambos sexos	2.037,2	1.115,9	921,3	45,2%	12,3%	13,0%	11,4%	-0,3
	Hombres	1.324,9	745,3	579,6	43,7%	12,1%	12,6%	11,4%	-0,3
	Mujeres	712,3	370,7	341,7	48,0%	12,6%	13,6%	11,5%	-0,5
SECTOR PÚBLICO	Ambos sexos	488,6	357,8	130,9	26,8%	11,6%	9,4%	18,0%	1,5
	Hombres	276,3	215,1	61,2	22,1%	12,4%	12,4%	12,4%	0,0
	Mujeres	212,4	142,7	69,7	32,8%	10,5%	5,2%	23,3%	3,4
SECTOR PRIVADO	Ambos sexos	1.548,5	758,1	790,4	51,0%	12,5%	14,7%	10,4%	-1,0
	Hombres	1.048,6	530,2	518,4	49,4%	12,0%	12,7%	11,3%	-0,3
	Mujeres	500,0	228,0	272,0	54,4%	13,5%	19,6%	8,8%	-2,3
ESPAÑA									
TOTAL	Ambos sexos	13.141,8	9.066,7	4.075,1	31,0%	11,6%	12,6%	9,2%	-0,7
	Hombres	7.965,1	5.657,2	2.307,9	29,0%	11,3%	13,0%	7,4%	-1,0
	Mujeres	5.176,8	3.409,5	1.767,3	34,1%	11,9%	12,0%	11,7%	-0,1
SECTOR PÚBLICO	Ambos sexos	2.608,3	2.037,9	570,5	21,9%	9,9%	8,7%	14,4%	0,9
	Hombres	1.347,4	1.124,5	222,9	16,5%	11,3%	11,5%	10,4%	-0,1
	Mujeres	1.261,0	913,4	347,6	27,6%	8,5%	5,5%	17,2%	2,0
SECTOR PRIVADO	Ambos sexos	10.533,5	7.028,8	3.504,6	33,3%	12,0%	13,8%	8,4%	-1,1
	Hombres	6.617,7	4.532,7	2.085,0	31,5%	11,3%	13,4%	7,1%	-1,2
	Mujeres	3.915,8	2.496,1	1.419,7	36,3%	13,1%	14,6%	10,4%	-0,9

* Datos de 2002 con la nueva metodología.

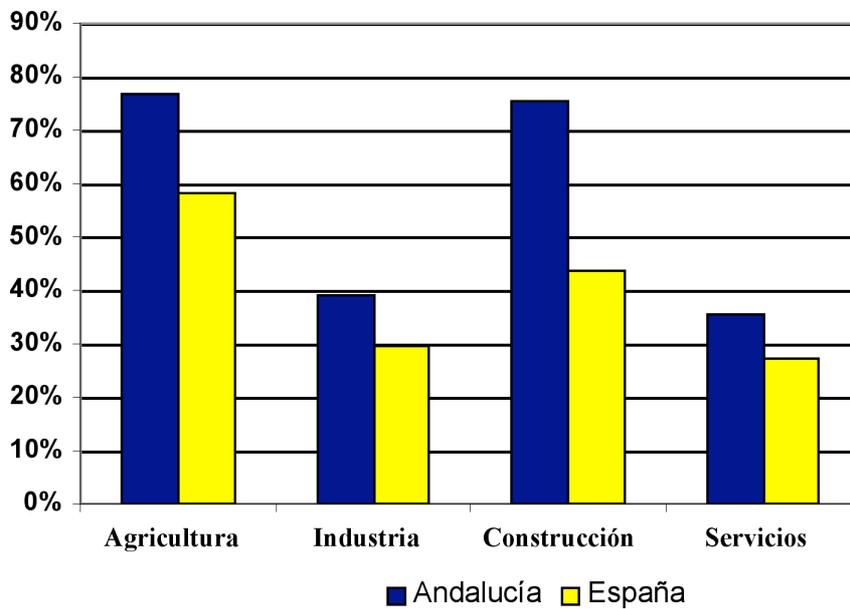
Fuente: INE. EPA

Por sectores de actividad las diferencias son también muy acusadas, destacando la agricultura y la construcción con tasas de temporalidad que rebasan el 75% y se distancian de la industria y los servicios que no superan el 40%. En todos ellos Andalucía está muy por encima de la media nacional,

aunque a medida que la temporalidad aumenta también suele hacerlo el diferencial respecto al resto de comunidades. La mayor diferencia se da en la construcción que en el conjunto nacional tiene una tasa del 43'6% y en Andalucía está en el 75'4%, 31'8 puntos por encima.

En servicios es donde se aprecia una mayor participación de la contratación indefinida que es la que mantienen casi las dos terceras partes de los asalariados. Pero dentro del sector existen algunas ramas de actividad con tasas de temporalidad superiores a la media regional, entre ellas están la hostelería y las actividades relacionadas con la informática o la investigación y el desarrollo, donde la tasa de temporalidad se aproxima al 50%, y sobre todo en las actividades relacionadas con el servicio doméstico que elevan su porcentaje hasta superar el 60%.

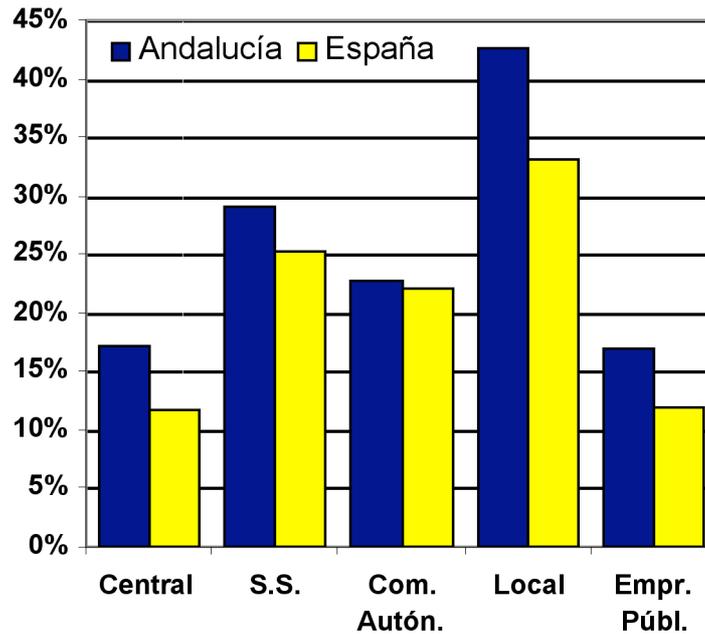
Gráfico 9.3.2. Tasa de temporalidad por sector económico



Fuente: INE. EPA

Provincialmente persisten diferencias abultadas, con tasas de temporalidad que van del 40'8% de Málaga hasta el 53'6% de Huelva, pero todas coinciden en situarse a la cabeza de las provincias españolas ocupando ocho de las nueve primeras posiciones. Entre ellas sólo se cuela Badajoz, que con un 43'2% ocupa el 6º puesto y se mantiene por debajo de la media andaluza. En todas las provincias de nuestra comunidad, la temporalidad es muy superior a la media nacional y duplica ampliamente a provincias como Madrid o Soria donde la tasa no alcanza el 20%.

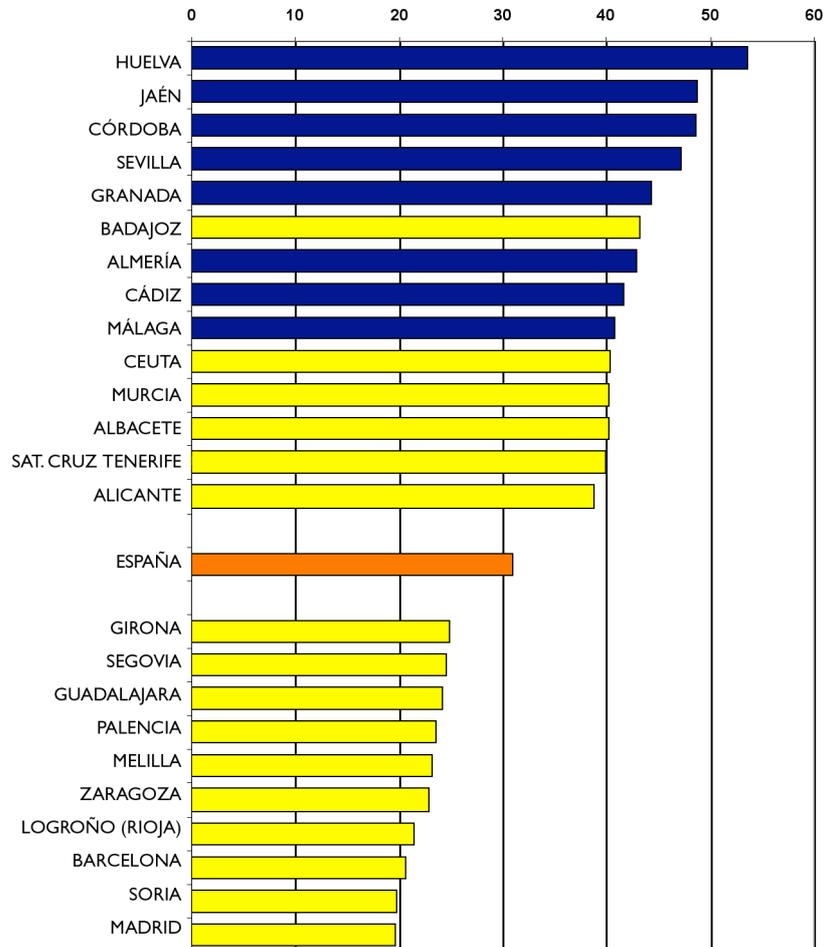
Gráfico 9.3.3. Tasa de temporalidad en el sector público
2002 – Medias anuales



Fuente: INE. EPA

En conjunto, la tasa de temporalidad de 2002 es en Andalucía muy similar a la de 2001, respecto a la que apenas recorta unas pocas décimas porcentuales. No obstante, hemos de tener en cuenta que el cambio metodológico que se produce en la EPA en este último año, según las estimaciones más agregadas que se han publicado, no afectan significativamente a la estimación de la tasa de temporalidad, pero obliga a manejar las comparaciones con cierta cautela y teniendo muy presente que los datos de ambos años no son del todo homogéneos.

Gráfico 9.3.4. Tasa provincial de temporalidad en 2002



Fuente: INE. EPA

Teniendo en cuenta esta salvedad, podemos señalar que los datos disponibles para 2002 parecen confirmar la tendencia que ya se apreciaba en el año anterior, con una reducción de la temporalidad en el sector privado que se ve en parte contrarrestada por un aumento en el sector público. En éste, la

Seguridad Social y la Comunidad Autónoma mantienen la línea ascendente iniciada el año anterior, a los que se suman ahora los importantes aumentos de la Administración Local y la Empresa Pública. Por sectores económicos, la industria y los servicios son los únicos que mantienen una misma tendencia en el último bienio: al alza y a la baja respectivamente, mientras que los dos sectores con mayor temporalidad muestran una trayectoria más errática.

La disminución de la temporalidad que refleja la EPA en 2002 se ve confirmada por los datos de contratos registrados que aporta el INEM, según los cuales el número con tratos indefinidos habría crecido en un 7% en este último año frente al 2'9% que suben los contratos temporales. Sin embargo, a pesar de este incremento los contratos indefinidos sólo suponen el 3'8% de todos los contratos contabilizados siendo el 96'2% restante contratos temporales.

Como en años anteriores, el peso de la contratación indefinida es en Andalucía muy inferior a la media nacional, donde suponen el 9'0% de los contratos registrados; aunque en este año se produce una ligera aproximación entre las cifras de uno y otro ámbito debido a que, a diferencia de lo que sucede en Andalucía, en el conjunto de comunidades autónomas se ha producido un descenso de los contratos fijos y un aumento de los temporales.

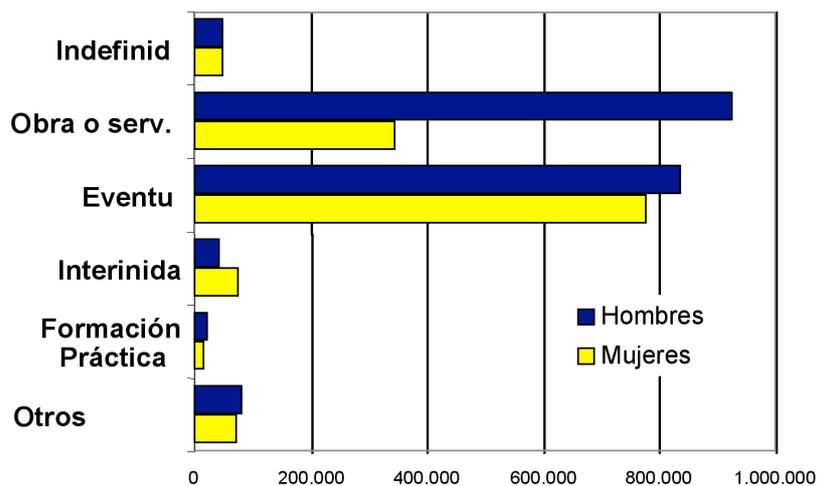
Tabla 9.3.2. Contratos registrados por provincia y tipo

PROVINCIA	AÑO 2001				AÑO 2002				VARIACIONES 01-02				
	TOTAL nº	Indefinidos nº	%	Temporales nº	%	TOTAL nº	Indefinidos nº	%	Temporales nº	%	TOTAL %	Indef. %	Temp. %
ALMERIA	214.042	10.113	4,7	203.929	94,0	216.934	10.122	4,7	206.812	95,3	1,4	0,1	1,4
CADIZ	436.819	15.445	3,5	421.374	95,5	441.163	16.816	3,8	424.347	96,2	1,0	8,9	0,7
CORDOBA	435.930	9.098	2,2	426.832	101,9	418.780	10.129	2,4	408.651	97,6	-3,9	11,3	-4,3
GRANADA	235.025	11.208	4,0	223.817	79,4	281.711	11.719	4,2	269.992	95,8	19,9	4,6	20,6
HUELVA	266.048	4.715	1,7	261.333	94,2	277.529	4.857	1,8	272.672	98,2	4,3	3,0	4,3
JAEN	334.857	6.895	2,2	327.962	102,8	319.115	7.511	2,4	311.604	97,6	-4,7	8,9	-5,0
MALAGA	469.530	29.208	5,7	440.322	86,4	509.450	33.712	6,6	475.738	93,4	8,5	15,4	8,0
SEVILLA	840.810	30.867	3,6	809.943	93,5	866.538	30.954	3,6	835.584	96,4	3,1	0,3	3,2
ANDALUCIA	3.233.061	117.549	3,5	3.115.512	93,5	3.331.220	125.820	3,8	3.205.400	96,2	3,0	7,0	2,9
ESPAÑA	14.056.484	1.304.087	9,2	12.752.397	89,9	14.179.245	1.282.957	9,0	12.896.288	91,0	0,9	-1,6	1,1

Fuente: INEM.

El descenso de los contratos fijos registrados que se contabiliza en el conjunto de España no se da en ninguna de las provincias andaluzas, que registran incrementos que van del escaso 0'1% de Almería hasta el 15'4% de Málaga. Sí se producen descensos en el número de contratos temporales en Córdoba y Jaén, mientras que en el resto los incrementos van del 0'7% de Cádiz hasta el 20'6% de Granada.

Gráfico 9.3.5. Contratos por tipo y sexo en Andalucía durante 2002



Fuente: INEM.

La principal forma de contratación sigue siendo la del contrato eventual por circunstancias de la producción que en Andalucía supone el 48'5% de todos los contratos. Algo menos, el 38'2% corresponden a contratos por obra o servicio, y en conjunto estas dos modalidades de contratación temporal por excelencia suponen el 86'6% de todos los contratos contabilizados. Esta distribución es muy distinta entre ambos sexos. En los hombres predomina el contrato por obra o servicio que aporta el 46'6% de la contratación, en detrimento del eventual por circunstancias de la producción que sólo aporta el 42'1%. Entre las mujeres por el contrario, esta última modalidad acumula casi el 58% de los contratos duplicando ampliamente al 25'7% que corresponde al contrato por obra o servicio.

También por provincias existe una muy distinta utilización de una u otra modalidad de contrato. El eventual por circunstancias de la producción supone más de la mitad de todos los contratos en Málaga, Jaén, Granada y Córdoba, llegando en ésta última a aportar hasta el 64'7% de todos los contratos. En Almería y Huelva la forma de contratación más utilizada es la de obra o servicio, aportando más de la mitad de los contratos y llegando hasta el 63'4% en la provincia onubense.

Tabla 9.3.3. Contratos registrados por provincia y tipo de contrato

Ambos sexos

Provincia	Total	Indefinidos *		Obra o Serv.		Eventual		Interinidad		Form. y Prcas		Otros	
ALMERIA	216.932	10.056	4,6%	119.013	54,9%	73.996	34,1%	7.825	3,6%	2.938	1,4%	3.104	1,4%
CADIZ	441.168	16.679	3,8%	182.959	41,5%	214.419	48,6%	18.960	4,3%	5.430	1,2%	2.721	0,6%
CORDOBA	418.780	10.019	2,4%	112.804	26,9%	271.098	64,7%	10.859	2,6%	4.804	1,1%	9.196	2,2%
GRANADA	281.720	11.625	4,1%	85.810	30,5%	164.486	58,4%	11.456	4,1%	6.064	2,2%	2.279	0,8%
HUELVA	277.527	4.796	1,7%	175.991	63,4%	82.652	29,8%	7.033	2,5%	1.895	0,7%	5.160	1,9%
JAEN	319.110	7.426	2,3%	98.389	30,8%	164.878	51,7%	8.499	2,7%	2.866	0,9%	37.052	11,6%
MALAGA	509.446	33.522	6,6%	176.648	34,7%	262.470	51,5%	24.277	4,8%	7.311	1,4%	5.218	1,0%
SEVILLA	866.519	30.768	3,6%	319.919	36,9%	380.421	43,9%	34.832	4,0%	10.217	1,2%	90.362	10,4%
ANDALUCIA	3.331.202	124.891	3,7%	1.271.533	38,2%	1.614.420	48,5%	123.741	3,7%	41.525	1,2%	155.092	4,7%
ESPAÑA	14.171.947	1.274.608	9,0%	5.058.733	35,7%	6.233.171	44,0%	1.003.414	7,1%	204.763	1,4%	397.258	2,8%

Mujeres

Provincia	Total	Indefinidos *		Obra o Serv.		Eventual		Interinidad		Form. y Prcas		Otros	
ALMERIA	87.704	3.918	4,5%	39.684	45,2%	36.469	41,6%	5.389	6,1%	1.057	1,2%	1.187	1,4%
CADIZ	150.677	6.231	4,1%	34.693	23,0%	95.916	63,7%	10.490	7,0%	2.483	1,6%	864	0,6%
CORDOBA	185.859	3.703	2,0%	33.653	18,1%	134.844	72,6%	7.133	3,8%	1.775	1,0%	4.751	2,6%
GRANADA	122.215	4.897	4,0%	22.387	18,3%	84.764	69,4%	6.956	5,7%	2.336	1,9%	875	0,7%
HUELVA	119.709	1.849	1,5%	71.970	60,1%	37.046	30,9%	4.419	3,7%	752	0,6%	3.673	3,1%
JAEN	113.008	2.417	2,1%	22.632	20,0%	64.999	57,5%	5.867	5,2%	1.136	1,0%	15.957	14,1%
MALAGA	208.309	14.971	7,2%	38.051	18,3%	133.623	64,1%	16.001	7,7%	3.208	1,5%	2.455	1,2%
SEVILLA	353.912	12.504	3,5%	82.143	23,2%	189.501	53,5%	21.950	6,2%	4.141	1,2%	43.673	12,3%
ANDALUCIA	1.341.393	50.490	3,8%	345.213	25,7%	777.162	57,9%	78.205	5,8%	16.888	1,3%	73.435	5,5%
ESPAÑA	6.135.091	566.378	9,2%	1.619.301	26,4%	2.954.701	48,2%	712.399	11,6%	86.394	1,4%	195.918	3,2%

Hombres

Provincia	Total	Indefinidos *		Obra o Serv.		Eventual		Interinidad		Form. y Prcas		Otros	
ALMERIA	129.228	6.138	4,7%	79.329	61,4%	37.527	29,0%	2.436	1,9%	1.881	1,5%	1.917	1,5%
CADIZ	290.491	10.448	3,6%	148.266	51,0%	118.503	40,8%	8.470	2,9%	2.947	1,0%	1.857	0,6%
CORDOBA	232.921	6.316	2,7%	79.151	34,0%	136.254	58,5%	3.726	1,6%	3.029	1,3%	4.445	1,9%
GRANADA	159.505	6.728	4,2%	63.423	39,8%	79.722	50,0%	4.500	2,8%	3.728	2,3%	1.404	0,9%
HUELVA	157.818	2.947	1,9%	104.021	65,9%	45.606	28,9%	2.614	1,7%	1.143	0,7%	1.487	0,9%
JAEN	206.102	5.009	2,4%	75.757	36,8%	99.879	48,5%	2.632	1,3%	1.730	0,8%	21.095	10,2%
MALAGA	301.137	18.551	6,2%	138.597	46,0%	128.847	42,8%	8.276	2,7%	4.103	1,4%	2.763	0,9%
SEVILLA	512.607	18.264	3,6%	237.776	46,4%	190.920	37,2%	12.882	2,5%	6.076	1,2%	46.689	9,1%
ANDALUCIA	1.989.809	74.401	3,7%	926.320	46,6%	837.258	42,1%	45.536	2,3%	24.637	1,2%	81.657	4,1%
ESPAÑA	8.036.856	708.230	8,8%	3.439.432	42,8%	3.278.470	40,8%	291.015	3,6%	118.369	1,5%	201.340	2,5%

* Indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM

El resto de modalidades de contrato no alcanza nunca a aportar el 4% del total, y tras el conjunto de contratos indefinidos es la de interinidad la opción más utilizada. En Andalucía esta modalidad supone el 3'7% del total y, como en el conjunto nacional, afecta fundamentalmente a las mujeres, que es el colectivo en el que más se utiliza con 78.205 contratos frente a los 45.536 que se realizaron a hombres. Estas cifras suponen respectivamente el 5'8% y el 2'3% de todos los contratos contabilizados para cada uno de los sexos.

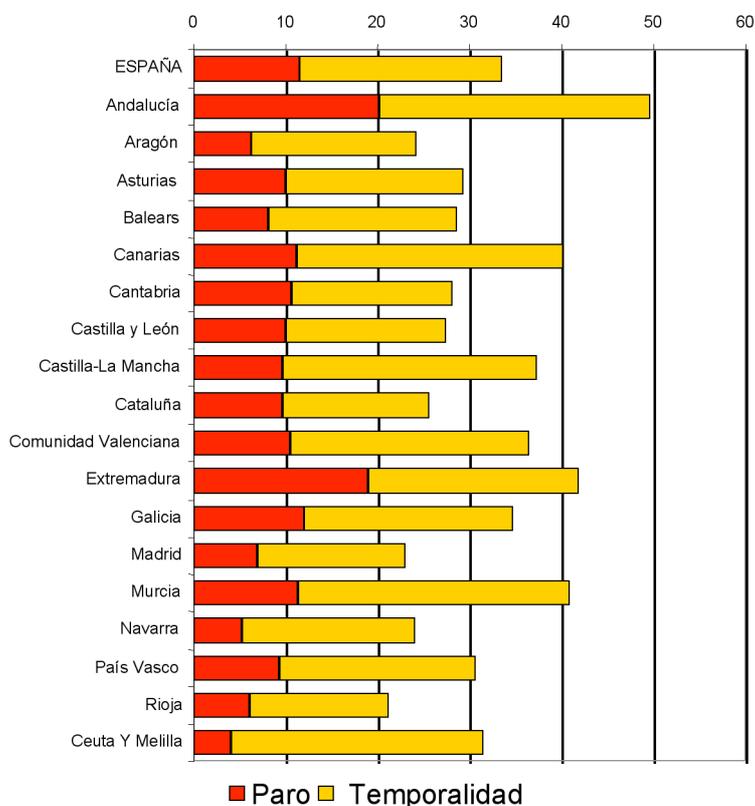
Los contratos en formación y en prácticas suman los 41.525 contratos que suponen en torno al 1'2% del total, con una participación similar entre uno y otro sexo pero con importantes diferencias por provincias que van desde menos del 1% de Huelva y Jaén hasta el 2'2% que aportan en Granada. Entre ambas modalidades, los 30.985 contratos de formación triplican en número a los 10.540 de prácticas que son mucho menos utilizados y apenas suponen el 0'32% del toda la contratación.

EPA e INEM inciden en un modesto avance de la contratación indefinida durante el 2002, aunque mínimo en comparación con las enormes diferencias que siguen separando a Andalucía respecto al resto de España, y a España del resto de países de su entorno. Las peculiaridades de la estructura productiva regional y nacional no facilitan la equiparación con nuestros socios comunitarios, pero tampoco parecen justificar por sí solas la evolución experimentada por las dos variables del mercado de trabajo en las que nuestro país continúa destacando del conjunto de sus socios europeos: tasa de paro y tasa de temporalidad. Casi la mitad de la población activa andaluza está en paro o trabajando bajo alguna de las distintas fórmulas de contratación temporal existentes. El 20% estaría en paro y el 30% restante cuenta con contrato temporal (de la población activa, no del total de asalariados como se estima en la tasa de temporalidad). Tras el casi 50% de Andalucía, la siguiente comunidad es Extremadura que no alcanza el 42%, aunque queda muy por encima del 33'5% de la media nacional. En el otro extremo figuran comunidades como Aragón, Navarra, Madrid y La Rioja, cuyo porcentaje no pasa del 25%.

Gráfico 9.3.6. Efecto conjunto de paro y temporalidad

por comunidades autónomas - 4º Trimestre 2002

- Población activa que está en paro o trabaja con contrato temporal (%) -



Fuente: INE. EPA.

9.4. FORMACIÓN

Dentro del ámbito laboral el sistema de Formación Permanente que se viene aplicando en España continúa estando compuesto por dos apartados claramente diferenciados: la Formación Profesional Ocupacional, orientada hacia el amplio colectivo de desempleados, y la Formación Continua que tiene como destinatarios a los trabajadores con empleo. Más vinculado al campo educativo que al laboral está la Formación Profesional Específica que no se aborda en este apartado.

Formación Profesional Ocupacional

Un componente fundamental de las Políticas Activas de Empleo en Andalucía sigue siendo la Formación Profesional Ocupacional (FPO), tal y como se recoge en el V Acuerdo de Concertación Social y se articula en el Plan Andaluz de Formación Profesional 1999-2006. De acuerdo con los datos que facilita la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, los cursos programados en 2002 fueron 7.297 y contaron con una participación de 111.079 alumnos, lo que supone una media de unos 15 alumnos por curso. Ello significa que en 2002 se han incrementado un 5'85% el número de cursos y en un 7'23% el de alumnos beneficiados, lo que supone igualmente un ligero incremento del número medio de alumnos por curso (los datos corresponden a aquellos cursos que con independencia de su iniciación, han sido solicitados, aprobados y fiscalizados durante el ejercicio correspondiente).

Tabla 9.4.1. Cursos de Formación Profesional Ocupacional en 2002

-Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico -

Provincia	2001		2002			%Variación	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	% S/ Paro	Cursos	Alumnos
Almería	495	7.338	442	6.756	28,4	-11,99	-8,61
Cádiz	1.063	15.899	1.092	16.536	12,5	2,66	3,85
Córdoba	724	10.893	786	11.976	18,5	7,89	9,04
Granada	862	12.933	874	13.262	20,7	1,37	2,48
Huelva	581	8.627	663	9.940	24,3	12,37	13,21
Jaén	657	9.875	676	10.318	21,4	2,81	4,29
Málaga	893	13.551	1.058	16.403	19,4	15,60	17,39
Sevilla	1.595	23.934	1.706	25.888	16,9	6,51	7,55
Andalucía	6.870	103.050	7.297	111.079	18,2	5,85	7,23

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico Dir. Gral. FPO

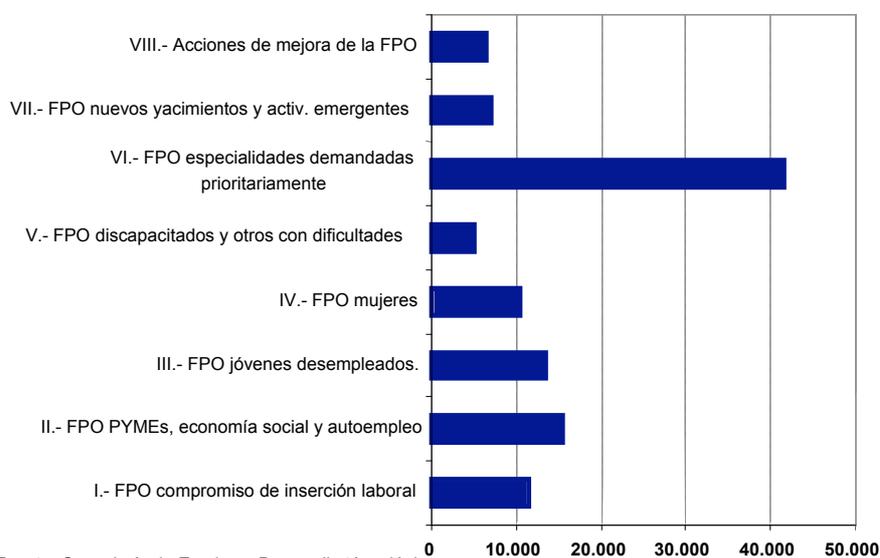
El incremento afecta a todas las provincias excepto a Almería, donde se produce un retroceso cercano al 12% en los cursos y del 8'61% en el número de alumnos. En el resto el menor incremento corresponde a Granada con un 1'37% y 2'48% respectivamente, mientras que las mayores subidas se concentran en Málaga con el 15'60% para cursos y 17'39% para alumnos. Tras esta evolución el número de alumnos formados en 2002 pasa a equivaler al 18'2% de los a parados andaluces, con oscilaciones provinciales que van del 12'5% de Almería hasta el 28'4% de Huelva.

Los cursos más programados siguen siendo los de Servicios a las empresas que en 2002 contaron con 43.082 alumnos y aportan el 38'8% del total de alumnos formados. A gran distancia destacan también los de

Administración y oficinas con 12.887 alumnos. El resto de familias profesionales no alcanzan los 10.000 alumnos, aunque rebasan los 5.000 los destinados a Docencia e investigación, Sanidad, Servicios a la comunidad y personales y Turismo y hostelería.

Los cursos que se imparten unen en ocasiones a su importancia como instrumento para la creación de más y mejor empleo un importante interés en otras facetas del mercado laboral como los 108 cursos impartidos a 2.219 alumnos en materia de prevención de riesgos laborales. Otros cursos tienen también una trascendencia social que va más allá del mercado de trabajo, como sucede con los 750 cursos impartidos a lo largo de toda la geografía andaluza de atención especializada para enfermos del alzheimer o los 72 destinados a auxiliares de ayuda a domicilio.

Gráfico 9.4.1. Alumnos en cursos de FPO por programa Andalucía - 2002

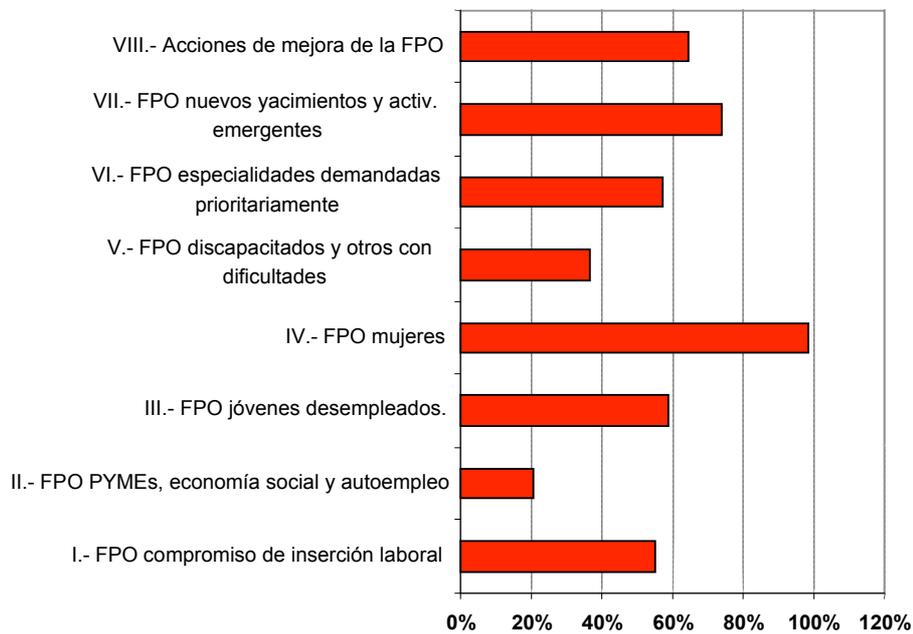


Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo tecnológico.

La mayor parte de los cursos van destinados a desempleados, excepto los dirigidos a los ocupados que se encuadran en la parte más débil de nuestro sistema productivo: PYMES, economía social y autónomos. Para ellos se realizaron algo más de mil cursos que contaron con 15.373 alumnos. Tampoco han de ser desempleados los trabajadores que participaron en los 388 cursos destinados a formadores, cuyo objetivo fundamental es elevar la calidad de la enseñanza.

Dentro del colectivo de desempleados son varias las modalidades destinadas a parados con una problemática más aguda, entre los que destacan por el número de beneficiarios los jóvenes y las mujeres con 17.555 y 11.775 alumnos respectivamente. Los alumnos que pasaron por cursos para minusválidos sólo fueron 3.771 y los pertenecientes a minorías (étnicas, inmigrantes y otros colectivos desfavorecidos) no pasaron de los 1.633. Estos últimos se reparten muy desigualmente por las ocho provincias andaluzas, ya que la mayor parte de los cursos se impartieron en Cádiz, Huelva y Sevilla, mientras que ni Almería ni Jaén impartieron ningún tipo de curso orientado a este colectivo.

Gráfico 9.4.2. Participación de las mujeres en los cursos de FPO por programas Andalucía – 2002



Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dir. Gral. FPO

Las mujeres son las principales destinatarias de uno de los programas específicos de formación, lo que contribuye a que sean también las que más se benefician en el conjunto de los cursos programados. La distribución por sexos del alumnado, hombres-mujeres, se aproxima al 40%-60%, siendo mayoritarias

las mujeres en casi todas las modalidades formativas excepto en los programas destinados a ocupados de las PYMES, economía social y autónomos, y a parados con especiales dificultades para la inserción laboral, como los minusválidos. Por familias profesionales las mujeres tienen una especial participación, con más del 80% de los alumnos participantes, en Administración y oficina; Industria textil, piel y cuero; Sanidad; y Servicios a la comunidad y personales. Por el contrario, su participación es escasa, sin llegar a alcanzar el 5% del total en actividades donde mantienen una baja presencia laboral como son Automoción; Mantenimiento y reparación; e Industria pesada y construcciones metálicas.

Los cursos en los que se imparten también algún tipo de prácticas profesionales son frecuentes, sobre todo entre los destinados a empleados de PYMES, economía social y autónomos, y entre los desempleados más jóvenes. Aquí el porcentaje de cursos que imparten prácticas ronda el 30%, aunque es entre el grupo más numeroso de cursos para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo donde el número total de cursos y alumnos con prácticas es mayor en cifras absolutas.

La mayor parte de los cursos son financiados por el INEM que promueve cursos por un valor superior a los 121'7 millones de euros, el 69% del importe total. Mucho menor es la cuantía de lo financiado por el Fondo Social Europeo que apenas supone el 29%, quedando fuera de ambas líneas poco más del 2% del total.

Un alto porcentaje de los desempleados que participan en los programas de FPO encuentran empleo en un breve espacio de tiempo, no sólo en los trabajadores formados en programas con compromiso de contratación, donde el 68% de los alumnos encuentran trabajo en los 6 meses siguientes a la finalización del curso, sino en el conjunto de los cursos donde el porcentaje de inserción laboral es del 44% en esos mismos seis meses. Este índice es mayor entre los alumnos universitarios, un 54%, que entre los de más baja titulación descendiendo hasta el 33% para quienes no tienen titulación. En estos niveles inferiores también figuran las familias profesionales como Docencia e investigación o Seguros y finanzas, y las destinadas a las personas con discapacidad, mientras que la inserción alcanza sus niveles máximos en las familias de Administración y oficinas, Industria pesada y estructuras metálicas.

Para impartir tan extensa y variada formación es preciso la actuación conjunta de tres tipos de instituciones: Centros Propios dependientes orgánicamente de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Consorcios Escuelas Especializadas y las Entidades Colaboradoras. Los Centros Propios son 8 centros repartidos entre 6 de las 8 provincias andaluzas, a excepción de Almería y Sevilla.

Los Consorcios Escuelas y Centros Especializados en FPO son instrumentos que se orientan sobre todo a cubrir las necesidades formativas del sistema productivo andaluz y a potenciar los nuevos yacimientos de empleo y

actividades emergentes. En total se formó a 1.623 alumnos entre los que el grupo más numeroso corresponde al Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga con 525 alumnos. La fuerte conexión de este tipo de formación con las necesidades reales del sistema productivo garantizan un alto grado de inserción laboral de los alumnos formados, llegando en numerosos Consorcios a alcanzarse porcentajes de inserción del 100% y manteniendo en 2002 un porcentaje global del 86'5%.

Entre los objetivos que más siguen dejando que desear está la baja participación de la mujer en esta formación de calidad, quedando en 2002 en menos de una tercera parte la participación femenina. En lo positivo destaca el impulso que recibe esta modalidad formativa con el inicio de las obras de construcción de un nuevo Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio de Mijas, que empezará su actividad a lo largo del 2003. La oferta formativa se ampliará también con la entrada en funcionamiento del Centro Andaluz de Formación Integral en Turismo de Interior cuya creación se ha puesto en marcha a partir del actual Consorcio de Hostelería de la Laguna en Baeza.

El otro pilar básico de la FPO en Andalucía lo constituyen las Entidades Colaboradoras que completan la oferta de cursos a través de subvenciones. En 2002 este tipo de entidades fueron 1.168 de las que algo más de la mitad son entidades privadas. Entre el resto de entidades destacan las sin ánimo de lucro (16'45%), Administraciones Locales (9'44%) y entidades públicas (6'47%). En menor número también participan universidades e instituciones de carácter sindical o de otro tipo.

Formación continua

La creciente necesidad de adaptar las empresas a los cambios técnicos, económicos y sociales que cada vez se suceden con mayor celeridad se viene abordando en España desde Acuerdos sustentados sobre el diálogo social y la responsabilidad directa de los propios protagonistas de la actividad económica: trabajadores y empresas. El III Acuerdo Tripartito de Formación Continua formalizado el 19 de diciembre de 2000 por el Gobierno y los agentes sociales, junto al Acuerdo Nacional pactado por las organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) y las organizaciones sindicales (UGT, CC.OO. y CIG) establece el marco de la formación continua en el cuatrienio 2001-2004 y dan continuidad al proceso iniciado en 1992.

La incidencia del FORCEM en la formación continua durante el año 2002 es significativa. Del total de los 637.399.098,30 euros de la financiación aprobada por la Comisión Tripartita para el conjunto del Estado, Andalucía absorbe 73.190.076,25 euros, lo que supone el 11,48% del total, continuando con la línea mantenida en los últimos años. A esto habría que añadir el hecho de que, parte de la Comisión de Madrid, que supone el 50% de la total estatal,

también repercute en nuestra Comunidad Autónoma, al agrupar un gran número de planes de carácter estatal de todo tipo, tanto de grandes empresas, como de organizaciones representativas a nivel estatal.

Los datos disponibles sobre la convocatoria de acciones formativas para 2002 están cerrados a finales de noviembre de 2002 y hacen referencia a solicitudes en fase de resolución dentro de las tres iniciativas existentes:

- ✓ Planes de Formación en sus diversas modalidades: empresa, grupo de empresas, agrupados, intersectoriales, economía social y de oferta, mediante los cuales las empresas reciben subvenciones para formar a sus trabajadores.
- ✓ Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación que incluyen a todas las acciones cuya finalidad sea mejorar el sistema de formación continua en su conjunto.
- ✓ Permisos Individuales mediante los cuales se da respuesta a las necesidades puntuales de un trabajador para la obtención de una titulación oficial.

Los Planes de Formación presentados en Andalucía han sido 1.176 que implicarían un coste de 1.559'9 millones de euros. Las peculiaridades del tejido productivo regional tienen su reflejo en las solicitudes presentadas y la mayor atomización del sector empresarial andaluz propicia que, a diferencia de lo sucede en el conjunto de España, sean más los Planes de Formación Agrupados que los de Empresas y Grupos de Empresas, y que 7 de los 15 Planes de Formación de Economía Social solicitados en toda España procedan de Andalucía. Además, el importe medio de la cantidad solicitada para financiación suele ser inferior en esta comunidad, excepto en los Planes de Formación de Empresas y Grupo de Empresas donde la cuantía es muy similar a la media nacional.

Para la selección de los Programas de Formación en la Convocatoria 2002 para Andalucía se ha dado prioridad máxima a las siguientes modalidades de cursos:

- ✓ Diseño gráfico informatizado.
- ✓ Gestión fiscal.
- ✓ Management: dirección de equipos.
- ✓ Idiomas-Alemán.
- ✓ Idiomas-Francés.
- ✓ Idiomas-Ingles.
- ✓ Idiomas-Italiano.
- ✓ Informática usuario/ofimática.
- ✓ Informática de desarrollo.
- ✓ Legislación socio-laboral.
- ✓ Prevención de riesgos laborales.

Tabla 9.4.2. Formación continua. Convocatoria 2002.
- Euros en miles -

Tipo de Acción	España			Andalucía			Andalucía/España		
	Exptes.	Importe Total	Importe Medio	Exptes.	Importe Total	Importe Medio	Exptes.	Importe Total	Importe Medio
Planes de Formación	7.509	11.866.971	1.580	1.176	1.553.900	1.321	15,7	13,1	83,6
Empresas y Grupo de Empresas	3.038	490.456	161	248	40.915	165	8,2	8,3	102,2
Agrupado	2.070	2.228.507	1.077	460	433.934	943	22,2	19,5	87,6
Economía Social	15	24.621	1.641	7	7.583	1.083	46,7	30,8	66,0
Intersectorial	112	294.108	2.626						
Planes de Oferta	2.274	8.829.278	3.883	441	1.071.469	2.430	19,4	12,1	62,6
Acciones Complementarias	971	178.675	184						
Permisos Individuales	1.772	*		145	*		8,2	*	

* Se solicitan horas de formación.

Fuente: Base de datos FORCEM.

Fuente: Base de datos FORCEM

Los 145 permisos individuales solicitados en Andalucía suponen una participación muy baja en el ya reducido número de solicitudes que se presentan en el conjunto de España, respecto al cual sólo suponen el 8'2%.

Los Planes de Formación solicitados suponen un incremento respecto a la convocatoria del 2001 que ronda el 23%, aunque los finalmente aprobados en ese año apenas llegan a suponer el 70% de los inicialmente solicitados. La financiación concedida supone un porcentaje mucho más pequeño, ya que los recursos asignados no llegan a suponer el 14% de los que se incluían en las solicitudes tramitadas.

Las virtudes del actual sistema de Formación Continua son muchas y crecientes a medida que se ha ido perfeccionando el funcionamiento y ampliando los recursos asignados, pero por encima de todos tal vez merezcan ser destacadas dos:

- ✓ Articula un marco de actuación homogéneo en formación para empresas de todos los sectores y territorios, lo que permite mejorar la accesibilidad al sistema formativo y elevar su calidad. Además, en los Acuerdos se ha prestado una especial atención a empresas y colectivos con mayores dificultades para adquirir formación por lo que en accesibilidad supone un avance mucho más relevante para las PYMES y colectivos con especiales dificultades en el mercado laboral.
- ✓ Se basa en una cultura de participación y dialogo que permite mejorar la eficiencia de las actuaciones formativas que se promueven y tiene una repercusión muy positiva sobre otros ámbitos del mundo laboral.

El modelo actual también sigue mostrando algunas deficiencias que es preciso corregir a medida que se avance en su aplicación, entre otras: los recursos disponibles son aún insuficientes para atender satisfactoriamente a todas las solicitudes que lo merecen, los instrumentos de planificación y evaluación que se aplican deben seguir mejorando, y tanto empresarios como trabajadores podrían contribuir en mayor medida al éxito del modelo mediante una mayor implicación en las empresas y otorgándole más protagonismo en la negociación colectiva.

En 2002 dos sentencias del Tribunal Constitucional (de 25 de abril y 17 de octubre de 2002) han venido a negar la validez de algunos apartados del III Acuerdo Tripartito en relación con las competencias de las Comunidades Autónomas, lo que ha supuesto el punto de partida para la modificación del modelo vigente que se afronta ahora sin el consenso que venía caracterizando a la etapa anterior.

9.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el año 2002, se ha mantenido la tendencia alcista de los últimos años presentada por Andalucía en relación con la siniestralidad laboral. Según datos de avance¹ aportados por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en dicho año se han cuantificado 151.194 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo frente a los 145.976 presentados en 2001. En cuanto a las enfermedades profesionales, podemos indicar que éstas también se incrementaron llegando a 1.437, lo que supone un aumento de más de 250 registros en relación con el año anterior que en términos porcentuales se traduce en un incremento del 22,8%.

Para toda Andalucía, en el año 2002, la siniestralidad laboral se incrementó en un 3,7% más, lo que ha supuesto un aumento de 5.485 siniestros, repartidos entre 5.218 accidentes laborales y 267 enfermedades laborales registradas.

En cuanto a la accidentalidad laboral y su clasificación hemos de reseñar que la única categoría de accidentes que ha presentado una variación positiva con respecto al año anterior ha sido la de “accidentes graves”, con una reducción de 95 accidentes; mientras que las categorías de accidentes “leves” y “mortales” se han visto incrementadas en un porcentaje semejante (por encima del 3%).

¹ Informe “Siniestralidad de 2002 en Andalucía”, de 24 de abril de 2003. Hasta finales del mes de julio no se dispondrá por parte de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de una información más consolidada.

Tabla 9.5.I. Accidentalidad laboral.

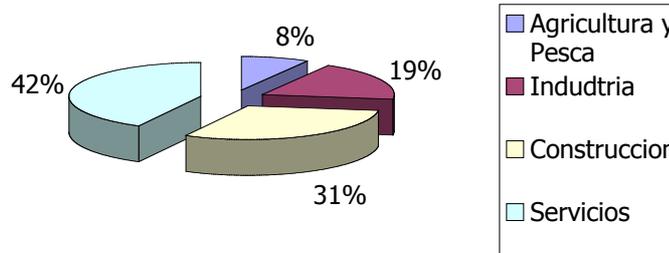
Acc. por categoría	Leves		Graves		Mortales	
	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Año						
Cantidad	148.383	143.075	2.653	2.748	158	153
Variación absoluta	+ 5.308		- 95		+5	
Variación porcentaje	+3,7%		-3,4%		+3,2	

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.

Esta primera aproximación y teniendo presente el comportamiento de años anteriores en Andalucía permite comprobar la dificultad que persiste en la reducción de siniestros laborales en nuestra Comunidad Autónoma. La tendencia alcista de los últimos años viene, de nuevo, a reiterarse en 2002, para Andalucía, frente a la reducción detectada para toda España en este último año.

En comparación con el año anterior, el comportamiento por sectores de actividad, en relación al peso que estos mantienen en la distribución total, se mantiene prácticamente inalterado. Esta circunstancia hace que sea el sector servicios el que mayor peso tenga, con un 42,2% sobre el total, seguido del sector construcción (30,6%), sector industria (19,02%) y sector agricultura y pesca (8,27%). De esta manera los porcentajes atribuidos a servicios y construcción representan casi 3/4 partes del total de incidencias registradas en el año analizado.

Gráfico 9.5.I. Siniestralidad por sectores de actividad en 2002, para Andalucía



Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales

A esta circunstancia habría que sumarle el comportamiento específico sectorial de la siniestralidad laboral en Andalucía con respecto al año anterior. En este sentido, tan sólo el sector agricultura y pesca redujo la siniestralidad, en un 2% para el año 2002, mientras que el mayor incremento se produjo en el sector construcción, con un aumento del 7,3%, seguido del sector servicios (aumento de 3,5%) y del sector industria (aumento de 1,3%).

En relación con la distribución de la siniestralidad por provincias destacan las provincias de Almería (-5,5%), Jaén (-2,3%) y Huelva (-1,1%) con un comportamiento general positivo, mientras que el resto de provincias andaluzas han presentado un incremento en siniestralidad, destacando por su mayor porcentaje de incremento la provincia de Cádiz con un 8,1%.

Tabla 9.5.2. Siniestralidad laboral por provincias

Provincia	2001	2002	% variación
Almería	13.129	12.405	-5,5
Cádiz	21.390	23.137	8,1
Córdoba	13.599	14.144	4
Granada	12.580	13.273	5,5
Huelva	11.162	11.038	-1,1
Jaén	10.880	10.624	-2,3
Málaga	30.921	32.316	4,5
Sevilla	33.485	35.694	6,6

*Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.*

En relación con el comportamiento territorial, es destacable reseñar que tan sólo las provincias de Almería y Jaén han mantenido reducciones en todas las categorías de accidentalidad.

En términos contrarios, la provincia que peor comportamiento general ha tenido, en cifras absolutas, ha sido Sevilla, seguida de Cádiz y Málaga.

Tabla 9.5.3. Accidentalidad laboral por provincias, 2002

	Leves			Graves			Mortales		
	2001	2002	% Inc.	2001	2002	% Inc.	2001	2002	% Inc.
Almería	12.918	12.245	-5,2	145	112	-22,7	23	13	-43,4
Cádiz	20.846	22.605	8,4	311	282	-9,3	19	27	42,1
Córdoba	13.281	13.791	3,8	234	231	-1,2	14	20	42,8
Granada	12.241	12.834	4,8	229	270	17,9	12	14	16,6
Huelva	10.755	10.531	-2	168	201	19,6	14	9	-35,7
Jaén	10.613	10.299	-2,9	206	194	-5,8	15	8	-46,6
Málaga	30.013	31.495	4,9	671	580	-13,5	26	30	15,3
Sevilla	32.408	34.583	6,7	784	783	-0,1	30	37	23,3

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.

Ateniéndonos al comportamiento provincial en base a la clasificación por accidentes observamos como en la categoría de accidentes leves el mejor comportamiento lo ha presentado Almería, con una reducción de más del 5% en los siniestros. Frente a esta circunstancia destaca, en términos contrarios, el comportamiento de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unos incrementos porcentuales de 8,4%, 6,7% y 4,9% respectivamente.

En lo referente a los accidentes graves es reseñable los incrementos, cercanos al 20%, producidos en las provincias de Huelva y Granada y el comportamiento decreciente presentado por el resto de provincias en este tipo de accidentes. Destacan por sus porcentajes de reducción las provincias de Almería y Málaga.

Sobre el comportamiento de la categoría de accidentes mortales, tan sólo tres provincias han logrado reducir los siniestros computados, si bien lo han hecho de una manera importante, que para el caso de Jaén y Almería se ha situado por encima del 40% de reducción.

En cuanto al comportamiento de las enfermedades profesionales, se ha puesto de manifiesto un incremento de los mismos en un 22,8% en relación a 2001. Dicho incremento se ha producido en las categoría de leves y graves, ya que como en años anteriores, no se ha contabilizado en Andalucía, ninguna enfermedad profesional mortal.

Por provincias, el mayor incremento, en términos absolutos se produjo en Jaén, con un aumento en el número de enfermedades de 77 registros, lo que ha supuesto una variación de más del 150% con relación al año anterior. También mostraron comportamiento negativo significativo las provincias de Granada y Huelva con unas variaciones cifradas en 58% y 32% respectivamente.

La provincia que mejor comportamiento presentó, al reducir el computo total de enfermedades registradas fue Almería, que redujo su cifra en 8, seguida de Málaga que no presentó variación en las cifras globales presentadas.

Tabla 9.5.4. Enfermedades profesionales en Andalucía. 2002

E. Profes.	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Leves	33	214	99	145	294	121	201	283	1.390
Graves	2	9	3	10	3	2	10	8	47
Mortales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	35	223	102	155	297	123	211	291	1.437

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.

En relación con el Índice de incidencia general² (IIG), y según datos calculados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Andalucía presenta un IIG, para todos los sectores, de 69,05. Índice que se encuentra por debajo de la media nacional cifrada en 71,40. En comparación con el resto de Comunidades Autónomas Andalucía se encuentra, según este indicador en una posición intermedia.

9.6 RELACIONES LABORALES

9.6.1 Negociación Colectiva

El balance de la negociación colectiva en el año 2002 para Andalucía ha supuesto la celebración de 768 convenios colectivos, dato por encima de lo generado en años anteriores aunque la afectación personal de estos no lo hace en el mismo porcentaje que el de los pactos.

Los 768 convenios afectan a 1.303.002 trabajadores de 228.292 empresas, es decir, a un 6,2% de trabajadores más que en al año 2001 y a 0,025% menos de empresas; aunque el número de empresas afectadas por convenios colectivos ha disminuido, este porcentaje es tan bajo que prácticamente se puede afirmar que este dato se mantiene, contención que no ha afectado al número de trabajadores incluidos en la negociación colectiva, ya

² IIG: Índice de incidencia general con baja por mil trabajadores cuya base de población es el número total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social para el año analizado.

que en el 2002 se ha conseguido incluir a 76.240 trabajadores por cuenta ajena más en el ámbito de la ordenación colectiva de las relaciones laborales, con lo que se lograr alcanzar al 64% de los trabajadores asalariados (según datos INE, el nivel de asalariados de Andalucía en el 2002 ascendió a 2.037.150 de trabajadores) Este tasa de cobertura se amplía a su vez por los convenios de ámbito estatal que tienen aplicación en Andalucía.

La variación de los principales datos desde 1998 lo podemos ver en el siguiente tabla:

Tabla 9.6.1. Evolución convenios colectivos.

	1998	1999	2000	2001	2002
Nº convenios	620	660	672	719	768
Nº empresa	178.289	200.792	213.124	228.349	228.292
Nº trabajadores	1.058.937	1.132.100	1.137.680	1.226.762	1.303.002
ISP	2.72	2.50	3.49	3.75	3.40

Fuente: Memoria del CARL

Los datos generales de la negociación colectiva de Andalucía, clasificado por provincias, nos muestran que la localidad con mayor actividad negociadora continua siendo Cádiz, provincia en la que tradicionalmente se celebran una elevado numero de convenios, por encima de la media regional; esta tradición negociadora supone llegar a 159 pactos colectivos (el 20,7% del total), a continuación y le sigue Málaga y Sevilla con 133 pactos respectivamente, acaparando entre las tres provincias el 55% de los convenios vigentes.

Las otras cinco provincias y los convenios interprovinciales se reparten el resto de pactos variando sus proporciones sobre el total entre el 4,2% de los interprovinciales y el 8,9% de Córdoba.

Tabla 9.6.2. Distribución Provincial convenios colectivos.

AMBITO	Nº convenios	Empresas afectadas	Trabajadores afectados	ISP
Almería	53	6.639	98.006	4.80
Cádiz	159	20.565	153.026	2.65
Córdoba	69	25.451	130.027	3.11
Granada	63	16.727	113.143	3.02
Huelva	62	4.880	95.849	2.52
Jaén	58	48.466	178.290	4.56
Málaga	133	41.007	233.720	3.32
Sevilla	133	52.484	285.697	3.30
Interprovinciales	33	12.073	15.244	2.81
ANDALUCIA	768	228.292	1.303.002	3.40

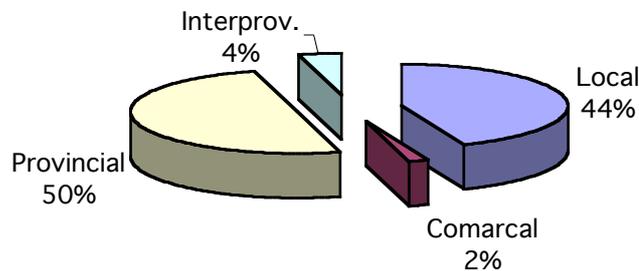
Fuente: Memoria del CARL

Si analizamos los aspectos cuantitativos del ámbito personal vemos como la mayor afectación de estos pactos se encuentran en Málaga y Sevilla donde se acumulan el mayor número de trabajadores y de empresas con convenio colectivo; el mayor ámbito subjetivo se encuentra en Sevilla con el 22% del total de trabajadores y con una cobertura de empresas del 23%. Málaga se encuentra cercana a estos porcentajes (un 18% de cobertura en ambas variables)

Huelva y Almería son las provincias que presentan resultados más bajos en lo que a afectación personal, ambas con 58 convenio, tiene una tasa de cobertura de empresas del 2,9% y 2,1% respectivamente y de trabajadores del 7,5% y 7,3% respectivamente;

El ámbito territorial continúa siendo el provincial, con el 50%, el más presente en la negociación colectiva andaluza, a lo que se le debe añadir el 44% de ámbito local, concretando aún más este ámbito nos encontramos que el 1,8% de los convenios tienen un carácter comarcal; únicamente 33 son interprovinciales los que supone el 4,2% del total de pactos. Con ello se consolida otra de las características principales de nuestra negociación colectiva, la demarcación provincial fundamentada en la gran utilización de los convenios para una única empresa radicada en un determinado término municipal y de los pactos, principalmente, para toda la provincia con una acusada presencia de los sectoriales.

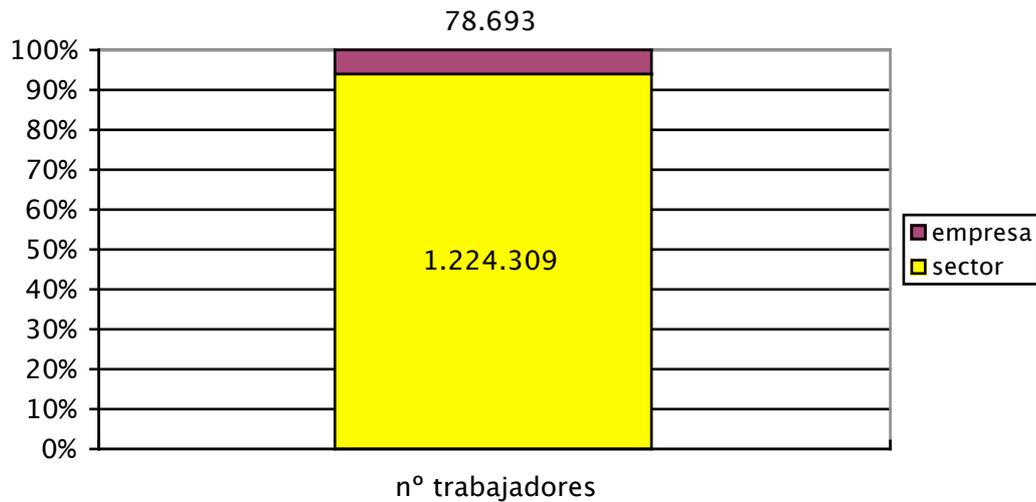
Gráfico 9.6.1. N° convenios – Ámbito territorial



Fuente: Memoria del CARL

La clasificación funcional de los pactos colectivos nos muestra como el 76,3%, 586 convenios, se realizan en empresas y sólo el 24,7%, 182, son de sector, por lo que continúa la fuerte descentralización de los pactos (las tendencias son las mismas desde 1996) con lo que se está consolidando el modelo negocial de Andalucía basado en la supremacía cuantitativa de los convenios de empresa a pesar de ello, su importancia cualitativa de afectación no sigue la misma tónica ya que estos tipos de pactos dotan de regulación negociada únicamente al 6% de los trabajadores del total con convenio; son los convenios sectoriales los que acumulan el mayor número de trabajadores por cuenta ajena, por lo que se acampa de aplicación es mucho más amplia que los anteriores.

Gráfico 9.6.2. Ámbito personal en función del tipo de convenio



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

A pesar de la diferencia cuantitativa, continúa produciéndose una crecimiento paulatino de los convenios de sector frente a los de empresa y por tanto su campo de afectación; en el 2001 los convenios de sector eran 176 y en el 2002 ascienden a 182 (un 3,4% de crecimiento).

La negociación sectorial más intensa se produce en la provincia de Cádiz, aunque el mayor número de trabajadores y de empresa se encuadran entre las provincias de Sevilla y Málaga.

Tabla 9.6.3. Convenios del sector

Provincias	Nº	% s/ total	Trabajadores	% s/ total	Empresas	% s/ total
Almería	19	10,4%	93.567	7,6%	6.600	2,9%
Cádiz	35	19,2%	141.401	11,5%	20.441	9,0%
Córdoba	17	9,3%	125.364	10,2%	25.399	11,2%
Granada	17	9,3%	109.774	9,0%	16.681	7,3%
Huelva	11	6,0%	90.869	7,4%	4.829	2,1%
Jaén	25	13,7%	172.130	14,1%	48.433	21,3%
Málaga	25	13,7%	220.119	18,0%	40.899	18,0%
Sevilla	31	17,0%	268.114	21,9%	52.382	23,0%
Interprovincial	2	1,1%	2.971	0,2%	12.042	5,3%
Andalucía	182	100%	1.224.309	100%	227.706	100%

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

Al igual que en la estructura sectorial, los convenios de empresa son más numerosos en Cádiz, aunque nuevamente el mayor número de trabajadores se concentra en Sevilla.

Tabla 9.6.4. Convenios de empresa

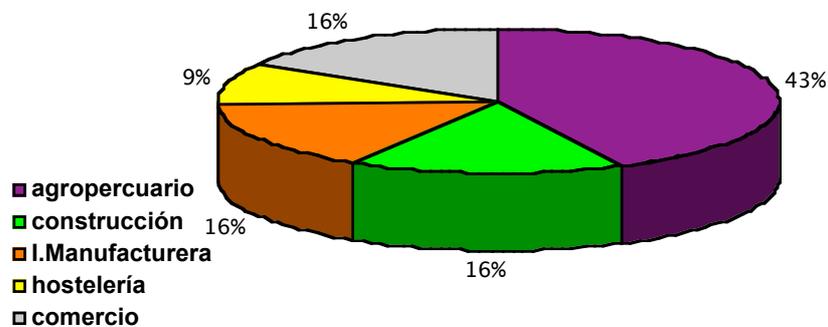
Provincias	Nº	% s/ total	Trabajadores	% s/ total	Empresas	% s/ total
Almería	39	6,7%	4439	5,6%	39	6,7%
Cádiz	124	21,2%	11625	14,8%	124	21,2%
Córdoba	52	8,9%	4663	5,9%	52	8,9%
Granada	46	7,8%	3369	4,3%	46	7,8%
Huelva	51	8,7%	4980	6,3%	51	8,7%
Jaén	33	5,6%	6160	7,8%	33	5,6%
Málaga	108	18,4%	13601	17,3%	108	18,4%
Sevilla	102	17,4%	17583	22,3%	102	17,4%
Interprovincial	31	5,3%	12273	15,6%	31	5,3%
Andalucía	586	100%	78.693	100%	586	100%

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

Por tanto, vemos como provincialmente concurren las mismas características que a nivel regional: la negociación colectiva por empresas supera ampliamente a la sectorial, sólo Jaén tienen una número más equiparado de convenios de empresa y de sector (sólo 8 acuerdos de diferencia entre ambos ámbitos funcionales).

El fuerte grado de concentración personal de los convenios sectoriales, en todas las provincias, pero especialmente en Sevilla y Jaén, se encuentra directamente relacionado con la incidencia del Sector Agropecuario en nuestra región al absorber el 38% del total de los trabajadores y casi el 34% de las empresas. Los sectores de Comercio y Construcción son los de mayor incidencia tras el Agropecuario; el siguiente gráfico nos muestra la elevada afectación personal de estos sectores.

Gráfico 9.6.2. Afectación personal de los principales convenios de sector



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

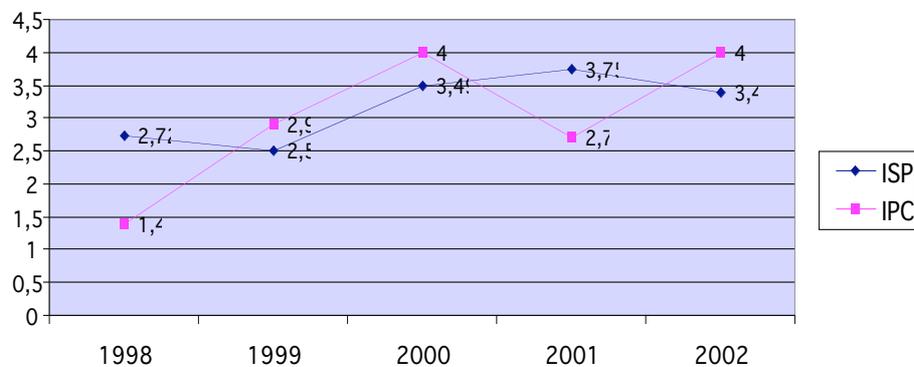
La clasificación de los pactos colectivos por su naturaleza nos muestra como la revisión salarial sigue predominando en la negociación colectiva de 2002, ya que el 52% de los pactos son de esta tipología lo que implican 404, pactos (26 más que en el 2001) y de carácter estrictamente de convenio colectivo son 308, el 40%; aspecto basado en la existencia de un elevado porcentaje de convenios firmados en ejercicios anteriores con vigencias supraanuales que extiende su vigencia para este año con naturaleza de revisión salarial.

Sólo se han firmado en el 2002, 56 nuevos convenios que afectan a 6.943 trabajadores que se incluyen por primera vez en la estructura negocial andaluza.

Al ámbito temporal continua intensamente en el supraanual: el 91% de los convenios colectivos del 2002 presentan este tipo de horizonte temporal. Siendo mas intenso entre los convenios de empresas (el 92,3%) que en los de sector (86,1%).

El Incremento Salarial Ponderado (ISP) global medio se sitúa en el 3,4%, por debajo del generado en el año anterior que alcanzó el 3,75%; este dato incluye tanto las revisiones salariales (pactadas y automáticas) como los convenios originarios. Por tanto, parece existir un freno en la etapa alcista iniciada en 2.000 del crecimiento de los salarios aunque no se puede habla de inversión de la tendencia aún. Este ISP se produce en un año en el que el dato de inflación superó ampliamente las previsiones, alcanzando finalmente un valor del 4%.

Gráfico 9.6.3. Comparativa IPC / ISP en Andalucía



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) e Instituto Nacional de Estadística

Provincialmente, los indicadores más altos corresponde Almería con el 2,95%; y Málaga y Cádiz con el 2,81% en las dos provincias; los más bajos a Huelva (2,39%).

Y como en años anteriores, el ISP de los convenios revisados es mayor que el de los originarios: un 3,54% frente al 3,16%.

Los pactos colectivos sectoriales, con un 2,89%, tienen un mayor ISP que el de las empresas que se quedan con el 2,63%. La incidencia del sector agropecuario alcanza también a la determinación del ISP del conjunto de acuerdos colectivos; tal y como indicamos anteriormente, la elevada afectación personal de este sector – en cierto modo sobredimensionada sobre los datos reales del mismo – provoca por tanto que el dato del ISP también esté muy condicionado, y disminuye el dato global un 0,45 puntos porcentuales.

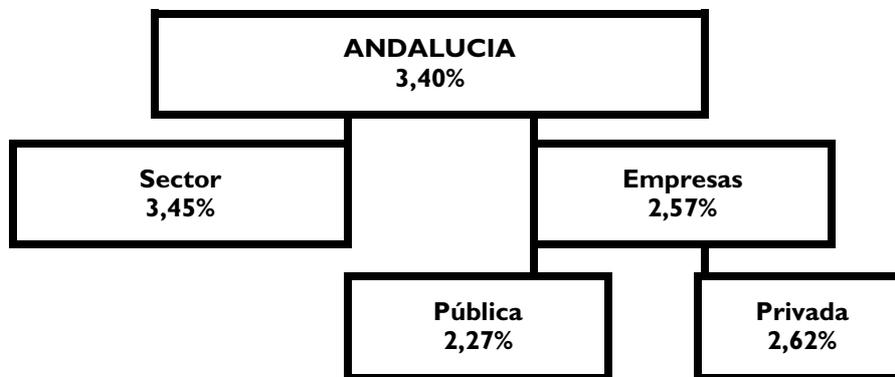
Tabla 9.6.5. ISP provincial. Convenios colectivos vigentes (*)

	con sector agropecuario	sin sector agropecuario
Almería	4,8%	3,96%
Cádiz	2,65%	2,82%
Córdoba	3,11%	2,56%
Granada	3,02%	2,8%
Huelva	2,52%	2,56%
Jaén	4,56%	2,88%
Málaga	3,32%	3,17%
Sevilla	3,3%	2,79%
Interprovinciales	2,81%	2,81%
Andalucía	3,4%	2,95%

(*) base de datos: 712 convenios colectivos; se excluyen los primeros convenios

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

En el esquema siguiente podemos ver como se distribuye el ISP diferenciando los convenios colectivos por su tipología.



Fuente: Informe de Negociación colectiva 2002 del CARL

Tabla 9.6.6. Principales contenidos de la Negociación Colectiva 2002

	Convenios		Trabajadores	
	nº	%	nº	%
TOTAL NEGOCIACIÓN	768	100%	1.303.002	100%
Cláusulas salariales				
Cláusulas de salvaguarda	460	60%	936.761	72%
Cláusulas de descuelgue	131	17%	755.666	58%
Complementos por toxicidad - penosidad-peligrosidad	306	40%	621.152	48%
Complementos al trabajo nocturno	445	58%	1.029.445	79%
Complementos personales	695	90%	1.279.335	98%
Antigüedad	673	88%	1275468	98%
Jornada laboral y vacaciones				
Distribución irregular	138	18%	451.608	35%
Jornada anual	426	55%	827.262	63%
Jornada continuada	304	40%	495.701	38%
Jornada partida	211	27%	452.477	35%
Jornada a turnos	318	41%	380.918	29%
Jornada hasta 35 horas semanales	150	20%	35.044	3%
Jornada de 40horas/semana	297	39%	583.793	45%
Horarios especiales	283	37%	839.347	64%
Calendario laboral pactado	264	34%	452.880	35%
Vacaciones >30días naturales	127	17%	244.629	19%
Horas extraordinarias				
Compromiso de reducirlas	202	26%	230.490	18%
Tipo de compensación :				
Económica	224	29%	628.266	48%
en descanso	98	13%	92.069	7%
Mixta	196	26%	455.261	35%
Contratación y empleo				
Creación neta de empleo	16	2%	4.252	0%
Conversión de trabajo temporal en fijo	87	11%	390.767	30%
Conservación de plantilla	321	42%	480.767	37%
Determinación periodo de prueba	306	40%	832.328	64%
Tratamiento contratación en práctica	105	14%	187.484	14%

Tratamiento contratación en formación	150	20%	564.964	43%
Tratamiento fijo-discontinuos	72	9%	356.201	27%
Contratos de obras y servicios	124	16%	356.758	27%
Eventuales	289	38%	903.685	69%
Exclusión de EE.TT.	20	3%	20.137	2%
Jubilación obligatoria	80	10%	298.055	23%
Indemnización salida	12	2%	36.091	3%
Organización de trabajo y modificaciones				
Polivalencia funcional	88	11%	83295	6%
Amplía causas ET de mov. funcional	11	1%	48.069	4%
Movilidad funcional	506	66%	825.838	63%
A trabajo superior de categoría	334	43%	481.809	37%
A trabajo inferior de categoría	204	27%	454.295	35%
Tratamiento de modificación sustancial de condiciones de trabajo	84	11%	223.159	17%
Derechos sindicales				
Remisión a la normativa vigente	318	41%	625.404	48%
Acumulación crédito horario	136	18%	249.794	19%
Regulación asambleas	299	39%	358.519	28%
Uso de NN.TT.	2	0%	674	0%
Medio Ambiente	14	2%	103482	8%
Salud laboral				
Existencia de Comité de Seguridad y Salud	232	30%	168.565	13%
Designación de delegados de prevención	184	24%	273.494	21%
Crédito horario mensual para los delegados de prevención	53	7%	87.501	7%
Instauración de Servicio de Prevención	72	9%	143.324	11%
Plan de Prevención	125	16%	246.148	19%
Formación profesional				
Financiación propia de la formación	158	21%	221.979	17%
Formación durante la jornada laboral	136	18%	162.188	12%
Derechos sociales y asistenciales				
Establecimiento de planes de pensiones	75	10%	30.158	2%
Externalización	16	2%	19.229	1%
Complementos a IT	711	93%	1.261.985	97%

Estímulos a jubilación voluntaria	291	38%	335.269	26%
Premio de jubilación	281	37%	575.710	44%
Administración del convenio				
Solución de discrepancias de Comisión Paritaria	204	27%	555.707	43%
Paz social	37	5%	6.749	1%
Vinculación a la totalidad	402	52%	471.101	36%
Remisión SERCLA	150	20%	375.051	29%
Otras Comisiones	189	25%	565.173	43%
Compromiso de paz social	28	4%	21.877	2%
Vicisitudes de la relación de trabajo				
Amplía supuestos ET de suspensión contratos	19	2%	445.620	34%
Permiso de paternidad	30	4%	132.382	10%
Situaciones de violencia doméstica	3	0%	155	0%
Excedencias	466	61%	817.443	63%

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)

9.6.2. Conflictividad Laboral

El año 2002 ha sido un periodo con unas connotaciones especiales en lo que a conflictividad laboral se refiere; debemos tener en cuenta el difícil proceso por el que ha transitado el diálogo social en el ámbito estatal, complicado momento, que supuso la convocatoria de la Huelga General del 20 de junio, al que se deben añadir una serie de aspectos concretos – que serán analizados con posterioridad – que supusieron la implicación y participación de Andalucía con una mayor intensidad.

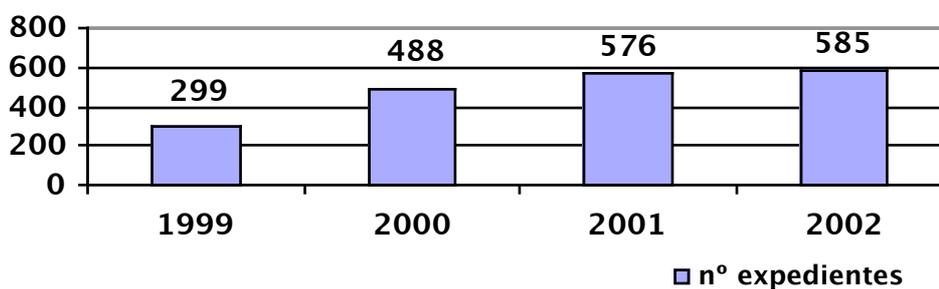
A pesar de este aspecto de especial importancia y que caracteriza el marco de las relaciones laborales del año 2002, el nivel de conflictividad laboral en Andalucía no ha experimentado un crecimiento fuera de la normalidad, como podremos ver a continuación.

Al igual que en el año anterior, para la realización de este epígrafe distinguiremos dos tipos de conflictos: los colectivos y los individuales, y utilizaremos la información proporcionada por el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía y el Cuaderno de Estadísticas Socio-Laborales publicada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Conflictos colectivos.

El ejercicio de autonomía colectiva en aras a la búsqueda de instrumentos flexibles de gestión del conflicto así como la generación de soluciones basadas en la corresponsabilidad de los sujetos integrantes del mismo, hizo posible la firma y posterior desarrollo del Acuerdo Interprofesional que posibilitó la constitución del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (SERCLA); resultando este sistema el principal marco que se establece como solución de conflictos laborales en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Gráfico 9.6.4. Evolución conflictos colectivos en Andalucía



Fuente: Memoria SERCLA 2002.

El transcurso del tiempo está demostrando la efectividad del sistema, lo que ha provocado un mayor uso del mismo por parte de los agentes sociales y económicos; traduciéndose ese mayor número de expedientes, en un indicativo de la madurez de los sujetos colectivos.

En este sentido, los datos muestran que durante el año 2002 se presentaron un total de 585 conflictos colectivos en Andalucía, lo que supone un incremento de un 1,56% con respecto a los planteados en el año anterior.

Los **trabajadores afectados** ascienden a un total de 141.165, casi el 11% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva andaluza y que prestan sus servicios en 14.279 **empresas**.

El ámbito geográfico nos muestra que el 70% de los expedientes presentados se acumulan en tres provincias, Cádiz, Sevilla y Málaga- aspecto acorde con el mapa empresarial andaluz.

Tabla 9.6.7. Afectación

Ámbito	Exp.	%	Empresas	%	Trabajadores	%
Almería	17	3,2	236	1,7	5.164	5,8
Cádiz	135	22,9	1.550	10,9	50.258	34,8
Córdoba	35	5,9	38	0,3	2187	1,5
Granada	39	6,7	633	4,4	5971	4,2
Huelva	33	5,5	652	4,6	7.976	5,5
Jaén	38	6,4	44	0,3	2.081	1,4
Málaga	105	17,7	126	0,9	12.893	8,9
Sevilla	172	28,9	8.987	62,9	44.490	30,8
Interprovincial	11	2,8	2.013	14,1	10.145	7,0
Total	585	100	14.279	100	141.165	100

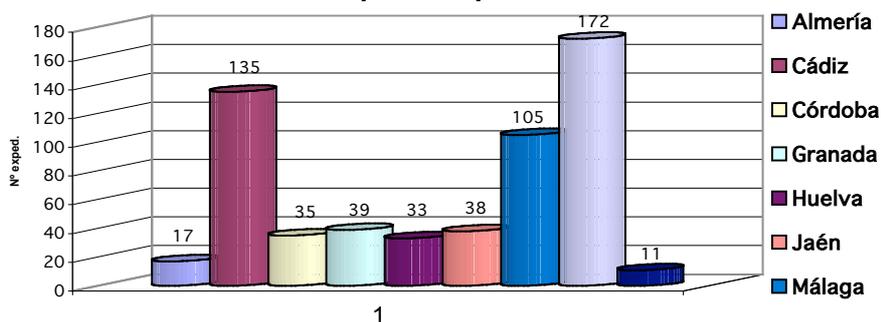
Fuente: Memoria 2002. SERCLA.

Si atendemos a una **distribución territorial** del número de conflictos planteados, los datos se corresponden con los del mayor número de convenios colectivos vigentes. El hecho de que en Sevilla se encuadren el 63% de las empresas afectadas se debe a la negociación de expedientes de conflictos de carácter sectorial. Estos últimos expedientes, han supuesto en el año 2002 un total de 24, afectando a 13.637 empresas y a 79.045 trabajadores, datos de afectación muy inferiores a los producidos en el año anteriores.

A pesar de que el número de expedientes de sector sólo disminuye un 7,5%, el número de trabajadores y empresas afectados por estos, disminuye en un 86,5% y un 80% respectivamente. Cifras que, aunque cuantitativamente muy importantes, suponen una menor incidencia de la conflictividad laboral, con todos las consecuencias positivas que ello supone.

Gráficamente, podemos comprobar de un modo muy claro, la distribución de los expedientes presentados ante el SERCLA, destacando Cádiz y Sevilla sobre el resto de provincias.

Gráfico 9.6.6. Distribución de expedientes presentados por ámbito privado / público



Fuente: Memoria 2002. SERCLA

Como ya hemos comentando anteriormente, en relación con el **ámbito funcional** el sectorial continúa mostrando, al igual que en el ejercicio pasado, una escasa afectación, lo mismo que ocurre en la estructura negocial de Andalucía. Son por tanto, los expedientes de carácter empresarial los que lideran sin lugar a dudas el ámbito de afectación del SERCLA. En el año 2002, del total de expedientes presentados ante el sistema de resolución de conflictos, un 96% eran de empresa y el 4% restante de sector.

Siendo coherentes con la estructura de la negociación colectiva, el 4% de estos expedientes acumulan al 96% de empresas y al 56% de los trabajadores.

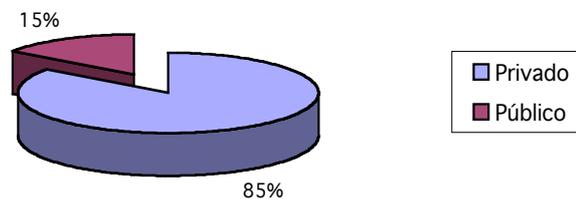
Tabla 9.6.8. Expedientes presentados por ámbito funcional

Ámbito	Empresa			Sector		
	Exp.	Empresas	Trabajadores	Exp.	Empresas	Trabajadores
Almería	16	16	664	1	220	4.500
Cádiz	125	176	20.043	10	1.374	30.215
Córdoba	35	38	2.187	0	0	0
Granada	37	38	3.271	2	595	2.700
Huelva	31	31	1.966	2	621	6.010
Jaén	37	38	1.831	1	6	250
Málaga	103	122	11.193	2	4	1.700
Sevilla	168	171	19.320	4	8.816	25.170
Interprov.	9	12	1.645	2	2.001	8.500
Total	561	642	62.120	24	13.637	79.045

Fuente: Memoria 2002. SERCLA.

Por lo que respecta al ámbito público o privado de los conflictos originados, el 85,12% de los expedientes tramitados en el SERCLA afectaron al sector privado, frente al 14,87% del sector público, dato este último que va en ascenso desde la entrada en vigor del sistema traduciéndose en un total de 76% de trabajadores afectados en el ámbito de las empresas privadas frente al 24% de trabajadores públicos. En cuanto a la incidencia por sectores económicos, las industrias manufactureras presentan el máximo índice de expedientes tramitados, al igual en el año 2001, con un 25,47%. Por el contrario, los sectores de la pesca (0,68%) y educación (1,54%) fueron los que registraron un menor porcentaje de conflictos colectivos.

Gráfico 9.6.6. Distribución de expedientes presentados por ámbito privado / público



Fuente: Informe de actuaciones del SERCLA. Balance 2002

Pero quizás lo más interesante sea conocer los tipos de procedimientos iniciados, las causas que lo motivaron y finalmente los resultados obtenidos.

En cuanto a las **modalidades procedimentales** utilizadas, el 52,48% de los conflictos que se han materializado en el año 2002 se expresaron a través de la interposición de procedimientos previos a la vía judicial, el 43,93% de los conflictos fueron con carácter previo a la convocatoria de huelga, y el restante 3,58% se encuadra en "otros", como por ejemplo, el arbitraje.

El procedimiento con mayor crecimiento respecto al año anterior es el previo a la huelga, que pasa del 38% al 44%, indicándonos, no sólo cierto incremento de la conflictividad laboral sino la confianza que existe sobre este sistema de solución de conflictos y sus resultados.

Provincialmente, continúan siendo Cádiz, Málaga y Sevilla las que presentan una mayor tendencia al uso de la huelga como expresión de presión ante un conflicto con las empresas, aunque en el año 2002 ha crecido considerablemente la presentación de los expedientes previos a la huelga en Granada y en Jaén, con un 118% y un 116% más respecto al 2001.

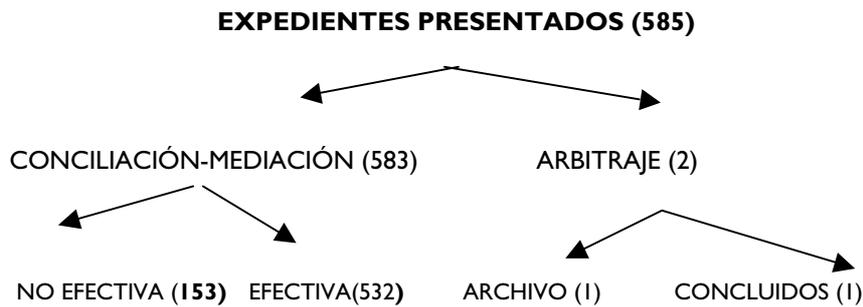
Tabla 9.6.9. Expedientes presentados por tipos de procedimientos

Ámbito Geográfico	Previos a la vía judicial	Previos a convocatorias de huelga	Otros procedimientos	Total
Almería	12	5	0	17
Cádiz	43	86	6	135
Córdoba	25	9	1	35
Granada	13	24	2	39
Huelva	21	6	6	33
Jaén	24	13	1	38
Málaga	56	47	2	105
Sevilla	107	62	3	172
Interprovincial	6	5	0	11
Total	307	257	21	585
% Tipo procedimiento	52,48%	43,93%	3,59%	100%

Fuente: Memoria 2002. SERCLA.

Las causas que motivaron las actuaciones del SERCLA en el 2002 se basan en más del 56% de los expedientes presentados en la “aplicación e interpretación del convenio” y en un 22% la propia “negociación del convenio”. El resto de causas tienen un porcentaje equivalente: un 10,09% por “aplicación e interpretación de normas” y un 9,91% por “modificación de condiciones de trabajo”. Estos porcentajes nos indican claramente la prevalencia de los convenios colectivos como norma reguladora de las condiciones de trabajo frente a las normas legales.

El estado global de los expedientes en el año 2002 ha cerrado con la tramitación efectiva de 532 expedientes de los 585 del año, lo que implica un 82% del total, porcentaje cinco puntos por encima del producido en el año anterior. La tramitación no efectiva de 153 expedientes se basó en la incomparecencia de la parte demandada en un total de 100 expedientes (el 17% de los iniciados), dato que se ha incrementado respecto al año 2001 en cinco puntos porcentuales más.



Finalmente, es imprescindible conocer los resultados del sistema para lograr evaluar la verdadera eficacia del mismo ante los conflictos colectivos.

Se ha logrado avenencias en 233 conflictos colectivos, lo que suponen el 54% de los expedientes con tramitación efectiva. Si se analizan según las diversas variables estas avenencias, podríamos definir que por término medio, la avenencia corresponde a un expediente de ámbito empresarial (57%), de carácter privado (55%) y de ámbito comarcal (65%) y promovido por los representantes unitarios y sindicatos conjuntamente (63,64%) y motivado en la negociación del convenio (65%).

Merece la pena desarrollar algo más los resultados obtenidos según las modalidades procedimentales; respecto al año 2001, los acuerdos previos a la huelga han disminuido en un 5,45%, pero frente a ello, aumentan los de carácter general, del 63% al 80% y prácticamente se mantienen los previos a la vía judicial, del 38,3% al 37,9%.

Tabla 9.6.10. Resultados por modalidades procedimentales

	Con avenencia	%	Sin avenencia	%
General	12	80	3	20
Previo a huelga	140	68,29	65	31,71
Previo a vía judicial	80	37,9	131	62,09
Servicios de seguridad y mantenimiento	1	100	0	0
Total	233	53,94	199	46,06

Fuente: Memoria 2002. SERCLA.

Los acuerdos previos a la huelga (correspondientes a 138 expedientes) han supuesto evitar 700.600 horas de trabajo en un total de 555 empresas que hubieran afectado a 27.967 trabajadores. Esta repercusión socio-económica del SERCLA ha disminuido considerablemente respecto a años anteriores ya que en el 2001, con 134 acuerdos alcanzados, se evitaron 4.580.072 horas y en el 2000, con 81 acuerdos se logran evitar 1.330.416 horas. Aunque para conocer con exactitud las causas de estas intensas diferencias deberíamos conocer cada uno de los expedientes motivadores y las convocatorias de huelga.

Pero si algo ha sido significativo en el año 2002, en lo que a conflictividad laboral se refiere, es la Huelga General del 20 de junio, convocada por los sindicatos UGT y CCOO bajo el lema "empleo y protección social, son tus derechos que no te los quiten", paro de 24 horas y de ámbito estatal ante la reforma estatal del sistema de desempleo.

El origen del conflicto se encuentra en la presentación por parte del Gobierno a los agentes sociales y económicos del documento "Medidas de reforma de la protección por desempleo y de la Ley Básica de Empleo", el 17 de abril para su negociación.

El distanciamiento y la falta de acuerdo entre los agentes sociales y el Gobierno, culminó con la celebración de la huelga general el 20 de junio del pasado año.

La intensidad de las movilizaciones motivó que a partir del mes de octubre, se iniciase un proceso de flexibilización de las posturas del Gobierno, que culminó en la modificación del texto en su trámite parlamentario, que finalizó el 28 de noviembre con la aprobación final en el Congreso y la posterior publicación de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre de medidas urgentes para la reforma del sistema por desempleo y mejora de la ocupabilidad (BOE del 13 de diciembre), a lo que acompañó meses después la restitución del subsidio agrario, aspecto que había quedado fuera de las modificaciones anteriores.

Conflictos individuales.

Los centros de Mediación, Arbitraje y Conciliación tratan la totalidad de los asuntos referentes a despidos, reclamaciones de cantidad, sanciones etc a nivel individual y cuyo resultado sin avenencia o intentando sin efecto son la principal fuente generadora de demandas ante el Juzgado de lo Social. Las conciliaciones como intento obligatorio de avenencia entre las partes en conflicto tratan de obtener un acuerdo libre y pactado y evitar con ello las demandas ante los Juzgados de los Social.

Las formas de resolución son:

- Con avenencia: las partes comparecen y llegan a un acuerdo
- Sin avenencia: partes comparecientes no llegan a un acuerdo
- Intentadas sin efecto: no comparece la parte demandada
- Tenidas por no presentadas: debidamente citadas las partes, no comparece la promotora
- Desistidas: cuando comparece la promotora al sólo efecto de desistir del conflicto
- Otras causas: reclamación improcedente etc.

Conocer el número de conciliaciones celebrados y cómo han terminado nos permiten tener un índice del grado de conflictividad laboral; destaca el porcentaje de avenencias obtenidas, el 38% del total, aunque también son muy elevadas las intentadas sin efecto, el 34%

Tabla 9.6.11. Conciliaciones según resultados

	1 ^{er} trim	2 ^o trim	3 ^{er} trim	4 ^o trim	Total año
Con avenencia	7.385	8.119	4.330	4.176	24.010
Sin avenencia	3.411	3.157	3.013	3.313	12.894
Intentado sin efecto	5.739	5.727	5.052	5.149	21.667
Tenidas por no presentadas	599	650	571	614	2.434
Desistidas y otras	436	343	348	455	1.582
Total	17.570	17.996	13.314	13.707	62.587

Fuente: Boletín de Estadísticas Socio-Laborales de la CEDT de la Junta de Andalucía y elaboración propia.

A su vez, también es imprescindible conocer las causas que motivan estas reclamaciones individuales y por tanto, el origen de los conflictos entre las partes; los datos demuestran que son los despidos y las reclamaciones de cantidad lo que más incitan a los trabajadores plantear demandas.

Tabla 9.6.12. Conciliaciones según causas

	1 ^{er} trim	2 ^o trim	3 ^{er} trim	4 ^o trim	Total año
Despidos	10.005	10.551	7.000	6.701	34.257
Sanciones	190	202	178	177	747
Reclamaciones de cantidad	6.401	6.201	5.297	5.725	23.624
Varios	974	1.042	839	1.104	3.959
Total	17.570	17.996	13.314	13.707	62.587

Fuente: Boletín de Estadísticas Socio-Laborales de la CEDT de la Junta de Andalucía y elaboración propia.

El 55% de los actos de conciliación celebrados se han motivado en despidos, de los cuales, el 65% han sido despidos de mujeres trabajadoras, ahondando por tanto, en la posición de discriminación en que se encuentra este colectivos.

Las reclamaciones de cantidad ascienden al 36% del total y las sanciones sólo suponen un 2% de las conciliaciones.

9.7 COSTES LABORALES.

A lo largo del año 2002, se han presentado, por primera vez, los resultados de la nueva Encuesta Anual de Coste Laboral³ (EACL). El contenido recogido en dicha encuesta viene a complementar los resultados obtenidos trimestralmente para el Índice de Coste Laboral (ICL),

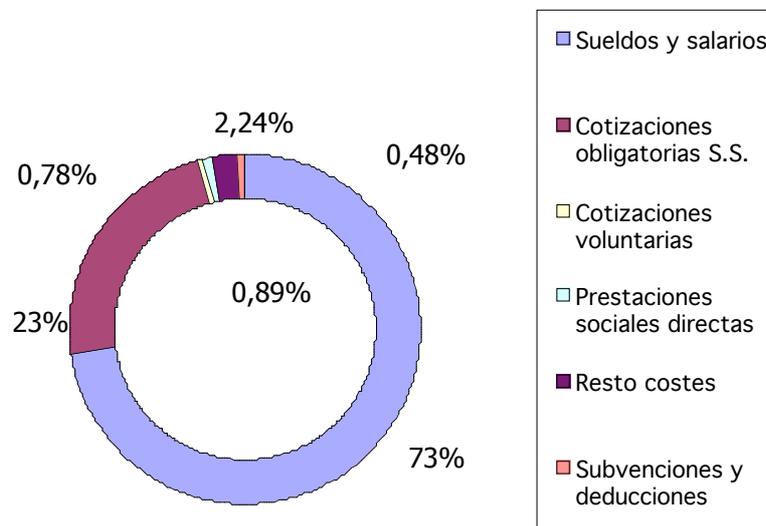
De la información suministrada por dicha encuesta (EACL) se desprende que el “coste laboral bruto anual por trabajador”, para 2001, fue de 22.493,21 euros. Al desagregar el coste bruto en sus diferentes conceptos se pone de relieve la importancia cuantitativa de “sueldos y salarios “ (16.471,22 euros) y “cotizaciones sociales obligatorias a la Seguridad Social” (5.101,41 euros), que juntos viene a suponer el 95,9% del total del coste laboral bruto por trabajador.

³ La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al establecido para el ICL en el tercer trimestre del año. A través de dicha encuesta se pretende recoger información referida a partidas de coste que no se registran mensualmente (no coincidiendo con el proceso temporal utilizado para el cálculo del ICL entre las que destacan: “cotizaciones voluntarias”, “prestaciones sociales directas”, “gastos de formación”.... y que complementan la información trimestral obtenida a través de Índice de Costes Laborales.

En la comparación del coste laboral por trabajador y año por CC.AA, ofrecido en dicha encuesta, se muestra que el coste bruto más elevado correspondió a Madrid, con 26.755,90 euros; mientras que el nivel más bajo lo registró Murcia con 20.408,21 euros.

En Andalucía se cuantificó el coste laboral bruto en 20.408,21 euros, un 9,27% menos que la media obtenida para las 17 comunidades autónomas, observándose como todos los componentes desagregados del coste laboral, para el caso andaluz, se encontraban por debajo de la media española. Destacan en este sentido, por su importancia, “sueldos y salarios”, que representan un 90,76% de la media, “cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social”, con 92,17%, “cotizaciones voluntarias”, con 69,43%, o “subvenciones y deducciones” con un 91,46%.

Gráfico 9.7.1. Coste laboral por trabajador y año desagregado en porcentaje. Andalucía 2001



Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

Tabla 9.7.I. Coste laboral y sus componentes por comunidades autónomas

En euros por trabajador y año

	Coste bruto	Sueldos y Salarios	Cotizaciones Obligatorias SS	Cotizaciones Voluntarias	Prestaciones Sociales Directas	Resto Costes (2)	Subvenciones y deducciones	Coste Neto
TOTAL NACIONAL	22.493,21	16.471,22	5.101,41	143,09	220,82	556,67	198,81	22.294,40
Andalucía	20.408,21	14.946,25	4.743,00	99,35	161,05	458,56	181,84	20.226,37
Aragón	22.315,10	16.197,08	5.160,18	100,52	177,27	680,05	223,73	22.091,37
Asturias (Principado de)	22.400,08	16.116,97	5.371,11	157,26	244,05	510,69	195,41	22.204,67
Baleares (Islas)	19.967,79	14.689,13	4.681,56	89,45	165,04	342,61	167,54	19.800,25
Canarias	18.701,40	13.681,22	4.374,72	104,87	150,91	389,68	139,5	18.561,90
Cantabria	20.995,42	15.157,57	5.027,31	124,61	262,46	423,47	168,54	20.826,88
Castilla-La Mancha	19.180,97	13.976,88	4.493,79	139,42	184,95	385,93	137,13	19.043,84
Castilla y León	21.349,52	15.376,82	4.934,10	249,41	251,83	537,36	193,12	21.156,40
Cataluña	23.637,97	17.443,48	5.347,17	129,48	194,3	523,54	214,23	23.423,74
Comunidad Valenciana	20.412,53	14.853,71	4.786,89	89,79	148,57	533,57	192,96	20.219,57
Extremadura	18.385,46	13.486,94	4.289,73	101,47	152,46	354,86	177,04	18.208,42
Galicia	19.859,45	14.383,71	4.650,24	122,28	293,17	410,05	194,54	19.664,91
Madrid (Comunidad de)	26.755,90	19.743,25	5.574,15	229,06	327,55	881,89	196,03	26.559,87
Murcia (Región de)	18.308,52	13.211,08	4.343,85	56,44	243,13	454,02	171,41	18.137,11
Navarra (Comunidad Foral de)	24.546,37	17.966,61	5.832,21	116,64	154,41	476,5	287,21	24.259,16
País Vasco	26.174,98	19.112,40	6.041,43	184,57	302,11	534,47	283,92	25.891,06
La Rioja	21.091,78	15.226,37	5.032,98	152,45	168,53	511,45	253,43	20.838,35

(2) Otros costes incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, gastos en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, distas y gastos de viaje y otros gastos.

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

En cuanto a los datos ofrecidos por el ICL, en relación con el coste total por trabajador y mes, se difiere que para el año 2002, la tasa de variación interanual trimestral se situó en los cuatro trimestres por encima del 4%, según media calculada para toda España.

Tabla 9.7.2. Coste Laboral total por trabajador y mes.

Período	Tasa de variación interanual (en porcentaje)	
	España	Andalucía
1º trimestre 2002	4	5,7
2º trimestre 2002	4,60	5
3º trimestre 2002	4,30	5
4º trimestre 2002	4,60	5,5

Fuente: INE.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la variación de la tasa interanual, para el caso andaluz, estuvo por encima del 5%, en el primer y cuarto trimestre, mientras que se mantuvo en dicha cantidad para el resto de los trimestres.

Según datos ofrecidos para el 4º trimestre del año 2002, mientras que la tasa de variación del “coste salarial por trabajador y mes” se situó en el 5,4%, por encima de la media española cifrada en 3,9%, la evolución del componente “otros costes” ha resultado ser la contraria de forma que para Andalucía se estableció la variación en 5,8% y la variación media para el conjunto de las comunidades autónomas se fijó en 6,6%, ambas cantidades referenciadas al mismo trimestre del año anterior.

En cuanto al comportamiento sectorial para el trimestre mencionado, excluido sector primario, el mayor coste laboral se presentaba en el sector industria (2090,23 euros) un 10,31% por encima que el total obtenido para Andalucía. Mientras el sector construcción presentó un coste cifrado en 1.838,06 y el sector servicios de 1862,54 euros respectivamente.

Estas cantidades están por debajo del promedio presentado por los sectores de actividad para España, algo que viene siendo habitual en periodos anteriores. Es esta tendencia no alcista en el comportamiento de los costes laborales la que permite cifrar para el cuarto trimestre del 2002, el “coste laboral por trabajador” en Andalucía un 7,30% por debajo del obtenido, como promedio, para el conjunto de España (si bien se ha producido un incremento, inferior a un punto porcentual, con respecto al mismo trimestre del año anterior)

Tabla 9.7.3. Coste laboral total por CC.AA. 4º trimestre 2002.

	EUROS	INDICE	TASA VARIACION PORCENTUAL
ESPAÑA	2.044,09	116,3	4,6
ANDALUCIA	1.894,75	118,1	5,5
ARAGON	2.051,37	118,5	4,8
ASTURIAS	2.015,98	114,8	5,7
BALEARES	1.858,80	118,6	4,2
CANARIAS	1.692,69	112,5	4,2
CANTABRIA	1.884,38	113,8	2,4
CASTILLA LA MANCHA	1.729,96	113,5	3,2
CASTILLA Y LEÓN	1.909,51	114,7	3,3
CATALUÑA	2.173,51	118	5,7
C. VALENCIANA	1.834,92	115,7	3,5
EXTREMADURA	1.679,71	116,3	2,7
GALICIA	1.790,90	116,8	4,3
MADRID	2.383,55	114,5	3,9
MURCIA	1.690,52	116,4	5
NAVARRA	2.308,07	119,3	5,2
PAIS VASCO	2.380,43	115,8	5,7
LA RIOJA	1.896,29	114,2	3

Fuente: INE

En relación a la información suministrada relativa a la jornada laboral, para el cuarto trimestre de 2002, el promedio obtenido para Andalucía sobre horas pactadas por trabajador y mes fue de 157,8, mientras que las efectivamente trabajadas fueron 139,9 y las horas no trabajadas 18,5. De esta manera Andalucía, mantuvo, en promedio, un total de horas pactadas inferior al calculado para toda España, lo que también ocurrió para las horas efectivamente trabajadas. En el caso concreto de horas no trabajadas, el saldo es positivo para Andalucía en relación con el promedio español.

Al desagregar los datos relativos a jornada laboral en horas según fuese a “tiempo completo” y a “tiempo parcial”, se observa como para el caso de tiempo completo mientras que el total de horas pactadas fue inferior al promedio español, el número de horas efectivamente trabajadas tuvo un comportamiento contrario, tal y como se deduce de la tabla siguiente.

Tabla 9.7.4. Jornada Laboral. ICL 4º trimestre 2002.

Horas por trabajador y mes

	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas	Horas	Horas no	Horas	Horas	Horas no	Horas	Horas	Horas no
	pacladas	efectivas	trabajadas	pacladas	efectivas	trabajadas	pacladas	efectivas	trabajadas
TOTAL	159,3	140,0	20,2	169,8	149,1	21,7	84,6	74,8	10,0
Andalucía	157,8	139,9	18,5	168,7	149,6	19,8	87,9	77,9	10,2
Aragón	157,6	136,1	22,5	169,6	146,5	24,3	73,5	64,0	9,7
Asurias (Principado de)	157,5	135,6	22,9	168,1	144,2	25,0	81,3	73,3	8,1
Baleares (Illes)	160,0	139,8	20,7	171,0	149,2	22,3	82,7	73,6	9,2
Canarias	161,7	141,0	21,2	172,1	150,0	22,5	85,2	73,9	11,3
Cantabria	159,0	137,7	22,8	169,3	146,5	24,5	80,9	71,4	9,6
Castilla-La Mancha	160,9	142,7	18,6	170,2	150,7	19,9	80,7	73,3	7,5
Castilla y León	157,6	137,1	21,3	169,4	147,0	23,3	74,9	67,6	7,7
Cataluña	159,1	138,7	21,5	170,2	148,4	23,0	85,4	74,2	11,5
Comunidad Valenciana	160,6	141,1	20,3	170,8	149,8	21,8	86,5	77,7	9,2
Extremadura	157,2	137,4	20,0	170,2	148,3	22,1	76,1	69,0	7,2
Galicia	159,9	140,8	20,0	169,8	149,3	21,5	83,1	74,7	8,5
Madrid (Comunidad de)	161,7	144,7	18,0	170,3	152,5	18,9	89,4	79,1	10,6
Murcia (Región de)	158,3	139,0	19,9	170,2	149,4	21,5	91,8	81,1	11,3
Navarra (Comunidad Foral de)	155,1	133,7	22,6	166,3	143,0	24,6	75,8	67,7	8,3
País Vasco	155,4	134,1	22,4	166,4	143,3	24,2	77,9	69,1	9,2
Rioja (La)	159,1	140,0	19,9	170,6	150,1	21,4	80,7	71,3	9,5

Fuente: INE

9.8 INMIGRACIÓN

La presencia de población inmigrantes es cada vez mayor en toda España y especialmente en Andalucía, tras, como ya analizamos en el informe Socioeconómico del año 2001, convertirnos en un territorio de recepción de inmigrantes, de asentamiento; los inmigrantes vienen para residir y para trabajar; con lo que se está produciendo un importante proceso de cambio, no sólo en

su estructura demográfica, sino en la socioeconómica dado que la inmigración en España y especialmente en Andalucía es de carácter laboral.

Pero la cara amarga de este proceso de integración se produce básicamente por la continua llegada de inmigrantes “sin papeles”, que han de formar parte necesariamente de estructuras de economía sumergida con los efectos colaterales que esto tiene para sus condiciones laborales y personales. Especialmente penosa es la continua riada de pateras a nuestras costas – aunque en este año 2002, este flujo ha descendido en cierto modo para trasladarse principalmente a las costas de las Islas canarias, como veremos posteriormente.

Como se analizó el informe correspondiente al año 2001, la estructura de la población extranjera en Andalucía estaba sufriendo un intenso cambio basado en la cada vez mayor presencia de población procedente del continente africano, en especial marroquíes y subsaharianos, especialmente en determinadas provincias Almería o Jaén; los datos correspondientes al año 2002 continúan corroborando estas afirmaciones: se mantiene una intensa presencia de población extranjera de origen europeo en provincias costeras –“retiros de sol” para los norte-europeos – y sigue creciendo la presencia de población extranjera en busca de sectores agrícolas, aunque el porcentaje de crecimiento de la población norteafricana se mantiene medianamente estable, frente a los intensísimos incrementos de otros colectivos como el europeo no comunitario. Inmigración pues de muy diferente tipología que por tanto tiene unas consecuencias evidentemente de muy diferente grado.

Al analizar la evolución de estos datos respecto al año anterior, se comprueba como es la residencia legal de régimen comunitario la que se mantiene por debajo de la del régimen general, y por tanto, son cada vez más los extranjeros de nacionalidades ajenas a la europea los que residen en nuestra comunidad autónoma. Así los permisos de residencia del régimen general, de diciembre de 2001 a junio de 2002, crecieron en un 9,6%, frente al 6,2% que lo hicieron los de régimen comunitario.

Analizando por colectivos, son los llamados “países del este” (Ucrania, Bulgaria y Rumania) conjuntamente Ecuador y Colombia (el 56% y 67% respectivamente)) los que presenta porcentajes de crecimiento muy elevados superiores al 56%, respecto a diciembre del 2001, frente a los porcentajes inferiores al 2%, e incluso, negativos, que presentan los países de la UE (-0,28% de Alemania o el 1,87% del Reino Unido).

Tabla 9.8.1. Extranjeros con permisos de residencia en vigor

	Régimen general	Régimen comunitario	Total
Almería	32.925	6.863	39.788
Cádiz	4.628	7.434	12.062
Córdoba	3.125	1.579	4.704
Granada	7.426	6.516	13.942
Huelva	5.453	1.878	7.331
Jaén	5.268	963	6.231
Málaga	22.259	50.158	72.417
Sevilla	7.450	5.802	13.252
ANDALUCÍA	88.534	81.193	169.727
ESPAÑA	839.714	461.628	1.301.342
%Andalucía/España	13%	10,5%	17,5%

Fuente: Balance 2002. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración (datos a 30 de junio de 2002)

La creciente presencia de extranjeros en Andalucía y que ésta tenga un carácter esencialmente laboral, tiene su reflejo inmediato en los datos del mercado de trabajo.

- Datos de afiliación a la Seguridad Social. En nuestra Comunidad Autónoma, el año 2002 se cerró con 88.808 extranjeros afiliados en alta laboral en diciembre de dicho año, de los cuales, el 35% - 31.686 extranjeros - se encuadran en Málaga y otro 31,6% - 28.092 - lo hacen en Almería. La provincia con menor nivel de afiliación es Córdoba con 2.365 extranjeros.

Los regímenes con mayor presencia de extranjeros son el General (un 46% del total de extranjeros afiliados) y el Régimen Especial Agrario con el 30%.

- Demandantes de empleo extranjeros. A noviembre de 2002, el nivel de demandantes extranjeros había crecido respecto al año anterior en un 37%. A un nivel más desagregado, para conocer la estructura de los demandantes extranjeros en Andalucía, nos remitimos al Anuario de Extranjería del Ministerio de Interior, último publicado, el correspondiente al año 2001.

Podemos comprobar como el 71% de los demandantes extranjeros de empleo en nuestra Comunidad son extracomunitarios, especialmente en Málaga y en Almería. Destaca considerablemente el elevado porcentaje de no perceptores de una prestación, dato indicativo de la precariedad de estos colectivos – no trabajan el tiempo suficiente para generar una prestación o son colectivos sin empleo anterior que aún no han logrado introducirse en el mercado de trabajo.

Tabla 9.8.2. Demandantes extranjeros de empleo

	Total	Nacionalidad		% Mujer	Grupo de edad			% no perceptor de prestación
		E.E.E.	Resto de países		De 16 a 24 años	De 25 a 54 años	Más de 54 años	
Total	87.420	20.499	66.921	43,19	10.989	72.587	3.844	72,94
Andalucía	9.675	2.790	6.885	41,54	1.052	8.123	500	71,89
Almería	2.516	196	2.320	24,24	278	2.125	113	61,61
Cádiz	947	388	559	46,99	97	785	65	77,51
Córdoba	445	87	358	53,26	57	375	13	81,57
Granada	929	344	585	47,26	89	807	33	73,84
Huelva	903	216	687	33,89	118	747	38	65,12
Jaén	320	41	279	32,19	42	270	8	70,00
Málaga	2.454	1154	1.300	53,87	241	2.035	178	76,37
Sevilla	1.161	364	797	47,98	130	979	52	80,62

Fuente: Anuario de Extranjeros 2001. Ministerio de Interior

A finales del año 2001 se aprobó el **Contingente de extranjeros** para el año 2002, bajo el objetivo de adecuar la realidad inmigratoria con las necesidades reales de mano de obra y como instrumento de regulación de los flujos laborales. Este proceso, para el que el Gobierno aprobó un total de

32.000 plazas entre estables y temporeros, ha cubierto finalmente sólo un 56,77% de las 24.012 ofertas que han presentado los empresarios hasta el 31 de diciembre, es decir 13.633 contratos. Este proceso, con estos resultados limitados, ha generado a lo largo de todo el año una serie de problemas de aplicación que ha supuesto la modificación del sistema para el próximo 2003.

El contingente para Andalucía se compone de 8.553 puestos de trabajo, de los cuales 1.371 son para trabajadores estables y 7.185 para permiso de temporada (permisos de son de carácter temporal que obliga a retornar a países de origen una vez finalizado el contrato). Según los datos disponibles, en Andalucía, hasta noviembre del 2002, se concedieron 6.581 permisos de temporada de un total de 9.733 concedidas en toda España.

A pesar de todo este acercamiento a la inmigración “estadísticamente” medible, en Andalucía aún sigue siendo muy importante la presencia de una flujo de inmigración irregular. La presencia de pateras en nuestras costas no ha cesado a lo largo de todo el año 2002 en los que los episodios salvamento se han repetido en multitud de ocasiones; las noticias de detención de ilegales han sido prácticamente diarias, si tenemos en cuenta las producidas en nuestra comunidad autónoma y en otras regiones como las Islas Canarias.

La inauguración y puesta en marcha del sistema de vigilancia exterior (SIVE) en agosto de 2002 en las costas de Andalucía parece haber trasladado el grueso de la llegada de embarcaciones a las costas Canarias, lo que no implica que el número global de este tipo de inmigración haya disminuido. Según datos del Ministerio de Interior, un total de 16.504 inmigrantes fueron detenidos a su llegada en pateras durante el año 2002, un 11% menos que el año anterior.

Este fenómeno lleva a su vez aparejado unas cifras especialmente dramáticas dado el elevado número de muertes que se producen en el intento de estos inmigrantes en alcanzar las costas españolas, como son los naufragios (que han bajado de 43 a 9, mientras que el número de ahogados ha sido de 35 frente a los 86 de 2001).

A todas estas dificultades, se le debe añadir la situación en que se encuentran todos aquellos inmigrantes que han logrado acceder a nuestra Comunidad sin regularizar su situación; la gran mayoría se ven abocados a la economía sumergida, con las consecuencias perversas que esto tiene no sólo para el propio trabajador inmigrantes sino también para el conjunto de la sociedad y de la actividad productiva.

10. FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL



10.1. EDUCACIÓN

En Andalucía, para el curso 2001-2002, el número de centros de educación infantil ha sido de 222, de educación primaria 2507 y de educación especial 61, que suman un total de 2790, de los cuales 2074 (74,3 %) eran públicos y 716 privados (25,7%). Con relación al curso anterior, se ha mantenido prácticamente el número de centros que impartían estos tipos de enseñanzas, registrándose un incremento en el número de centros que imparten educación infantil y reduciéndose ligeramente el de centros que imparten enseñanza primaria.

Por provincias, crece el número total de centros en Almería (1 centro), Cádiz (3 centros), Córdoba (3 centros), Granada (2 centros) y Sevilla (1 centro), se mantiene en Huelva y Jaén y desciende en la provincia de Málaga (6 centros).

Tabla 10.1.1. Centros de educación infantil, primaria y especial por provincias. Curso 2001-02.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil (a)	23	25	34	38	12	15	31	44	222
E. Primaria (b)	212	369	270	332	166	252	429	477	2.507
E. especial (c)	4	11	9	7	4	3	8	15	61
Total	239	405	313	377	182	270	468	536	2.790
C. Públicos	200	303	225	279	145	219	323	380	2.074
C. Privados	39	102	88	98	37	51	145	156	716

^a Incluyen los que imparten sólo este nivel

^b Incluyen los que imparten este nivel con o sin infantil / preescolar

^c Sólo se incluyen los específicos

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

El número total de alumnos de educación infantil, primaria y especial en el curso 2001-02 fue de 770.956, de los cuales 217.813 correspondieron a educación infantil, 525.713 a educación primaria y 27.430 a educación especial.

En relación con la educación infantil, para el curso 2001-02, el 78,75% del alumnado matriculado acudió a un centro público, mientras que el 21,25% restante lo hizo en centros concertados o privados. Además, se ha producido

un incremento del 4,69% en el número total de alumnos matriculados con respecto al curso anterior.

El porcentaje de alumnos de educación primaria matriculados en centros públicos alcanzó el 75%, frente al 25% que se matriculó en centros concertados o privados, disminuyendo asimismo el número total de alumnos matriculados con respecto al curso anterior en un 2,16%.

En el caso de la educación especial ⁽¹⁾ el número de alumnos matriculados en este curso se incrementó en un 3,18% respecto al curso anterior, acudiendo el 80% de los mismos a centros públicos y el 20% restante a centros concertados o privados.

Tabla 10.1.2. Alumnado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro. Curso 2001-02.

	Centros Públicos	Centros Concertados	Centros Privados	Total de Andalucía
Educación Infantil	171.518	2.520	43.775	217.813
Educación Primaria	394.325	120.887	10.501	525.713
Educación Especial	22.036	5.166	228	27.430
Total de Andalucía	587.879	128.573	54.504	770.956

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

En cuanto al profesorado en estos niveles de enseñanza, para el curso 2001-02 un total de 47.431 profesores impartieron docencia (un 7,38% más que en el curso anterior), de los cuales 38.372 lo hicieron en centros públicos, 6.597 en centros concertados y 2.462 lo hicieron en centros privados. En la tabla siguiente puede observarse su distribución por tipo de enseñanza y titularidad del centro educativo.

⁽¹⁾ Al hacer referencia a la educación especial se incluyen los alumnos integrados en centros de educación infantil, primaria y en centros de educación especial.

Tabla 10.1.3. Profesorado de educación infantil, primaria y especial según titularidad del centro. Curso 2001-02

	Centros Públicos	Centros Concertados	Centros Privados	Total en Andalucía
Educación Infantil	8.429	111	1.870	10.410
Educación Primaria	27.522	5.818	587	33.927
Educación especial en centros ordinarios	2.140	182	3	2.325
Educación especial en centros específicos	281	486	2	769
Total en Andalucía	38.372	6.597	2.462	47.431

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Con relación a la educación de adultos, durante el curso 2001-02 el número de centros que impartían clases en Andalucía alcanzaba los 664, el número de grupos se elevaba a 3.317, el número de profesores fue de 1.927 y el número de alumnos matriculados fue de 167.472.

Tabla 10.1.4. Educación de Adultos: Centros, Grupos, Profesorado y Alumnos. Curso 2001-02

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros	60	77	94	67	76	101	72	117	664
Grupos	261	482	341	550	292	361	358	672	3.317
Profesores	156	270	187	284	170	226	245	389	1.927
Alumnos	14.897	24.911	17.732	27.427	16.016	16.820	16.728	32.941	167.472

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

En las enseñanzas secundarias, el total del alumnado existente en el curso 2001-02 fue de 647.605, de los cuales un 50,5% correspondió a alumnos y el 49,5% restante a alumnas, cursando estudios en centros públicos el 77% y en centros privados el 23%. Respecto al curso anterior, se observa una reducción del número total de alumnos matriculados en torno al 2,7%.

Tabla 10.1.5. Alumnado de enseñanzas secundarias según titularidad del centro y sexo por provincias. Curso 2001-02.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros Públicos									
Alumnos	20.075	42.900	24.892	26.014	17.333	23.029	41.121	58.387	253.841
Alumnas	18.828	41.207	24.136	25.164	17.290	21.169	40.324	56.805	244.923
Centros Concertados									
Alumnos	2.082	9.692	5.912	8.757	2.948	4.800	11.508	13.653	59.352
Alumnas	2.303	10.660	6.824	9.387	2.900	5.192	11.372	14.634	63.272
Centros Privados									
Alumnos	990	2.154	1.140	1.732	332	528	2.732	4.396	14.004
Alumnas	901	2.077	1.012	1.524	167	446	2.429	3.657	12.213
Total	45.179	108.690	64.006	72.578	40.970	55.164	109.486	151.532	647.605

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

En cuanto al profesorado en la educación secundaria, para el curso 2001-02 un total de 51.023 profesores impartieron docencia. De ellos, un 80,81% lo hicieron en centros públicos y el 19,19% restante en centros privados. En la tabla siguiente puede observarse su distribución por titularidad del centro educativo y sex

Tabla 10.1.6. Profesorado de educación secundaria según titularidad del centro y sexo. Curso 2001-02.

	Centros Públicos	Centros Privados	Total Andalucía
Profesores	22.012	19.223	41.235
Profesoras	4.842	4.946	9.788
Total profesorado	26.854	24.169	51.023

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

En relación con las pruebas de selectividad, para las pruebas de junio se presentaron 29.617 estudiantes (un 5,63% menos que en el curso anterior), de los cuales el 94,14% provenía de bachillerato LOGSE y el 5,86% restante de C.O.U. De los resultados obtenidos en esta prueba de acceso a la Universidad aprobó un 86,86%, destacando el mayor porcentaje de aprobados del alumnado procedente del bachillerato LOGSE, cifrado en el 87,89%, frente al 70,33% de los alumnos procedentes de C.O.U. Esta diferencia también se mantuvo en la convocatoria de septiembre, si bien el número total de presentados, 11.260 alumnos, fue muy inferior a la convocatoria de junio, así como el porcentaje de aprobados, cercano sólo al 71%.

Respecto a las enseñanzas universitarias, el número total de alumnos matriculados en estudios de primer y segundo ciclo para el curso 2001-02 en las nueve universidades de Andalucía, se elevó a 258.899 (aproximadamente un 3% menos que en el curso anterior), representando el 49,57% aquellos que lo hicieron en titulaciones relacionadas con “Ciencias Sociales y Jurídicas” frente al 8,28% que lo hicieron en titulaciones relacionadas con las “Ciencias de la Salud”.

Respecto al curso anterior, se produjo un leve descenso en el número de alumnos matriculados que, en términos absolutos, se cifró en 8.058 estudiantes lo que representó una reducción del 3,02%.

En cuanto a la distribución por sexos continúa la tendencia como en cursos anteriores de un mayor número de alumnas que de alumnos, concretamente, durante el curso 2001-02 se matricularon en las universidades de Andalucía un total de 138.881 alumnas (casi un 54% del total) y 120.018 alumnos (el 46% restante).

**10.1.7. Alumnado matriculado en estudios de primer y segundo ciclo universitario por área de enseñanza.
Cursos 2001-02 / 2000-01.**

	Curso 2001-02		Curso 2000-01	
	Alumnos	%	Alumnos	%
Ciencias Experimentales	24.533	9,48	25.656	9,61
Ciencias de la Salud	21.657	8,36	22.117	8,28
Enseñanzas Técnicas	57.500	22,21	58.524	21,92
Ciencias Sociales y Jurídicas	128.433	49,61	132.320	49,57
Humanidades	26.776	10,34	28.340	10,62
Total de Andalucía	258.899	100	266.957	100

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia

Del total del alumnado matriculado en el curso 2001-02 un 58,32% cursaba estudios de ciclo largo y el 41,68% restante se matriculó en titulaciones de ciclo corto.

Respecto a las universidades andaluzas, la universidad con mayor número de matriculados fue la Universidad de Sevilla con 70.542 alumnos (un 27,25% del total de Andalucía), seguida de la Universidad de Granada con 58.010 alumnos (un 22,41% del total), confirmandose la tendencia de cursos anteriores.

Tabla 10.1.8. Distribución del alumnado matriculado por sexo y por Universidad. Curso 2001-02.

Universidad	Alumnos	Alumnas	Total
Almería	5.912	8.046	13.958
Cádiz	10.659	12.128	22.787
Córdoba	9.430	10.392	19.822
Granada	26.215	31.795	58.010
Huelva	6.067	6.818	12.885
Jaén	7.315	7.979	15.294
Málaga	18.459	20.830	39.289
Pablo de Olavide	2.587	3.728	6.315
Sevilla	33.374	37.168	70.542
Andalucía	120.018	138.881	258.89

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia.

El alumnado graduado en las universidades andaluzas se elevó a 34.649 estudiantes en el curso 2000-01, lo que ha supuesto un incremento de 2.235 personas con relación al curso anterior (un 7,19% más).

Con relación a la política de educación, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002 se contempla una dotación de 4.149.801.600 euros, lo que supone un incremento de un 10,2% respecto al presupuesto del año 2001, estimándose en más del 22% el peso de esta política en el presupuesto consolidado de gasto de la Junta de Andalucía.

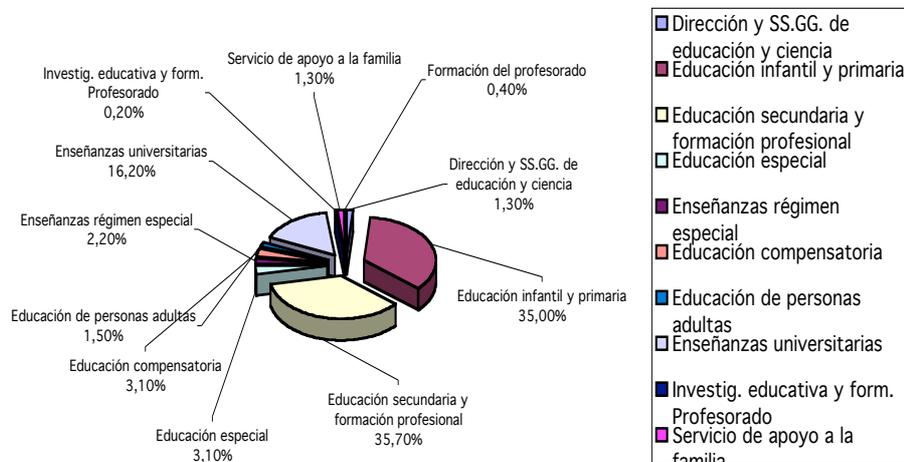
Por niveles de enseñanza, podemos observar como a “educación infantil y primaria” y “educación secundaria y formación profesional” se les asigna más del 70% del presupuesto para el año 2002.

En cuanto a las variaciones producidas en el presupuesto del año 2002 respecto al del año anterior, debemos destacar que todos los niveles de enseñanza han incrementado su dotación presupuestaria para este año, destacando un incremento del 17,4% experimentado por el programa de las “enseñanzas universitarias” o el 13,7% que crece el programa de “educación secundaria y formación profesional”. Asimismo, para este año se crea un programa nuevo, el 3IP “Servicio de apoyo a las familias”, con una dotación de más de 60 millones de euros, teniendo como principales objetivos la ampliación del horario de apertura de los centros docentes, la extensión del servicio de comedor escolar y la gratuidad de los libros de texto en toda la enseñanza obligatoria.

Al margen de la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria) donde los niveles de escolarización alcanzan el 100%, cabe destacar que en la enseñanza infantil se ha pasado del 70% del curso 1991-1992 al 85% del curso 2000-2001, y en educación secundaria postobligatoria se ha pasado del 20% a niveles cercanos al 100%, en el mismo período de tiempo.

Es por ello que para los cursos 2001-02 y 2002-03 se haya planteado la consecución de objetivos de calidad. Para ello, se cuenta con más de 225 millones de euros para financiar, principalmente, las construcciones y el equipamiento de los centros docentes públicos no universitarios con el objetivo de cumplir con la planificación de la Red de Centros y Mapa de Enseñanzas en Andalucía y el plan plurianual de inversiones de las universidades públicas andaluzas.

Gráfico 10.1.1. Distribución porcentual del Presupuesto Consejería de Educación y Ciencia. Año 2002



Por último, cabe destacar que las partidas presupuestarias destinadas a extender la gratuidad de la enseñanza en unidades concertadas y/o de convenio, experimentan globalmente un incremento del 6,7% para el año 2002.

10.2 SANIDAD

Las actuaciones que durante este ejercicio en este sector se han desarrollado, dentro del II Plan Andaluz de la Salud, han sido las siguientes:

- Hacer efectivo, en toda su extensión, el Decreto de garantía de tiempos máximos de respuestas quirúrgicas.
- Realizar un Plan de Empresas Saludables.
- Desarrollar el Plan de apoyo a la Familia.
- Un Plan Oncológico Regional.
- Un Plan de renovación de tecnología sanitarias.
- Se aprobará el Decreto por el que se garantice y se regule el Decreto a la segunda opinión médica.

- Desarrollo de nuevos servicios sanitarios y mejoras de la red:
 - ✓ Creación del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar.
 - ✓ Impulso a la Atención médica especializada en la Comarca del bajo Guadalquivir.
 - ✓ Inicio de actuaciones en el Hospital de Ronda.
 - ✓ Continuar con las actuaciones en los Centros Hospitalarios de Sierra de Segura, Montilla, Guadix y Constantina.
 - ✓ Iniciar la construcción del nuevo Hospital de Granada.
 - ✓ Inicio de las actuaciones para los Centros Hospitalarios de Alta Resolución.

La situación de las listas de espera quirúrgica a 1 de enero de 2003 se describe en el siguiente cuadro, en el cual podemos ver que a lo largo del año 2002 ha mejorado significativamente la situación, al disminuir un 19,4 % la demora media de espera por días.

Tabla 10.2.1. Listas de espera quirúrgicas.

HOSPITAL	Total Pacientes	Tramos				Demora Media a 1 de enero 2003 (días)	Demora Media a 1 de enero 2002 (días)	Porcentaje variación 2003-2002 en Demora media (días)	Pacientes (por 1000 habitantes)
		0-60	61-120	121-180	>180				
ALMERÍA	3.756	1.852	1.713	191	0	64	73	- 12,3	7,04
CÁDIZ	4.044	2.380	1.410	254	0	59	68	- 13,2	3,57
CÓRDOBA	5.529	2.618	2.426	469	16	67	90	- 25,5	7,18
GRANADA	4.794	3.052	1.527	214	1	54	89	- 39,3	5,90
HUELVA	2.277	1.280	803	194	0	63	68	- 7,3	4,93
JAÉN	3.754	2.103	1.441	207	2	60	61	- 1,6	5,81
MÁLAGA	7.338	4.115	2.707	516	0	61	54	12,9	5,63
SEVILLA	8.792	4.444	3.623	723	2	65	95	- 31,5	5,03
ANDALUCÍA	40.284	21.784	15.591	2709	21	62	77	- 19,4	5,44

Fuente: Servicio Andaluz de Salud

La política sanitaria integró al menos tres objetivos funcionales, que son:

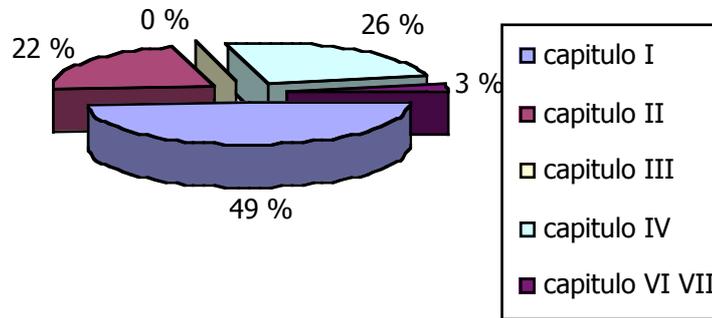
1.- Extender el programa de atención y apoyo sanitario a domicilio a los mayores.

2.- Desarrollar programas de actuación sanitaria para favorecer el mantenimiento y autonomía de las personas dependientes y de aquellas con graves discapacidades físicas o mentales.

3.- Ampliar la prestación de Salud dental infantil a las cohortes de niños de 6 y 7 años.

El presupuesto de la Política de Sanidad en cuanto al SAS se refiere asciende a un total de 5.357.754.088 euros, lo que supone un incremento para el total del presupuesto sanitario, del 9,29% sobre el 2001. Esta política se va desarrollar a través de 11 programas presupuestarios, entre los que destacan por su dotación económica el de "Atención Sanitaria" con 3.835 millones de euros y el de "Prestaciones Complementarias y Farmacéuticas" con 1.371 millones de euros, entre los que se concentran el 96,9% de los recursos financieros.

Gráfico 10.2.1. Distribución Presupuesto por capítulos, año 2002



Fuente :Elaboración C.E.S.- A a partir Presupuestos de Andalucía 2002

Capítulos	Presupuestos (euros)
I. Gastos de personal	2.624.193.141
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.176.896.555
III Gastos financieros	781.214
IV. Transferencias corrientes	1.393.061.715
VI y VII. Inversiones reales y transferencias de capital.	162.821.463
Total	5.357.754.088

Fuente: Presupuestos de Andalucía 200

OTROS DATOS

Tabla 10.2.1. Defunciones registradas en Andalucía en menores de 70 años por sexo y provincia de residencia (1^{er} trimestre de 2002)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Otras	Nc.	Total
Hombres	216	476	321	330	233	258	585	704	84	6	3.213
Mujeres	109	209	167	154	85	113	215	295	34	-	1.381
Total	325	685	488	484	318	371	800	999	118	6	4.594

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (I.E.A.)

Tabla 10.2.2. Número de hospitales acreditados para la realización de extracciones y transplantes de órganos y tejidos:

Extracción de órganos y tejidos donantes	23
Trasplante de Riñón	5
Trasplante de Páncreas	2
Trasplante de Hígado	3
Trasplante de Córnea	14
Trasplante de Piel	5
Trasplante de Progenitores hematopoyéticos	7
Trasplante de Hueso	22
Trasplante de Pulmón	1
Trasplante de Corazón	2

10.3. VIVIENDA

El sector de la vivienda en Andalucía se ha mantenido muy activo durante el año 2002. Con carácter general, los precios en este año han crecido más que en el año anterior. Las capitales de provincia medianas y pequeñas son las que han experimentado los mayores crecimientos porcentuales.

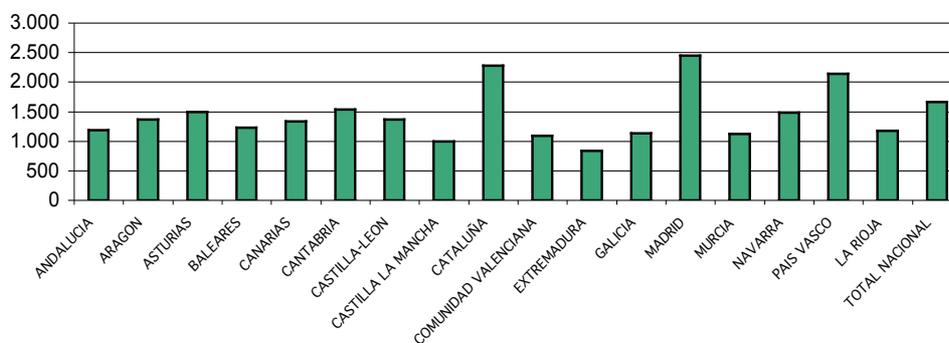
El stock de viviendas pendientes de venta al final de este año ha disminuido respecto al 2001, lo que refleja que la demanda ha aumentado más que la oferta.

Durante el año 2002 el precio de la vivienda nueva en Andalucía ha aumentado en todas las capitales de provincia, con un incremento medio del 19,5% respecto al año 2001. El aumento a nivel nacional ha sido, en cambio, inferior, situándose en un 14,7% de media.

Según los datos que publica la Sociedad de Tasación, el precio medio nacional en el conjunto de las capitales de provincias se ha situado en 1.667 euros/m², mientras que en Andalucía el precio medio alcanza los 1.183 euros/m², oscilando entre los 1.331 euros/m² de Sevilla y los 986 euros/m² de Jaén.

En el siguiente gráfico puede observarse la distribución de los precios medios de mercado por Comunidades Autónomas (euros / m²):

Gráfico 10.3.1 Precios medios de mercado por Comunidades Autónomas



Fuente: Sociedad de Tasación S.A. (página web: www.st-tasacion.net)

Durante el año 2002 continúa en vigor el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para el cuatrienio 1999 –2002, aprobado por el Decreto 153/1999, de 29 de junio (B.O.J.A. n° 84 de 22 de julio). Su ejecución ha supuesto, hasta el momento, la construcción, rehabilitación y puesta en el mercado de más de 150.000 viviendas, superándose con ello las 500.000 actuaciones en materia de vivienda y suelo desde la asunción de dichas competencias por nuestra Comunidad Autónoma.

Las circunstancias surgidas en relación con la demanda de vivienda social, el coste de los factores de producción y la evolución del precio del suelo han venido excluyendo a algunos sectores de la población del mercado de la vivienda, por lo que se han realizado algunos cambios en las normas que rigen esta política. Por ello, durante el año 2002 se ha aprobado el Decreto 127/2002, de 17 de abril, (B.O.J.A. n° 46 de 20 de abril) que establece un nuevo método para la fijación de los precios máximos de venta de las viviendas en relación con el establecido como precio básico nacional, de aplicación directa en las viviendas en régimen de propiedad y como valor de referencia para las viviendas de alquiler. Además, se define un nuevo esquema de ayudas tanto para los promotores de vivienda y suelo como para los adquirentes de vivienda, orientando la promoción hacia el alquiler y el régimen especial en venta.

Con el objetivo prioritario de asegurar el acceso a la vivienda de aquellos colectivos sociales con mayor incidencia actual en la demanda, sectores jóvenes, de tercera edad o con niveles de ingresos por debajo de 2,5 veces el S.M.I. se han actualizado algunos de los contenidos del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, reforzándose asimismo, las ayudas para los colectivos de menores ingresos (por debajo de 1,5 veces el S.M.I.)

Entre los aspectos en los que los esfuerzos son menores y no se aprecian avances significativos destaca la potenciación del alquiler entre los colectivos con mayores dificultades para el acceso a la propiedad y conjugar las nuevas tendencias del mercado laboral con las de la vivienda, sobre todo en lo referente a la movilidad geográfica de los trabajadores y la mano de obra inmigrante con necesidad de establecimientos periódicos en nuestro territorio.

**Tabla 10.3.I Ejecución global del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.
Cuantificación de objetivos y ejecución de programas. Año 2002.**

	Objetivos 2002	Ejecución a 31.12.02	
	Nº de viviendas	Nº de viviendas	% s/ objetivos
La promoción de viviendas de nueva planta destinadas al alquiler	2.600	2.204	84,77
- promoción pública directa	400	441	110,25
- RAPPAs ⁽¹⁾ y PNV en alquiler	2.200	1.763	80,14
La promoción de viviendas de nueva planta para su acceso en propiedad	15.250	13.001	85,25
- promoción pública cofinanciada, autoconstruida y vivienda de régimen especial	3.950	4.016	101,67
- vivienda protegida (Grupo A)	11.300	8.985	79,51
La rehabilitación de viviendas	22.000	29.105	132,30
- promoción pública de actuaciones singulares	150	57	38,00
- transformación de infravivienda.	1.200	553	46,08
- rehabilitación del parque público residencial	10.000	16.471	164,71
- rehabilitación autonómica y singular	7.100	8.671	122,13
- rehabilitación de áreas, edificios y viviendas	3.550	3.353	94,45
La movilización del parque de viviendas	850	994	116,94
- adquisición protegida de viviendas usadas y/o ya construidas y liberación de viviendas de promoción pública	850	994	116,94
Total actuaciones de vivienda (1)	40.700	45.304	
Cumplimiento Vivienda 2002 sobre Objetivos del 2002			111,31
El suelo	9.625	964	10,02
- formación de patrimonios públicos de suelo y urbanización de suelo para su inmediata edificación	9.625	964	10,02
Total actuaciones de suelo para vivienda (2)	9.625	964	10,02
Total (1) + (2)	50.325	46.268	
Cumplimiento vivienda+suelo 2002 sobre Objetivos del 2002			91,94

(1)RAPPAs: Régimen Autonómico de Promoción Pública en alquiler

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes

Por otra parte, el Parlamento de Andalucía ha aprobado la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (B.O.J.A. nº 154 de 31 de diciembre). Entre los principales contenidos de esta norma destaca la reserva de un 30% de suelo para vivienda protegida en las áreas metropolitanas y en los municipios de relevancia territorial, además de configurar un conjunto de mecanismos que facilitan la acción pública en el mercado del suelo.

En los cuadros siguientes podemos ver un resumen de la ejecución global para el año 2002 del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, donde se comparan los objetivos previstos con el nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2002, así como la distribución por provincias de las actuaciones de vivienda por tipos y regímenes de las mismas.

Tabla 10.3.2. Distribución provincial de las actuaciones de vivienda por tipos y regímenes. Año 2002.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Promoción pública directa	18	145	31	47	56	80	7	57	441
Rappa y promociones en alquiler	79	613	182	50	137	55	0	647	1.763
Promoción pública cofinanciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción pública autoconstruida	8	0	21	0	0	55	10	52	146
Vivienda de régimen especial (Grupo C)	363	1.110	290	151	277	142	378	1.159	3.870
Vivienda protegida (Grupo A)	226	2.060	1.483	655	425	364	975	2.797	8.985
Promoción pública de actuaciones singulares	8	0	22	5	0	22	0	0	57
Transformación de infravivienda	0	112	50	23	29	64	0	275	553
Rehabilitación del parque público residencial	797	5.917	1.504	455	2.201	870	1.387	3.340	16.471
Rehabilitación autonómica y singular	353	1.770	705	689	362	728	1.004	3.060	8.671
Rehabilitación de áreas, edificios y viviendas	528	212	344	188	553	450	593	485	3.353
Adquisición protegida de viviendas usadas y/o ya construidas y liberación de viviendas de promoción pública	72	38	56	190	60	258	83	237	994
Total	2.452	11.977	4.688	2.453	4.100	3.088	4.437	12.109	45.304

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes

10.4 CULTURA Y DEPORTE

10.4.1. CULTURA

El catálogo de bienes declarados como Bienes de Interés Cultural crece año tras año, lo que implica un crecimiento también del número de visitantes a los distintos conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía. No obstante esta tendencia parece interrumpirse para el año 2002, ya que los datos provisionales al cierre de este informe señalan una disminución del número de visitantes en casi un 1%, así como del número de visitantes a museos, que también desciende en un 5,48%, confirmando en este último caso la tendencia a la baja comenzada en 1999.

Por otro lado, el número de usuarios en archivos de titularidad autonómica crece de manera importante en el año 2002, un 126% respecto al año anterior, al igual que los usuarios en archivos de titularidad estatal, pero en este caso de forma más moderada pero también importante (un 18,65%)

Por último, continúa la tendencia de los últimos años de crecimiento en el número de usuarios de bibliotecas públicas provinciales, que en el año 2002 crece alrededor de un 20%.

En definitiva, tal como indica en la tabla adjunta, el conjunto de los principales indicadores culturales experimenta una notable mejora en sus cifras durante el año 2002, mejora que confirma la tendencia empezada a principio de las década de los 90. Con ello, se pone de manifiesto los buenos resultados conseguidos por la Consejería de Cultura en su esfuerzo por conseguir que la cultura sea un factor de desarrollo y cohesión de Andalucía, garantizando el acceso a los bienes patrimoniales y a las actividades culturales, así como el impulso a las empresas de actividades culturales.

Tabla 10.4.1 Principales Indicadores Culturales para los años 2001 y 2002

	2001	2002	Variación 2001-2002
Usuarios en Archivos de titularidad estatal	6.590	7.819	18,65 %
Usuarios en Archivos de titularidad autonómica	992	2.247	126,51 %
Usuarios en Bibliotecas Públicas Provinciales	2.138.425	2.571.456	20,25 %
Producción editorial	7.890	9.091	15,22 %
Visitantes a Conjuntos y Zonas arqueológicas y monumentales	3.326.752	3.294.098	- 0,98 %
Visitantes a Museos	1.012.821	957.275	- 5,48 %

Fuente: Consejería de Cultura

Durante el año 2002 se declararon como Bienes de Interés Cultural un total de 1.617 bienes inmuebles, un 2,34% más que en año anterior. Sevilla fue la provincia que aglutinó un mayor número de bienes inmuebles, concretamente un 17,3%, seguida de Jaén con el 16,08% y de Granada, con un 14,96%.

Por tipo de inmueble, los Monumentos declarados de Interés Cultural suponen el 89,55% del total, seguido a mucha distancia de los Conjuntos Históricos, que representan el 5,75%.

Tabla 10.4.2. Bienes Inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) a 31-12-2002

Tipo de inmueble	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Monumentos	169	170	175	214	60	249	157	254	1.448
Conjuntos Históricos	6	19	10	13	13	10	8	14	93
Zonas Arqueológicas	12	5	5	8	4	0	13	9	56
Sitios Históricos	0	0	1	1	1	1	2	0	6
Jardines Históricos	0	0	2	6	0	0	3	3	14
Totales	187	194	193	242	78	260	183	280	1.617

Fuente: Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura.

La política de cultura tiene asignada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2002 créditos por valor de 169 millones de euros, cifra que representa un incremento del 19,57% con respecto al Presupuesto del ejercicio anterior. Más del 81% del presupuesto se destina a programas de política cultural, estando el resto reservado a los programas de direcciones y servicios generales de cultura.

Estos créditos de la política de cultura son gestionados por la Consejería de Cultura, el Patronato de la Alhambra y Generalife y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que instrumentan sus actuaciones a través de seis programas presupuestarios.

Por otro lado, los créditos destinados a programas culturales crecen un 21,74% respecto a los del ejercicio anterior, siendo el programa de "Instituciones de Patrimonio Histórico" el que más se incrementa, en un 46,35%, seguido del programa de "Tutela Conjunto Monumental Alhambra-

Generalife” (un 16,51%) y de “Fomento y promoción cultural” (un 14,45%). Entre los tres programas se concentra casi un 80% de los créditos presupuestarios.

10.4.3. Gastos en Políticas de Cultural por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (años 2001 y 2002)

Programas	2001		2002		Variación	
	Miles euros	% s/Total	Miles euros	% s/Total	Miles euros	%
Dir. y SS. Grales. de Cultura	23.505.583	16,63	25.808.412	15,27	2.302.829	9,80
Dir. y SS. Grales. P. Alhambra	4.859.784	3,44	5.662.219	3,35	802.435	16,51
Bienes Culturales	32.748.549	23,17	33.564.175	19,86	815.626	2,49
Fomento y Promoción Cultural	30.181.626	21,35	34.542.006	20,44	4.360.380	14,45
Instituciones del Patrimonio Histórico	39.967.906	28,28	58.494.095	34,61	18.526.189	46,35
Tutela Conjunto Monumental Alhambra-Generalife	4.797.279	3,39	5.589.394	3,31	792.115	16,51
Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo	3.166.733	2,24	3.234.023	1,91	67.290	2,12
Coop. y Voluntariado Cultural	2.108.350	1,49	2.108.099	1,25	- 251	- 0,01
Programas de Dir. y SS. Grles.	28.365.367	20,07	31.470.631	18,62	3.105.264	10,95
Programas de política cultural	112.970.443	79,93	137.531.792	81,38	24.561.349	21,74
Total programas	141.335.810	100,00	169.002.423	100,00	27.666.613	19,58

Fuente: Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001 y 2002

Sobre el total del presupuesto del año 2002, las operaciones de capital representan el 46,15 %, de los cuales 33.746.953 euros (43,26 %) corresponden a inversiones reales y el resto 44.260.272 euros (56,74 %) a transferencias de capital.

10.4.2. DEPORTE

Por lo que respecta a la política deportiva, el objetivo general que se plantea la Junta de Andalucía en esta materia no es otra, que configurar un Sistema Deportivo Andaluz en el que deben participar las personas que practican deporte, las infraestructuras y equipamientos disponibles para el ejercicio del mismo y los responsables técnicos y gestores que regulan su práctica. El sistema se orienta a facilitar el acceso a la práctica deportiva al conjunto de los ciudadanos andaluces, lo que implica la utilización óptima de los recursos y la creación de unas estructuras que sean capaces de coordinar y mejorar la eficacia de las actuaciones deportivas.

La política regional del deporte cuenta desde el año 1998 con un marco normativo aportado por la Ley 6/98 del Deporte, de 14 de diciembre, que considera el deporte como una actividad de interés general que cumple funciones sociales, culturales y económicas y que genera beneficios no sólo a la persona que lo practica, sino también al conjunto de la sociedad.

El mecanismo legal para hacer efectiva una adecuada ordenación de los recursos públicos en materia de deporte es el Plan General del Deporte que determina las principales necesidades, objetivos, prioridades y programas de acción, definiendo el modelo y la estrategia de actuación deportiva en nuestra Comunidad Autónoma. Su procedimiento de elaboración será especialmente participativo, lo cual se garantiza no sólo a través de la información pública, sino también por la participación de los agentes deportivos y sociales a través del Consejo Andaluz del Deporte, donde estarán representadas las entidades locales, las entidades deportivas andaluzas, los usuarios y las universidades andaluzas.

El Decreto 227/2002, de 10 de septiembre, de formulación del Plan General del Deporte de Andalucía establece lo que será el objeto, objetivos, contenido, procedimiento de elaboración y aprobación y revisión del futuro Plan del Deporte.

Como principales objetivos del Plan General del Deportes se señalan los siguientes:

- Realizar un análisis de la evolución y de la actual situación del deporte en Andalucía.
- Analizar la oferta y la demanda deportiva en los distintos ámbitos.
- Impulsar un sistema deportivo andaluz autónomo y conectado con los ámbitos estatales e internacionales.
- Lograr un sistema deportivo cohesionado, sostenible y territorialmente equilibrado.

- Aumentar los niveles de la práctica deportiva y elevar las cotas de rendimiento deportivo.
- Establecer la planificación y conseguir el desarrollo adecuados de las instalaciones deportivas.

El Plan General del Deporte tendrá, según el Decreto, el siguiente contenido mínimo:

- Los aspectos metodológicos del Plan.
- Los entornos del deporte en Andalucía.
- Los sistemas y modelos deportivos.
- La organización pública y privada del deporte en Andalucía.
- Los agentes deportivos.
- Los niveles deportivos.
- Los ámbitos deportivos.
- Los subsistemas horizontales
- Las estrategias, objetivos y medidas a adoptar.
- El marco financiero.
- Los indicadores para la evaluación de su ejecución.

En cuanto al procedimiento para su elaboración y aprobación, la Consejería de Turismo y Deporte elaborará y aprobará un proyecto del Plan General del Deporte de Andalucía. Será informado por el Consejo Andaluz del Deporte, el Consejo Andaluz de Municipios y por el Consejo Andaluz de Provincias, y sometido a información pública.

Valorados los informes y las observaciones presentadas, el Plan será aprobado provisionalmente por el Consejero de Turismo y Deporte. Posteriormente, se elevará al Consejo de Gobierno para que éste acuerde su remisión al Parlamento de Andalucía, quien debatirá sus líneas básicas. Por último, el Plan General del Deporte será aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno y publicado en el B.O.J.A.

Finalmente, el Decreto establece que el Plan General del Deporte se revisará con una periodicidad no superior a cuatro años.

Al cierre de este Informe, la formulación del Plan se encuentra en su primera fase, que es la de elaboración del proyecto por parte de la Consejería de Turismo y Deporte. Se están acelerando los trabajos con la intención de tenerlo aprobado y abrir los plazos de petición y evacuación de informes y de información pública para finales del primer semestre del año 2003.

En el presupuesto del año 2002 el gasto previsto para los programas presupuestarios destinados al deporte ascienden a 87,99 millones de euros, con un crecimiento del 19,75% con respecto al 2001.

Estos créditos se reparten entre dos programas, el de "Tecnología e Infraestructura Deportiva" que aglutina un 72,24% de los mismos, y el programa de "Actividades y Promoción Deportiva", con el 27,76% restante. Ambos programas incrementan para este año su dotación presupuestaria, el primero de ellos en más de 8 millones de euros (un 14,85% más que el año 2001), y el segundo en más de 6 millones de euros (un 34,69% más que el año anterior).

Tabla 10.4.4. Gastos en Políticas de Deporte por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (años 2001 y 2002)

Programas	2001		2002		Variación	
	Miles euros	% s/Total	Miles euros	% s/Total	Miles euros	%
Tecnología e Infraestructura Deportiva	55.350.210	75,32	63.572.455	72,24	8.222.245	14,85
Actividades y Promoción Deportiva	18.133.737	24,68	24.424.801	27,76	6.291.064	34,69
Total programas	73.483.947	100,00	87.997.256	100,00	14.513.309	19,75

Fuente: Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001 y 2002

Del importe global de los programas del 2002, 52.041.462 euros, es decir el 59,14 % corresponden a operaciones de capital, bien como inversiones reales (36,56 % del total anterior) o como transferencias de capital destinadas fundamentalmente a las corporaciones locales y otras entidades públicas (63,44 %).

10.5 MEDIO AMBIENTE.

Las directrices básicas de las políticas medioambientales, para el conjunto del Estado Español, vienen directamente determinadas por la Unión Europea, intentando con ello dotar de un cierto grado de homogeneidad a situaciones que, en la mayoría de los casos, trascienden el ámbito regional.

Para establecer un marco de referencia político, la Comisión Europea ha redactado el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente, de vigencia hasta el año 2012 y en el que se señalan los cuatro grupos de materias de mayor relevancia en cuanto a la adopción de medidas correctoras:

- Resolución del problema del cambio climático.
- Protección de la naturaleza y de la vida silvestre.
- Abordar las cuestiones de medio ambiente y salud.
- Preservación de los recursos naturales y gestión de residuos.

El principal componente del cambio climático, es la acción de los gases de efecto invernadero. El acuerdo adoptado en la Conferencia de Kyoto, tiene como objetivo la reducción de la emisión de estos, para el periodo 2008-2012,

en un 8%. El principal responsable, dentro de estos tipos de gases es el dióxido de carbono (CO₂). En Andalucía, durante 2002, la cifra de emisión de CO₂, fue de 46 millones de toneladas lo que ha supuesto de una reducción sobre las mediciones del año anterior, según datos publicados por la Consejería de Medio Ambiente, del 13,76 %.

En cuanto al segundo grupo de materias incluidas en el VI Programa de Medio Ambiente, la idea de elaborar instrumentos de planificación, en los que se marquen zonas de protección y especial conservación, se estructura en Europa a través de una red ecológica de Zonas Especiales, denominada Red Natura 2000 (Directiva 92/42/CEE del Consejo). Mientras que el porcentaje de territorio incluido como Lugares de Interés Comunitario (LIC) a nivel de la Unión Europea es del 13,1%, en España alcanza el 22,9 % y en Andalucía 28,7%, resultando ser ésta la Comunidad Autónoma que mas superficie aporta a zonas LIC, 2.502.498 hectáreas.

La UNESCO, a través del programa MaB, promueve la declaración de espacios como reserva de la biosfera, por su especial interés en cuanto a protección de la naturaleza y la vida silvestre. Después de Estados Unidos y Rusia, España es el país que cuenta con mayor número de espacios de este tipo, concretamente 23, de los cuales 8 se encuentran en Andalucía.

La contaminación del medio ambiente es fuente de riesgos para la salud humana. Los principales elementos de riesgo se refieren a la contaminación atmosférica, acústica y de aguas.

Las principales fuentes de contaminación de la atmósfera vienen determinadas por la quema de combustibles fósiles en la industria energética, produciendo dióxido de azufre (SO₂) y por el tráfico de vehículos, principalmente óxidos de nitrógeno (NO_x) y monóxido de carbono (CO). En el cuadro siguiente se observa, que los niveles medios de contaminación atmosférica en Andalucía, están muy por debajo de la media, tanto de la Unión Europea como de España, resultando más baja sólo en los países escandinavos y presentando niveles de contaminación similares a los de Irlanda. No obstante hay que señalar, que los ámbitos de contaminación pueden estar circunscritos a determinadas zonas muy concretas, resultando por ejemplo, que los niveles de CO en la provincia de Sevilla, con 6,65 miles Tm/año por mil Km₂, se aproxima mucho a los valores de la media española.

Tabla 10.5. I. Emisiones atmosféricas en Europa y Andalucía

	Km ₂	NOx (1)	(2)	SO2 (1)	(2)	CO (1)	(2)
Alemania	356.959	1.805	5,1	1.313	3,7	5.425	15,2
Austria	83.859	170	2,0	48	0,6	998	11,9
Bélgica	30.528	296	9,7	204	6,7	900	29,5
Dinamarca	56.538	234	4,1	80	1,4	588	10,4
España	504.783	1.182	2,3	1.497	3,0	3.662	7,3
Finlandia	338.145	253	0,7	88	0,3	452	1,3
Francia	543.965	1.651	3,0	826	1,5	7.975	14,7
Grecia	131.957	379	2,9	537	4,1	1.500	11,4
Holanda	41.526	457	11,0	110	2,6	724	17,4
Irlanda	70.285	123	1,8	179	2,5	318	4,5
Italia	301.303	1.671	5,5	1.037	3,4	7.186	23,8
Luxemburgo	2.586	17	6,6	3	1,2	51	19,7
Portugal	92.135	379	4,1	339	3,7	1.386	15,0
Reino Unido	244.110	1.782	7,3	1.604	6,6	4.757	19,5
Suecia	449.964	257	0,6	53	0,1	1.004	2,2
Unión Europea	3.248.643	10.513	3,2	7.885	2,4	36.926	11,4
Andalucía	87.597	149	1,7	128	1,5	399	4,6

(1) Miles Tn./año. (2) miles de toneladas año por cada 1.000 Km₂. Nota.- Los datos de Andalucía corresponden al año 2000 y el resto al año 1999.

Fuente: Elaboración CES-A. Datos: I.E.A., Consejería de Medio Ambiente, Centro Temático para la calidad del aire (ETCIAQ)

Otro de los factores de riesgo para la salud, es el uso excesivo de fitosanitarios. En una economía donde el sector primario, sigue siendo el principal motor de crecimiento económico, el consumo de fitosanitarios alcanza los niveles mas altos de toda España con 37.548 Tm. anuales (34,30 % del total nacional), de las cuales un 25,65% corresponde a la provincia de Almería y un 20,70 % a la de Sevilla. Ello tiene una grave repercusión sobre determinados acuíferos subterráneos, donde la contaminación por nitratos, ofrece niveles por encima de los admisibles en zonas como las vegas los ríos Guadalquivir y Genil y una parte importante de la unidad Almonte-Marismas.

En relación a este tema, habría que hacer una especial referencia al control de las aguas continentales, competencia del Ministerio de Medio Ambiente, para lo cual tiene establecida una red de estaciones de control de calidad de aguas superficiales (Red ICA). Los datos correspondientes al año 2002, arrojan un preocupante grado de estaciones con valores de calidad

inadmisible, un 20% de las mismas, las cuales se encuentran todas ellas en las Cuencas del Guadiana y del Guadalquivir, mientras que la Cuenca Sur es la que presenta mejores resultados con todas sus estaciones en unos niveles de excelentes o buenos.

En materia de preservación de los recursos naturales y gestión de residuos, la Unión Europea está impulsando diferentes acciones:

- Hacer recaer sobre el productor la responsabilidad de la recogida y tratamiento de los residuos peligrosos.
- Animar a los consumidores a elegir productos y servicios que generen menos residuos.
- Favorecer los mercados de materiales reciclados.
- Elaborar medidas especiales para fomentar los productos y procesos ecológicos.

Uno de los recursos que mas atención requiere por su fragilidad, es el agua. Para mantener unos recursos hídricos de calidad, se ha aprobado la Directiva 91/271/CE sobre tratamiento de aguas residuales, en la que se propugna, que para el año 2005, todos los municipios de más de 2.000 habitantes de población equivalente, depuren sus aguas residuales. En la Unión Europea el porcentaje de población atendida varía sustancialmente, desde el 90% de países como Holanda, Suecia o Luxemburgo, hasta el 40% de Bélgica. En Andalucía ésta cobertura es del 61 %, datos del año 2002, siendo también diferente según en que provincias, oscilando entre un 75% en Cádiz y Málaga y un 56% en Córdoba.

La gestión de residuos se ha convertido en uno de los principales problemas para las administraciones ambientales, por ello el VI programa ha dado una especial relevancia a la temática de los residuos. Según datos de 1998, la producción de residuos en Europa se situó en los 519 Kg./hab./año, siendo Austria con 654 y Grecia con 372, los países que más y menos residuos per cápita generaron. En España este índice se sitúa en 390 Kg./hab./año, resultando la media andaluza por encima de esta, con 449 Kg./hab./año, correspondiendo este último dato al año 2002.

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos, aunque en Andalucía se gestionan 272.951 toneladas (incluyen residuos producidos en otros países y comunidades autónomas), sólo se producen en el territorio de Andalucía, 178.453 Tm., alrededor del 4% de todos los producidos en el territorio nacional. El 73% de los mismos están concentrados en las provincias de Cádiz y Huelva.

En otro orden de cuestiones indicar la especial significación que ha tenido la publicación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, ya que ha supuesto la introducción de diversas novedades en materia de protección y sostenibilidad ambiental.

Entre ellas destaca, el tratamiento específico de las zonas litorales, incluyendo la obligatoriedad de la redacción de unas Normas de Protección del Litoral en el marco de los Planes Generales de Ordenación Urbanística, el establecimiento de un régimen especial para actuaciones turísticas y el

señalamiento de una zona de influencia que puede superar los 500 metros establecidos en la Ley de Costas.

Por otro lado, declara como suelo no urbanizable de especial protección los bienes de dominio público sujetos a la Ley de Aguas y a la Ley de Costas, dejando abierta la posibilidad de clasificar como tales a los afectados por servidumbres y limitaciones.

Así mismo se crea una nueva categoría de Suelo no Urbanizable de Hábitat Rural Diseminado y se introduce la prohibición, mediante su declaración de nulidad de pleno derecho, de las parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable y de la vivienda unifamiliar no ligada a una explotación agraria.

En otro orden de cuestiones señalar que el gasto previsto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma en política de Medio Ambiente en el ejercicio 2002, ascendió a 339.410.510 €, de los cuales los programas Conservación y Aprovechamiento de los recursos naturales con un 43,6% y Prevención y Calidad Ambiental con un 21,9 %, absorben gran parte de los recursos.

Tabla 10.5.2. Gastos en Políticas de Medio Ambiente por programas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma

Programas	2000		2001		2002		Variación	
	euros	%	euros	%	euros	%	02s/00	02s/01
Dicción y Serv. Generales de Medio Ambiente	74.113.807	25,58	67.006.485	22,1	72.098.636	21,2	-2,71	7,60
Prevención y Calidad Ambiental	39.437.813	13,61	63.996.598	21,1	74.414.712	21,9	88,69	16,28
Educación Ambiental	4.506.990	1,56	6.224.941	2,1	7.099.340	2,1	57,52	14,05
Espacios Naturales Prot. y Desarrollo Sostenible	17.342.805	5,98	20.608.417	6,8	22.153.394	6,5	27,74	7,50
Conservación y Aprovechamiento. Recursos Naturales	122.324.594	42,21	128.984.903	42,5	147.874.502	43,6	20,89	14,64
Regeneración de la Cuenca del Río Guadimar	27.826.860	9,6	11.869.989	3,9	10.658.116	3,1	-61,70	-10,21
Planificación e Información Ambiental	4.223.913	1,46	4.922.860	1,6	5.117.810	1,5	21,16	3,96
Total Programas	289.776.782	100,0	303.614.192	100,0	339.416.510	100,0	17,13	11,79

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Destacar que, si bien con respecto al ejercicio anterior del 2001 el incremento ha resultado moderadamente significativo (16,28%), sin compararnos estos datos respecto al presupuesto del año 2000, las dotaciones presupuestarias en el programa de Prevención y Calidad ambiental ha experimentado un incremento del 88,69%, lo que denota el importante esfuerzo a realizado en políticas de mejora de la calidad ambiental, fundamentalmente dirigidas al medio ambiente urbano e industrial.

En este sentido cabría destacar el Programa Ciudad 21, puesto en marcha durante el año 2002 y al cual se han adherido 110 ayuntamientos. De acuerdo con los objetivos de la Unión Europea en materia de desarrollo urbano, dicho programa persigue, con la colaboración de las Administraciones Locales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, mejorar sustancialmente el medio ambiente urbano, compatibilizando las iniciativas que fomenten el desarrollo económico con una adecuada conservación de los recursos naturales.

Así mismo existen diversas actuaciones dirigidas a favorecer la adaptación ambiental de las empresas andaluzas, al objeto de superar las obligaciones de la normativa comunitaria en materia medioambiental. Habría que destacar también, el proyecto MEDAN 21, cuyo objetivo es fomentar y promocionar en las empresas andaluzas, aquellas iniciativas en materia de nuevas tecnologías e innovación medioambiental. Sus promotores son la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA) y la Junta de Andalucía. Durante el año 2002, se han seleccionado 154 iniciativas, en diversas líneas de desarrollo, entre las que desatacan: sistemas energéticos más eficientes y menos contaminantes, tecnologías de gestión y tratamiento de residuos y aguas, y tecnologías de disminución de gases contaminantes en procesos industriales.

Se ha continuado con la implantación de planes sectoriales e inspecciones medioambientales, particularmente dirigido a las empresas contempladas en el Anexo I de la Directiva 96/64 CE del Consejo de 24 de septiembre de 1996, relativo a la prevención y control integrado de la contaminación.

La gestión y tratamientos de residuos, encuadrada en los planes generales de residuos urbanos y residuos peligrosos, contempla la ejecución de plantas de recuperación y compostaje. Durante el año 2002 se ha finalizado la planta de Málaga y las ampliaciones de las de Jerez de la Frontera, Córdoba, Alhendín (Granada) y Villarrasa (Huelva), encontrándose en construcción las de Linares, Almería y Tharsis (Huelva). Por otro lado se ha finalizado la planta de transferencias construida en Rute (Córdoba) y se encontraba en construcción la de Lora del Río (Sevilla). Completa las actuaciones en esta materia, la correcta gestión de residuos como el vidrio, el papel, baterías y pilas botón, y aceites usados, así como la clausura y restauración de vertederos incontrolados. Los recursos presupuestarios asignados a estas actuaciones han sido de 32.013.130 euros.

Tabla 10.5.3. Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincias

Provincia	1999				2002			
	Centros	Muni- cipios	Residuos Tm./año	Población Asistida	Centros	Muni- cipios	Residuos Tm./año	Población Asistida
Almería	4	26	249.326	358.146	13	102	264.571	489.783
Cádiz	6	34	527.908	957.861	10	44	526.688	1.101.699
Córdoba	5	76	261.997	782.241	12	75	277.821	764.449
Granada	3	151	330.914	941.559	12	168	330.910	801.177
Huelva	6	78	216.671	458.269	8	78	216.544	453.343
Jaén	5	63	234.729	488.291	9	94	234.677	653.055
Málaga	6	94	600.367	1.132.513	12	100	600.367	1.260.636
Sevilla	7	81	726.182	1.633.579	14	105	828.128	1.717.531
Total	42	603	3.148.094	6.752.459	90	766	3.279.706	7.241.673

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Como se puede apreciar en este cuadro, el número de centros de tratamientos de residuos en el último trienio se ha incrementado notablemente, pasándose de 42 a 90. En ellos se incluyen diversos tipos de centros: plantas de transferencia, vertederos controlados, centros de tratamiento y plantas de recuperación y compostaje. Se está pues, sustituyendo vertederos incontrolados, por centros de tratamiento y recogida que cumplan los requisitos medioambientales regidos en las diversas normativas. En el último trienio se han clausurado más de 14 vertederos lo que ha supuesto la regeneración de al menos 72.421 m²; concretamente, desde 1994 se han sellado 325 vertederos incontrolados, lo que ha supuesto la regeneración de 2.231.065 m² de terrenos. En este sentido, singular significación tiene la creación de plantas de recuperación y compostaje; ya que si en 1999 existían 7 (incluyendo una incineradora), en el año 2002 se encuentran en servicio 16 plantas de este tipo, amén de las tres en construcción. La generación actual de residuos urbanos en Andalucía es de 3.279.706 toneladas al año, de los cuales el 73,63% de destina a compostaje.

En 1997, Andalucía fue la primera Comunidad Autónoma en autorizar los sistemas integrados de gestión. El 4 de diciembre de 2002 se ha renovado la autorización, suscribiéndose un nuevo convenio entre ECOEMBES y la Consejería de Medio Ambiente, que viene a renovar el Convenio Marco de colaboración que habían firmado estas dos entidades en enero de 2001. Los sistemas de integración parecen haber cumplido los objetivos de reducción, reciclado y valorización estipulados en la Directiva 94/62, de 20 de diciembre. En el cuadro siguiente se puede observar el crecimiento de casi el 150%, en el

último trienio, del número de contenedores de recogida selectiva de vidrio, y lo que es más importante, el número de habitantes por contenedor se ha reducido a menos de la mitad. No disponemos de datos actualizados de contenedores para papel y cartón, pero suponemos que el aumento de los mismos, ha seguido una línea similar.

Tabla 10.5.4. Contenedores para reciclado de vidrio y papel-cartón

Provincia	1999					2002		
	Población	Vidrios		Papel/cartón		Población	Vidrios	
		Conte- nedores	Pobla- ción/Nº	Conte- nedores	Pobla- ción/Nº		Conte- nedores	Pobla- ción/Nº
Almería	473.907	502	944	672	705	546.498	1.136	481
Cádiz	1.088.713	1.161	938	798	1.364	1.140.793	1.801	633
Córdoba	766.717	850	902	800	958	771.131	1.327	581
Granada	790.969	765	1.034	827	956	818.959	1.746	469
Huelva	453.141	600	755	184	2.463	464.934	880	528
Jaén	502.611	571	880	880	571	647.387	1.590	407
Málaga	1.207.687	1.342	900	1.157	1.044	1.330.010	2.941	452
Sevilla	1.597.162	188	8.496	1.143	1.397	1.758.720	3.458	509
Total	6.880.907	5.979	1.151	6.461	1.065	7.478.432	14.879	503

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

En cuanto a la gestión de residuos procedentes de aceites usados y baterías y pilas botón, tal como se observa en el cuadro siguiente, en el último bienio, no se ha incrementado el número de instalaciones dedicadas específicamente a ello, sin embargo la producción declarada de los mismos a crecido en un 55% y 24%, respectivamente. Sin embargo, sin disponer de datos específicos sobre la cantidad de residuos de este tipo tratada en instalaciones de gestión, es cierto, tal como se ha indicado anteriormente en el capítulo, que la cuantía global de residuos peligrosos gestionados en Andalucía, está por encima de los producidos en su territorio, por lo que hay que suponer que las necesidades de instalaciones de este tipo se encuentran cubiertas.

Tabla 10.5.5. Producción declarada e instalaciones de gestión de residuos de aceites usados y baterías

	Año 2000				Año 2002			
	Aceites y sustancias oleosas		Pilas y baterías		Aceites y sustancias oleosas		Pilas y baterías	
	Tm/año	Nº Ints.	Tm/año	Nº Ints.	Tm/año	Nº Ints.	Tm/año	Nº Ints.
Almería	1.334	2	228	1	2.069	2	283	1
Cádiz	3.009	4	404	3	4.666	4	502	3
Córdoba	1.379	2	377	3	2.139	2	469	4
Granada	1.492	1	493	2	2.314	1	613	2
Huelva	564	2	59	2	875	2	73	2
Jaén	1.223	2	393	4	1.897	2	489	2
Málaga	1.797	2	667	3	2.787	2	829	4
Sevilla	2.180	4	607	5	3.381	4	755	3
Total	12.978	19	3.228	23	20.126	19	4.013	21

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Señalar, también, dentro del programa presupuestario de prevención y calidad ambiental, las actuaciones dirigidas a la gestión de la calidad ambiental en zonas urbanas e industriales con un presupuesto de 14.592.913 euros, dentro del cual destaca la Red de Vigilancia y Control del Aire y el sistema de vigilancia de la calidad de las aguas litorales.

En los últimos años la Consejería de Medio Ambiente ha interconectado en Red la mayor parte de su organización, procediendo a implantar un sistema de vigilancia integral del medio ambiente en Andalucía. La información suministrada permite la estructuración y elaboración de los informes necesarios para delimitar los elementos esenciales relacionados con la gestión del medio ambiente.

Tabla 10.5.6. Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica en Andalucía

	1999	2000	2001	2002
Número de Estaciones	68	73	67	70
Localidades vigiladas	28	31	30	30
Sensores				
SO ₂	66	71	65	68
Partículas suspensión	22	50	69	63
NO ₂	61	66	61	66
CO	28	30	29	30
NO	58	63	60	65
Ozono	21	27	27	28

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Estos esfuerzos se han visto culminados con la integración de la Consejería de Medio Ambiente como Punto Focal de Información, a nivel regional, integrado en la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET).

Cabría destacar, también las acciones dirigidas a la recuperación de áreas degradadas por actividades mineras e industriales, entre las cuales como mas importantes, destacan las actuaciones dirigidas a la restauración ambiental y paisajística de la franja pirítica de las provincias de Huelva y Sevilla. Así mismo se continuará la construcción de plantas depuradoras de aguas residuales para núcleos urbanos. El presupuesto para el conjunto de estas actuaciones ha sido de 18.534.5727 euros.

Tabla 10.5.7. Estaciones de depuración de aguas residuales

Provincias	1999		2000		2001		2002	
	Nº de EDAR	Población atendida equivalente						
Almería	71	484.175	72	489.617	79	531.505	98	676.101
Cádiz	50	1.210.303	51	1.210.303	51	1.210.303	61	1.504.821
Córdoba	14	654.542	15	680.938	16	688.294	20	733.596
Granada	28	766.442	33	789.622	46	870.171	62	925.890
Huelva	44	566.731	45	573.929	48	590.006	51	596.390
Jaén	50	582.886	53	607.691	57	640.825	61	669.278
Málaga	28	1.572.709	29	1.572.709	31	1.577.938	45	1.777.617
Sevilla	30	1.899.437	31	1.902.012	32	1.906.501	33	1.913.560
Andalucía	315	7.737.225	329	7.826.821	360	8.015.543	431	8.797.253

población atendida equivalente: nº teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

Fuente: Consejería de Obras Públicas

El programa de Conservación y Aprovechamiento de Recursos naturales, con una dotación global de 147.874.502 euros, representa el 43,6% del total de créditos del presupuesto, experimentando un incremento con respecto al ejercicio anterior del 14,64%. En éste, se integran actuaciones destinadas a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y geológica, así como una línea de ayudas destinada a las entidades que se dedican a la conservación de la biodiversidad y geodiversidad.

Durante el año 2002, se ha consolidado la red para la conservación de la biodiversidad, destacando, dentro de los Planes Regionales, para la reintroducción o recuperación de especies amenazadas, el Programa de reintroducción del quebrantahuesos, el Programa de actuaciones para la conservación del águila imperial ibérica y la aprobación del "Pacto Andaluz por el Lince".

Se incluye el proyecto de mejora de la gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, el cual ha obtenido financiación del programa LIFE de la Unión Europea.

Así mismo se recogen actuaciones forestales de carácter preventivo y el Plan Infoca, el cual absorbe un tercio de la dotación del programa, con un crédito de 49.052.581 euros.

Durante el año 2002 los 1.176 incendios producidos han afectado a una superficie de 6.175,3 hectáreas, de las cuales el 24,2% corresponde a arbolado. El total de superficie quemada, representa una disminución del 36% con respecto a la media de los últimos diez años, aunque en relación al año 2001 se haya producido un ligero incremento del 2,6%. Sin embargo, lo que supone un incremento cuantitativo, tiene una lectura positiva desde una perspectiva cualitativa, ya que la superficie afectada de arbolado, de mayor importancia ecológica y económica, a disminuido en un 49,8 %; de hecho con respecto a la media de los últimos diez años este índice a disminuido en un 69,32 %.

Tabla 10.5.8. Hectáreas de superficie afectada por incendios forestales en Andalucía

Provincias	1999		2000		2001		2002	
	Arbolado	Matorral	Arbolado	Matorral	Arbolado	Matorral	Arbolado	Matorral
Almería	9,6	1.284,9	102,0	492,0	90,8	421,8	24,8	1.129,0
Cádiz	50,4	329,4	62,3	217,9	46,6	378,6	70,7	156,3
Córdoba	94,7	90,3	126,6	23,4	45,1	87,8	24,0	116,1
Granada	1.221,9	1.404,7	798,8	510,0	236,8	524,0	212,0	1.744,3
Huelva	386,4	143,8	460,2	70,2	825,4	528,2	393,2	407,0
Jaén	38,4	95,5	277,1	135,3	920,8	306,6	90,0	155,6
Málaga	341,0	474,8	71,1	270,7	749,6	546,5	490,4	818,6
Sevilla	46,2	76,0	72,3	58,2	67,0	239,3	191,4	150,9
Andalucía	2.188,6	3.899,4	1.970,4	1.777,7	2.982,1	3.032,8	1.496,5	4.677,8

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Por último destacar las actuaciones en materia de restauración de ecosistemas degradados, lucha contra la desertificación y actuaciones de reforestación.

Tabla 10.5.9. Hectáreas repobladas por provincias

Provincias	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Almería	196,7	0,0	1.088,8	0,0	1.285,5
Cádiz	0,0	0,0	16,5	1.187,3	1.203,8
Córdoba	269,7	0,0	0,0	240,7	510,4
Granada	13,0	0,0	0,0	0,0	13,0
Huelva	0,0	0,0	935,4	0,0	935,4
Jaén	539,1	0,0	217,0	471,4	1.227,5
Málaga	128,8	662,1	1.865,5	396,5	3.052,9
Sevilla	0,0	0,0	538,4	0,0	538,4
Andalucía	1.147,4	662,1	4.661,6	2.295,9	8.766,9

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Del análisis de los cuadros precedentes se observa que la superficie total repoblada en los últimos cuatro años, 8.766,9 hectáreas, es superior a la superficie quemada de arbolado, 8.637,6 hectáreas.

Por último indicar, que el otro programa presupuestario que ha experimentado un mayor incremento relativo en el último bienio, ha sido el de Educación Ambiental, con un 57,72%. Como principal objetivo para el año 2002, este programa ha pretendido, la elaboración y puesta en marcha de la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, como un nuevo marco que implique un proceso de participación pública para acoger los planteamientos de los ciudadanos y de los diferentes colectivos sociales, en esta materia.

10.6 PROTECCIÓN SOCIAL

La política de la Junta de Andalucía llevada a cabo durante el ejercicio en cuanto a Pensiones Asistenciales, pretendían mejorar las condiciones de vida de determinados colectivos de la población andaluza que no disponen de una renta suficiente con la que hacer frente a sus necesidades básicas. Estos colectivos son los compuestos por personas mayores y discapacitados.

Durante este año se han beneficiado aproximadamente 20.300 andaluces del Fondo de Asistencia Social, 16.500 beneficiarios de la Ley de Integración Social de Minusválidos y 36.800 beneficiarios de ayudas complementarias.

La dotación financiera de ese programa (31F Pensiones Asistenciales) se sitúa en 67,72 millones de euros, que representa un descenso en torno al 1% con respecto a 2001 debido a que el número de personas beneficiarias de estas

ayudas se ha reducido como consecuencia de la implantación mediante la Ley 26/1990 del sistema de pensiones no contributivas y por la imposibilidad de reconocer nuevas pensiones asistenciales como consecuencia de la regulación del R.D. Ley 5/1992.

La Junta mediante la Ayuda del Fondo de Asistencia Social (R.D. 2620/1981) concede ayudas de pagos mensuales de 149,86 euros y dos pagas extras.

Las créditos presupuestarios que recogen el gasto de la política de Servicios Sociales están consignados en 15 programas, repartidos por distintos departamentos de la Junta de Andalucía: Gobernación, Justicia y Administración Pública, Empleo y Desarrollo Tecnológico y Asuntos Sociales; así como en los Organismos Autónomos Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud e Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

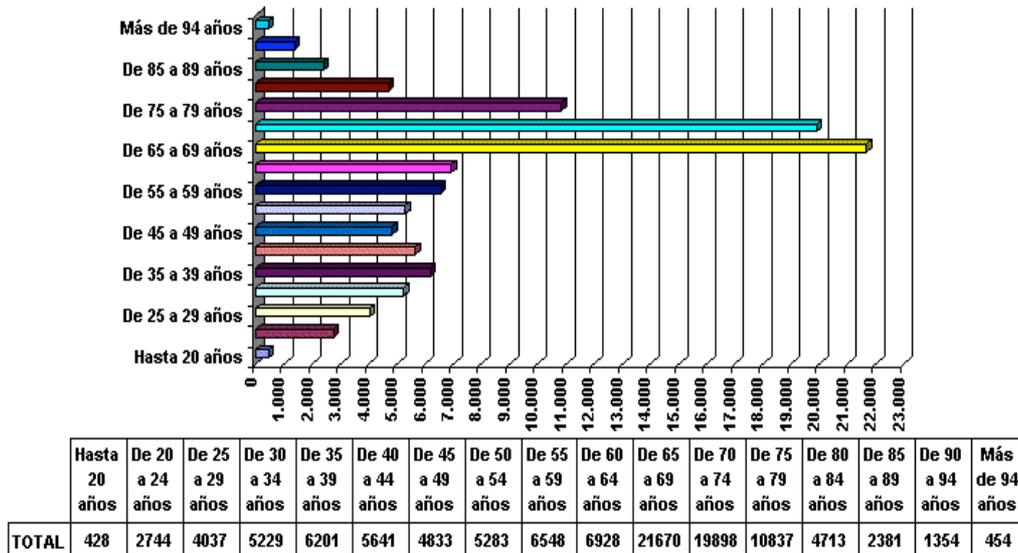
Tabla 10.6.1 Gastos en políticas protección social.

PROGRAMAS	Ppto.2001	% s/Total	Ppto.2002	% s/Total	% Variac.
12C ACCION SOCIAL DEL PERSONAL	31.915	4,9	32.751	4,6	2,9
31A DCIÓN Y SS. GRALES DE ASUNTOS SOCIALES	47.612	7,3	48.637	6,8	2,2
31A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRAL. DEL I.A.S.S	4.575	0,7	4.623	0,6	1,0
31B PLAN SOBRE DROGODEPENDENCIAS	24.781	3,8	31.720	4,5	28,0
31C ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	62.572	9,5	69.249	9,7	10,7
31D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	132.388	20,2	141.802	19,9	7,1
31E ATENCIÓN A LA INFANCIA	152.793	23,3	172.841	24,3	13,1
31G BIENESTAR SOCIAL	59.106	9,0	67.710	9,5	14,6
31H VOLUNTARIADO C.A.S	242	0	726	0,1	198,9
31H VOLUNTARIADO C. GOVERN.	2.201	0,3	2.438	0,3	10,8
31J COORD. DE POLÍTICAS MIGRATORIAS	1.696	0,3	2.721	0,4	60,4
31K COMUNIDADES ANDALUZAS	2.175	0,3	2.537	0,4	16,7
31N ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES	68.372	10,4	28.543	4,0	-58,3
31P SERVICIO DE APOYO A LA FAMILIA	-	-	30.050	4,2	-
32G ACC. IGUALD. Y PROMOC. DE LAS MUJERES	21.370	3,3	26.834	3,8	25,6
32F PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	26.423	4,0	28.601	4,0	8,2
44J ADMÓN Y GTIÓN DEL SERVIC. DE TIEMPO LIBRE	17.860	2,7	19.557	2,7	9,5
Total POLÍTICA (miles euros)	656.088	100	711.346	100	8,4

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2002

El gráfico que aparece a continuación refleja el número de beneficiarios de pensiones no contributivas por edades, a fecha junio de 2002. Vemos como el mayor número de perceptores de estas están comprendidos entre las edades de 65-69 años y le sigue los de edades comprendidas entre 75-79 años.

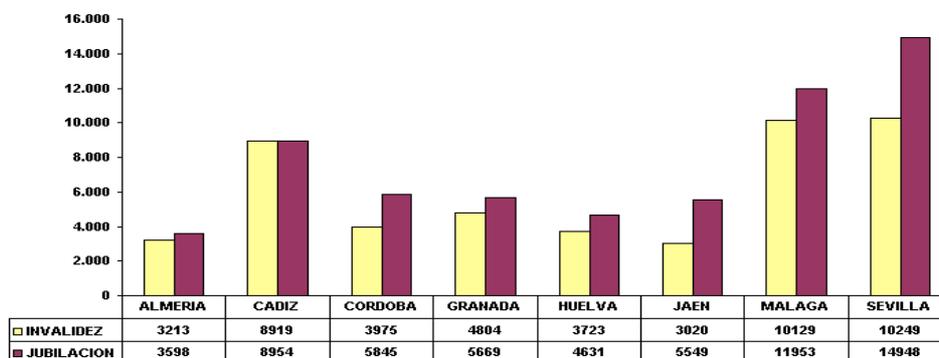
Gráfico 10.6.1. Beneficiarios de pensiones no contributivas por edades. Junio 2002



Fuente: Consejería de Asuntos Sociales

El siguiente gráfico nos da la visión de que es la provincia de Sevilla seguida de Málaga la que más beneficiarios de pensiones por invalidez perciben, siendo Almería y Jaén la que menos. En cuanto a las pensiones de jubilación son Sevilla y Málaga también las que más beneficiarios tienen, y le sigue muy de cerca Cádiz y es Almería la que menos beneficiarios por jubilación tiene.

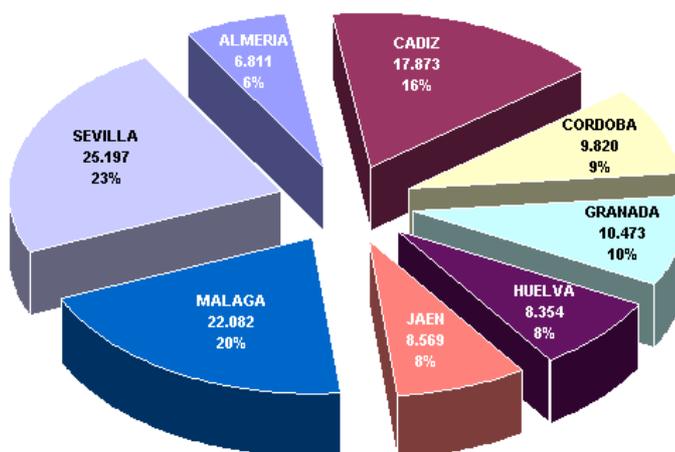
Gráfico 10.6.2. Beneficiarios de pensiones no contributivas según tipo de pensión, por provincias. Junio 2002



Fuente: Consejería de Asuntos Sociales

En cuanto a la distribución por provincias como se puede ver en el gráfico siguiente Sevilla con un 23% es la que más beneficiarios se ven atendidos, siendo Almería con un 6% la que menos.

Gráfico 10.6.3. Beneficiarios de pensiones no contributivas por provincias. Junio 2002



Fuente: Consejería de Asuntos Sociales.

Las prestaciones No Contributivas del Sistema de la Seguridad Social en Andalucía durante el año 2002 se han incrementado en un 0,9% respecto al año 2001, cubriendo en concreto a 109.010 perceptores. Sigue la tónica del año anterior en cuanto a que el número de las pensiones por invalidez son menores que las de jubilación. La prestación se ha incrementado hasta situarse en 258,68 euros mensuales.

Las pensiones asistenciales, como ocurrió en el año 2001, ha vuelto a descender en un 12%, tanto las de enfermedad como las de vejez. La cuantía mensual igual que en el año anterior se mantiene en 149,86 euros sin suponer mejoras desde el año 1992.

Y con las prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, que pasan a ser de 16.522, un 11,05% menos que el año anterior, las cuantías de las dos primeras prestaciones están estancadas igual que en años anteriores, siendo estas de 149,86 y 58,45 euros/mes, y el subsidio por movilidad y transporte ha subido hasta 40,21 euros/mes.

Tabla 10.6.2. Prestaciones no contributivas del sistema de la Seguridad Social en Andalucía

	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS					
	2000		2001		2002	
	Nº perc.	%	Nº perc.	%	Nº perc.	%
TOTAL	105.912	-	108.019	1,98	109.010	0,91
Invalidez	57.189	-	48.399	-15,37	47.876	-1,08
Jubilación	48.723	-	59.620	22,36	61.134	2,53

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales

	PENSIONES ASISTENCIALES					
	2000		2001		2002	
	Nº perc.	%	Nº perc.	%	Nº perc.	%
TOTAL	24.844	-	22.326	-10,13	19.625	-12,09
Enfermedad	17.631	-	16.283	-7,64	14.812	-9,03
Vejez	7.214	-	6.044	-16,21	4.813	-20,36

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales

	PRESTACIONES DE LA LISMI					
	2000		2001		2002	
	Nº perc.	%	Nº perc.	%	Nº perc.	%
TOTAL	20.816	-	18.575	-10,76	16.522	-11,05
-Sub. Garar. Ingr.minimos	17.819	-	15.895	-10,79	14.134	-11,07
-Sub. Ayuda 3ª persona	3.694	-	3.136	-15,10	2.636	-15,94
-Sub. Mov.	1.402	-	1.212	-13,55	1.028	-15,18
-Asist.sanitaria y farmacia	2.631	-	2.378	-9,61	2.172	-8,66

Fuente: MTAS. Boletín de Estadísticas Laborales

La Seguridad Social en cuanto el sistema de prestaciones contributivas en Andalucía durante el año 2002 tuvo las siguientes características:

- Los beneficiarios por pensiones contributivas fueron 1.227.100 perceptores, lo cual supone un incremento del 1,13% respecto del año 2001, y cobraron una media de 477,91 euros/mes. Los perceptores por Incapacidad Permanente se vio incrementado este año hasta la cifra de 173.700 beneficiarios, y su prestación fue de 541,70 euros /mes.
- Las prestaciones por jubilación alcanzaron a un total de 657.000 beneficiarios, siendo el mayor colectivo de las prestaciones contributivas, incrementándose este año en un 0,92 %, con una pensión media de 541,7 euros/mes.
- Las pensiones de viudedad ha experimentado un incremento del 1,5 % en cuanto al número de ellas, las cuales fueron de 332.100 perceptores. La pensión media se incrementó hasta los 356,65 euros/mes.
- Por pensión de orfandad se cubrió a 309.800 beneficiarios, suponiendo una subida de 2,82% respecto del año anterior. La pensión media supuso una cuantía de 227,56 euros/mes.
- Para terminar indicar que las prestaciones por desempleo han aumentado hasta 186.800 beneficiarios, un porcentaje del 11,9 % mayor que en el año 2001.
- Los beneficiarios por subsidios de trabajadores eventuales agrarios han descendidos hasta 196.100 perceptores, un descenso del 3,82 % respecto del año anterior.

II. LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La Sociedad del Conocimiento es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administración) para obtener, compartir y procesar información por medios telemáticos instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera. Una gran masa de información está disponible a nivel mundial gracias a Internet, pero el potencial para acceder y utilizar la información depende del conocimiento, el cual, a su vez, tiene que haber sido previamente construido, puesto que el aprendizaje incluye el manejo y proceso de información y su agregación en conocimiento.

Cada vez más autores se adscriben a la denominación *Sociedad del Conocimiento* frente a otras más generalizadas como *Sociedad de la Información*, *Sociedad Digital*, etc., afirmando que éstas últimas son parciales y no reflejan el cambio definitivo al que la sociedad debe aspirar. El conocimiento implica algunas características cualitativamente diferenciadas frente a la información. “La información es un flujo de mensajes, mientras que el conocimiento se crea precisamente mediante este flujo de información, anclado a las convicciones y el compromiso del sujeto. La información proporciona un nuevo punto de vista para interpretar acontecimientos u objetos, por tanto, la información es un medio o un material necesario para obtener y construir el conocimiento. La información influye en el conocimiento, añadiéndole algo o reestructurándolo”.¹

Bajo esta perspectiva y considerando que estamos en un momento estratégico en el desarrollo y consolidación de esta nueva sociedad, es necesario establecer el punto de partida adecuado para garantizar que Andalucía logre capturar sus beneficios fundamentales para ciudadanos y empresas, tanto en el ámbito económico (incremento de la productividad y de la competitividad) como en el social (reducción de las diferencias sociales para contribuir a un mayor bienestar). A continuación, se realiza una revisión de las actuaciones, hechos e iniciativas legislativas en materia de SI, así como de algunos indicadores significativos para el año 2002 que reflejan el nivel de incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

11.1 PENETRACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA Y COMPARACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

Factores estructurales

Investigación y desarrollo

Uno de los indicadores básicos en cuanto a la consideración de las potencialidades de la SI en un territorio es su capacidad innovadora. El gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía supone en torno al 9,5% del total nacional, situándose por debajo de las comunidades autónomas de Madrid (32%) y Cataluña (23%). Teniendo en cuenta el porcentaje que supone la I+D en

¹ Nonaka y Byosiere (2000)

Andalucía sobre el PIB regional (0,67%), Andalucía se sitúa por debajo no sólo de la media nacional (0,94%), Madrid (1,67%) y Cataluña (1,11%), sino que además tiene un porcentaje inferior a otras comunidades, como son el País Vasco, Navarra, Aragón, Asturias, Comunidad Valenciana y Murcia.²

Respecto al esfuerzo en materia de investigación que realizan las empresas en relación con el peso de la financiación pública de actividades I+D, hay que señalar que Andalucía se sitúa por debajo de Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco. En términos absolutos, en el año 2000, el gasto en I+D del sector empresarial fue de 177,4 millones de euros en Andalucía y de 3.069 millones de euros en España. Andalucía se sitúa en cuarto lugar junto con la Comunidad Valenciana, y detrás de Madrid, Cataluña y País Vasco en cuanto a su contribución empresarial al total del gasto regional en investigación y desarrollo.

Andalucía ha mejorado ligeramente su capacidad innovadora en los últimos años. Aun así, representa únicamente el 9,98% del total de patentes solicitadas en España, peso insuficiente teniendo en cuenta la importancia de la región en términos de población.

En 2002 se solicitaron en Andalucía 504 registros de invenciones (patentes y modelos de utilidad) y el número de peticiones por cada millón de habitantes fue de 67, frente a las 136 de España. Aunque la solicitud de patentes aumentó un 14,7% en Andalucía en el año 2002 respecto a 2001 (273 patentes frente a 238), y en términos absolutos Andalucía se sitúa en el cuarto lugar tras Cataluña (655 patentes), Madrid (572) y la Comunidad Valenciana (368), en términos relativos Andalucía está muy alejada de la media nacional (37 solicitudes de patentes frente a 66) y su peso en capacidad de innovación es muy reducido.

Tabla 11.1.1 Solicitud de patentes en España. 2002

Comunidad Autónoma	Patentes / 1.000.000 hab.
Navarra	112
Madrid	103
Cataluña	101
C. Valenciana	85
País Vasco	84
La Rioja	50
Murcia	44
Castilla y León	39
Galicia	38
Andalucía	37
Total España	66

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.

² INE (2002)

Por tanto, parece imprescindible orientar la formación (reglada y no reglada) hacia la innovación. Uno de los objetivos prioritarios de la Sociedad del Conocimiento es que el conocimiento existente debe transformarse en productividad y crecimiento económico.

La infraestructura científica y tecnológica española ha experimentado en la última década una tendencia a la regionalización, consolidándose en torno a instituciones de nueva creación como son los centros tecnológicos o los parques tecnológicos. Esta tendencia ha supuesto la aparición de sistemas de infraestructuras científica y tecnológica alternativos al tradicional modelo nacional de fomento y promoción de la investigación científica que ha contribuido notablemente a la mejora de la base y capacidades tecnológicas de la industria manufacturera tradicional.³

Los parques científicos y tecnológicos son organizaciones gestionadas por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él. Para tal fin, un parque tecnológico estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (*sping off*), y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones de gran calidad.⁴ Durante 2002 estaban en funcionamiento el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) y el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla (Cartuja 93), mientras en los proyectos del Campus de Ciencias de la Salud de Granada, el Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (Rabanales 21), el Parque del Aceite y el Olivar de Jaén, y la Universidad de Cádiz se desarrollaba la fase de urbanización y obras. La creación de estos parques, que cada vez destinan más atención y recursos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de numerosos centros tecnológicos y de investigación en TIC en Andalucía, amplía las posibilidades de avanzar en la I+D e innovación andaluza en este sector.

Capital humano

Las capacidades humanas y técnicas de la población son fundamentales para afrontar el reto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, mediante la utilización de las TIC para aplicar y desarrollar nuevos conocimientos. En este sentido, es necesario fomentar la capacitación en TIC de los recursos humanos en dos direcciones: la capacitación de especialistas técnicos de la industria de las tecnologías de la información y la comunicación, y

³ Fundación AUNA 2002

⁴ Definición de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos (IASP)

la capacitación en el uso de las TIC para los trabajadores empleados en el resto de actividades económicas.

Durante el curso académico 2001-2002 la oferta universitaria española en titulaciones TIC⁵ alcanzó 24.903 plazas, lo que supuso un incremento del 7,6% respecto al año anterior. La formación universitaria en relación con las TIC tiene mayor peso en las comunidades de Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Navarra. Por su parte, Andalucía es una de las regiones con menor grado de especialización en la formación universitaria en TIC, sólo por delante de Galicia, Aragón y La Rioja (en esta última no existe oferta universitaria relacionada con las TIC).

Tabla 11.1.2. Nivel de especialización de la oferta universitaria en especialidades TIC por Comunidad Autónoma. 2002

Comunidad Autónoma	Índice de especialización oferta universitaria TIC
Andalucía	0,82
Aragón	0,75
Asturias	1,62
Baleares	1,47
Canarias	1,30
Cantabria	0,86
Castilla-La Mancha	0,91
Castilla y León	1,32
Cataluña	1,14
C. Valenciana	1,11
Extremadura	1,02
Galicia	0,58
La Rioja*	-
Comunidad Autónoma	Índice de especialización oferta universitaria TIC
Madrid	1,09
Murcia	0,94
Navarra	1,19
País Vasco	0,90
Ceuta y Melilla	1,00
Total España	

Fuente: Fundación AUNA 2002, a partir de MEC (2002).

⁵ La clasificación de titulaciones universitarias TIC incluye las siguientes especialidades: Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero Superior de Informática, Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones e Ingeniero Técnico de Informática (BOE, 7 junio 2000).

Nota: El índice se ha calculado a partir de (TICCAA/TICES) / (TOTCAA/TOTES), donde TICCAA representa la oferta en las titulaciones TIC en todas las universidades públicas de cada una de las CCAA y TICES representa la oferta total en España, siendo TOTCAA la oferta total universitaria por región y TOTES la oferta total a nivel nacional. Así, los valores superiores a 1 indican un grado de especialización en especialidades TIC en relación al conjunto de España.

- *La Rioja es la única comunidad autónoma que no dispone de oferta universitaria en ramas técnicas.*

La oferta universitaria española se caracteriza por la importancia de las Ciencias Sociales (48,45% de los alumnos matriculados) y el menor peso de las Ciencias Experimentales (9%). Las ciencias técnicas aglutinan al 24% de los alumnos matriculados, las Humanidades al 11% y las Ciencias de la Salud al 7,4%.⁶

La distribución por especialidades en la formación universitaria andaluza sigue el mismo patrón, destacándose la oferta en Ciencias Sociales (que reúne al 47,5% de los alumnos matriculados), seguida de las Ciencias técnicas (21,5%), Ciencias Experimentales y Humanidades (con un 11% cada una) y Ciencias de la Salud (8,4%).

Respecto a la capacitación en el uso de las TIC en los niveles educativos no universitarios, España supera la media europea para el ratio número alumnos/ordenador. La media de alumnos por ordenador en centros no universitarios se sitúa en España en 14 alumnos y el ratio de alumnos por ordenador en los centros con conexión a Internet se establece en 30, mientras en Europa son 12 y 25 alumnos respectivamente. Sin embargo, en España la mayor dotación de equipamiento en las escuelas no implica un uso intensivo del mismo, siendo la media de utilización española inferior a la europea (0,4 y 0,7 horas/semana respectivamente) y situándose muy lejos de otros países como Reino Unido (6 horas/semana).⁷

Infraestructuras: acceso a la Sociedad de la Información

El avance tecnológico y la extensión de las redes y servicios preparan las bases para la Sociedad de la Información y se constituyen en soporte de una masa crítica que, sin duda, acelerará su llegada y transformará un simple cambio evolutivo en una auténtica revolución propiciada por las tecnologías de la información y la comunicación.

La Sociedad de la Información tiene como objetivo básico alcanzar el acceso universal a la información y se fundamenta en una infraestructura que

⁶ Datos del curso académico 1998-1999. Fuente: Fundación AUNA a partir de Estadísticas de Enseñanza Universitaria en España. INE (2000)

⁷ Fundación AUNA 2002

conecte en una sola red a redes de todos los servicios relacionados con la información, ya sea a través de ordenadores, teléfonos, televisión o cualesquiera otros medios.

Andalucía se encuentra en una situación de desventaja respecto a equipamientos básicos, como ocurre en el caso de la red básica de interconexión: la red telefónica. En el año 2001 Andalucía disponía de 33,8 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, mientras los ratios de España y Europa se situaban, respectivamente, en 43,1 y 56,7. La situación de Andalucía respecto a Estados Unidos (66,4 líneas por 100 habitantes) y Japón (59,7) es más desfavorable aún⁸. El último dato disponible para España (2002) señala un aumento de las líneas telefónicas básicas (46,3 líneas por 100 habitantes).

Por otra parte, la telefonía móvil tiene un amplio desarrollo en España, al igual que en la mayoría de los países europeos. Desde mediados de los años 90 el número de abonados se ha multiplicado exponencialmente hasta alcanzar en 2002 una penetración de 82,8 terminales por cada 100 españoles, superando así la media europea (79,3%), y a gran distancia de los valores registrados en Estados Unidos y Japón (46,2 y 59%, en 2001, respectivamente).⁹

El 99% de los usuarios de Internet utiliza el ordenador personal como equipo de acceso a los servicios de la SI, y sólo un 10% se conecta mediante el teléfono móvil¹⁰. En relación con este equipamiento, en el año 2001 Andalucía presentaba unas cifras inferiores a la media nacional (27,3 PC por cada 100 hogares, frente a 28,9%), si bien el número de ordenadores personales se incrementó en Andalucía un 4,2% respecto al año 2000.¹¹

La forma de conexión de los hogares españoles con acceso a Internet es principalmente la línea telefónica convencional, en un 75,4%, la línea ADSL en un 11,83%, la red de cable en un 7% y las líneas RDSI en un 3,7%. El acceso mediante tecnologías de banda ancha¹² del total de hogares españoles es del 3,9%. En Andalucía el índice de penetración de banda ancha es menor que el de la media española, alcanzando sólo a un 3% de los hogares¹³, y para su extensión a la totalidad del territorio andaluz se prevén plazos dilatados. Según la Secretaría General de la Sociedad de la Información de la Junta de Andalucía, los operadores de telecomunicaciones en LMDS y ADSL/xDSL sólo alcanzarían

⁸ Datos de la *International Telecommunications Unit* y Anuario Económico de España, La Caixa

⁹ Datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología a partir de *International Telecommunications Unit* y datos de población de *Eurostat /New Cronos*

¹⁰ AIMC 2003

¹¹ Los datos sobre el parque de PC en los hogares proceden de una encuesta realizada por SEDISI durante febrero de 2002.

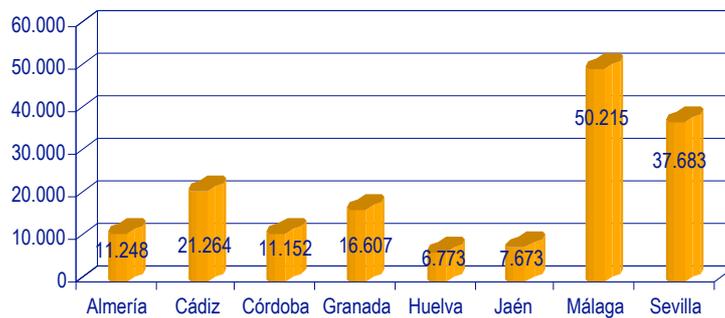
¹² Se denomina "banda ancha" a los canales de comunicación cuya velocidad de transmisión es muy superior a la de un canal vocal. Aunque el límite no está determinado claramente, se suele aplicar a velocidades superiores a los 250 Kbit/s. A efectos de los datos proporcionados por la CMT y el INE, se entiende por banda ancha el acceso mediante cable, RDSI y ADSL.

¹³ CMT, INE 2002

inicialmente a pueblos y ciudades de Andalucía de más de 65.000 habitantes. Las redes de telecomunicaciones por cable llegarán en el año 2006 a las ciudades de entre 20.000 y 50.000 habitantes, y con plazos aún mayores a los municipios de hasta 5.000 habitantes.

Los datos de instalación de líneas ADSL durante el mes de abril de 2003 confirman la ralentización en la expansión de esta tecnología (durante el primer trimestre de 2003 se instalaron un 20% de líneas menos que en el mismo periodo del año anterior). En esta fecha en España había algo más de 1.192.000 líneas ADSL, un 13,6% de las cuales estaban instaladas en Andalucía.

Gráfico 11.1.1. Líneas ADSL instaladas en Andalucía. Abril 2003



Fuente: Asociación de Internautas

Respecto a los operadores de cable, en 2001 daban cobertura a cuatro millones y medio de hogares españoles¹⁴. De ellos, un 16% se encuentra en Andalucía (712.250 hogares). Los clientes andaluces de estas redes rondan los 160.000. Las inversiones realizadas por las empresas concesionarias de cable en Andalucía (Ono y Supercable, del grupo Auna) en los últimos años para el despliegue de sus redes de fibra óptica-coaxial han sido de 665 millones de euros (110.763 millones de pesetas)¹⁵, 143 de los cuales (24.000 millones de pesetas) se invirtieron durante el año 2001, lo que significó el 10,3% de la inversión total de los operadores de cable en España.

Del análisis de la cobertura del cable en Andalucía se desprende que el 43% de la población vive en ciudades en las que los operadores han comenzado

¹⁴ CMT 2002

¹⁵ Datos de Ono y Supercable (2001)

a extender sus redes de banda ancha. No obstante, es necesario tener en cuenta el alto grado de concentración de la población andaluza (el 32% de la población está concentrada en las capitales de provincia) y el hecho de que la cobertura de las ciudades alcanza diferentes grados de desarrollo. Siguiendo un criterio territorial, apenas el 3% de las poblaciones andaluzas tiene acceso a redes de cable.¹⁶

Otro de los indicadores del grado de penetración en la Sociedad de la Información, así como uno de los factores fundamentales para su desarrollo, es el coste del acceso a la red. España destaca como el país europeo con la tarifa más baja en el acceso a Internet mediante cable de fibra óptica (la tarifa mensual más económica para una velocidad de 1Mg/s. es de 11,31 euros). Sin embargo, respecto a la conexión mediante ADSL España es, junto con Portugal, uno de los países más caros de Europa (la tarifa mensual de la conexión se acerca a los 91 euros mensuales).¹⁷

El acceso a Internet en España mediante la red comercial está canalizado por un total de 1.923 proveedores¹⁸, de los cuales 162 se encuentran en Andalucía. Málaga y Sevilla son las dos provincias andaluzas con un mayor número de proveedores registrados (46 y 43, respectivamente), mientras Huelva y Jaén apenas disponen de este tipo de empresas (2 y 5). El mercado de los proveedores de Internet está muy concentrado en España: Madrid y Cataluña reúnen el 50% de las empresas.

Usuarios

El uso de las TIC por los ciudadanos

Las diferencias entre España y Andalucía en el uso de Internet se han reducido progresivamente en los últimos años. La tasa de penetración de Internet en la Comunidad Autónoma andaluza se situaba a finales de 2002 en 20,3%, dos puntos por debajo de la media nacional (22,6%).

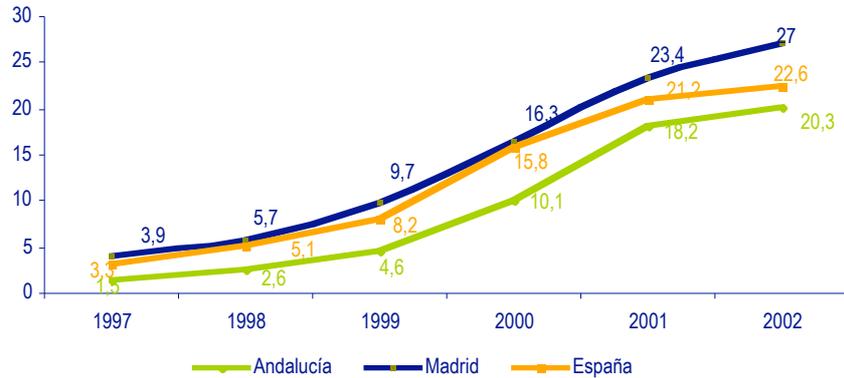
Durante el año 2002 las tasas de crecimiento del número de usuarios conectados a Internet en todo el mundo se han reducido, y de forma muy acusada en España y Andalucía (en ésta última, la tasa de crecimiento ha descendido del 80% en el año 2001 al 11,5% en el 2002).

¹⁶ CES 2002

¹⁷ Datos de la Comisión Europea (Teligen)

¹⁸ Datos del Registro delegado de Internet en España (Es-nic). Mayo de 2003

Gráfico 11.1.2. Evolución de los usuarios de Internet 1997-2002 (penetración, %). Andalucía en el contexto nacional

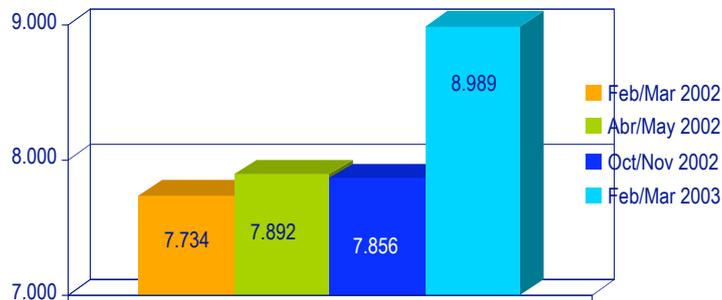


Fuente: EGM. Audiencia en Internet. Octubre/Noviembre 2002. AIMC

Los datos de 1997 a 2002 para Andalucía y Madrid son datos anuales acumulados, mientras los correspondientes a España para estas fechas muestran el porcentaje de usuarios de Internet para los meses de octubre y noviembre (tercera ola anual).

Durante el último trimestre de 2002 el número de usuarios de internet descendió en España por primera vez desde 1996, si bien esta tendencia a la desaceleración se ha invertido en los primeros meses del año.

Gráfico 11.1.3. Evolución de los usuarios de Internet en España. (Miles de individuos)

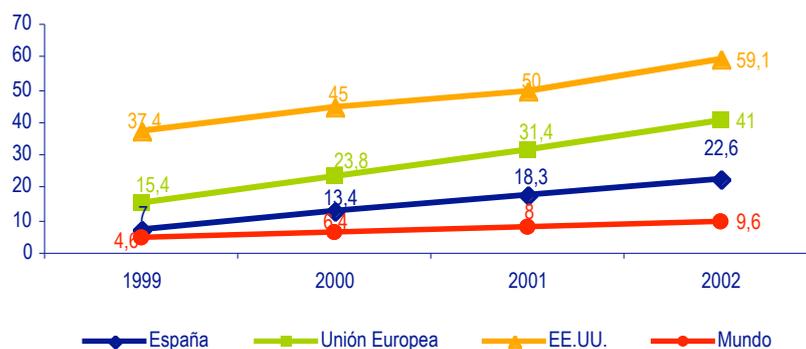


Fuente: EGM. Audiencia en Internet. Febrero/Marzo 2003. AIMC

En el contexto internacional, Andalucía y España se encuentran en una posición de retraso en cuanto al uso de Internet frente a la mayoría de los países europeos, Estados Unidos y Japón. En septiembre de 2002 había en el

mundo 605 millones de usuarios de Internet¹⁹; 190 millones eran internautas europeos y 165, norteamericanos²⁰. Las diferencias en términos porcentuales son significativas: casi el 60% de los ciudadanos de Estados Unidos está conectado a la red; en Europa este porcentaje desciende a una tercera parte de la población, mientras que en España y Andalucía sólo la quinta parte de la ciudadanía es usuaria de Internet.

Gráfico I I.1.4. Evolución de los usuarios de Internet en el mundo (por 100 habitantes)



Fuente: Datos 1999 a 2001 International Telecommunications Unit (ITU).

Datos 2002 Nua. La media de la Unión Europea para este año se ha obtenido incluyendo los datos de 2001 de Grecia e Italia y los últimos datos disponibles para Luxemburgo (2000).

El perfil del internauta español ha variado considerablemente en los últimos años debido a la tendencia cada vez más creciente de uso por parte de las mujeres. En 1996 el 75% de los usuarios era de sexo masculino y actualmente las diferencias son menores (57% hombres; 43% mujeres) (AIMC 2002). Cerca del 70% de la población usuaria de Internet está constituida por jóvenes (desde 14 a 34 años) con un uso cada vez más numeroso por parte de los tramos más jóvenes de la población (14 a 19 años), así como con una mayor accesibilidad para las clases sociales medias debido a la popularización de las TIC.

¹⁹ NUA 2002

²⁰ El dato corresponde al mes de mayo de 2002. Fuente: Nielsen Net Ratings

El uso de las TIC en las empresas

El crecimiento de la utilización de las tecnologías de la información en la empresa española se ha paralizado durante 2002, al igual que en el resto de países del entorno. Sin embargo, España se encuentra todavía lejos del nivel de informatización medio de las empresas europeas, un 92% de éstas dispone de ordenadores personales, terminales o estaciones de trabajo para el desarrollo de su actividad, mientras que países como Irlanda, Finlandia, Suecia y Dinamarca se sitúan en niveles cercanos al 100%. En España, el 85,6% de las empresas posee éstas tecnologías básicas, lo que supone un incremento porcentual de medio punto respecto al año 2001.²¹ En la empresa española el área de contabilidad es la que más utiliza la informática en todos sus procesos. Así, el 91% de las empresas que poseen ordenadores tiene informatizada la gestión de ésta área.

Cerca del 60% de las empresas españolas afirma interconectar sus ordenadores, si bien se trata fundamentalmente de interconexión entre los equipos de la empresa dentro de una misma oficina o local (el 55% de las empresas tiene este tipo de conexión), siendo testimonial la interconexión de ordenadores con equipos de otras empresas (4 de cada 100 empresas tienen interconexión con proveedores, y 3 de cada 100 con clientes). En Europa, 21 de cada 100 empresas conectan sus equipos con clientes y proveedores.

Respecto a la conexión a Internet, el 73% de las empresas españolas participantes en la encuesta DMR /SEDISI manifestaba disponer de acceso a la red, lo que sitúa al empresariado español en una posición de desventaja frente a la media de conexión a Internet de las empresas europeas, 91%.

El principal motivo señalado por los directivos de compañías españolas para no utilizar la red es que no se perciben los beneficios que esta tecnología puede reportar y, por lo tanto, no se cree necesaria para el funcionamiento de la empresa. No obstante, para aquellas empresas que utilizan Internet, la búsqueda de información (en un 58% de los casos) y la realización de operaciones bancarias (en un 54%) son los usos más habituales.

Dentro de las empresas con acceso a la red, 45 de cada 100 empleados puede acceder a ella y 48 de cada 100 dispone de correo electrónico. El valor de acceso a la red ha aumentado 8 puntos respecto al año 2001 y 21 respecto al 2000. En la comparación internacional, España se acerca a la media europea (48 de cada 100 empleados que trabajan en empresas con conexión a Internet tienen acceso efectivo), lo que se interpreta como un dato positivo, al facilitar en mayor medida el acceso a la red a los empleados.

El 19,8% de las empresas españolas utilizaron el comercio electrónico durante el año 2002. La evolución de este indicador de incorporación en la SI es muy lenta, registrando un aumento de menos de un punto respecto al año 2001. El 16,9% del total de empresas españolas compra a través de Internet y el

²¹ Los datos sobre el uso de las TIC en la empresa española y andaluza proceden de la encuesta realizada por DMR / SEDISI en el informe "Las Tecnologías de la Sociedad de la Información en la Empresa Española 2002", dirigida a sociedades mercantiles con, al menos, un empleado contratado.

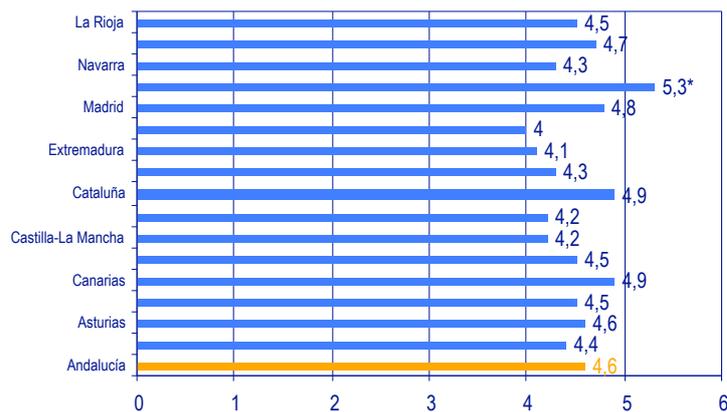
5,5% vende parte de su producción en la red. Estos valores están aún muy alejados de la media europea: el 44% de las empresas de nuestro entorno realizan compras *on-line* y el 35% vende a través de la red.

Cerca del 30% de las empresas españolas disponía de página web corporativa en 2002. Este porcentaje se incrementa en los sectores de actividad que presentan mayor dinamismo e integración de tecnologías de la información y la comunicación, como la informática, Investigación y Desarrollo, y servicios empresariales.²²

El indicador diseñado por DMR / SEDISI para medir el grado de implantación de la Sociedad de la Información en las empresas españolas y su evolución a lo largo del tiempo señala un exiguo crecimiento durante el año 2002 (4,6 puntos, frente a 4,4 puntos en 2001), lo que indica un estancamiento de las tres variables que lo integran: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de Internet y del comercio electrónico.

El empresariado andaluz se encuentra bien situado respecto a la implantación de las tecnologías de la sociedad de la información, situándose en el valor medio de las empresas españolas, tras las comunidades de Madrid, Cataluña, País Vasco y Canarias.

**Gráfico 11.1.5. Indicador DMR por Comunidad Autónoma.
Grado de implantación de la Sociedad de la Información en las
empresas. 2002**



Fuente: DMR / SEDISI 2002

* = Dato poco fiable, pero que figura en el indicador DMR

²² DMR / SEDISI 2002

Los resultados de la encuesta DMR / SEDISI para la empresa andaluza²³ establecen que el 89% de las empresas posee PC, terminales o estaciones de trabajo, el 63% dispone de interconexión entre los ordenadores (Andalucía destaca, junto con Cataluña, por el alto grado de implantación de redes) y el 69% tiene conexión a Internet. Respecto al uso del comercio electrónico, un 18% de las empresas andaluzas lo realizan, porcentaje ligeramente inferior a la media española, que se sitúa en el 19,8%.

El uso de las TIC en las Administraciones Públicas

En cuanto al uso de las TIC en las Administraciones²⁴, el gasto en tecnologías de la información y la comunicación por parte de la Administración autonómica andaluza se situó en 2001 por debajo del gasto medio corriente en TIC por habitante realizado por los gobiernos autonómicos (10,35 euros por habitante, frente a 15 euros por habitante). Las Administraciones en las que menos creció la dotación presupuestaria corresponden a Baleares, Galicia y Navarra, con un incremento inferior al 5%. Andalucía, junto con la Comunidad Valenciana, Canarias y País Vasco se sitúan también en incrementos inferiores al 10%.

Más del 50% del presupuesto TIC gastado en Andalucía durante 2001 se dedicó a la adquisición de *software* específico, mientras que el consumo para los conceptos de creación de infraestructuras, mejora en las redes de conexión y páginas web representó entre el 10 y el 25% del gasto global en TIC para cada uno de ellos. Si bien no disponemos de datos sobre la distribución del gasto en TIC por parte de la Administración andaluza para 2002, durante este año se han realizado importantes mejoras en los sistemas de información y comunicación con los ciudadanos. Entre éstas destacan el acceso al texto completo a la información oficial (que incluye la posibilidad de realizar búsquedas en el BOJA) y la ampliación de la información general disponible en el Portal de la Junta de Andalucía.

Respecto al uso de las TIC en las Administraciones locales²⁵, Andalucía es considerada dentro del grupo de comunidades autónomas en las que la mayoría de los municipios se encuentra “en proceso” de integración a la SI (tipo B). Se trata de una posición intermedia entre los municipios “avanzados” (tipo A) y los “emergentes” (tipo C), lo que significa que el municipio “tipo” dominante cuenta con dos de los tres indicadores que señalan el grado de integración a la SI: acceso a Internet, existencia de página web propia y

²³ Si bien el indicador DMR por comunidad autónoma expresa el nivel de implantación de la SI en la empresa española, las conclusiones para el nivel autonómico deben considerarse orientativas, ya que el tamaño muestral para algunas comunidades no es lo suficientemente significativo.

²⁴ Los datos sobre el uso de las TIC en las Administraciones Públicas proceden de las encuestas realizada por la Fundación Auna en el “Informe Anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información” (eEspaña 2002).

²⁵ La encuesta realizada por la Fundación Auna a las corporaciones locales (ayuntamientos, organismos autónomos y empresas municipales) incluye a todos los ayuntamientos de poblaciones con más de 20.000 habitantes y una muestra significativa de los de menos de 2.000 habitantes. En total, la encuesta se ha dirigido a 667 ayuntamientos.

conexión a red de área local. La tabla siguiente muestra los valores medios para cada una de estas variables por comunidades autónomas.

Tabla II.1.3. Distribución de las Administraciones locales por Comunidades Autónomas y nivel de integración en la SI. 2001

CC.AA	Ayuntamientos conexión a internet (%)	Ayuntamientos página web propia (%)	Ayuntamientos conexión red área local (%)	Tipología¹
Andalucía	94,1	52,9	77,3	B
Aragón	95,8	16,7	12,5	C
Asturias	92,9	78,6	71,4	A
Baleares	100	85,7	85,7	A
Canarias	100	66,7	87,5	A
Cantabria	87,5	37,5	50	B
Castilla-La Mancha	91,8	30,6	40,8	B
Castilla y León	73,4	32,9	24,1	C
Cataluña	98,9	81,1	75,6	A
C. Valenciana	97,3	73	81,1	A
Extremadura	92	52	40	B
Galicia	98,1	60,4	62,3	B
La Rioja	80	80	60	A
Madrid	96,4	75	82,1	A
Murcia	100	78,9	84,2	A
Navarra	92,3	30,8	38,5	C
País Vasco	100	51,9	81,5	B
Ceuta y Melilla	100	100	75,6	A
	100	100	100	
Total España	93,4	57,3	63,4	B

Fuente: Fundación AUNA 2002

¹ El grado de integración de la SI queda definido por tres indicadores básicos: disponibilidad de acceso a internet, existencia de página web propia y conexión a Red de Área Local. El Ayuntamiento tipo A (avanzado) cuenta con los tres indicadores, el tipo B (en proceso) reúne dos de los tres indicadores y el tipo C (emergente) dispone únicamente de una de las tres variables.

Nota: La comparación debe realizarse entre las comunidades autónomas que corresponden a una misma tipología.

La presencia de las instituciones públicas españolas en Internet se incrementó un 9,2% respecto al año 2001, lo que supone que el 87,3% de ellas dispone de web accesible. Por su parte, las Administraciones públicas andaluzas, con un crecimiento del 17%, en 2002 se situaban 1,4 puntos por debajo de la media española. Las Administraciones locales han sido especialmente activas en su incorporación a la red: mientras en 2001 el 20,7% de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes no disponía de página web, en 2002, sólo un 8% no tiene presencia en la red.

**Tabla I I. I.4. Presencia de las Administraciones Públicas en Internet.
2002**

	Administraciones Públicas en general, excepto Administración General del Estado*			Ayuntamientos (+ de 20.000 hab.)		
	Total organismos	Organismos web accesible	%	Total organismos	Organismos web accesible	%
Andalucía	71	61	85,9	62	52	83,9
España	409	357	87,3	299	257	86

Fuente: Fundación AUNA 2002* La exclusión de los organismos de la Administración General del Estado permite evitar las *distorsiones* derivadas de su localización en la Comunidad de Madrid.

II.2. EL MERCADO DE LAS TIC EN ESPAÑA Y POSICIÓN RELATIVA DE ANDALUCÍA

En el año 2002 había en Andalucía 6.864 empresas de tecnologías de la información y la comunicación, el 11,6% del total nacional. El sector TIC andaluz experimentó un crecimiento cercano al 7%, situándose un punto por encima de la tasa de crecimiento nacional.

Tabla 11.2.1. Empresas del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). 2002

	Número de empresas		Crecimiento 2002/2001	
	Andalucía	España	Andalucía	España
INDUSTRIA	298	3.449	1,36%	0,43%
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos.	171	1.117	4,90%	7,19%
Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados.	8	255	100%	-4,13%
Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas	0	19	0	-9,52%
Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos	39	668	-11,36%	-4,02%
Fabricación de transmisores radiodifusión y TV y aparatos radiotelefonía	19	287	-9,52%	-1,03%
Fabricación de aparatos de recepción, grabación, reproducción sonido e imagen	9	180	0	-1,09%
Fabricación instrumentos y aparatos medida, verificación, control, navegación y otros	45	788	-2,17%	-0,50%
Fabricación equipos de control de procesos industriales	7	135	0	-6,90%
SERVICIOS	6.566	55.483	7,2%	6,03%
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	2.284	21.138	2,05%	0,85%
Telecomunicaciones	268	1.725	8,94%	6,02%
Alquiler de maquinaria y equipo	1.990	10.167	5,90%	5,18%
Actividades informáticas	506	6.238	29,08%	21,90%
Consulta de equipo informático	29	419	0	6,07%
Consulta de aplicaciones informáticas y suministro programas de informática	508	7.143	1,11%	5,57%
Proceso de datos	220	1.950	1,11%	8,70%
Actividades relacionadas con bases de datos	22	330	22,2%	28,90%
Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad y equipo informático	649	4.987	7,09%	6,20%
Otras actividades relacionadas con la informática	90	1.386	42,85%	32%
TOTAL	6.864	58.932	6,9%	5,7%

Fuente: Elaboración a partir del DIRCE y de la clasificación de las TIC realizada por la OCDE.

El crecimiento registrado en el último año se debe fundamentalmente al incremento del número de empresas del sector servicios, tanto a nivel regional (7,2%), como en el ámbito nacional (6%). En Andalucía, las actividades informáticas y las relacionadas con éstas han registrado un incremento del 31%, mientras las dedicadas al proceso y tratamiento de datos han crecido un 22,2%. Por su parte, las empresas más dinámicas en el sector servicios a nivel nacional han sido las que desarrollan actividades relacionadas con las bases de datos (creación, almacenamiento y consulta de bases de datos), aumentándose su número en un 29% respecto al año 2001.

El sector TIC está orientado fundamentalmente a los servicios. En Andalucía éste tipo de empresas concentra el 95,6% del total, porcentaje ligeramente superior al registrado a nivel nacional (el 94,1% de las empresas TIC). El sector industrial, con un peso testimonial tanto a nivel regional como en el conjunto nacional (4,3% y 5,8%, respectivamente), ha experimentado un escaso crecimiento, no superando el medio punto para las empresas españolas y situándose por debajo de 1,5 para las compañías andaluzas.

Estos datos confirman la tendencia apuntada para el año 2002 por la *Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información (SEDISI)* respecto al comportamiento de las empresas de paralizar sus inversiones en TIC mientras no se confirme el cambio de ciclo económico, lo que explicaría una mayor inversión en servicios y una reducción del crecimiento del sector TIC industrial.

11.3. EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En la mayor parte de los países avanzados, los diferentes gobiernos han desarrollado una labor de impulso en el desarrollo de la Sociedad de la Información. En Europa, la planificación del acceso a la Sociedad de la Información tuvo como marco de referencia el Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo del año 2000, que fijó un reto tan ambicioso para los Estados miembros de la Unión como el de convertir a Europa en una economía más competitiva, más dinámica y basada en la información y el conocimiento.

Hasta el momento, se han desarrollado dos planes de acción: *eEurope 2002*, orientado sobre todo hacia la extensión de la conectividad a Internet en Europa, y *eEurope 2005*, aprobado por el Consejo Europeo de Sevilla en junio de 2002. Éste último pretende traducir la conectividad en un aumento de la productividad económica y una mejora de la calidad y la accesibilidad de los servicios al conjunto de los ciudadanos europeos, basándose en una infraestructura de banda ancha segura y disponible para la mayoría.

En coherencia con las líneas marcadas desde Europa, el gobierno andaluz ha desarrollado durante el año 2002 una intensa labor legislativa en materia de Sociedad de la Información. En abril fue aprobado por el Consejo de Gobierno el *Plan de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información*

(i@andalus), y más recientemente se ha publicado el Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía²⁶.

I@andalus da respuesta a muchas de las demandas del Plan de Acción eEurope 2005. Sus objetivos centrales son los siguientes:

1. Crear las condiciones e infraestructuras necesarias para la plena incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información.
2. Aprovechar todas las oportunidades de las nuevas tecnologías para colocar a Andalucía entre las regiones más avanzadas.
3. Evitar la fractura digital.

Para alcanzar los objetivos, el Plan incluye un total de 173 proyectos dirigidos a favorecer el acceso de los ciudadanos y las empresas a las nuevas tecnologías, potenciar la presencia andaluza en Internet, reforzar las infraestructuras de telecomunicaciones, ampliar la oferta de servicios públicos digitales y apoyar el espíritu emprendedor en la nueva economía. El Plan pretende integrar todas las actuaciones que desde las distintas Consejerías han sido planificadas en un único elemento integrador que oriente el acceso de Andalucía a la Sociedad de la Información.

Los proyectos aprobados se agrupan en ocho bloques temáticos relacionados con los especificados en el Plan eEurope 2005 (servicios públicos electrónicos, incorporación de los negocios a la red, disponibilidad de una amplia red de banda ancha y una Sociedad de la Información para todos):

1. Infraestructuras soporte para la Sociedad de la Información

El Plan contempla programas orientados a ampliar la dotación tecnológica y las redes de telecomunicaciones en organismos públicos, centros educativos, sedes judiciales y centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Respecto a la dotación de infraestructuras de los centros educativos públicos, el Plan I@andalus da continuidad a los proyectos Averroes y Red Aula para la dotación de equipamiento informático en los 3.000 centros docentes públicos de Andalucía, procurando la progresiva extensión de la banda ancha para hacer de Internet una herramienta de uso educativo cotidiano. De igual modo, se pretende reforzar el proceso de informatización de las oficinas judiciales y los centros de salud. Con respecto a la telemedicina, se pretende

²⁶ Decreto 72/2003, de 18 de marzo.

sentar las bases de nuevos servicios y rentabilizar al máximo la atención que se presta a los usuarios del sistema sanitario público.

Otras novedades destacadas relativas a infraestructuras son la creación de puntos de acceso público a Internet, especialmente en las zonas más desfavorecidas, y el desarrollo de centros de teletrabajo y redes de cooperación. El Plan recoge también diversas iniciativas para la implantación de la televisión y radiodifusión digital.

2. Contenidos digitales andaluces

Incluye proyectos como la integración de los museos andaluces en Internet, la creación de bibliotecas *on-line* y el desarrollo del Archivo Documental Multimedia de Andalucía, en el que se incluirán contenidos referentes al patrimonio histórico, los parques naturales o los enclaves turísticos, entre otros aspectos, además de un atlas de la comunidad en línea y de un archivo digital audiovisual.

3. Presencia andaluza en Internet

Esta presencia se incrementará a través el desarrollo del Portal de Andalucía, que incorporará nuevos servicios y contenidos, y que reforzará su carácter de punto de acceso a todas las webs institucionales.

4. Iniciativa Guadalinfo

Es un programa que pretende que las poblaciones andaluzas de menos de 20.000 habitantes accedan en condiciones óptimas a la Sociedad de la Información, mediante la implantación de tecnologías de banda ancha, programas de alfabetización tecnológica y la facilitación y promoción del uso de las TIC, evitando que las zonas más dispersas geográficamente queden marginadas en relación con la disponibilidad de infraestructuras y servicios.

El Programa Regional de Acciones Innovadoras Guadalinfo ha resuelto, entre otras, las ayudas a la realización de proyectos en materia de teleeducación y a la creación de centros públicos de acceso a Internet. En total, se crearán 26 centros de acceso público a Internet, repartidos en las ocho provincias andaluzas y ubicados en zonas rurales desfavorecidas.

5. Servicios Públicos electrónicos

Se incluyen proyectos orientados a lograr progresivamente una plena administración *on-line* que facilite la realización a través de Internet de cualquier trámite administrativo.

6. Aprendizaje a distancia

El Plan incluye nuevos programas de teleformación para ciudadanos, empresas y trabajadores de la Administración autonómica.

7. Nuevas tecnologías en gestión administrativa

Las iniciativas de modernización de la gestión administrativa para agilizar la atención a los ciudadanos se concretarán en la dotación de intranets para todos los departamentos y organismos autónomos de la Junta y el reforzamiento de proyectos ya en marcha, como la tarjeta individual o el sistema unificado para la gestión de servicios sociales especializados.

8. Alfabetización digital

Son programas formativos orientados a la capacitación general de los ciudadanos en el acceso a las nuevas tecnologías.

A nivel nacional, hay que mencionar otros desarrollos legislativos de interés en materia de SI como son la ley 34/2002 de *Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico* (LSSI), elaborada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología; y el documento elaborado por la Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España, formada por representantes del ámbito profesional, tecnológico, empresarial y académico que propone un cambio de dirección en la gestión del desarrollo de la SI, para lo cual recomienda: a) la elaboración de un nuevo Plan por parte del Gobierno; b) la dotación de liderazgo político del mismo; c) el establecimiento de una organización dedicada y con medios suficientes para la gestión del Plan; y d) el desarrollo de una política de comunicación amplia que facilite el cambio de actitud de la sociedad.

ANEXO I

Datos estadísticos

Indicadores de Actividad Económica

	2000	2001	2002	2003 (*)
Andalucía	4,3	3,5	3,0	2,8-3,2
España	4,2	2,7	2,0	3,0
<i>Unión Monetaria</i>		3,4	1,5	1,0
<i>Unión Europea</i>		3,4	1,6	1,2

(*) pronósticos.

Fuente: PIB a precios de mercado (Comisión Europea, Ministerio de Economía, Consejería de Economía y Hacienda).

Datos: tasa de variación anual (%).

Ramas de Actividad	Andalucía		España	
Actividades primarias	5.982	6,28%	21.221	3,06%
Actividades secundarias	22.867	24,00%	188.639	27,18%
Industria	12.152	12,75%	129.130	18,60%
Construcción	10.715	11,25%	59.509	8,58%
Actividades en los servicios	57.271	60,10%	416.489	60,02%
VAB a precios básicos	86.121	90,38%	626.349	90,26%
Impuestos netos de la producción	9.166	9,62%	67.576	9,74%
PIB a precios de mercado	95.288	100,00%	693.925	100,00%

Nota: valores brutos en millones de euros corrientes.

Fuente: contabilidad trimestral de España y Andalucía (INE, IEA).

Datos: PIB 2002. Datos ciclo-tendencia.

Indicadores de Tejido Empresarial

	Andalucía	Peso	España	Peso
Industria	31.569	7,93%	247.779	9,14%
Construcción	37.247	9,35%	336.075	12,40%
Comercio	136.251	34,21%	796.647	29,39%
Resto Servicios	193.235	48,51%	1.329.899	49,07%
Total Sectores	398.302	100,00%	1.710.400	100,00%

Nota: El Directorio Central de Empresas no contempla a las empresas de las ramas de actividad agrarias y pesqueras.

Fuente: directorio central de empresas (INE).

Datos: número de empresas por sectores (1 de enero de 2002).

	2001			2002		
	Creadas	Disueltas	neto	Creadas	Disueltas	neto
Almería	1.544	39	1.505	1.693	77	1.616
Cádiz	1.943	120	1.823	2.010	128	1.882
Córdoba	1.192	77	1.115	1.244	102	1.142
Granada	1.760	75	1.685	1.917	70	1.847
Huelva	797	53	744	849	34	815
Jaén	768	55	713	830	77	753
Málaga	5.349	281	5.068	6.653	364	6.289
Sevilla	3.580	206	3.374	4.009	274	3.735
Andalucía	16.933	906	16.027	19.205	1.126	18.079
España	107.996	8.027	99.969	113.181	9.011	104.170

Fuente: sociedades mercantiles (INE).

Datos: número de sociedades mercantiles.

Indicadores de Precios

Periodo	Andalucía		España		Diferencial español	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Euro	UE
Enero	-0,2	3,0	-0,1	3,1	0,4	0,6
Febrero	0,1	3,2	0,1	3,1	0,7	0,9
Marzo	0,9	3,1	0,8	3,1	0,7	0,9
Abril	1,5	3,5	1,4	3,6	1,3	1,5
Mayo	0,4	3,5	0,4	3,6	1,7	1,9
Junio	-0,1	3,2	0,0	3,4	1,6	1,8
Julio	-0,9	3,1	-0,7	3,4	1,6	1,7
Agosto	0,3	3,3	0,3	3,6	1,6	1,8
Septiembre	0,4	3,2	0,4	3,5	1,4	1,6
Octubre	1,2	3,9	1,0	4,0	1,7	1,9
Noviembre	0,1	3,8	0,2	3,9	1,7	1,8
Diciembre	0,3	3,9	0,3	4,0	1,7	1,8

Nota: Tasas de variación mensual y anual expresadas en tantos por cientos. El diferencial español recoge la diferencia en puntos porcentuales entre los índices armonizados de España y la Unión Europea (UE), así como de España y la zona euro (Euro).

Fuente: índice de precios al consumo (INE, EUROSTAT).

Datos: tasas de variación y diferencial, año 2002.

Indicadores Industriales

	Andalucía	España
Enero	5,1	-1,4
Febrero	4,5	-0,9
Marzo	2,7	-0,9
Abril	0,5	1,6
Mayo	0,5	-2,0
Junio	-0,3	-2,7
Julio	1,0	1,7
Agosto	2,1	-1,4
Septiembre	1,1	0,4
Octubre	2,3	2,9
Noviembre	1,7	2,3
Diciembre	0,8	2,0

Nota: índices corregidos de efecto calendario.

Fuente: índice de producción industrial (IEA, INE).

Datos: tasas de variación interanual, año 2002.

2002	Andalucía	España	Euro	UE
1^{er} trimestre	79,7	76,9	81,0	80,5
2^o trimestre	71,9	76,8	81,5	81,3
3^{er} trimestre	71,3	78,4	81,2	81,0
4^o trimestre	68,4	80,3	81,7	81,4
Media anual	72,8	78,1	81,4	81,1
Variación 2001/02	-3,0 p.p.	-1,1 p.p.	-2,0 p.p.	-1,8 p.p.

Nota: variación en puntos porcentuales (p.p.) de la media anual.

Fuente: utilización de la capacidad productiva (IEA, DG-AEF).

Datos: porcentaje de utilización.

Indicadores Turísticos

	2002	2001	
Número de Turistas	21.012.725	20.755.765	1,24%
% de Andalucía	20,1%	18,3%	11,19%
% del resto de España	34,5%	35,8%	-2,43%
% de la Unión Europea	36,8%	37,4%	-0,33%
% del resto del mundo	8,6%	8,5%	2,36%
Estancia media (días)	11,6	11,4	1,32%
Gasto medio (/días)	44,39	43,79	1,37%

Fuente: encuesta de coyuntura turística de Andalucía (IEA).

Datos: Andalucía, total anual.

	Andalucía		España	
	Total	—	Total	—
Viajeros alojados	11.453.435	0,80%	59.959.278	0,09%
Pernoctaciones	35.326.509	0,18%	222.904.729	-2,53%
Grado ocupación	51,83%	-1,48 p.p.	53,65%	-2,57 p.p.

Nota: Totales acumulados del número de viajeros alojados en hoteles y de pernoctaciones. Media aritmética del grado de ocupación por plazas, cuya variación se ofrece en puntos porcentuales (p.p.).

Fuente: encuesta de ocupación hotelera (INE).

Datos: viajeros, pernoctaciones y ocupación, año 2002.

Indicadores del Sistema Financiero Andaluz

	Créditos			Depósitos		
	2002	2001	—	2002	2001	—
Bancos	37.905	32.974	14,96%	19.771	18.455	7,13%
-S. Público	3.317	3.068	8,11%	1.125	1.031	9,15%
-S. Privado	34.588	29.906	15,66%	18.646	17.424	7,01%
Cajas Ahorro	40.895	34.460	18,67%	36.933	30.935	19,39%
-S. Público	1.695	3.638	-53,43%	1.211	983	23,19%
-S. Privado	39.200	30.822	27,19%	35.721	29.952	19,26%
Coop. Crédito	8.631	6.921	24,71%	8.871	7.299	21,53%
-S. Público	110	110	0,88%	149	111	34,26%
-S. Privado	8.521	6.811	25,10%	8.722	7.188	21,34%
Total	87.431	74.354	17,59%	65.575	56.690	15,67%
-S. Público	5.122	6.816	-24,85%	2.485	2.125	16,96%
-S. Privado	82.309	67.539	21,87%	63.089	54.565	15,62%

Fuente: Banco de España y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Datos: Andalucía, totales anuales en millones de euros.

Siniestralidad Laboral en Andalucía. 2002.

2002	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		TOTAL SECTORES				
	ACC	E.P. TOT	ACC	E.P. TOT	ACC	E.P. TOT	ACC	E.P. TOT	ACC	E.P. TOT			
leves	1015	1	1920	6	3465	10	3475	5845	16	5861	12245	33	12278
graves	11	0	18	2	20	0	42	41	0	41	112	2	114
mortales	1	0	2	0	2	0	3	7	0	7	13	0	13
TOTAL	1027	1	1940	8	3510	10	3520	5893	16	5909	12370	35	12405
leves	1198	7	1205	4521	90	4611	7199	41	7240	9687	76	9763	22819
graves	22	1	23	50	2	52	86	0	86	124	6	130	281
mortales	5	0	5	3	0	3	8	0	8	11	0	11	27
TOTAL	1225	8	1233	4574	92	4666	7293	41	7334	9822	82	9904	23137
leves	1756	1	1767	3628	38	3666	3215	28	3243	4962	32	5014	13890
graves	34	1	35	64	0	64	59	1	60	74	1	75	234
mortales	3	0	3	3	0	3	3	0	3	11	0	11	20
TOTAL	1803	2	1805	3895	38	3933	3277	29	3306	5067	33	5100	14144
leves	436	4	440	2107	28	2135	4576	58	4634	5715	55	5770	12979
graves	17	0	17	43	4	47	68	1	69	142	5	147	280
mortales	3	0	3	1	0	1	4	0	4	6	0	6	14
TOTAL	456	4	460	2151	32	2183	4648	59	4707	5863	60	5923	13273
leves	2665	117	2802	1536	35	1571	2864	39	2903	3446	103	3549	10625
graves	48	1	49	33	0	33	53	1	54	67	1	68	204
mortales	2	0	2	1	0	1	2	0	2	4	0	4	9
TOTAL	2735	118	2853	1570	35	1605	2919	40	2959	3517	104	3621	11038
leves	1840	6	1846	2947	69	3016	2441	25	2466	3071	21	3092	10420
graves	38	0	38	49	1	50	35	1	36	72	0	72	196
mortales	1	0	1	2	0	2	3	0	3	2	0	2	8
TOTAL	1879	6	1885	2998	70	3068	2479	26	2505	3145	21	3166	10624
leves	667	2	669	3361	47	3408	12595	68	12663	14872	84	14956	31696
graves	22	0	22	71	1	72	227	2	229	260	7	267	590
mortales	0	0	0	1	0	1	14	0	14	15	0	15	30
TOTAL	689	2	691	3433	48	3481	12836	70	12906	15147	91	15236	32316
leves	2579	13	2592	7887	114	8001	8994	53	9047	15123	103	15226	34866
graves	72	0	72	137	5	142	212	0	212	362	3	365	791
mortales	4	0	4	4	0	4	9	0	9	20	0	20	37
TOTAL	2655	13	2666	8028	119	8147	9215	53	9268	15505	106	15611	35694
leves	12186	151	12337	28107	427	28534	45349	322	45671	62741	490	63231	149773
graves	264	3	267	465	15	480	782	6	788	1142	23	1165	2700
mortales	19	0	19	17	0	17	46	0	46	76	0	76	158
TOTAL	12469	154	12623	28589	442	29031	46177	328	46505	63959	513	64472	152631

Fuente: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía

ANEXO II
Anuario Socioeconómico
De Andalucía 2002

Enero de 2002

El 1 de enero de 2002 entra en circulación la nueva moneda única, conviviendo el euro con las antiguas pesetas durante los primeros dos meses del año.

Se inicia la presidencia española del Consejo Europeo, que se desarrollará en el primer semestre de 2002.

El día 9 de enero se aprueba el primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, con una inversión de 306 millones de euros.

El día 15 de enero se produce la Aprobación del nuevo marco de ayudas al desarrollo rural en Andalucía. Los programas Proder y Leader contarán con una dotación de 342 millones de euros hasta 2006.

Febrero de 2002

El 21 de febrero de 2002 se celebra la Asamblea Electoral de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), siendo elegido Presidente, Santiago Herrero León.

El día 6 de febrero intervención del Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves González en el Comité de las Regiones. Bruselas.

Marzo 2002

El día 25 de marzo, con la Creación de 21 nuevas Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local, se completa la red de 112 oficinas para fomentar el empleo y las iniciativas empresariales en el ámbito local.

El día 25 de marzo de 2002 se celebra en Sevilla la Reunión Extraordinaria de la Mesa Permanente del Grupo III del Comité Económico y Social Europeo con representantes del Consejo Económico y Social de Andalucía siendo el tema de debate la ampliación de la Unión Europea a los países del Este.

Abril 2002

Los días 11,12 y 13 de abril de 2002 se celebra, en Granada, el 7º Congreso de UGT de Andalucía, siendo reelegido como secretario general Manuel Pastrana Casado.

El día 23 de abril Aprobación del Plan Info@landalus de Iniciativas Estratégicas para la Sociedad de la Información, por el que se invierten 367 millones de euros entre 2002 y 2003 para facilitar el acceso de los ciudadanos y las empresas a las nuevas tecnologías.

El día 30 de abril. Aprobación del Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, con 500 millones de euros destinados a la creación de nuevos servicios y ayudas en los ámbitos sociolaboral, educativo, sanitario y de vivienda.

Mayo 2002

El día 7 de mayo. Aprobación del Decreto sobre Incentivos, Programas y Medidas de Fomento a la Creación de Empleo y Autoempleo, que supone un gasto aproximado de 360,6 millones de euros hasta 2004, y que amplía el apoyo a las pymes, los autónomos y los contratos estables para jóvenes y mujeres.

El día 8 de mayo Debate parlamentario en el que el Presidente de la Junta de Andalucía fija los métodos, objetivos y contenidos del debate sobre la Segunda Modernización de Andalucía.

El día 10 de mayo, el CES-A acoge una Delegación Colombiana compuesta por representantes del Gobierno, empresarios y sindicatos, con el objetivo de conocer la organización y funcionamiento de este órgano para poner en marcha un instrumento similar en ese país.

Junio de 2002

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) acogió en Sevilla a los máximos representantes de las principales organizaciones empresariales europeas con motivo de la celebración, durante los días 13 y 14 de junio de 2002, de la cumbre de la Unión de Industrias y Empleadores de Europa (UNICE).

El 20 de junio se celebra una huelga general, promovida por los sindicatos UGT y CCOO por la derogación del Real Decreto Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad (BOE de 25 de mayo de 2002).

Se celebra en Sevilla, coincidiendo con el desarrollo de la Cumbre Europea, una euromanifestación convocada por las principales organizaciones sindicales españolas y europeas, encabezada por el secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

Julio de 2002

El día 22 de julio de 2002 se reunió la Comisión de Planificación de Andalucía, donde se concluyeron los trabajos, iniciados en julio de 2001, de elaboración y consenso del *Plan Económico Andalucía Siglo XXI 2002–2005*. Este Plan posee un marco financiero de 19.500 millones de €, y abarca todas las políticas sectoriales y horizontales de la Junta de Andalucía. El nuevo Plan fue aprobado por el Parlamento de Andalucía en el mes de diciembre.

El día 23 de julio. Aprobación del II Plan Andaluz sobre drogas y adicciones, que supondrá una inversión de 246,3 millones de euros hasta 2007. Se amplía la asistencia sociosanitaria, se crean nuevos programas de inserción sociolaboral y se refuerza la prevención contra el tabaco y el alcohol entre los jóvenes.

Septiembre de 2002

Entre los días 13 y 20, se llevó a cabo una misión comercial por parte de la Junta de Andalucía y la Confederación de Empresarios de Andalucía, a la República Popular de China, encabezada por la Consejera de Economía y Hacienda, D^a Magdalena Álvarez Arza y El Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), D. Santiago Herrero León.

Esta acción de promoción comercial internacional, en favor de la internacionalización de las empresas andaluzas, fue seguida en los meses siguientes por otras actuaciones en Colombia y Portugal, y complementada con la celebración en la sede de la CEA del I Encuentro sobre Internacionalización y Empresa (noviembre de 2002).

Se inicia el 26 de septiembre, la Marcha a Madrid, contra el Real Decreto Ley 5/2002, de 24 de mayo, como medida de protesta a la reforma laboral organizada por los sindicatos CCOO y UGT de Andalucía.

El día 21 de septiembre, el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico encabezan una visita institucional a Finlandia en la que se conoce el modelo de desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en ese país.

El día 25 de septiembre, el C.E.S. de Andalucía presenta en Sevilla, por segundo año consecutivo, el Informe Anual sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2001.

Octubre 2002

El día 7 de octubre, el Consejo Económico y Social de Andalucía recibe la visita de una Delegación Mexicana, compuesta por representantes de distintas instituciones para conocer la organización y funcionamiento del CES, con el objetivo de poner en marcha una institución similar en Jalisco.

El 8 de octubre se firma el “I Pacto Andaluz por la Economía Social” entre la Junta de Andalucía, CEPES, CCOO y UGT de Andalucía, para el fomento de la economía social como vía de generación de empleo y diversificación de las iniciativas emprendedoras.

En 2002 la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) inició la ejecución del plan para la ampliación de la Red Andaluza de Servicios Avanzados a las Empresas (RedCSEA). Proceso que posibilitará que en 2004 esta Red, al servicio de las empresas andaluzas y con una elevada sensibilidad tecnológica, conste de 66 centros repartidos por todo el territorio regional.

Los días 17 a 20 de octubre de 2002 se celebró en FIBES la I Feria de la Innovación y Tecnología Ambiental (FITA), en cuya organización participaron la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), la Confederación Empresarial Sevillana (CES) y la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA).

El día 21 de octubre, intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en la Conferencia “La región en el corazón de la construcción europea”, celebrada en Marsella y organizada por ‘The Economist’ y el Consejo Regional de Provenza-Alpes-Costa Azul.

Durante los días 24 y 25 se celebran en el Pabellón de las Tres Culturas del Mediterráneo, en Sevilla, las ‘Jornadas Monográficas sobre Inmigración’, organizadas por el Consejo Económico y Social de Andalucía.

Noviembre de 2002

El 19 de noviembre de 2002, se celebró, en la ciudad belga de Lovaina la Nueva, el certamen europeo sobre iniciativa empresarial, EUROWARDS 2002, donde España estuvo representada por cuatro proyectos andaluces, tras haber superado con éxito las fases regional y nacional del certamen. Los proyectos respaldados por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) obtuvieron un amplio reconocimiento, siendo dos de ellos galardonados.

El Servicio Andaluz de Empleo es definitivamente aprobado en el Parlamento de Andalucía el 27 de noviembre de 2002 y publicada su norma de creación, Ley 4/2002 de creación del SAE, el 28 de diciembre. Tras un extenso

periodo de negociaciones entre la administración central y la Comunidad Autónoma, su creación ha supuesto la materialización de unos de los objetivos marcados y reiterados en la concertación social andaluza.

El día 19 de noviembre. Aprobación del Proyecto de Ley de Transportes Urbanos y Metropolitanos, que propone una gestión unitaria en las aglomeraciones urbanas, fija medidas de integración de tarifas y crea un único órgano para el control de los futuros metros de Andalucía.

El día 19 de noviembre. Aprobación del Proyecto de Ley de Voluntad Vital Anticipada. La norma permitirá al paciente decidir sobre la atención sanitaria que desea recibir en situaciones clínicas graves e irreversibles.

Diciembre 2002

El día 17 se aprueba la Ley 7/2002 de ordenación urbanística de Andalucía.

El día 21 se aprueba la Ley 9/2002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003,. El Impulso a la sociedad del conocimiento y el apoyo a las familias, principales ejes del mismo. Se superan por primera vez los 20.000 millones de euros.

El mismo día 21 se aprueba la Ley 10/2002, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras.

El día 23 de diciembre, el Gobierno andaluz aprueba una ayuda extraordinaria para los 109.000 beneficiarios andaluces de pensiones no contributivas. Así mismo, aprueba una revalorización del 23,6% para las pensiones asistenciales en el año 2003.

ANEXO III

Fuentes Consultadas

- Agrupación de Fabricantes de Cementos de Andalucía (AFCA).
- Banco Central Europeo.
- Banco de España.
- Cámara de Contratistas de Andalucía.
- Comisiones Obreras (CC.OO.-A).
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Confederación de Empresarios del Comercio de Andalucía (CECA).
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía.
- Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)
- Consejo Económico y Social de Andalucía. (CES-A)
- Consejo Superior de Cámaras.
- Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales
- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea.
- Dirección General de Empresa de la Comisión Europea.
- Dirección General de la PYME.
- Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS).
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto de Estudios Económicos.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ministerio del Interior
- SEOPAN.
- Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).
- Prensa especializada.
- Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A)

